HISTORIA MEXICANA

VOLUMEN LIV NÚMERO 4 ABRIL-JUNIO 2005

216



EL COLEGIO DE MÉXICO

HISTORIA MEXICANA

REVISTA TRIMESTRAL PUBLICADA POR EL CENTRO
DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE EL COLEGIO DE MÉXICO

Publicación incluida en el índice CLASE (http://www.dgbiblio.unam. mx/clase.html)

HISTORIA MEXICANA es una publicación trimestral de El Colegio de México. *Suscripción anual*: en México, instituciones e individuos, 300 pesos. En otros países, instituciones e individuos, 100 dólares, más veinte dólares para gastos de envío.

Camino al Ajusco 20
Pedregal de Santa Teresa
10740 México, D. F.
correo electrónico: histomex@colmex.mx
ISSN 0185-0172
Impreso en México
Se terminó de imprimir en abril de 2005 en Imprenta de Juan Pablos, S. A.
Mexicali 39, Col. Hipódromo Condesa, 06100 México, D. F.
Composición tipográfica: Literal, S. de R. L. Mi.

Certificado de licitud de título núm. 3405 y licitud de contenido núm. 2986, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, el 30 de septiembre de 1988, y número de reserva 04-2001-011613405600 del 16 de enero de 2001.

HISTORIA MEXICANA

VOLUMEN LIV NÚMERO 4 ABRIL-JUNIO 2005

216



EL COLEGIO DE MÉXICO

HISTORIA MEXICANA

VOLUMEN LIV NÚMERO 4 ABRIL-JUNIO 2005

216

Artículos

973 ROMANA FALCÓN
El Estado liberal ante las rebeliones populares. México, 1867-1876

1049 ANA MARÍA CARRILLO
¿Estado de peste o estado de sitio?: Sinaloa y Baja California, 1902-1903

1105 TOMÁS PÉREZ VEJO
La conspiración gachupina en El Hijo del Ahuizote

1155 FERNANDO SAÚL ALANIS ENCISO
De factores de inestabilidad nacional a elementos de consolidación del Estado posrevolucionario: los exiliados mexicanos en Estados Unidos, 1929-1933

Addenda

1207 *Correcciones*

Crítica de libros

1209 ROMANA FALCÓN
Sobre ANTONIO ESCOBAR OHMSTEDE y LUZ CARREGHA LAMADRID (coords.): *El siglo XIX en las Huastecas*

Reseñas

1227 Sobre MANUEL ORTUÑO MARTÍNEZ: *Xavier Mina. Fronteras de libertad* (Antolín C. Sánchez Cuervo)

1237 Sobre AGUSTÍN SÁNCHEZ ANDRÉS y RAÚL FIGUEROA ESQUER (coords.): *México y España en el siglo XIX. Diplomacia, relaciones triangulares e imaginarios nacionales* (Juan Carlos Pereira Castañares)
1242 Sobre MATTHEW BUTLER: *Popular Piety and Political Identity in Mexico's Cristero Rebellion. Michoacan, 1927-1929* (Jean Meyer)
1250 Sobre CARLOS BLANCO RIBERA: *Mi contribución a la epopeya cristera. Una época terrible y tormentosa* (Enrique Guerra Manzo)
1255 Sobre JULIO MORENO: *Yankee Don't Go Home!, Mexican Nationalism, American Business Culture, and the Shaping of Modern Mexico, 1920-1950* (Pablo Serrano Álvarez)

1265 **Resúmenes**

1269 **Abstracts**

VIÑETA DE LA PORTADA

Viñeta de *El Hijo del Ahuizote* (domingo 10 de junio de 1888), t. III, núm. 126 (segunda época), p. 2.

EL ESTADO LIBERAL ANTE LAS REBELIONES POPULARES. MÉXICO, 1867-1876

Romana Falcón
El Colegio de México

> *Es llegado el momento más solemne de la libertad de los pueblos de la opresión a que los han reducido los hacendados para que por todas partes se abra la voz de "Mueran las haciendas y vivan los pueblos".*
>
> *Manifiesto de Francisco Islas*,
> 10 de enero de 1870

Las insurrecciones armadas constituyen eventos extraordinarios en el acontecer humano. Incluso, las capas más profundas de la sociedad que normalmente sufren numerosas exacciones e injusticias, por lo general, no pueden darse el lujo de llevar a cabo acciones tan peligrosas. Las consideraciones en torno al porqué, cuándo y cómo se rebelan los hombres han llenado numerosas páginas de las reflexiones

Fecha de recepción: 8 de mayo de 2001
Fecha de aceptación: 3 de mayo de 2004

profundas de filósofos, teóricos del poder y literatos desde Aristóteles y Alexis de Tocqueville hasta Carlos Marx y Dostoievski.[1]

Durante largos periodos de la historia de la humanidad, los grupos, clases, razas y demás sectores que están en una posición de subalternidad suelen defenderse de maneras sencillas, simplemente intentando que el sistema los agreda lo menos posible. Aquellos desprovistos de poder —como campesinos, esclavos, siervos, razas o castas consideradas inferiores— rara vez pueden optar por acciones riesgosas, coordinadas y que requieren recursos y formas extensas de organización. Las armas de quienes están carentes de poder, propiedades e influencia, comprenden una gama de pequeños actos de resistencia cotidiana y simbólica, entre ellos, la falsa aceptación de jerarquías y orden moral, el incumplimiento de normas sociales y de trabajo, la lentitud en las labores asignadas, pequeños robos, provocaciones, desafíos y retos y, en una escala más agresiva, sabotajes, incendios y otros usos dosificados de la violencia. Estas acciones les ayudan a alcanzar mejores condiciones de vida así como a minimizar la extracción de su trabajo, impuestos, propiedades, servicios militares y obediencia.[2]

Precisamente por su carácter excepcional, las rebeliones violentas protagonizadas desde el oscuro y ancho fondo de la pirámide social permiten arrojar luz, de manera sintética y dramática, sobre las condiciones de vida de estos grupos así como sus verdaderos valores y pensamientos, la

---

[1] Un acercamiento sintético a este tema por parte de diversos autores puede verse en DAVIES, *When Men Revolt.*

[2] SCOTT, *Weapons*; *Domination*, y THOMPSON, *Tradición.*

estructura de las sociedades locales y la nacional, las divisiones entre clases, grupos y facciones, así como sus múltiples y cambiantes alianzas y controversias.

Las insurrecciones campesinas e indígenas de los tiempos modernos también abren una ventana privilegiada para conocer la estructura del Estado nacional en lo tocante a sus valores y anhelos fundacionales, estrategias y políticas así como su compleja relación con los sectores que constituyen las bases de la sociedad. Dicha temática constituye, precisamente, el meollo de este artículo. Ante los retos extraordinarios que provocan las rebeliones, adquieren particular claridad el lugar y el papel que los poderosos y los acaudalados quisieran que desempeñaran los grupos subalternos. Al mismo tiempo, permiten analizar, más claramente que en la vida cotidiana de los largos periodos de paz, la capacidad de los grupos populares para retar el *statu quo* y negociar *vis à vis* los notables, los poderosos y los gobernantes.

Así, el interés de estas páginas consiste en adentrarnos en el carácter del Estado mexicano durante su periodo formativo, analizado desde la óptica de sus interpretaciones, reacciones y políticas ante los desafíos que les significaron las insurrecciones armadas de los sectores plebeyos. Inicia con una breve consideración sobre la violencia en el proceso formativo de las naciones y las complejas raíces de las insurrecciones sociales. Después de una somera reseña de cada una de éstas, explora el encuadramiento ideológico —las ideas, percepciones y razonamientos— en que los hombres de gobierno colocaban a comuneros e indígenas itinerantes y, sobre todo, a los insurrectos provenientes de este espectro social, para considerar las principales reglas

de la dominación, tanto las de carácter relativamente velado —en especial las alianzas entre los poderes económico y político—, como la que sin duda constituyó la respuesta central a las explosiones sociales: la militar.

Miles de páginas han sido escritas para dilucidar estas problemáticas al triunfo de la independencia y de la Revolución. Menos se ha indagado lo que sucedió a partir de la restauración de la República, en el verano de 1867, cuando se terminó con las alternativas monarquista y conservadora de nación y pudo empezarse a dibujar en la realidad la sociedad liberal por la cual tanto se había luchado. El artículo se centra en este momento específico de la formación del Estado nacional; la llamada "república restaurada" que comprende el gobierno de Benito Juárez (de julio de 1867 hasta su muerte en julio de 1872) y el de Sebastián Lerdo de Tejada (de julio de 1872 a noviembre de 1875 cuando fue vencido por la rebelión tuxtepecana). Fue una era decisiva en la conformación de la nación. Dejó marcadas ideas, instituciones, leyes, códigos, prácticas sociales y políticas que, en ocasiones, llegaron a extenderse hasta bien entrado el periodo revolucionario.

* * *

La exclusión y violencia contra los grupos étnicos y otros sectores plebeyos constituye uno de los rasgos representativos de la forma como se fue construyendo el Estado mexicano. Al igual que en otros países latinoamericanos las excepciones y omisiones marcaron ciertas instituciones, leyes y principios. Un ejemplo es la igualdad que, no obstante ser uno de los ejes de las nuevas instituciones desde la Constitución de 1824, al ponerse en práctica suscitó pro-

fundas reservas entre los letrados y los grupos en el poder. El argumento más utilizado, por liberales y conservadores por igual, para limitar la participación de las mayorías populares en la vida pública era que, dada su ignorancia y carencia de "intereses", esta igualdad amenazaba la estabilidad del país.[3] De ahí, por caso, que en no pocas entidades se condicionara la capacidad de ejercer los derechos ciudadanos siguiendo determinados requerimientos de propiedad y/o de alfabetización que, evidentemente, penaban a los sectores menos afortunados de la población.

Los rechazos a determinados grupos llegaron a acarrear altos costos sociales. Eso fue especialmente frecuente cuando las autoridades tenían la capacidad de entregarse a la tarea de "integrar" o "rescatar" territorios estratégicos o de valía económica. El uso de la fuerza institucional contra quienes eran vistos como trabas al anhelado progreso y modernidad fue entonces común. De ello hay testimonios en muchas épocas y puntos de todo el orbe. Al observar el desarrollo histórico de Europa, el famoso analista Charles Tilly, ha sostenido que hacer la guerra y construir un Estado son procesos que no sólo se respaldan entre sí, sino que "permanecieron prácticamente indistinguibles" hasta que los Estados empezaron a delimitar claramente sus fronteras.[4]

En el caso mexicano, esta tónica de violencia selectiva ha subsistido, en mayor o menor grado, a lo largo de siglos y se ha acrecentado cuando están involucrados grupos

---

[3] URÍAS, *Historia de una negación*, pp. 9-14 y Hans-Joachim König, "Discursos de identidad, estado nacional y ciudadanía en América Latina", s.f., p. 8, manuscrito.

[4] TILLY, *Coercion*, pp. 96-97 y el cap. 3, "How War Made States and ViceVersa" y TILLY, "War making".

subalternos que poseen o viven en territorios de valor estratégico —por ejemplo, para la construcción de obras hidráulicas, como fue el caso durante la desecación del lago Chalco en las postrimerías del siglo XIX y que tuvo altísimos costos sociales para los pueblos ribereños— o, simplemente, terrenos ambicionados para el "avance" de la producción económica capitalista. Una prueba dramática, como se verá en estas páginas, fue el trato otorgado por los gobiernos federales y locales a los grupos yaqui y mayo que hacía siglos ocupaban las prósperas riberas de los ríos del mismo nombre en Sonora. A ambos se les intentó, y se logró arrebatar sus terrenos y aguas. Estas etnias sufrieron algunos de los episodios más brutales padecidos por los grupos étnicos en el siglo XIX y principios del XX, la etapa más virulenta contra las poblaciones indígenas.

En suma, aun cuando el uso de las armas contra determinados grupos populares no fue una constante en el proceso de formación de México, tampoco constituyó un elemento ajeno tal cual que la conciencia selectiva del pasado y de la identidad sobre el país nos quisiera hacer suponer. La política de negación del indio que dominó el primer siglo de vida independiente y que afectó, en mayor o menor medida a los grupos mayoritarios y más desamparados, no se ha reconocido como uno de los golpes de cincel que moldearon nuestra identidad, nuestra historia y nuestro presente. En los ejemplos de exclusión violenta es notable cómo los mitos fundacionales de nuestro país —al igual que en tantos otros— han permitido cumplir su función de olvido selectivo de ciertos trozos de nuestro pasado común. La conciencia histórica colectiva debe todavía reflexionar sobre el significado profundo de estos aconte-

cimientos y de los valores fundacionales de la nación mexicana que los hicieron posibles.[5]

* * *

Por otro lado, aun cuando las raíces que originan las rebeliones y revoluciones campesinas no constituyen el centro de este artículo, deben enmarcar su temática. Estas causas complejas y de múltiples aristas, necesitan empalmar factores estructurales con otros de la coyuntura inmediata. Si la furia, el enojo y la inseguridad en la subsistencia fueran suficientes para un estallido revolucionario se trataría de eventos sumamente comunes.[6] John Tutino ha propuesto un modelo teórico interpretativo de larga duración de las insurrecciones populares mexicanas de mediados del siglo XVIII a mediados del XX. Aunque sus generalizaciones son útiles para otros puntos del orbe, este autor escribió una historia de las grandes transformaciones de México centrada en la participación, o en la omisión, que en ellas tuvo la mayoría de los mexicanos.

Tutino explica las bases sociales de la insurrección y de la lealtad comparando los cambios sociales en el campo y relacionándolos con la ausencia y/o presencia de insurrecciones. Relaciona las bases estructurales del descontento y los agravios, por un lado, con las condiciones coyunturales que afectan a los grupos populares como su capacidad de organización, liderazgo, unión con otros sectores y, sobre todo, percepción sobre las élites propietarias y/o gubernamentales. Señala cuatro variables estructurales: las con-

[5] FALCÓN, "Los trozos de la nación".
[6] SCOTT, *Weapons*, p. 4

diciones materiales de vida de los campesinos —y debe destacarse que, entre ellas, la pobreza extrema no constituye causa directa de la insurrección—, su grado de autonomía —es decir, capacidad para producir en forma independiente lo necesario para subsistir—, seguridad para alcanzar la subsistencia y movilidad. Además, los campesinos necesitan estar seguros de que tiene algún sentido rebelarse, para lo cual es capital el conocimiento y la percepción sobre las debilidades y divisiones dentro de la cúspide de la pirámide social.[7] Este destacado esfuerzo sintético nos ayuda a explicar las insurrecciones populares.

* * *

Por último, antes de entrar en materia, vale la pena señalar que en este trabajo será imposible señalar con precisión las diferencias entre campesinos y grupos étnicos, pues aun cuando en teoría puede haber distinciones precisas, en la vida real del siglo XIX mexicano esas distinciones son menos claras. Para empezar, porque no son conceptos excluyentes. Por el contrario, se podía y casi siempre se era campesino e indígena a la vez. Además, los conceptos de "etnia", "indígena", "indio", "pueblo", "comunidad", "Estado", "nación" y muchos otros de las ciencias sociales están cargados de contenidos que poco a poco han ido sedimentándose con la conciencia moderna de la actualidad y, por tanto, contrastan marcadamente con sus significados de hace siglo y cuarto o antes. Tomemos por caso los avatares del término de "indio" que, originalmente fue uno de carácter enteramente colonial, estamental y cargado

[7] TUTINO, *From Insurrection*, pp. 25-32.

de una connotación de inferioridad que se afianzó con 300 años de dominación. Lo "indígena" no definió unidades cultural, étnica o lingüística, sino condición de desigualdad. Denotó la condición de colonizado e hizo referencia necesaria a esta relación de dominio. Constituyó la manera de identificar y marcar al colonizado y se aplicó a toda la población aborigen sin reconocer su abigarrado mosaico de diversidades, contrastes y conflictos. En todo caso, un término más adecuado sería el de etnia que sí pone énfasis en las enormes diferencias entre estos grupos y permite articular verdaderas unidades sociales con su identidad y especificidad.[8]

Para acabar de complicar el panorama, en los documentos antiguos con que trabajamos los historiadores del México independiente lo étnico se fue diluyendo dentro de los archivos oficiales ya que el Estado exigió dejar de marcar esas diferencias obvias. Ello no impidió que los vocablos de indio e indígena se siguieran utilizando como moneda corriente y, sobre todo, como adjetivo de desprecio.

No obstante todas estas imprecisiones y traslapes conceptuales, la mayor parte de los ejemplos que aquí se revisarán comprenden movimientos mayoritaria, aunque no exclusivamente, indígenas, pues en diversos grados, todos ellos estaban también mezclados con campesinos pobres. Esta identidad étnica es evidente, como se verá en los movimientos armados de resistencia y de agresión protagonizados por apaches, comanches, kikapoos, mezcaleros y demás semierrantes del norte de México; de yaquis y

[8] BONFIL, "El concepto de indio", pp. 110-111 y REINA y VELASCO, *La reindianización*, pp. 16-17.

mayos en Sonora, de coras, huicholes y tepehuanes en el Nayar, de chamulas en Chiapas y del movimiento macewalob en la península de Yucatán básicamente compuesto por mayas aunque también, en número importante, por campesinos libres.

En el caso de Zinacantepec, localidad cercana a la ciudad de Toluca, no contamos con documentos de los rebeldes que nos permitan conocer la identidad que a sí mismos se daban. Sin embargo, las referencias en torno de ellos insisten en su carácter indígena. Claro que ésta era la visión de los diputados, autoridades, prensa local y nacional, la cual constituye una visión desde arriba, desde fuera y hostil. Es sumamente probable que estos actores tuvieran una raíz profunda y viva de las civilizaciones mesoamericanas. Si a principios del siglo XXI, en esta zona quedan aún hablantes de otomí y mazahua, muchos más debió haber habido en la era de la República restaurada.

Caso menos evidente son las rebeliones en Hidalgo y en Chalco, donde sus protagonistas no se presentan a sí mismos como indígenas. Aun cuando en ambas regiones había muchos hablantes de otomí y mazahua, es más complicado precisar si eran, y se veían a sí mismos, como indígenas. Francisco Islas, el principal dirigente de la insurrección en Hidalgo, habla en nombre de los "vecinos de los Pueblos Unidos". En el caso de Chalco, regiones náhuatl, mazahua y otomí, es probable que su identidad empalmara su doble papel de campesinos y miembros de estas etnias. En sus documentos públicos, su identidad es de "peones y pobres del campo" y hablan a nombre de los ciudadanos, los pueblos y los "vecinos pacíficos". Cabe destacar que cuando las autoridades y los hacendados se refirieron a ellos, en

medio de esa confrontación de clases que fue el movimiento agrarista de Chalco, enfatizaron en términos peyorativos que se trataba de "chusmas indígenas". Típica fue la posición del diputado por Chalco, Francisco Velázquez que en una carta particular a Riva Palacio, sentenció: "Ninguna persona de juicio da crédito a esta superchería (las promesas de entrega de tierras), *pero los indios que son incapaces de discernir, dan crédito a estas vulgaridades* y es muy fácil que aún los tímidos tomen parte en esta asonada".[9]

En suma, si bien la mayoría de las rebeliones que aquí se analizarán ostentan claramente un carácter étnico había un evidente traslape entre éste y su condición de campesinos. Desgraciadamente, no siempre las ventanas que queremos abrir al pasado nos permiten observar con precisión los signos de identidad étnica de estos actores colectivos.

EL DIFÍCIL PANORAMA

Dar forma a la República liberal no era una empresa fácil. Además de invertir grandes recursos políticos y militares en "pacificar" el territorio de revueltas políticas y rebeliones sociales, los gobernantes tuvieron que reconstruir instituciones, reacomodar las diversas ramas de poder y crear o precisar leyes fundamentales que permitieran encauzar la administración. Ante estos retos, lo relativo a la llamada "cuestión social" —el diagnóstico y las acciones encaminadas a aliviar las difíciles condiciones de la inmensa mayoría de los mexicanos— quedó relegado, tanto por cons-

[9] Francisco Velázquez a Riva Palacio, Tlalmanalco, 6 de marzo de 1868, en AMRP, núm. 7848 [cursivas mías].

treñimientos fuera de la voluntad —la enorme inestabilidad interna y las arcas siempre vacías de la nación—, como porque la mayor parte de los gobernantes y hombres de ideas consideraban que la acción del Estado no debería encaminarse a resolver directamente estas cuestiones. Se pensaba que el poder público no sólo debería estar alejado de toda ley o acción que regulase los factores de producción y el libre juego del mercado, sino que cualquier intromisión dañaría una evolución social sana y armónica. La época en que el Estado se vio a sí mismo como responsable de normar los nexos entre clases en las fábricas, talleres, minas y haciendas, habría de esperar hasta la revolución mexicana.

Y no se trataba necesariamente de una visión egoísta ni menos privativa de México. De acuerdo con los conceptos prevalecientes en las naciones de occidente, era más benéfico dejar el libre juego de las fuerzas sociales y del mercado. A la larga, la interferencia del Estado produciría más males y desequilibrios. En Irlanda, cuando vinieron las grandes hambrunas de la papa a mediados del siglo XIX, donde miles de personas murieron o se vieron forzadas a emigrar, el gobierno decidió intervenir lo menos posible.

Al adentrarse en la compleja realidad de la República restaurada resalta la enorme efervescencia social, surgida de las capas más profundas de la sociedad y que agitó muchos rincones del país. En estos once años hubo, por lo menos, ocho levantamientos importantes campesinos e indígenas. Más significativo aún es que cada uno de ellos estaba montado sobre decenas o hasta cientos de pequeñas y medianas insurrecciones, revueltas, infidencias, presiones colectivas y amplia gama de resistencias tanto cotidianas como de carácter simbólico. Si bien los alzamientos

plagaron toda esta era del liberalismo triunfante, no eran más que la punta de un iceberg: en el fondo de esas aguas profundas y turbulentas, había toda una gama de acciones pequeñas, actos personales, anónimos y aparentemente intranscendentes con que los trabajadores y los pueblos resistían y, si les era posible, agredían, a sus dominadores.[10] Como de manera reiterada argumentaron los campesinos e indígenas que entonces decidieron tomar las armas, estas riesgosas acciones sólo se emprendían cuando los caminos de litigios, componendas, negociaciones y presiones habían resultado infructuosos y se percibía cierta debilidad o fractura entre los sectores dominantes que permitían algún atisbo de éxito.

OCHO REBELIONES NOTABLES

Frontera norte

Un conflicto bélico persistente, que venía desde hacía centurias, y que habría de seguir años más, fue el escenificado entre los grupos étnicos seminómadas contra los habitantes y autoridades tanto del norte mexicano como de lo que hoy es la franja sur estadounidense. Con el nombre genérico de apaches se denominaba, desde hacía siglos, a un conjunto de grupos errantes que se desplazaban sobre amplios territorios del oeste, vivían en tiendas y rancherías, hablaban lenguas emparentadas entre sí, vestían con pieles de venado y practicaban la poligamia.

---

[10] Para el caso de México véanse JOSEPH y NUGENT, *Everyday* y FALCÓN, *Las naciones*.

La dominación española había significado una terrible lucha a muerte por imponer sobre apaches, comanches —los grupos que dominaban las planicies en el este—, mezcaleros, lipanes y demás semierrantes que tenían miles de años de ocupar estos territorios, una forma de vida sedentaria y acorde con los principios de las civilizaciones hispana y europea. Ante esta brutal confrontación, los errantes se convirtieron en expertos guerrilleros y jinetes, manejaban tanto el arco y la flecha como las armas de fuego. Así como habían tenido por principales enemigos a los españoles, más tarde hicieron su blanco de mexicanos y estadounidenses, con quienes siguieron compitiendo por el uso y los derechos sobre el ganado, la caza, el agua y la tierra.[11]

Los encuentros con estos fantásticos guerreros alcanzaron su clímax al mediar el siglo XIX. Al verse empujados desde Estados Unidos por las grandes ofensivas militares contra las "tribus" de las planicies, incrementaron la frecuencia y ferocidad de sus incursiones en México, cuyos habitantes y autoridades eran mucho más vulnerables. Estos choques violentos e incesantes, que marcarían indeleblemente esa región hasta los años ochenta del siglo decimonónico, causaron miles de muertes y de atrocidades cometidas por todos, y entre todos.

Tal y como sucedía desde hacía siglos, durante la República restaurada se siguió escenificando esta confrontación

[11] También se desarrollaron violentos conflictos entre los diversos grupos indígenas que con frecuencia eran azuzados por los no indios. VELÁZQUEZ, "Los apaches", pp. 168-169; *Diccionario Porrúa*, pp. 183-184. Para los antecedentes coloniales de esta lucha por la sobrevivencia en el noreste de México véase SHERIDAN, "Formación y ocupación", y para el siglo XIX, RODRÍGUEZ O., *La guerra.*

irreductible entre naciones: la antigua, errante y la moderna, mexicana. Se trataba de dos visiones incompatibles del mundo y de la apropiación del territorio. Para un Estado moderno, resultaba imprescindible fijar una frontera claramente delimitada controlada y que pudiera defenderse frente a los apetitos expansionistas de la temible potencia vecina que poco tiempo antes había derrotado y humillado a México. Por eso era imprescindible eliminar a estos reductos semierrantes que seguían concibiéndose a sí mismos como entes independientes con su propio idioma, organización social, religión y cultura. El Estado mexicano trató de dominarlos e incorporarlos y, en ocasiones, exterminarlos.

Durante esos años de liberalismo triunfante, de 1867-1876, los grupos errantes agudizaron su carácter guerrillero. Dejaban a sus familias en la seguridad relativa de las reservaciones americanas —establecidas después de la guerra civil estadounidense— y, en cortas partidas, apenas provistas de parque, merodeaban a lo largo de vastas zonas fronterizas, en especial en Chihuahua, pero también en Sonora, Baja California, Nuevo León, Coahuila, Zacatecas y Tamaulipas. Para defender su uso itinerante sobre estos territorios antiguamente suyos, asaltaban haciendas y pueblos para llevarse caballada y botín en violenta huida hacia el norte. Llegaron a paralizar, por momentos, extensas zonas de la vida fronteriza, como sucedió cuando los apaches estuvieron capitaneados por su legendario jefe Cochise y sus sucesores Victorio y Ju.[12] Era, pues un conflicto estruc-

[12] KATZ, "México: la restauración", pp. 21 y ss; TERRAZAS, *La guerra apache*, pp. 46 y ss., y HATFIELD, *Indians on the United*, capítulo introductorio.

tural que, como tantos otros, no habría de ver su fin durante la era del liberalismo de Juárez y Lerdo de Tejada.

Las revoluciones de los ríos

La lucha por las fértiles tierras en las riberas de los ríos Yaqui y Mayo en Sonora, había engrosado sus raíces a lo largo de siglos. También hubo una coyuntura reciente determinante: como habían luchado del lado monarquista, debido a las promesas de Maximiliano de adjudicar y restituir sus terrenos de comunidad a plenitud,[13] la derrota imperial los convirtió en blanco de los odios del vencedor dejándolos en desventaja e indefensión. Según el *Diario Oficial* de Sonora, de septiembre de 1867

> [...] éstas tribus pervertidas desde hace tiempo atrás por la ambición desnaturalizada del partido del retroceso, e insolentadas con las armas que les dejaron el ejército intervencionista y los traidores, hoy llevarían el espanto, el terror y la muerte[...] si el gobierno[...] con heroica abnegación no se hubiera puesto en la posibilidad de contenerlos.[14]

Justo entonces, y no por casualidad, aumentó la presión por incorporar estas codiciadas tierras al "progreso" y a la "modernidad". No había pasado más que un par de meses del fusilamiento del fallido emperador, Maximiliano de Habsburgo, cuando se reiniciaron los programas de colo-

[13] VELASCO Y TORO, "La rebelión yaqui", pp. 238-249 y HU DE HART, *Yaqui Resistance.*
[14] [Cursivas mías] Artículo citado en *El Siglo XIX* (13 feb. 1868).

nización en las riberas de los ríos Yaqui y Mayo. El Estado garantizó a los colonos libertad de religión, exención de impuestos por cinco años, del servicio militar y en la guardia nacional, salvo en guerras con el extranjero y para "cuidar de la seguridad y repeler las invasiones de los bárbaros".[15]

Los yaquis defendieron tajantemente su apropiación del territorio, pues de ello dependía su sobrevivencia. Al empuñar las armas, mataron al comandante militar de Bacum y destruyeron la guarnición de Santa Cruz. Desde el invierno de 1867 tanto los yaquis como sus frecuentes aliados, los mayos, fueron objeto de dura acometida militar bajo las órdenes del caudillo sonorense Ignacio Pesqueira, seguro de que sólo la fuerza vencería la resistencia al "progreso" y a la colonización. Fue una guerra sin cuartel.[16]

Pesqueira nombró a un yaqui de nombre José María Leyva, Cajeme, como alcalde mayor en un intento por cooptar y pacificar a estos "guerreros de la noche". Probaría ser un error capital. En 1875, una segunda gran insurrección yaqui bajo el mando de Cajeme levantó a los varios pueblos en aras de recuperar y resguardar su territorio y su autonomía relativa. La unidad que entonces alcanzaron les permitió mantenerse en armas hasta bien entrado el porfiriato.

Mueran las haciendas y vivan los pueblos

Dos de las más grandes insurrecciones populares ocurridas en la República restaurada fueron eminentemente agraris-

---

[15] Decreto de 25 de septiembre de 1867, en DUBLÁN y LOZANO, *Legislación mexicana*, t. 10, núm. 6119, p. 84.
[16] GOUY-GIBERT, *Una resistencia india*, pp. 66-67.

tas y tuvieron lugar en el altiplano de México. Un par de escenarios —Chalco, en el Estado de México y el contiguo estado de Hidalgo— conocieron entonces, radicales revueltas campesinas. Ambos movimientos tenían sus más hondas raíces en la pérdida de tierras de las comunidades a manos de las grandes haciendas, así como en las difíciles condiciones de trabajo y de vida imperantes en esos universos sociales *cuasi* cerrados. Desde que inició su existencia el vasto Estado de México experimentó frecuentes sacudidas por los conflictos en torno de la estructura de la propiedad y del usufructo de tierras y aguas. Los bienes naturales, poseídos y usufructuados en común, fueron objeto de ataques y controversias de tipo legal, político e ideológico tendientes a su desaparición. Aun cuando haciendas y comunidades estaban estructuralmente vinculadas por relaciones de trabajo y de propiedad esenciales para la supervivencia de ambas, la década de los sesenta y los setenta se caracterizó por agrias disputas por los cada vez más escasos recursos.[17]

A partir de 1856, cuando se decretó la ley liberal por excelencia, que ordenaba desamortizar las propiedades corporativas de la nación, muchos pueblos del altiplano central reaccionaron con violencia.[18] Pero no todo fue oposición. Otros campesinos adoptaron con gusto la individualización de las tierras de repartimiento. En el caso de estas parcelas, hacía mucho que las familias solían con-

---

[17] FALCÓN, "Jefes políticos", pp. 247 y ss y HUITRÓN, *Bienes comunales*, pp. 135-136, y anexo II.

[18] Eso mantuvo ocupado al gobernador Mariano Riva Palacio y a sus jefes políticos por mucho tiempo, POWELL, *El liberalismo*, pp. 83-84.

siderarlas como suyas, pues su mera pertenencia al pueblo les daba derecho a su uso. De ahí que buen número de campesinos —como los de Texcoco— impulsaron la adjudicación individual de estas tierras que poseían desde hacía mucho tiempo.[19]

En cambio, los montes y pastizales solían ser explotados en común y además constituían las reservas para las generaciones futuras y las épocas difíciles. Por ello la oposición a que éstos se dividieran y privatizaran fue más tenaz. Los comuneros se hicieron expertos en pequeños actos de desafío, intimidación, ignorancia de las leyes, resistencias, presiones colectivas, amenazas y uso dosificado de la violencia.[20]

Pero en coyunturas extremas y excepcionales los pueblos de Chalco, y en menor grado de Texcoco, también hicieron uso de las armas, mismo que fundaron en el largo proceso de despojo que habían padecido. La usurpación de sus recursos naturales fue siempre la base profunda de sus reclamos y violencia. Conformaron levantamientos agraristas extensos y radicales, precursores y muy cercanos en raíces y objetivos al que protagonizaron los pueblos morelenses en la revolución de 1910.

La coyuntura en Chalco se había agudizado, pues desde fines de los años cuarenta las élites intentaron realizar importantes innovaciones tecnológicas, habían experimentado con nuevos productos y técnicas de producción. Eso

---

[19] AHMTEX, Periodo independiente. Gran parte de la correspondencia relativa a tierras, busca la adjudicación de lotes individuales, probablemente se trate de adjudicaciones hechas de acuerdo con la circular de octubre de 1856 que no habían contado con una titulación clara.

[20] Véase el caso de San Mateo Ixtlahuaca, Estado de México, en FALCÓN, "Subterfugios".

agravó la querella por el agua y la tierra. De manera inmediata, los campesinos iniciaron la contraofensiva en la amplia zona en torno de Cuernavaca, Cuautla y Chalco.[21]

No obstante que para la era del liberalismo triunfante la existencia de las grandes haciendas era un hecho consumado, y que los tribunales y el aparato gubernamental solían inclinarse en favor de los grandes propietarios, los pueblos no dejaron de reclamar propiedades y derechos, nuevos y antiguos tanto reales como hipotéticos. Por supuesto que los propietarios también defendieron la legalidad de sus bienes, y no pocos llegaron a mostrar compras y títulos de la era virreinal. Nada ponía fin a los litigios y al conflicto social, pues los pueblos jamás aceptaron perder sus terrenos y aguas, sino que defendieron lo que consideraban suyo combinando la vía legal, la resistencia y la rebelión, según la coyuntura a que se enfrentaban.[22] Como repetidamente señalaron cuando se vieron obligados a tomar las armas en 1867-1868 —y al igual que harían los pueblos de Hidalgo— de nada habían servido sus múltiples intentos por obtener justicia en los juzgados y los tribunales de la nación liberal.

A fines de 1867 estas comunidades empezaron a movilizarse, explícitamente contra los hacendados de la región. Como tantos otros pueblos que ejercían presiones violentas, en este primer momento deslindaron claramente de sus objetivos al gobierno de la República insistiendo exclusivamente en las condiciones locales del dominio.[23]

---

[21] TUTINO, "Cambio social agrario", pp. 106-109.

[22] VÁZQUEZ, "¿Anarquismo en Chalco?", pp. 269-287.

[23] Para un análisis de esta problemática en otra región de México véase el manuscrito de Peter Guardino, "El carácter tumultuoso de esta gente: los tumultos y la legitimidad en los pueblos oaxaqueños, 1768-1853".

Pero ante la negativa del presidente Juárez de crear puentes de mediación o de prometerles algún éxito a sus reclamos, los campesinos dieron un vuelco a sus objetivos y sus métodos de lucha. Capitaneadas por el coronel liberal Julio López, pasaron del apoyo vehemente al liberalismo, a la República restaurada y a Juárez en particular, hacia radicalizaciones de caracteres socialista y anarquista. La sustancia de su lucha seguía siendo la misma: la restitución de sus recursos naturales usurpados por las grandes fincas. En abril de 1868, lanzaron el *Manifiesto a todos los oprimidos y pobres de México y el universo* un documento extraordinario que proclamó "la guerra a los ricos y reclamando reparto de tierras a los pobres".[24]

Por su lado, la rebelión campesina de Hidalgo tuvo mayor extensión geográfica y temporal. Hacía mucho que esta zona era un caldo de cultivo para la insurrección. Al inicio de la República restaurada, mientras las hambrunas azotaban a estos pueblos, los conflictos se propagaban entre éstos y las haciendas. Grupos de indígenas sin comida rondaban los campos, invadiendo las siembras y cosechas y tomando los ganados de las fincas particulares.[25] Al despuntar 1869 explotó lo que la prensa liberal calificó como la "rebelión comunista" de los campesinos de Hidalgo; mismos que de inmediato fueron tildados de bandidos y gavilleros. Por un momento coincidieron, y desde luego debieron haberse influido entre sí, con la insurrección de los campesinos de Chalco.

---

[24] REINA, *Las rebeliones campesinas*, pp. 71-73 y TUTINO, "Cambio social agrario", pp. 124-130.

[25] *El Monitor Republicano* (3 ago. 1867 y 23 dic. 1868).

Para el otoño, medio centenar de pueblos hidalguenses, centrados en los distritos de Pachuca, Actopan e Ixmiquilpan, se habían levantado en armas y atacaban las fincas privadas de manera sistemática y organizada. A fines de año, procedieron a quitar las mojoneras que dividían los pueblos de las haciendas con el fin de recuperar lo que consideraban suyo. Francisco Islas, un antiguo administrador de Hacienda, presentó el 29 de diciembre de 1869 un manifiesto "de los Pueblos Unidos". Como casi todos los rebeldes campesinos, insistían en que se habían visto obligados a tomar las armas al agotar los medios pacíficos, pues sus reclamos habían sido vistos "con desprecio" y en los tribunales nada habían logrado. Se trataba de un plan eminentemente agrarista: considerando que las haciendas hostilizaban "de cuantas maneras quieren a los pueblos y arrendatarios" y les quitaban sus productos y sus terrenos, pidió a "todos los pueblos" que mandasen "poner sus linderos[...] según los títulos que tengan".[26]

Indígenas religionarios

Resultado del clima anticlerical impuesto por Lerdo de Tejada, tuvo lugar en 1873 un importante levantamiento étnico, de carácter religioso, en Zinacantepec, Tejupilco y Temascaltepec en la zona sudoeste y minera del Estado de México. Estos indígenas se alzaron como resultado de viejos conflictos religiosos. La gota que derramó el vaso fue-

[26] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo* (26 mar. y 4 mayo 1870).

ron las adiciones a la Carta Magna de septiembre de ese año que incorporaron a las leyes de Reforma y dictaron a los funcionarios la obligación de jurar la defensa de los preceptos constitucionales.

Este tipo de tensiones de orden religioso constituía uno de los aspectos más espinosos en la relación entre pensadores y gobernantes liberales y la sociedad mexicana abrumadoramente católica. Aquéllos estaban seguros de los beneficios que traería la secularización, no sólo para consolidar el Estado nacional, sino para la sociedad en su conjunto y, en especial, para los grupos más desvalidos. En su opinión, la mayoría de los campesinos e indígenas era explotada por la Iglesia la cual constituía el pilar del dominio conservador que obstaculizaba el progreso del país.

La insurrección en Zinacantepec fue muy violenta desde su estallido: los campesinos armados atacaron al presidente municipal quien se había atrevido a realizar el juramento constitucional y con ello, implícitamente, a poner en jaque el orden religioso, mientras que mataron y mutilaron a tres empleados suyos. Para contenerlos, las autoridades enviaron al jefe político de Toluca, el coronel Telésforo Tuñón Cañedo —experto en la represión de levantamientos populares—, quien "batió" a los sublevados haciéndoles muertos y heridos. Estos primeros encuentros sólo sirvieron para esparcir la rebelión a las localidades contiguas, que no tardaron en organizarse, armarse e insurreccionarse.[27]

[27] FALCÓN, *Las naciones*, p. 224.

Los pueblos del Nayar

Coras, huicholes y tepehuanes lograron montar un movimiento rebelde de gran autonomía y espacio temporal. Se habían levantado desde 1856-1857 y su insurrección persistiría, con gran fuerza, hasta la campaña militar que se montó en su contra en 1873 en que fuerzas gubernamentales dieron muerte a su máximo dirigente, Manuel Lozada. Esta sólida alianza entre caudillos y campesinos había logrado controlar amplios territorios de Jalisco, que incluía al actual estado de Nayarit así como regiones limítrofes en Zacatecas, Durango y Sinaloa.

A lo largo de estos años, los rebeldes establecieron todo tipo de alianzas con las facciones y grupos sociales de la localidad. Lozada llegó a un entendimiento tanto con sectores de la oligarquía local —en especial con la rica casa comercial extranjera Barrón y Forbes— al tiempo en que apoyó abierta y exitosamente los viejos reclamos campesinos contra los hacendados. Juntos establecieron alianzas con diversos regímenes y lucharon en favor de los conservadores y de Maximiliano. Cuando, a mediados de 1867, fue derrotado el ensayo imperial, estos insurrectos indígenas siguieron siendo el *factotum* del poder local en una amplia región. Fue hasta el gobierno de Lerdo, que se trenzaron en una lucha a fondo con el régimen federal en la que acabarían derrotados.

Fundamentaron su rebeldía en el derecho a "levantarse en masa contra los enemigos de la humanidad y de la religión". El *Plan libertador proclamado en la Sierra de Álica por los pueblos unidos de Nayarit,* de enero de 1873, formuló un ataque ideológico radical y profundo. Se opusie-

ron a diversas formas del dominio y exigieron un cambio a fondo del sistema de poder local pidiendo reconstruirlo de abajo hacia arriba. El plan rechazó al gobierno central encabezado por Lerdo de Tejada y prometió relevar a los malos funcionarios. Propuso un nuevo régimen, constituido a partir de las clases bajas, mediante una designación popular y directa de todos los cargos de responsabilidad que afectaban a las comunidades. El cambio profundo, el que realmente les interesaba, estaba en la base de la sociedad. La forma política que se adoptara en el ámbito nacional, les era totalmente irrelevante. Convocaron a:

> [...] los ayuntamientos, para que por su conducto como representante del pueblo, del modo más espontáneo y por elección directa nombre cada estado[...] tres representantes[...] [para] deliberar la forma de gobierno representativo popular que debe darse a la nación, ya sea con el carácter de república, imperio o reino, pues de lo que se trata es de su verdadero engrandecimiento y paz duradera.[28]

Durante 20 años, "el tigre de Álica", contó con el apoyo y la organización de numerosas comunidades indígenas. Dada la amplia autonomía política y militar que ganaron, lograron iniciar una reforma agraria *de facto*, en la que se repartieron tierras que estaban en posesión de las hacien-

[28] Documento reproducido en REINA, *Las rebeliones campesinas*, pp. 223 y ss. A pesar del alto contenido agrarista de este movimiento y de la entrega *de facto* de terrenos, el plan no tenía previsión sobre la propiedad o el usufructo de tierras y aguas, probablemente por razones tácticas.

das. Vencido en 1873 a las puertas de Guadalajara, Lozada legó al futuro la formación del nuevo estado de Nayarit.[29]

Adoradores de la "cruz parlante"

Una insurrección que desde hacía décadas y que lograría mantenerse por medio siglo, fue la de los mayas y campesinos pobres que se rebelaron en la península de Yucatán. Como secuela de la terrible "guerra de castas" que sacudió estas tierras desde 1847, unos insurrectos huyeron de la "civilización" blanca y se retiraron a la espesura de la selva donde lograron sobrevivir en condiciones extremas. A lo largo de la República restaurada estos rebeldes, llamados "cruzoob", o "macewalob" se mantendrían, con altibajos, en pie de guerra tanto con los no indígenas y las autoridades, como con otros grupos mayas que nunca se insurreccionaron. Los insurrectos se dividieron casi por igual entre "sublevados pacíficos" y "sublevados bravos". Frecuentemente, en especial durante la presidencia de Lerdo, lograron pasar a la ofensiva, atacaron poblaciones tan importantes como Valladolid, y amagaron los alrededores de Mérida.

Los macewalob conformaron una sociedad militar, centralizada y dinámica. Al mismo tiempo en que sembraban para sobrevivir, se organizaban en compañías militares. El elemento aglutinador era un culto sincrético a la "cruz parlante", el signo fundador que predecía el futuro y la extinción de los blancos, y que daba cuerpo a una estricta jerarquía religiosa. Sería este rasgo mítico lo que aseguraría

[29] MEYER, *Problemas campesinos*, pp. 16-17; REINA, *Las rebeliones campesinas*, pp. 185-228, y MEYER, *Esperando a Lozada.*

la cohesión de esta sociedad insurrecta. Dada su resistencia férrea y sus tradiciones seculares, los consejos de estos "pueblos-compañías", eran elegidos por las familias rebeldes y entre ellos elegían también un consejo superior que residía en el poblado sagrado de Chan Santa Cruz, donde se encontraba la cruz parlante. La cúspide de la autoridad era el "patrón" de la cruz encargado también de la disciplina militar.

Comerciaban con los colonos de las Honduras británicas trocando palo de tinte y caoba, que eran muy valiosos y estaban fuera de las explotaciones forestales inglesas, a cambio de armas y otros utensilios indispensables para su sobrevivencia. Todos los rebeldes participaban en las múltiples tareas militares que tenían dos objetivos básicos: fungir como guardias defensivas ante las incursiones de los gobiernos de la federación de Yucatán y de Campeche e integrar expediciones sistemáticas de saqueo de haciendas y de poblados en el interior de la Península. Por más de medio siglo, de 1847 a principios del siglo XX, enfrentaron constante hostilidad, que en ocasiones se convertía en guerra a fondo y de gran violencia.[30]

Huida hacia los montes

En Chiapas, los grupos indígenas, que componían más de 60% de la población, recibían uno de los tratos más brutales de toda la República. Las diversas etnias vivían apegadas a sus antiguas costumbres y, detrás del gobierno

---

[30] Uno de los mejores recuentos de esta rebelión es la de DUMOND, *The Machete*.

formal representado por gobernadores, ayuntamientos y jueces, mantenían un régimen político propio de acuerdo con sus usos y costumbres, así como a una religión fuertemente sincrética y que en muchos puntos derivó en un enfrentamiento con la Iglesia católica. No es de extrañar que en este rincón del país hubiese frecuentes rebeliones. Desde la colonia, éstas mezclaron ideas y aspiraciones sociales y religiosas con visiones unificadoras de origen milenario.

Desde mediados del siglo XIX, la incursión sobre las tierras indias y la presión que ejercían los clérigos habían ocasionado la migración de varios grupos chamulas hacia lugares lejanos de la cabecera. Para estas comunidades de Los Altos de Chiapas, los agravios de origen no agrario, en especial su relación extremadamente conflictiva con la Iglesia local, fueron de gran trascendencia. En montañas y parajes lograron vivir en marcadas libertades religiosa, económica, social y comercial, pues llegaron a establecer mercados propios, sin injerencias de los ladinos.[31]

Uno de los parajes principales de estas islas de autonomía fue Tzajalhemel, precisamente donde, a fines de 1867, prendió un importante movimiento de carácter mesiánico cuando una joven, Agustina Gómez Chebcheb, encontró tres piedras de obsidiana que se convertirían en un destacado elemento unificador en cuanto revelaron ser parlantes y capaces de enviar mensajes sobre el porvenir. Cuando las autoridades locales y el cura se opusieron a esta "idolatría", e intentaron "reconquistar" espiritualmente a estos chamulas autonomistas, miles de ellos se movilizaron en defensa de su libertad. Además, fueron sumando otras

[31] ORTIZ HERRERA, *Pueblos indios*, pp. 172-174.

banderas de gran significación: recuperar tierras de los pueblos, abolir contribuciones, acabar con los trabajos forzados y mantener su control sobre los mercados. El culto a las piedras parlantes entró en una etapa de apogeo y en Tzajalhemel se veneró un nuevo templo "dedicado a Dios y a la madre Agustina".

Su autonomía y creciente boicot comercial, tuvo repercusiones para la élite dominante regional, pues auguraba su ruina mercantil así como resquebrajaduras en sus tradicionales dominios político y religioso.[32] A fines de 1868, el gobierno chiapaneco encarceló a los dos principales dirigentes: Agustina y Pedro Díaz Cuscat; este último fiscal de San Juan Chamula y depositario de las piedras sagradas. Esta crisis en el liderazgo se resolvió con la aparición de un dirigente carismático externo, de grandes dotes oratorias, que provenía de los sectores medios profesionales de la ciudad de México, pero avecindado en San Cristóbal de Las Casas: el ingeniero Ignacio Fernández Galindo. Éste mostró la fragilidad que aquejaba a las élites gobernantes al hacerles saber la existencia de otras insurrecciones populares en el país. Además, sirvió como enlace entre los rebeldes, por un lado, y la sociedad ladina de Chiapas, la opinión pública y autoridades de todo rango. Insistió en que los grupos étnicos tenían derecho a ser propietarios de todas las tierras que les habían pertenecido y que labraban y se empeñó en la organización militar. Como en otras

[32] RUS, "¿Guerra de castas?", pp. 160-162. Esta versión será la base de las páginas siguientes. Otros análisis con interpretación diferente, que también son tomados en cuenta aquí son: GARCÍA DE LEÓN, *Resistencia y utopía*, t. I, pp. 90 y ss; REINA, *Las rebeliones campesinas*, pp. 45 y ss, y FALCÓN, "Límites", pp. 155-167.

tantas insurrecciones indígenas y campesinas —especialmente las que no ocurrían en la vieja meseta del altiplano central donde solían ser acaudillados por personajes de las propias comunidades—, este liderazgo externo, pero íntimamente vinculado con las tradiciones populares, fue vital en sus fortalecimientos político e ideológico.[33]

Existe gran controversia historiográfica sobre cuales fueron los acontecimientos de la llamada "guerra de castas" chamula y cómo interpretarlos. Una corriente, que se basa en documentación original de gran interés —la correspondencia de los párrocos de las comunidades rebeldes—, sostiene que, desde el punto de vista de los grupos étnicos, no hubo tal "guerra". La provocación y la violencia fueron obra casi exclusiva de los ladinos. Los chamulas fueron las víctimas, no los perpetradores de las masacres. Los ataques lanzados en su contra durante 1869-1870 fueron el acto final de un drama que se inició desde la independencia, cuando los ladinos de Chiapas —divididos en facciones "liberal" y "conservadora"— empezaron a disputar las tierras, el control político y la fuerza laboral de las comunidades. Serían los "liberales", centradas en las Tierras Bajas y la ciudad de Tuxtla, quienes, temiendo las consecuencias del movimiento autonomista chamula emprendieron una serie de violentas empresas punitivas que poco después bautizarían como "guerra de castas".[34]

---

[33] GARCÍA DE LEÓN, *Resistencia y utopía*, t. I, pp. 90 y ss y REINA, *Las rebeliones campesinas*, pp. 45 y ss.
[34] RUS, "¿Guerra de castas?", pp. 145-147 y ORTIZ HERRERA, *Pueblos indios*, p. 173.

CONTINUIDADES EN LOS VALORES Y LA IDEOLOGÍA

El hecho de que durante la República de Juárez y de Lerdo de Tejada hubiese habido tantos y tan persistentes focos de rebelión popular abierta, más todo el entramado de obstáculos y resistencias populares con los altos costos que ello tenía tanto para las comunidades insurrectas como para la estabilidad de los diversos regímenes, no trajo como consecuencia una revaloración del lugar que ocupaban los indígenas y las comunidades dentro del proyecto de nación que se quería construir. Por el contrario, tanto en las ideas como en los valores, los liberales triunfantes agudizaron la intransigencia hacia estos actores colectivos.

De hecho, una de las raíces profundas que nutrieron la endémica inestabilidad y violencia en el campo fue el hecho de que las élites dirigentes del Estado mexicano —tanto liberales como conservadores, centralistas como federalistas, republicanos como monarquistas—, nunca pusieron en duda la prominencia de la civilización occidental por encima de la mesoamericana en donde se ubicaba la mayoría de la población. Las diferencias que los enfrentaron sólo expresaban divergencias sobre la mejor manera y más rápida, de llevar dicho proyecto a la realidad. La adopción del modelo occidental como dominante creó, dentro del conjunto de la sociedad mexicana, un país minoritario que se organizaba según normas, aspiraciones y propósitos de esta civilización que no eran compartidos, o sólo lo eran parcialmente, por el resto, por la mayoría. Se trata de lo que Guillermo Bonfil denominó "el México imaginario" frente al "México profundo" donde había presencia fuerte y multiforme de la civilización prehispánica.

La coincidencia de poder y adopción del modelo occidental en un polo y la de sujeción y herencia mesoamericana en el otro no fue fortuita, sino resultado de un patrón colonial que no había sido cancelado —ni se buscaba cancelar— en el interior de la sociedad mexicana.[35] No obstante la herencia viva de las antiguas culturas mesoamericanas en la forma de ver el mundo, de relacionarse en sociedad y de concebir y construir un futuro deseable entre la mayor parte de los mexicanos, la preocupación por esta problemática no fue parte central del pensamiento y la ideología de los dirigentes, gobernantes e intelectuales que guiaron los primeros y tumultuosos pasos de la nación.[36]

Estos valores en la sociedad mexicana se inscribían dentro de un escenario más amplio en tiempo y espacio. Para el siglo XIX, el hombre occidental, en particular el súbdito de los imperios europeos triunfantes, se decidió a construir en su mente y, en lo posible, también en la realidad, un mundo "racional", "ordenado" y "civilizado". No habría un sólo rincón del planeta o de la mente de sus conciudadanos de donde no quisiera extirpar la "barbarie", es decir, lo diferente a él mismo.[37] En el orbe entero, incluido México, todos esos "otros" eran medidos y catalogados de acuerdo con su cercanía o lejanía con la figura del hombre occidental. Era precisamente, en relación con las distancias posibles con este único patrón válido que se reconocían diferencias, semejanzas y jerarquías valorativas entre los indígenas "más civilizados" y los "más bárbaros".

---

[35] BONFIL, *México profundo.*
[36] Una apreciación amplia de estos aspectos en FALCÓN, *Las naciones.*
[37] ROZAT, "Las representaciones", pp. 51 y ss y FALCÓN, *Las naciones*, pp. 20-21.

Había que "civilizar" al indio "dulcificando sus costumbres" dándole educación, español y, sobre todo, una manera de ver al mundo menos dispar con los conceptos y valores del "progreso" y "modernidad". Para algunos ni siquiera era posible lograr este tránsito. Incluso pensadores ilustrados, como el hacendado liberal Francisco Pimentel, especialmente influyente durante el imperio y la República restaurada, y quien estudió concienzudamente a la población indígena para proponer "remedios" a su "atraso", debatieron sobre si realmente eran o no redimibles. Asimilarlos al modelo occidental de nación sería un proceso largo y azaroso debido a su notable terquedad, desconfianza, reticencia a la "civilización", así como una decisión de aferrarse a sus usos y costumbres. Más aún, tampoco era claramente deseable, pues cuando recibían educación se volvían arrogantes y exigían demandas insensatas como el regreso de sus tierras. Pimentel se quejaba de cómo había "ya oído a los indios ilustrados vociferar contra los blancos[...] excitar a los naturales contra los propietarios, decirles que ellos son dueños del terreno [...]"[38]

Como había sucedido durante toda la era independiente, en la República restaurada la cuestión étnica se abordó desde una perspectiva formal. Bajo la doctrina de la igualdad ciudadana se abolieron las distinciones formales y legales que durante la era colonial habían intentado separar razas y castas, pero que hasta cierto punto les había protegido y permitido su existencia comunal aun cuando en calidad de pueblos sometidos. Al convertirlos en seres jurídica e institucionalmente "invisibles" se minimizó su im-

[38] Introducción de Semo, en PIMENTEL, *Dos obras*, pp. 22-25

portancia, y su miseria básicamente provocó condolencias. Se les consideró marginales y se les recriminó ser ajenos a la preocupación de construir a la nación. Se les estimó o despreció en función de lo que aportaba o entorpecía la creación del orden ideal que retenían en su mente los hombres que se disputaban el poder. No obstante los muchos matices existentes dentro del liberalismo y de la confluencia de otras doctrinas, rara vez se consideró que destacaran como figuras activas en la historia.[39] Para los liberales, los grupos indígenas

> [...] unos más, otros menos, estorbaban a la unidad nacional y el progreso económico del país, ponían trabas a la acción política y atentaban contra la razón humana menoscabando la moral [...] [para los liberales] la situación y los hábitos del indio eran una rémora para el progreso.[40]

MANTOS LEGITIMADORES DE LA REPRESIÓN

Dos coyunturas forzaban a pensadores y gobernantes a considerar que el indígena no era susceptible de alcanzar un grado de civilización que le permitiera convertirse en factor positivo en la construcción de una República próspera y fuerte: cuando tomaban las armas y, como sucedía en ciertas regiones de las fronteras norte y sur, cuando conservaban carácter, hasta cierto punto, errante y alejado del reconocimiento a la soberanía del Estado mexicano. Si bien los grupos étnicos asentados y relativamente pacíficos

---

[39] ORTIZ HERRERA, "Inexistentes por decreto", p. 161.
[40] GONZÁLEZ, COSÍO VILLEGAS y MONROY, *La República restaurada*, pp. 310-311.

—como sucedía en el viejo altiplano central— podrían ser atraídos al "progreso", quienes no cumplían estas condiciones volvían a lo opaco y genérico de la "barbarie", a la caracterización peyorativa del "salvaje".

Contra rebeldes y errantes el México independiente siempre reaccionó con abierta represión militar, amparada en su supuesta carencia de "civilización" y de la capacidad para alcanzarla. Ante un posible "levantamiento universal de la raza indígena" sólo cabía "exterminarla o civilizarla y mezclarla con otras". Durante la intervención estadounidense, cuando se desató una serie de insurrecciones populares que cuestionaban la unidad nacional, tanto liberales como conservadores fueron extremadamente severos. José María Luis Mora, uno de los liberales mas influyentes, horrorizado por las dimensiones de la "guerra de castas" desatada en Yucatán en 1847, no dudó en señalar que una vez concertada la paz con Estados Unidos "la necesidad más urgente [sería] la de reprimir a las clases de color".[41]

Otra constante que marcó la caracterización que las élites políticas e intelectuales hicieron de las revueltas populares durante la República restaurada fue adjudicarles el epíteto de "guerras de castas" destinado a recordar el horror causado por esa brutal lucha entre mayas y ladinos. Típicamente, y por lo menos hasta la revolución de 1910, se consideró a estas insurrecciones, sobre todo a la indígena, como empeños de las razas no blancas por detener el avance de la civilización y satisfacer "su rencor contra el progreso". También se les yuxtaponía, de manera indiscriminada, y con la misma intención descalificadora, el

[41] HALE, *El liberalismo*, pp. 240-246.

carácter de "anarquistas", "socialistas" y "comunistas". La razón no estribaba en que estas ideologías hubieran o no permeado las acciones ofensivas de las capas más bajas del campo, sino para descalificarlas como utópicas, insensatas, y obstáculos al orden y al progreso. A partir de ahí, era difícil y hasta innecesario encontrar las razones y particularidades que explicaban cada erupción violenta en los distritos rurales.

En las ocho insurrecciones mayores, así como en las más pequeñas que rasgaron la era de Juárez y Lerdo de Tejada, los gobernantes y hombres de ideas enarbolaron una disyuntiva terminal: "civilización o barbarie". Con ello se llevaba el pensamiento y la acción hacia la única salida posible: reprimir estos movimientos antes de que los instintos destructivos de sus protagonistas liquidaran los "esfuerzos civilizatorios". Fue ésta la línea de pensamiento con que sistemáticamente se intentó legitimar el uso de la fuerza por parte de particulares agraviados, autoridades de todos los sectores y formadores de opinión pública.

Una argumentación nítida en este sentido fue la supuesta necesidad de acabar con los macewalob de Yucatán, antes de que las poblaciones de la Península fuesen "extirpadas del mundo civilizado". Por caso, en agosto de 1867 se reportaba que las maquinaciones de la "guerra de la barbarie" eran de suma gravedad y se pedía "que nuestro paternal gobierno, sin descanso y con la actividad de su resorte [ponga] los medios de emprender la campaña contra esa fracción desnaturalizada, con el fin de asegurar el bien de la sociedad".[42]

[42] *El Siglo XIX* (26 ago. 1867).

Similar fue la reacción frente a la lucha indígena de Jalisco y el Nayar encabezada por Lozada. Cuando el gobierno federal decidió invertir los recursos necesarios para acabarlos de manera definitiva, el diputado federal Juan A. Mateos pidió su exterminio, describiendo al movimiento bajo el típico carácter de salvajismo animal, el de "un tigre que ha perdido los dientes y las uñas":

> [...] el bandido de Álica ha echado fuera de la vaina su machete ensangrentando en las encrucijadas de la sierra. El miserable engendro del contrabando, *ha lanzado el alarido salvaje de la guerra de castas*[...] El hombre de los cacles y la camisa de fuera, ha soñado con el cetro de los emperadores. ¡Tocamos el siglo de los bárbaros! Reservado estaba a Lerdo el justiciero, quebrantar la cabeza de la hidra.[43]

Los razonamientos pecaban de falta de originalidad. Ante la rebelión chamula, el gobernador liberal, Pantaleón Domínguez, horrorizado por las dimensiones de esta "guerra de castas" y con el fin de evitar "terribles catástrofes," buscó "cercenarla por medio de providencias enérgicas". Según su lógica, dado su aislamiento las "tribus indígenas" habían mantenido inmutable su "salvajismo" y

> [...] *se habían multiplicado sin perder sus instintos feroces*, sin mudar sus costumbres, sin prescindir de sus hábitos, de sus preocupaciones, de su idioma, y de todo aquello que pueda contribuir a escindir más el choque, que tenga por objeto la exclusiva subsistencia de la raza indígena.

[43] [Cursivas mías], *El Monitor Republicano* (2 feb., 31 ene. y 8 mar. 1873).

El mero hecho de que la proporción entre blancos e indios fuese de uno a seis hacía al gobernador temer graves peligros de que se "uniformara la insurrección". Como sucedía siempre que la "raza indígena" rompía el orden, la caracterización de Domínguez era negativa en extremo. Lo único que podría admirarse era su valentía instintiva. Se trataba de una raza que podía "reputarse virgen" en todas las cuestiones políticas que habían

> [...] diezmado a la República *una raza sin aspiraciones y sin necesidades*; una raza acostumbrada a todos los ejercicios groseros e intemperie del campo y *sin más instinto que el de reproducirse*, no podía menos que presentarse robusta y potente en el campo de batalla y con un valor tan denodado y tan singular que me ha causado una verdadera abnegación y heroísmo digno en emplearse en mejor causa que la que defienden.[44]

ESTRATEGIA DE DOMINIO

Ya en el plano de la realidad, una respuesta clave de la élite política a los retos que implicaron estas rebeliones de los subalternos consistió en solidificar y hacer más operativa su unión con los principales afectados: los acaudalados de la región. Se trataba de uno de los lazos típicos del mundo del poder en el siglo XIX mexicano aun cuando no exento de complejidades y tensiones. No obstante que la mayor parte de estos acuerdos estaban tapados por el velo

---

[44] [Cursivas mías], Documento de Domínguez, 10 de julio de 1870, reproducido en REINA, *Las rebeliones campesinas*, pp. 54 y ss y *El Monitor Republicano* (25 jul. 1869).

de la privacidad, llegó a haber instancias institucionales que fomentaban su aplicación, como fueron los cuerpos armados particulares que, aun cuando tenían como propósito expreso combatir a plagiarios y secuestradores, ejercían un campo de acción tan amplio que permitía también atacar a los insurrectos de origen popular.

A pesar de que por su carácter reservado es difícil conocer esta relación entre las clases propietarias y los encargados del gobierno y el orden público, constituyó una pieza clave en la contención de las grandes insurrecciones de la época. Particularmente ilustrativa, por la amplitud de fuentes históricas, fue la interacción sistemática y cotidiana de gobernadores, jefes políticos, y jefes militares con los hacendados ante la rebelión de los pueblos de Chalco. Gran parte de la planeación y ejecución de los mecanismos que buscaban domeñarlos pasó por estas coordenadas, en ocasiones de manera abierta e institucional, como fueron las "juntas de hacendados" que promovieron los jefes políticos encargados de la eufemísticamente llamada "pacificación".

Y es que esta revuelta agrarista había dibujado claramente las líneas entre clases. Típico fue el apoyo soterrado de los pobres del campo, que se negaban a informar sobre el paradero de las "gavillas", pues como expresó un coronel encargado de batirlas "les son adictos y ocultan capciosamente sus movimientos".[45] El respaldo popular a los insurrectos era tan entusiasta que jefes políticos, militares y hacendados insistieron en la necesidad de traer a la zona rebelde fuerzas "regularizadas" de otros lugares, pues tenían miedo de incorporar entre las "fuerzas del orden"

[45] Citado en TRUJANO y ANAYA, "Hemos pedido la tierra", p. 33.

tanto a los campesinos de las comunidades, como a los sirvientes de las haciendas.[46]

A pesar de todos los esfuerzos que hicieron estos sublevados porque el Estado liberal juarista fungiese como mecanismo de avenencia entre hacendados y comunidades —probablemente buscando algo de la antigua protección que solía otorgar el Estado colonial—, tanto autoridades locales como federales se negaron a asumir este papel de intermediario y, eso a pesar de la larga tradición de mecanismos de conciliación desplegados por las autoridades del campo mexiquense. Menos aún, las autoridades se prestaron para garantizar los reclamos campesinos en pos de recuperar sus propiedades por las vías legales y pacíficas de los litigios y los tribunales. Como sintetizó su máximo dirigente, Julio López "hemos pedido la tierra, y Juárez nos ha traicionado".[47]

Los gobernantes de la entidad y de la región estuvieron siempre en íntima unión con los principales terratenientes. De hecho, podían ser uno y lo mismo, como muestra el caso de Mariano Riva Palacio, gran propietario y alto funcionario, entre otros cargos como gobernador. Ante la nula disposición mediadora del régimen, la imposibilidad de los pueblos de recuperar sus tierras por métodos institucionales, más la persecución militar, este movimiento agrarista acabaría por ser derrotado militarmente por esta mancuerna entre los poderosos y los acaudalados.

[46] Francisco Velázquez, a Mariano Riva Palacio, en Tlalmanalco, 6 de marzo de 1868, en AMRP, núm. 7847.
[47] TRUJANO y ANAYA, "Hemos pedido la tierra".

REPRESIÓN

La respuesta del gobierno de Juárez y de Lerdo a todos los grandes levantamientos armados populares fue, básicamente, de orden militar. Se trataba de un patrón centenario que continuaría a lo largo del porfiriato y, en cierta forma, de la Revolución. De hecho, no parece haber demasiadas diferencias en el uso que se hizo de la fuerza para acabar con las sublevaciones plebeyas durante la República restaurada y la era de Porfirio Díaz durante su etapa madura y su final, pues durante su primera presidencia (1876-1880), privó una actitud más negociadora y conciliadora con los intereses de los campesinos.[48]

De 1867-1876 el sojuzgamiento castrense de los rebeldes populares fue severo y desembocó en matanzas tan tristemente memorables como las que ocurrirían en el ocaso porfirista. Veamos someramente la reacción gubernamental.

La apachería

No sería, sino hasta la rendición del grupo chiricahua comandado por Jerónimo en los años ochenta, que se apagaría la lucha contra los seminómadas en la franja norte del país. En esa guerra se trenzaron pobladores y autoridades locales y federales, los diversos grupos semierrantes en defensa de sus territorios milenarios, así como los habitantes y el gobierno de Estados Unidos. Como venía sucediendo desde la era colonial, los particulares, en unión con funcionarios locales y caudillos, fueron pieza clave para contro-

[48] STEVENS, *Agrarian Policy*, pp.155 y ss.

lar las "correrías apaches". Debe destacarse que aun cuando la guerra que así se estableció no conoció cuartel, en la vida diaria y cotidiana también hubo mucho de acuerdos, relaciones laborales, comerciales y convivencias entre los múltiples habitantes de este extendido territorio. Tomemos el caso de Chihuahua donde, desde principios de siglo, el gobierno local había fijado el precio de 200 pesos por cada "indio" muerto, 250 por prisionero y 150 por india o menor de catorce años. Para comprobar la muerte debía presentarse la cabellera del occiso, lo que había dado lugar a las famosas "contratas de sangre", extensivas en los otros estados fronterizos financiadas con fondos federales y locales y que durarían hasta bien entrado el siglo XIX.[49] Durante la República restaurada, e incluso en el porfiriato, autoridades de todos los sectores continuaron con este trágico método de lo que, eufemísticamente, se llamaba "pacificación".

La energía y recursos que dedicaron los gobiernos de Juárez y Lerdo de Tejada a esta empresa oscilaron notablemente. Juárez, sobre todo, pero también su sucesor, tenían mucho que agradecer a la lealtad de Chihuahua durante las eras de guerra civil e intervención, por lo que apoyaron esta empresa de exterminio del llamado "bárbaro", establecieron numerosas colonias militares y dispusieron, para estos fines, una partida amplia que llegó a 600 000 pesos anuales. En abril de 1868 se establecieron 30 colonias militares para defender cada uno de los estados fronterizos afectado por las "incursiones bárbaras". Estas colonias, que habrían de dejar una honda huella en la vida militar,

---

[49] TERRAZAS, *La guerra apache*, pp. 41 y ss.

social y política de las regiones, especialmente en Chihuahua, guardaban semejanzas con los presidios militares virreinales y desempeñarían un papel vital en la lucha contra los semitinerantes hasta ya entrada la etapa porfirista.

Los altibajos de estos encuentros fueron muchos. Recién restaurada la República, las invasiones de estos grupos errantes bajaron un tanto de intensidad. Durante 1868 Chihuahua experimentó incursiones de pequeñas partidas de espejos y mezcaleros, que operaban en los aguajes y montañas del río Bravo y se internaban por Chihuahua hasta Coahuila y el bolsón de Mapimí. Chihuahua y Sonora también experimentaron amagos frecuentes de jideños, chiricahuas, cayameños y janeros.[50]

Como se hacía desde la era colonial, las autoridades y los habitantes de esas regiones auspiciaron la lucha entre grupos étnicos con el fin de utilizar a unos contra otros. Los gobernantes de Sonora, empeñados en acorralar a los "salvajes", utilizaron su alianza con los pápagos para organizar contraguerrillas, que tuvieron una eficacia notable ya que en sólo doce meses se cobraron 130 cueros cabelludos. No es seguro que todos los muertos hayan sido de los grupos belicosos, sino como había sucedido en la lucha contra los macewalob, probablemente se sacrificó a pacíficos, pues era más sencillo vencerlos.[51] Estos éxitos relativos se nutrieron del apoyo federal. Después de múltiples requerimientos, Juárez otorgó un subsidio mensual de 10000 pesos lo que le permitió subir la recompensa a 300 pesos

[50] MARTÍNEZ CARAZA, *El norte bárbaro*, pp. 136 y ss y OROZCO, *Las guerras indias*, pp. 380 y 386-387.
[51] PESQUEIRA, *Temas sonorenses*, pp. 252 y ss.

por cada "bárbaro" muerto o capturado.[52] De igual manera, en Coahuila las incursiones comanches fueron frenadas, en parte, con la activa participación de los kicapoos que, a cambio, recibieron notables recompensas tanto del gobierno mexicano como del de Estados Unidos, entre ellas territorios seguros donde asentarse.

Es probable que después de la muerte de Juárez bajase el interés y los recursos que para la guerra contra el nómada se destinaban desde Palacio Nacional. Aun cuando la administración lerdista revivió por momentos estas campañas,[53] los resultados fueron magros. A fines de la República restaurada, varios estados se quejaban amargamente de que se había suprimido dicha subvención haciendo que el esfuerzo volviera a recaer sobre los habitantes y autoridades de los pueblos, haciendas y colonias militares, quienes muchas veces desesperados por la situación, emigraban fuera del estado e incluso del país.[54]

Finalmente, y eso pareciera ser la historia constante de las rebeliones indígenas durante esta era liberal, los errantes no lograron ser pacificados. Sus incursiones serían problema medular de la herencia que recibiera el régimen de Díaz. Como sucedió en casi todos los casos, el aplasta-

[52] RUBIAL CORELLA, "La República restaurada", t. 3, pp. 192 y ss.

[53] TERRAZAS, *La guerra apache*, pp. 84 y ss y OROZCO, *Las guerras indias*, pp. 386 y ss. De hecho en las campañas de 1873 hubo conflictos entre el gobernador de Chihuahua y el encargado de batir a los "bárbaros" por la coordinación de la campaña y, sobre todo, por el uso y monto de los fondos que provenían de la capital de la República. Es más, el ministro de Guerra continuamente dio instrucciones al subinspector sobre la organización de los destacamentos.

[54] *El Monitor Republicano* (2 ene., 10 y 14 abr. 1875).

miento militar no terminó de cuajo ni con el descontento ni, menos aún, con la resistencia.

Yaquis y mayos

La represión fue también la manera de apagar, por un tiempo, los levantamientos étnicos en Sonora. El punto más sangriento de esta triste historia tuvo lugar en Bacum, uno de los ocho pueblos yaquis. El caudillo y gobernador, Ignacio Pesqueira, destacó contra éstos al general Salazar Bustamante con 500 hombres y cuatro cañones y, contra los mayos, al prefecto político Prado con 400 soldados. Unieron fuerzas en Bacum donde lograron encerrar en la iglesia a cientos de rebeldes —de 450 a 550. Descargaron la artillería delante de la puerta y sobre los prisioneros, con el pretexto de que habían intentado escapar. La iglesia entera se incendió, muriendo calcinados casi todos los guerreros indígenas.[55]

Eso no acabó con la belicosidad y resistencia de estos grupos étnicos. A lo largo de todos esos años, hubo luchas sangrientas y de alto costo social: asesinatos, robos, engaños, encuentros, matanzas y atracos que, sobre todo, sufrió la población civil. Además, como siempre en estas circunstancias, fue común que yaquis "fieles" al gobierno, así como otros grupos indígenas, combatieran a los insurrectos desde las filas gubernamentales. Los rebeldes tuvieron que refugiarse en los bosques, y tanto yaquis como yoris —los no indios— fusilaron prisioneros.

---

[55] GOUY-GILBERT, *Una resistencia india*, pp. 66-67.

En mayo de 1868 se creyó terminada "la revolución de los ríos" y se retiraron las fuerzas en campaña.[56] Con el paso de los años, Cajeme se convertiría en su líder y predicaría "la necesidad de recobrar la independencia, despertando el orgullo de aquella raza guerrera y belicosa". Yaquis y mayos se volvieron a unir y para el inicio de 1875 los blancos que vivían a las riberas de los ríos empezaron abandonar sus hogares. En el verano, aprovechando los disturbios en otros puntos de la República, Cajeme levantó en armas a muchos pueblos, sobre los cuales mantuvo la disciplina por medio del terror, pues fusilaba a quienes se oponían a la insurrección. El gobernador Pesqueira entrecruzó la nueva acometida militar con intentos por pactar con Cajeme. Cuando éste se negó, aumentó la dureza y en una sola batalla, ocurrida en noviembre de 1875, hubo más de medio centenar de indígenas muertos.

La derrota no liquidó la insurrección. Yaquis y mayos siguieron una prolongada guerra de guerrillas que aprovechó todos los resquicios que iba dejando la crisis provocada por la rebelión tuxtepecana. Cuando llegó el fin de la República restaurada, seguían con las armas en la mano intentando defender algo de su autonomía y de su territorio.[57]

Agrarismo en Chalco

En julio de 1868 Julio López y otros importantes dirigentes fueron aprehendidos. El suceso fue notificado directa-

---

[56] PASO y TRONCOSO, *Las guerras*, pp. 57-58 y GOUY-GILBERT, *Una resistencia india*, pp. 66 y ss.
[57] PASO y TRONCOSO, *Las guerras*, pp. 58 y ss.

mente al presidente Juárez, pidiendo instrucciones. No tardó la contestación: con arreglo a la ley del 6 de diciembre de 1866, el gobierno federal dispuso fusilarlo en calidad de "cabecilla reincidente". La pena máxima, que tantas veces había previsto en sus escritos, y seguramente más en su imaginación, se llevó a cabo de inmediato. Según un recuento, al día siguiente

> [...] a las diez de la mañana Julio López Chávez, el campesino revolucionario, fue pasado por las armas[...] el dirigente fue remitido a Chalco y en el interior de la Escuela del Rayo y del Socialismo[...] Al ser inmolado por los soldados que lo fusilaron gritó con voz estentórea "Viva el socialismo".[58]

La misma suerte corrieron, días más tarde, otros dirigentes. Los pueblos derrotados pidieron clemencia. Solicitaron directamente al presidente liberal que indultara a quienes se les había designado el terrible castigo de deportarlos a Yucatán. A diferencia de sus primeros mensajes a Juárez, escasos meses antes, y que denotaban un timbre de orgullo y hasta de amenaza velada, ahora escribían de manera lastimosa y emotiva, a la vez que aseguraban que ellos no habían tenido participación en el alzamiento, lo que probablemente era falso. Como tantas otras, el jefe del Ejecutivo decidió no cruzar la enorme distancia que lo separaba de estos campesinos y negó la gracia del indulto, argumentando que, de cualquier manera, los reos habían

[58] Cita de Manuel Díez Ramírez, en VÁZQUEZ, "¿Anarquismo en Chalco?", p. 298.

ya marchado a esa Península.[59] Así la represión se siguió entrecruzando en los caminos de estos pueblos rebeldes.

La insurrección de Hidalgo

La primera respuesta gubernamental consistió en una fuerte represión militar, que implicó derrotas severas a los alzados. El encargado, el general Kampfner, tenía amplia experiencia, pues meses antes había ayudado a controlar la rebelión contigua en el Estado de México. Los campesinos se lanzaron a la ofensiva y medio centenar tomó Tezontepec. El ejército se negó a la petición de los insurrectos de concertar una suspensión de hostilidades quienes alegaron que no luchaban contra el gobierno federal, sino contra los hacendados que habían usurpado sus tierras. Los encuentros continuaron, sobre todo en torno a Actopan, Ixmiquilpan, Zacualtipán, Zimapán y, en especial el mineral de Capula, ese "abrigadero de comunistas" que constituía el centro de la sublevación. Después de un gran descalabro para los alzados, sufrido el 30 de enero de 1870, días después de que emitieran su manifiesto público, el movimiento casi quedó sofocado por las dispersiones, muertes y derrotas infligidas por las fuerzas federales del estado de Hidalgo y de México y la policía rural.

Debe hacerse hincapié en que, como una situación excepcional en la era del liberalismo triunfante, los principales dirigentes de los pueblos rebeldes de Hidalgo no fueron muertos, sino llevados ante Juárez quien "informado de

[59] Documentos reproducidos en REINA, *Las rebeliones campesinas*, pp. 80-81.

sus necesidades" procedió a perdonarlos. Años más tarde, Francisco Islas, el dirigente más destacado, volvió a defender activamente las tierras de éstas y otras comunidades.[60] El caso fue excepcional. Los otros dirigentes capturados como Manuel Domínguez y Francisco Franco, no obstante haber solicitado al Supremo Gobierno y al presidente Juárez y ser indultados, fueron pasados por las armas. Según el *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo*, "Este supremo magistrado, cuya clemencia es reconocida, se mantuvo inflexible en su negativa, y la justicia y la vindicta pública quedaron satisfechas con la ejecución[...]"[61]

Represión al alzamiento religioso

En la revuelta indígena de 1873 acaecida en Zinacantepec y Tejupilco, el aplastamiento militar fue particularmente brutal. El caso es extraordinario por haber logrado poner en la mesa de la discusión la legalidad y legitimidad de este tipo de acciones gubernamentales. Poco después de iniciada la rebelión, el jefe político, coronel Nicolás Tuñón Cañedo —gran experto en la contención de alzamientos populares— retomó Zinacantepec a sangre y fuego. Acto seguido, mandó fusilar en masa a los sublevados. Según reportes, por órdenes directas suyas, se pasó por las armas a cientos de rebeldes, y "sin las fórmulas de juicio". Semanas más tarde, de acuerdo

[60] *El Diario Oficial* (31 ene. 1870); FALCÓN, *Las naciones*, pp. 135-137; REINA, *Las rebeliones campesinas*, pp. 134-135, y *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo* (29 ene., 2 feb. y 16 mar. 1870).
[61] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo* (5 ene. y 13 abr. 1870); *El Diario Oficial* (11 abr. 1870), y *La Iberia* (13 mar. 1870).

con un parte oficial, en la barranca Mina de Plata fueron encontrados los cadáveres de estos indígenas.[62]

El asunto fue tan grave que, como algo extraordinario, llegó a discutirse en el Congreso de la Unión. Llevó la batuta un diputado de apellido Ortiz quien intentó que se enjuiciara a los responsables. Estaba profundamente indignado porque, cuando un funcionario de gobernación explicó a la Cámara estos sucesos, ni siquiera se molestó en informar que se había fusilado a los sublevados. Los argumentos vertidos en tribuna muestran las punzantes contradicciones entre la difícil realidad y los ideales liberales. Efectivamente, México padecía una falta crónica de tranquilidad pública, estaba aguijoneado por revueltas, sediciones, asonadas militares, bandolerismo y secuestros, situación que fomentaba las acciones severas contra los insurrectos. Frente a esto estaban los principios y leyes medulares para la ideología liberal: las garantías individuales contenidas en la Constitución de 1857.

Los alegatos de este diputado solitario fueron una radiografía del difícil encuadramiento de estos actores populares en los procesos de construcción del Estado nacional. Insistió en que, por salud pública, el bien de la nación y el cumplimiento de la ley, el Congreso tenía el "imperioso deber" de atender estos crímenes escandalosos perpetrados contra campesinos rebeldes por el jefe político, y solapados por el gobernador del Estado de México. Argumentó que de ninguna manera podían pasar inadvertidos, pues ni estas autoridades ni el presidente de la República estaban facultados para derramar la sangre del pueblo. No

[62] *El Diario Oficial* (14 nov. 1873) y *La Ley* (15 nov. 1873).

imponer "correctivos", era una autorización implícita para que otros enfrentaran las acciones populares con excesos y violaciones a la ley. Su alegato tenía profundo contenido social, y recordó la responsabilidad con la República:

> La Constitución elevó los derechos del hombre hasta la altura de las ideas humanitarias, y nosotros, los representantes del pueblo, que hemos protestado de una manera solemne guardar y hacer guardar las prescripciones de la Constitución, tenemos responsabilidad ante nuestros comitentes, si permanecemos indiferentes y silenciosos a estos crímenes.[63]

Ortiz arguyó que el jefe político no tenía facultades "para haber condenado a muerte a aquellos infelices indios de Zinacantepec", y decretar su muerte "sin más formalidades", pues estaban protegidos por la Constitución que prohibía la muerte por causas políticas. Sin embargo, otros diputados alegaron que el Congreso no era la instancia competente para juzgar estas acciones. A nadie sorprendió que acabaran refiriéndose a los sublevados en el tono viejo de sus característicos "instintos salvajes". El voto de la asamblea no podía ser más elocuente: 146 contra el voto solitario de Ortiz.[64] Finalmente, nada se hizo para llamar a la justicia a los funcionarios responsables. Ni siquiera se les llamó la atención.

Precisamente mientras este debate tenía lugar, en este rincón del país la realidad volvió a tomar visos dramáticos.

---

[63] SÁNCHEZ COLÍN, *El Estado de México*, pp. 299 y ss. y FALCÓN, *Las naciones*, pp. 226-227.

[64] *El Diario Oficial* (5 nov. 1873) y *El Diario de los debates*, sesiones del 4, 5 y 7 de noviembre de 1873. Véase este suceso en extenso en FALCÓN, *Las naciones*, pp. 222-230.

Como respuesta a los fusilamientos masivos una nueva "turba de indígenas" atacó dos poblaciones cercanas: Temascaltepec y Tejupilco. En este último, la violencia fue mayor, pues ahí los amotinados quemaron las casas de todos aquellos que habían jurado las adiciones a la Constitución y, según algunos, acabaron matando al jefe político y al administrador de rentas.

Los periódicos liberales dieron un espacio importante a la reseña y análisis de estos sucesos. Su opinión permite conocer el ambiente ideológico que juzgaba tanto a las rebeliones populares como a las acciones gubernamentales para contenerlas. Desde esta perspectiva, el tumulto de estos "indios fanáticos" se había originado por la excitación del clero regular que había azuzado a los indígenas con la idea de combatir el "protestantismo" y el gobierno. Acabaron apoyando a las fuerzas del orden, y con frialdad recibieron la noticia de que el vicario de Tejupilco y principal dirigente de este segundo tumulto, fuera atrapado y condenado a muerte[65] lo que, presumiblemente, se realizó sin dilación.

Coras, huicholes y tepehuanes

Después de casi 20 años de notable autonomía lograda por Lozada y los insurrectos indígenas de Jalisco y Nayar, para 1873 el movimiento se trenzó en una pugna a fondo con el régimen lerdista. En su *Plan libertador*, prometieron un cambio radical de poderes, y la instauración de un nuevo régimen construido de los pueblos hacia arriba. Proclama-

[65] *El Federalista* (11 nov. 1873); *El Monitor Republicano* (12 y 25 nov. 1873), y *El Siglo XIX* (28 nov. 1873).

ron la libertad de los ayuntamientos, del comercio interior y de la prensa y adujeron el derecho de los pueblos

> [...] a repeler la fuerza cuando un gobierno como el actual se comporta en términos tan indignos de una nación civilizada; por lo tanto procedemos en los términos arriba expresados *procurando el gran principio de que "el pueblo se gobierne por el pueblo"*.[66]

El régimen decidió acabarlos de una vez por todas. Para la primavera de 1873, la enérgica persecución militar empezó a dar resultados. Lerdo exigió una rápida pacificación. Para ocupar el distrito de Tepic se necesitó no sólo de las fuerzas del ejército regular, sino de la guardia nacional.[67] Lozada fue aprehendido en julio. Al igual que la mayor parte de los dirigentes de las rebeliones populares que entonces fueron aplastadas, fue juzgado y sentenciado a muerte. Fue fusilado ese mismo mes. Así con todo, no lograron liquidar la rebelión. Desde entonces y hasta las primeras fases del porfiriato, los esfuerzos de autonomía de los pueblos se siguieron manifestando, aunque de manera menos violenta y obvia.[68]

La rebelión amparada en la selva

Los intentos por aplastar militarmente a los macewalob venían desde mediados del siglo XIX cuando éstos huyeron

---

[66] [Cursivas mías], Documento reproducido en REINA, *Las rebeliones campesinas*, pp. 223 y ss.
[67] *El Monitor Republicano* (3 abr. 1873).
[68] REINA, *Las rebeliones campesinas*, pp. 185-228 y MEYER, *Esperando a Lozada*.

de la guerra de castas y de la "civilización" hacia la selva. Durante el segundo imperio también se emprendieron campañas bien equipadas que resultaron básicamente infructuosas. La misma tónica, de acometidas frecuentes, pero no definitivas se mantendría a lo largo de toda la República restaurada y durante casi todo el porfiriato.

A juicio de las autoridades y propietarios de Yucatán y de Campeche la actitud de Juárez y Lerdo de Tejada fue poco solícita a los requerimientos que continuamente les formulaban. Con altibajos, enviaron recursos, pero nunca se decidieron por hacer el esfuerzo necesario para, de una vez por todas, terminar con esta isla de autonomía social, política, religiosa y cultural. Entre otras razones, para explicar la tibieza en su respuesta es que, desde Palacio Nacional se buscaba dividir y debilitar a las facciones locales en pugna perpetúa así como detener sus instintos separatistas.

De esta manera, las autoridades locales debieron hacer uso de su inventiva y escasos recursos. El método más socorrido consistió en intensificar las divisiones entre los adoradores de la cruz parlante y los llamados "sublevados pacíficos", más dados a conciliar. Apoyaron a éstos contra los macewalob "bravos" que vivían en torno de Chan Santa Cruz. Fueron, sobre todo, las autoridades gobernantes de Campeche quienes propiciaron y utilizaron estas divisiones. Desde 1868, el gobernador Pablo García dio a Canul, cabeza de los sublevados "pacíficos", el cargo de "General y Comandante en jefe del Cantón de Icaich", es decir, el de alto funcionario militar del estado, cuyo encargo central consistía en batir a los "bravos".[69]

---

[69] CAREAGA, *Quintana Roo*, pp. 282 y ss.

Aun cuando durante la República liberal no se logró derrotar a la organización ni a la autonomía de los Adoradores de la Cruz Parlante, tampoco fue una época de paz. Hubo momentos particularmente difíciles como la segunda mitad de 1867 cuando, según la prensa liberal, se dieron graves "maquinaciones de la guerra de la barbarie".[70] Aun cuando la acometida militar agudizó la hostilidad entre las dos facciones de los sublevados y obligó a los pacíficos a abandonar sus pueblos "para acogerse a los puntos" resguardados por tropas gubernamentales,[71] no se logró más que trazar una línea de contención, para dividir a las poblaciones del mundo "civilizado" del territorio "bárbaro".

A lo largo de esos años las autoridades estatales emprendieron innumerables campañas, coronadas de éxitos relativos y de muchos fracasos. Los mayas rebeldes lograron mantener su dominio sobre un amplio territorio y, por temporadas, acrecentar sus ataques a las poblaciones, haciendas y ranchos ubicados dentro de la demarcación "civilizada" de la Península. Los cálculos sobre el número de macewalob, entre 1860-1871, variaban entre 35 000 y 40 000 habitantes. Paulatinamente, la población se fue reduciendo por las guerras de exterminio, las dificultades propias de esa vida extrema en la selva y las epidemias. Para 1895, sólo se estimaban 10 000 insurrectos. La acción bélica que permitiría apagar este punto rojo habría de esperar hasta bien entrado el porfiriato, hasta la campaña que emprendiera el ejército federal en 1901-1902. Sin embargo, los adeptos a la Cruz Parlante lograron sobrevivir. Hoy, a principios del

---

[70] *El Siglo XIX* (26 ago. 1867).

[71] *El Monitor Republicano* (30 ago., 4 sep. y 2 nov. 1867).

siglo XXI, varios pueblos mantienen con orgullo su fuerte identidad macewalob.[72]

El movimiento de las "piedras parlantes"

Los primeros encuentros de esta rebelión de fuerte carácter autonomista tuvieron lugar en junio de 1869 cuando los indígenas mataron a dos representantes conspicuos del dominio político y religioso: el maestro y el cura de Chamula, después de que éstos cometieron el enorme agravio de intentar llevarse a sus "ídolos". La violencia no tardaría en cubrir todo el escenario, pues como explica una autora

> [...] trás largos años de resistencia, acciones legalistas y también acciones de ofensiva abierta, sin otra opción frente a lo que parecía una medida de fuerza para obligarlos a ceder el control que ejercían sobre su vida comunitaria y sus recursos, los indios de la región decidieron finalmente defender su proyecto autonomista a toda costa.[73]

Los eventos sangrientos que tuvieron lugar unos días después fueron resultado directo del horror que se apoderó de los ladinos cuando grupos chamulas fueron a San Cristóbal a intentar negociar la liberación de sus dirigentes encarcelados. Un indicador de esa histeria la dio un periódico de San Cristóbal. A la llegada de los chamulas, y a pesar de que no habían cometido exceso alguno, dio por

---

[72] LAPOINTE, *Los mayas rebeldes*, pp. 80-81 y BRACAMONTE, *La memoria enclaustrada*, p. 156.
[73] ORTIZ HERRERA, "Inexistentes por decreto", pp. 37-39, cap. 3 y RUS, "¿Guerra de castas?", pp. 160-163.

sentado que "[...] la esposa tierna, la querida hermana perecerían a manos de aquellos bárbaros después de corrompidas; que los hijos serían víctimas sangrientas, mutiladas; que rodearía la cabeza del anciano padre bajo el rudo golpe del chamulteco".

Fue entonces cuando el gobernador liberal, Pantaleón Domínguez, decidió actuar militarmente. El 21 de junio él mismo, al frente de 300 soldados, atacó a los chamulas que en una semana de estar en la antigua Ciudad Real no habían cometido agresiones. La represión fue brutal. Al anochecer había más de 300 indígenas muertos. El día 26, Fernández Galindo, preso con otros dirigentes, fue juzgado y sentenciado a la pena de muerte. El gobernador ordenó fusilarlos a todos sin dilación.[74]

En junio, 1 000 soldados llevaron a cabo la ofensiva final contra San Juan Chamula que volvió a costar la vida a más de 300 hombres y mujeres de todas las edades. Según la dramática historia que contó un sargento liberal juarista, el gobierno consumó un "verdadero asesinato". Cuando llegaron a la plaza las fuerzas de Domínguez "todos, hasta[...] los niños, *hincaron las rodillas desnudas en el suelo en demanda de perdón*". No obstante esta "*humilde actitud que tomaron para mostrar la sumisión al gobierno*", los militares siguieron avanzando. Los chamulas

[74] RUS, "¿Guerra de castas?", pp. 167-168; REINA, *Las rebeliones campesinas,* pp. 45 y ss., y ORTIZ HERRERA, "Indios insumisos", pp. 38-39, cap. 3. Según MONTESINOS, *Memorias del sargento*. Fernández Galindo hizo esfuerzos desesperados e infructuosos por que su antiguo "aliado", el gobernador Domínguez, le salvara la vida.

> [...] permanecían hincados, esperando sin duda otorgaran la misericordia que imploraban con lágrimas de dolor. Tales fuerzas a un poco menos de 200 metros de distancia de donde estaban hincados[...], rompieron el fuego sobre aquellas masas compactas, indefensas y que, sin embargo que se desmembraran[...], clamando misericordia, seguían con más encarnizamiento el derramamiento de sangre[...][75]

Los indígenas, colmados por la matanza, arremetieron "con un valor bárbaro" a las fuerzas del gobierno que huyeron en desbandada. "Enloquecidos por la rabia y en busca de represalia" partieron a machetazos a cuantos alcanzaban y mataron a mucha gente de San Cristóbal.[76] Las autoridades incendiaron el templo en Tzajalhemel, exigieron la sumisión de las comunidades y requirieron a las autoridades demostrar su lealtad ayudando a perseguir a los "rebeldes" que seguían escondidos en las montañas, cumbres y serranías.[77] "So pretexto de que andaban alzados en armas", no recibían misericordia alguna: "[...] desgraciado el grupo que llegaba a ser sorprendido, porque inmediatamente eran pasados por las armas hombres mujeres y niños, sin formación de causa alguna".

Estas escenas eran casi triviales, pues se sucedían por diferentes rumbos.[78] La solución propuesta por las autoridades chiapanecas se acercó a los extremos que caracterizaron a la "guerra de castas" de Yucatán, donde se expulsó del estado

---

[75] MONTESINOS, *Memorias del sargento*, pp. 58-59; también citado en RUS, "¿Guerra de castas?", pp. 168-169 [cursivas mías].
[76] MONTESINOS, *Memorias del sargento*, pp. 60-61.
[77] RUS, "¿Guerra de castas?", p. 169.
[78] MONTESINOS, *Memorias del sargento*, p. 60.

a los insurrectos. El gobernador propuso su "desarraigo" y traslado a distintas localidades ya que era "impracticable" aplicar la ley. La razón era sencilla y la expresó con total honestidad: "no es posible encarcelar a pueblos enteros". Según Domínguez, "sacándolos de sus madrigueras" y deportándolos se "desmembraría" su movimiento. Sólo estas expulsiones permitirían que las poblaciones blancas "incrustadas las más entre chusmas considerables de indígenas" no corrieran peligro de desaparición. Llevando al extremo las viejas nociones sobre el "atraso" indígena, consideró que había que reubicarlos en donde pudieran ayudarlos a entrar en la *civilización, en bien de sí mismos y en provecho del estado.*[79] Como en Yucatán y en Sonora, uno de los aspectos más tristes fue la división entre grupos étnicos. Armados y patrocinados por el gobierno, otros indígenas combatieron a los rebeldes.[80]

¿Qué sucedió con el "movimiento" después del verano de 1869? Como siempre, la espiral de violencia no cesó de tajo. La prensa, los ladinos y el gobierno, continuaron invocando la supuesta "guerra de castas" para justificar su dominio y cualquier medida represiva. Durante el otoño de ese año siguió asesinándose a pequeños grupos indígenas escondidos en las serranías. En noviembre, las autoridades enviaron a 250 indígenas armados de lanzas a terminar con los asentamientos de decenas de exhaustos chamulas refugiados al norte de San Andrés. En abril y ju-

[79] Documento de Pantaleón Domínguez, 10 de julio de 1869, reproducido en REINA, *Las rebeliones campesinas*, pp. 54 y ss [cursivas mías]; FALCÓN, "Límites", pp. 163-166, y *El Monitor Republicano* (25 jul. 1869).
[80] RUS, "¿Guerra de castas?", p. 170.

lio de 1870 se atacó sus campamentos con un saldo de unos 30 muertos en cada ocasión.[81] Todavía a fines de ese año en Chamula y sus alrededores continuaba la práctica de ejecutar a los opositores bajo pretexto de pretender "resucitar" esta guerra. Entre otros, el jefe político de Simojovel sostuvo un nuevo "encuentro" con "la chusma alzada" que resultó en más de 20 muertos. Medio año más tarde, las autoridades "impidieron" una "nueva sublevación" en Chilón y Palenque. Muchos de los indígenas involucrados tuvieron que emigrar, algunos de ellos hacia las plantaciones costeras, en ocasiones, para jamás volver.[82] Ante la inferioridad militar y el acoso, muchos pueblos se acogieron al indulto, con el fin de evitar su desaparición y paliar la dureza represiva. También siguieron huyendo a parajes deshabitados e incomunicados que les permitieran ciertos aires de libertad.[83]

En suma, para estudiosos como Jan Rus, nunca hubo tal "guerra de castas". La reacción violenta de los chamulas no fue más que una respuesta a la presencia militar en sus asentamientos y a la represión desatada por las autoridades de la entidad. A pesar de la derrota militar, este "movimiento" inculcó en los ladinos una mezcla de respeto, temor y desprecio por los chamulas que aún pervive. Para Rus, "el movimiento indígena de 1867-1869, mientras fue de ellos, parece haber sido un movimiento pacífico. Lo que buscaban era poder

[81] RUS, "¿Guerra de castas?", pp. 170-171.
[82] FALCÓN, "Límites", p. 168.
[83] ORTIZ HERRERA, "Indios insumisos", pp. 40-44, cap. 3; GARCÍA DE LEÓN, *Resistencia y utopía*, t. I, pp. 94 y ss; REINA, *Las rebeliones campesinas*, pp. 51-52, y *El Monitor Republicano* (30 jul. y 4 sep. 1870).

cultivar sus tierras en paz, controlar sus propios mercados y venerar libremente a sus santos". El hecho de que fueran masacrados por estos propósitos simples no es muestra de pasividad y sumisión, sino de la deshumanización de quienes los querían controlar y dominar.[84]

CONCLUSIONES

Desde la óptica de los hallazgos que aquí se presentan, lo primero que sorprende al acercarse a la República del liberalismo triunfante es la profundidad del descontento, efervescencia y violencia de campesinos e indígenas así como la respuesta sistemáticamente represiva por parte del Estado nacional, sobre todo, porque la historiografía había reparado muy poco en ello.

Uno de los principales hilos conductores de las insurrecciones, tumultos, infidencias y presiones colectivas de carácter popular que rasgaron el orden de los regímenes de Juárez y Lerdo fue la disputa por la propiedad y posesión de la tierra y el agua. En los ocho casos que aquí se analizan esta querella estuvo presente, desde ángulos diversos y en diferentes medidas. Resaltó la defensa de las tierras comunales —perdidas o en peligro de perderlas— así como el uso itinerante sobre amplios territorios, tal cual sucedía en la marca que nos separaba de Estados Unidos. Al igual que en las administraciones republicanas y monárquicas que les precedieron, en la República de Juárez y la de Lerdo se intentó poner en práctica, y de manera sistemática,

[84] RUS, "¿Guerra de castas?", pp. 172-173.

las leyes de desamortización y deslinde. Más importante aún, se atacaron las formas corporativas de organización social y de pensamiento que para muchos gobernantes y hombres de ideas, constituían el obstáculo central para el desarrollo y bienestar del país. Al tomar consistencia estas ideas y estas políticas se escenificó un choque a fondo, una confrontación entre dos lógicas, dos formas de ver el mundo: la del Estado liberal que buscaba privatizar y poner a trabajar todos los terrenos de la nación y la de los comuneros e indígenas para muchos de quienes la tierra común no sólo era base de su supervivencia, sino fundamento de su autonomía, de sus márgenes de maniobra política, de sus derechos, visión del mundo y persistencia.

Debe notarse que, aun cuando en todas las sociedades agrarias existe una disputa por la posesión y el usufructo de los escasos recursos naturales, no fue ésta la matriz única, y en ocasiones ni siquiera la principal, de estas rebeliones. En especial fueron importantes los intentos de estos actores colectivos por preservar o aumentar sus cuotas de independencia política, económica y religiosa. El reto más evidente provino de los grupos semierrantes que se consideraban ajenos al Estado nacional e ignoraban la supremacía política y las fronteras que éste quería marcar. No muy lejana estaba la autonomía extrema que significaron los movimientos religioso, político y militar de los macewalob que, por medio siglo, lograron sobrevivir en las selvas de la península yucateca. A pesar de tener perfiles menos radicales, la autonomía que buscaron los chamulas y, en el otro extremo de la República, los mayos y yaquis también fueron considerados intolerables por las sociedades de la región y por los gobiernos de la federación.

Otras raíces profundas de estos levantamientos populares fueron las cuestiones religiosas. Si bien hubo levantamientos en apoyo de la religión católica, otros buscaron independizarse del poder clerical. De hecho, en seis de las ocho insurrecciones aquí analizadas las cuestiones religiosas desempeñaron un factor primordial, siendo las excepciones las dos netamente agraristas escenificadas en el Estado de México y en Hidalgo. Hubo además conflictos electorales, de impuestos, regulación de los mercados así como abusos y agravios que afectaban la moral y las reglas acostumbradas de convivencia.

Por su lado, el Estado nacional mantuvo gran rigidez en los valores, temor y profundo desprecio respecto a los indígenas y campesinos que empuñaron las armas en rebeldía así como aquellos que no tenían asiento fijo y reconocido por las autoridades. De ahí que continuara la vieja tónica de considerarlos como obstáculos para desarrollo de la nación. Su supuesta falta de "civilización" e imposibilidad para alcanzar mejores estadios de desarrollo, constituyó el manto con que se intentó legitimar las acciones represivas. Autoridades locales y federales, la prensa y hasta renombrados pensadores mantuvieron la antigua retórica en torno del "salvajismo" de estos grupos subalternos. Como se ha puesto de manifiesto en estas páginas, esto fue evidente en las consideraciones e interpretación de las acciones violentas con que se enfrascaron las autoridades contra apaches y comanches, yaquis y mayos, chamulas, mayas, coras, huicholes y tepehuanes así como otomíes, nahuas y mazahuas.

También resalta el hecho de que las autoridades se negaran a ejercer una función mediadora, en específico, a crear puentes

entre los rebeldes de corte nítidamente agrarista del altiplano central y sus enemigos de clase, los hacendados. Como muestran los casos de Chalco e Hidalgo, los gobernantes de la nación, y en particular el presidente Juárez, desatendieron los ruegos campesinos por que llevaran a cabo esta mediación. Es más, como se pudo comprobar en el primer caso, en el ámbito local las rebeliones tuvieron el efecto contrario: solidificar la alianza entre el poder político y el económico, misma que si bien siguió ciertas vías institucionales se condujo, por lo general, vía los tratos personales de amistad y clientelismo entre estos notables de la región.

En términos generales, ni periodistas ni hombres de ideas y menos las autoridades cuestionaron si el Estado de la nación tenía el derecho y la legitimidad para embarcarse en estos actos de represión brutal o, incluso, si éstos ayudaban a solucionar los problemas de fondo. Sólo en contadas excepciones se forzó a una instancia gubernamental a discutir este punto. Cuando el diputado Ortiz puso a consideración de la Cámara de Diputados la falta de legalidad y de legitimidad de los asesinatos en masa, cometidos por el jefe político sobre cientos de campesinos rebeldes de Zinacantepec, el Congreso votó en masa por desechar estas impugnaciones mientras que se impidió fincar responsabilidad alguna a los funcionarios involucrados. Pocos espejos más claros de la actitud del Estado liberal contra los rebeldes de origen humilde y anónimo.

En el trato que el Estado otorgó a este tipo de insurrectos destaca otra constante: al igual que se había hecho desde la colonia, las autoridades fomentaron y utilizaron las divisiones entre etnias. Lograr el enfrentamiento de hermanos de raza, o entre grupos étnicos aledaños, no sólo restaba fuerza

y sustento social a las insurrecciones, sino que aumentaba el dominio, pues algunos recibían apoyos, nombramientos y dádivas gubernamentales que a otros les eran negados. Esta utilización de las divisiones puede comprobarse en el caso de los chamulas en Chiapas, los macewalob en la península yucateca, los numerosos grupos semierrantes de la frontera norte así como los yaquis y mayos en Sonora.

Los rebeldes campesinos e indígenas sufrieron, como antes y después, fusilamientos sin la debida causa legal así como asesinatos, en ocasiones de carácter masivo y despiadado como fue el caso en Zinacantepec, Estado de México y en Bacum, Sonora. También tuvieron que enfrentar campañas militares sistemáticas tanto protagonizadas por fuerzas federales como por las de entidades y municipios. Estas campañas fueron particularmente incisivas en el límite con Belice contra la rebelión macewalob y en la larga frontera con Estados Unidos donde incluso, el gobierno continuó ofreciendo "pagos por cabellera" financiados con los recursos de la nación y sus regiones.

Además, los insurrectos de las clases bajas sufrieron deportaciones masivas, trabajos forzados y leva. Al igual que en casi todas las guerras, la población civil sufrió amargamente. En ciertas zonas de conflicto se evacuó de manera forzosa a quienes constituían sus bases sociales de apoyo. Frecuentemente, se deportó a la península de Yucatán, tanto a quienes habían empuñado las armas como a sus simpatizantes. Este castigo ejemplar se convertiría en estrategia sistemática de las autoridades porfiristas, en particular, contra yaquis y mayos. De hecho, muchos consideraban a estas deportaciones un castigo peor que la muerte. Por otro lado, con excepción de Francisco Islas, dirigente de los pueblos de

Hidalgo, todos los demás líderes que se logró atrapar fueron pasados por las armas.[85] El final de estas grandes insurrecciones fue el de un desenlace paulatino y doloroso en el que, con el tiempo, los indígenas y los pueblos recuperaron cierta organización y beligerancia y asumieron formas de lucha no tan abiertas y riesgosas. En condiciones más difíciles, entraron en una nueva fase de controversias y resistencias, una etapa más callada y menos conocida.

A la luz del panorama aquí presentado se puede concluir que algunos de los episodios de represión protagonizados por la República de Juárez y de Lerdo son comparables a los famosos incidentes de Río Blanco y Cananea tradicionalmente considerados como eventos detonantes de la revolución de 1910. Los acontecimientos aquí descritos bien pueden considerarse como factores desencadenantes de la rebelión tuxtepecana. De hecho, las reacciones violentas con que autoridades federales y locales respondieron a los retos armados de quienes ocupaban el fondo de la sociedad, crearon una vinculación íntima entre la República restaurada y la larga era dominada por Porfirio Díaz. Esto es especialmente cierto después de su primera presidencia [1876-1880] durante la cual el general oaxaqueño mantuvo una actitud de cierto diálogo y negociación con los pueblos del país, muchos de los cuales lo habían secundado en su intento por alcanzar el poder nacional. Con el transcurrir de los años, la represión se agudizó particularmente, en el ocaso del régimen.

[85] No es claro si Francisco Islas estuvo entre quienes fueron amnistiados por Benito Juárez, si logró evadirse o incluso si realmente fue apresado. Sí consta que años después seguía defendiendo a pueblos en sus demandas agraristas.

En suma, ante las insurrecciones campesinas e indígenas acaecidas durante la República restaurada, el Estado encontró una respuesta básica, casi única: la militar. Esta dureza no ha sido debidamente señalada ya que la historiografía dominante ha insistido en considerar al porfiriato como la negación de los principios sociales, institucionales y republicanos de la era que le precedió.

Por último, es necesario recalcar que el pasado social no fue blanco y negro, sino lleno de matices y tonos grises resultado del perpetuo toma y daca que se llevó a cabo en todo el tejido social, sobre todo, dentro del ancho mundo informal de la negociación, los acomodos, las resistencias y los retos. Si bien la relación entre dominantes y dominados estuvo lejos de resumirse en dos polos en perpetua pugna —pues existía mucho de interacción y de acuerdos—, la integración de indígenas y campesinos humildes al cuerpo de la nación fue siempre de una subordinación marcada y una pobreza extrema. Y eso no fue una casualidad, sino resultado de los valores que cimentaron a la nación y de las formas como el Estado mexicano se fue estructurando.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AHMTEX Archivo Histórico del Municipio de Texcoco, Estado de México.

AMRP Archivo Mariano Riva Palacio, depositado en la Latin American Collection, Universidad de Texas en Austin, Texas.

ÁLVAREZ PALMA, Ana María *et al.*

Historia general de Sonora, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1985, 5 vols.

BETHEL, Leslie (coord.)

Historia de América Latina, Barcelona, Crítica, 1992, vol. 9.

BONFIL, Guillermo

"El concepto de indio en América: una categoría de la situación colonial", en *Anales de Antropología*, IX (1972), pp. 105-124.

México profundo: una civilización negada, México, Grijalbo, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990.

BRACAMONTE Y SOSA, Pedro

La memoria enclaustrada. Historia indígena de Yucatán, 1750-1915, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Instituto Nacional Indigenista, 1994.

CAREAGA, Lorena

Quintana Roo, I. *Textos de su historia*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1990.

COSÍO VILLEGAS, Daniel

Historia Moderna de México, t. III. *La República restaurada. La vida social*, México, Hermes, 1956.

DAVIES, James Chowning (comp.)

When Men Revolt and Why. A Reader in Political Violence and Revolution, Nueva York, Macmillan, 1971.

El diario de los debates

El diario de los debates, México, Congreso, 1869-1876, Imprentas varias.

Diccionario Porrúa

Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México, México, Porrúa, 1995, 3 vols.

DUBLÁN, Manuel y José María LOZANO

Legislación mexicana. Colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República, Edición Oficial, México, Dublán y Cía., 1878, 1879, 1882, 1886, ts. 10, 11, 12 y 13.

DUMOND, Don

The Machete and The Cross. Campesino Rebellion in Yucatan, Lincoln y Londres, University of Nebraska Press, 1997.

ESCOBAR, Antonio y Teresa ROJAS (coords.)

La presencia del indígena en la prensa capitalina del siglo XIX. Catálogo de noticias, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Instituto Nacional Indigenista, 1993, 4 vols.

ESCOBAR OHMSTEDE, Antonio (coord.)

Indio, nación y comunidad en el México del siglo XIX, México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1993.

ESCOBAR, Antonio, Romana FALCÓN y Raymond BUVE (comps.)

Pueblos, comunidades y municipios frente a las tendencias modernizadoras de los Estados Nacionales del siglo XIX Latinoamericano, Amsterdam, San Luis Potosí, Centro de Estudios y Documentación Latinoamericanos, El Colegio de San Luis, 2002.

EVANS, Peter, Dietrich RUESCHEMEYER y Theda SKOCPOL (coords.)

Bringing the State Back In, Cambridge, Cambridge University Press, 1985.

FALCÓN, Romana

"Jefes políticos y rebeliones campesinas. Uso y abuso del poder en el Estado de México", en RODRÍGUEZ O. (comp.), *Patterns of Contention*, 1992, pp. 243-273.

"Límites, resistencias y rompimiento del orden", en FALCÓN y BUVE (comps.), *Don Porfirio presidente*, 1998, pp. 385-406.

Las naciones de una república. La cuestión indígena en las leyes y el congreso mexicanos, 1867-1876. Enciclopedia parlamentaria de México, México, Congreso de la Unión, Congreso de El Estado de México, 1999.

"Subterfugios, armas y deferencias. Indígenas, pueblos y campesinos ante el segundo imperio mexicano", en ESCOBAR, FALCÓN y BUVE (coords.), *Pueblos, comunidades y municipios*, 2002, pp. 125-143.

"Los trozos de la nación. Retos en el estudio de la formación de la nación mexicana", en OIKIÓN, *Historia, nación y región*, en prensa.

FALCÓN, Romana y Raymond BUVE (comps.)

Don Porfirio presidente... nunca omnipotente. Hallazgos, reflexiones y debates, México, Universidad Iberoamericana, 1998.

GARCÍA DE LEÓN, Antonio

Resistencia y utopía. Memorial de agravios y crónica de revueltas y profecías acaecidas en la provincia de Chiapas durante los últimos quinientos años de su historia, México, Era, 1993, t. I.

GONZÁLEZ, Luis, Emma COSÍO VILLEGAS y Guadalupe MONROY

"La República restaurada y el indio", en COSÍO VILLEGAS, *Historia Moderna de México*, 1956, pp.

GOUY-GILBERT, Cecile

Una resistencia india: los yaquis, México, Serie de Antropología Social, Instituto Nacional Indigenista, 1985.

HALE, Charles

El liberalismo en la época de Mora, 1821-1853, México, Siglo Veintiuno Editores, 1972.

HATFIELD, Shelly y Anne BOWEN

"Indians on the United States. Mexico Border during the Porfiriato, 1876-1911", tesis de doctorado en historia, Albuquerque, Nuevo México, University of New Mexico, 1983.

HU DE HART, Evelyn

Yaqui Resistance and Survival: The Struggle for Land and Autonomy, Madison Wisconsin, University of Wisconsin Press, 1984.

HUITRÓN, Antonio

Bienes comunales en el Estado de México, Toluca, México, Ediciones Gobierno del Estado, 1972, «Estudios Históricos».

JOSEPH, Gilbert y Daniel NUGENT

Everyday Forms of State Formation. Revolution and the Negotiation of the Rule in Modern Mexico, Durham, Londres, Duke University Press, 1994.

KATZ, Friedrich

"México: la restauración de la República y el Porfiriato, 1867-1910", en BETHEL, *Historia de América*, 1992, pp. 13-77.

Revuelta, rebelión y revolución: la lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX, México, Era, 1988.

LAPOINTE, Marie

Los mayas rebeldes en Yucatán, Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán, 1983.

LLOYD, Jane-Dale y Laura PÉREZ (coords.)

Paisajes rebeldes. Una larga noche de rebelión indígena, México, Universidad Iberoamericana, 1995.

MARTÍNEZ CARAZA, Leopoldo

El norte bárbaro; historia de 350 años de lucha, México, Secretaría de la Defensa Nacional, 1994.

MEYER, Jean

Problemas campesinos y revuelta agraria, 1821-1910, México, Secretaría de Educación Pública, 1973, «SepSetentas, 80».

Esperando a Lozada, México, El Colegio de Michoacán, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 1984.

MONTESINOS, José María

Memorias del sargento José María Montesinos, México, Gobierno del Estado de Chiapas, 1984.

OIKIÓN, Verónica (comp.)

Historia, nación y región en México, El Colegio de Michoacán, en prensa.

OROZCO, Víctor

Las guerras indias en la historia de Chihuahua, Ciudad Juárez, Chih., Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1992.

ORTIZ, Rina

"Inexistentes por decreto: disposiciones legislativas sobre los pueblos de indios en el siglo XIX. El caso de Hidalgo", en ESCOBAR OHMSTEDE (coord.), 1993, pp. 153-169.

ORTIZ HERRERA, María del Rocío

"Indios insumisos, Iglesia católica y élites políticas en Chiapas (1824-1901). Una perspectiva comparativa", tesis de maestría en historia, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2001.

Pueblos indios, Iglesia católica y élites políticas en Chiapas, 1824-1901. Una perspectiva comparativa, Chiapas, Gobierno del Estado de Chiapas, Biblioteca Popular de Chiapas, 2003.

PASO Y TRONCOSO, Francisco del

Las guerras con las tribus yaqui y mayo, México, Instituto Nacional Indigenista, 1977.

PESQUEIRA, Héctor

Temas sonorenses a través de los simposios de historia, México, Gobierno del Estado de Sonora, 1984.

PIMENTEL, Francisco

Dos obras de Francisco Pimentel, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1995.

POWELL, T. G.

El liberalismo y el campesinado en el centro de México, 1850-1876, México, Secretaría de Educación Pública, 1974, «SepSetentas, 122».

REINA, Leticia

Las rebeliones campesinas en México, 1819-1906, México, Siglo Veintiuno Editores, 1984.

REINA, Leticia y Cuauhtémoc VELASCO (coords.)

La reindianización de América Latina, México, Siglo Veintiuno Editores, 1997.

RODRÍGUEZ, Marta

La guerra entre bárbaros y civilizados. El exterminio del nómada en Coahuila, 1840-1880, Saltillo, Centro de Estudios Sociales y Humanísticos, 1998.

RODRÍGUEZ O., Jaime E. (comp.)

Patterns of Contention in Mexican History, Willmington Delaware, Scholarly Resources, 1992.

ROZAT, Guy

"Las representaciones del indio, una retórica de la alteridad", en *Debate Feminista*, año 7, 13 (abr. 1996), pp. 40-66.

RUBIAL CORELLA, Juan A.

"La república restaurada", en ÁLVAREZ PALMA, *Historia General,* 1984, t. 3, pp. 191-200.

RUS, Jan

"¿Guerra de castas según quién? Indios y ladinos en los sucesos de 1869", en VIQUEIRA y RUZ (comps.), 1998, pp. 145-174.

SÁNCHEZ COLÍN, Salvador

El Estado de México; su historia, su ambiente, sus recursos, México, Agrícola Mexicana, 1951.

SCOTT, James

Weapons of the Weak. Everyday Forms of Peasant Resistance, New Heaven, Yale University, 1985.

Domination and the Arts of Resistance, Hidden Transcripts, New Heaven, Yale University, 1990.

SHERIDAN, Cecilia

"Formación y ocupación española de la provincia de Coahuila. Siglos XVI-XVIII", tesis de doctorado en historia, México, El Colegio de México, 1997.

STEVENS, Donald F.

"Agrarian Policy and Instability in Porfirian Mexico", en *The Americas*, XXXIX:2 (oct. de 1982), pp. 153-166.

TARACENA, Arturo *et al.*

Etnicidad, estado y nación en Guatemala, 1808-1944, Guatemala, Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, 2003, vol. 1.

TERRAZAS SÁNCHEZ, Filiberto

La guerra apache en México; veinte de octubre, México, Costa-Amic, 1973.

THOMPSON, Edward

Tradición, revuelta y conciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial, Barcelona, Crítica-Grijalbo, 1979.

THOMPSON, Guy

"Francisco Agustín Dieguillo: un liberal cuetzalteco decimonónico [1861 1894]", en LLOYD y PÉREZ (coords.), 1995, pp. 77-148.

TILLY, Charles

"War Making and State Making as Organized Crime", en EVANS, RUESCHEMEYER y SKOCPOL (coords.), 1985, pp. 169-191.

Coercion, Capital and European States. AD 990-1990, Basil Blackwell, Studies in Social Discontinuity, 1990.

TORTOLERO VILLASEÑOR, Alejandro

Entre lagos y volcanes. Chalco, Amecameca: pasado y presente, siglo XIX y XX, México, El Colegio Mexiquense, Ayuntamiento de Chalco, 1993, vol. I.

TRUJANO FIERRO, María Gloria y Marco Antonio ANAYA PÉREZ

Hemos pedido la tierra y Juárez nos ha traicionado, México, Universidad de Chapingo, 1990.

TUTINO, John

From Insurrection to Revolution in Mexico. Social Bases of Agrarian Violence, 1750-1940, Princeton, Princeton University Press, 1986.

"Cambio social agrario y rebelión campesina en el México decimonónico: el caso de Chalco", en KATZ, 1988, pp. 94-134.

URÍAS HORCASITAS, Beatriz

Historia de una negación. La idea de igualdad en el pensamiento político mexicano del siglo XIX, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.

VÁZQUEZ, Ernesto

"¿Anarquismo en Chalco?", en TORTOLERO, *Entre lagos y volcanes*, 1993, pp. 265-300.

VELASCO Y TORO, José

"La rebelión yaqui en Sonora durante el siglo XIX", en *Revista Mexicana de Sociología*, XLVIII:1 (ene.-mar. 1986), pp. 237-258.

VELÁZQUEZ, María del Carmen

"Los apaches y su leyenda", en *Historia Mexicana*, XXIV:2(94) (oct.-dic. 1974), pp. 161-176.

VIQUEIRA, Juan Pedro y Mario Humberto RUZ (coords.)

Chiapas, los rumbos de otra historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Universidad de Guadalajara, 1998.

PERIÓDICOS

El Diario Oficial, México.
El Federalista, México.
La Iberia, México.
La Ley (Periódico Oficial del Estado de México), México.
El Monitor Republicano, México.
El Siglo XIX, México.
Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo, Hidalgo, México.

¿ESTADO DE PESTE O ESTADO DE SITIO?: SINALOA Y BAJA CALIFORNIA, 1902-1903*

Ana María Carrillo
Universidad Nacional Autónoma de México

LA LLEGADA DE UN EXTRAÑO MAL

En los últimos meses de 1902, los rumores recorrían el puerto de Mazatlán. Decenas de ratas atolondradas iban de un lado a otro antes de perecer, y cada vez más personas fallecían también a causa de un mal raro caracterizado por fiebre alta y ganglios inflamados. La enfermedad —decían los reportes— había comenzado en los muelles de desembarco y alijo, la Aduana Marítima y muchas viviendas de los alijadores o trabajadores del muelle;[1]

Fecha de recepción: 14 de octubre de 2003
Fecha de aceptación: 31 de mayo de 2004

* Presenté el primer avance de este trabajo en el simposio interamericano "No Una Sino Muchas Muertes", ciudad de México, 23 de agosto de 1995; retomo en el título la expresión de Albert Camus. El trabajo de Marcos Cueto sobre la peste fue inspirador, y muy útiles sus comentarios a una primera versión del artículo. Agradezco también las sugerencias de los dictaminadores anónimos.

[1] BUTRÓN Y RÍOS, *Epidemiología*.

y se había cebado después en los barrios por donde pasaba el caño del desagüe o había basureros.[2] Los médicos diagnosticaron tuberculosis, paludismo linfangítico, fiebre recurrente o pulmonía; mientras que la población denominó a la enfermedad "fiebre con bolas". El doctor Felipe Mc Hatton, escocés que había vivido en Oriente, fue el primero en sospechar que el mal que amenazaba a la ciudad era la fatídica peste bubónica.[3]

En este artículo, analizo la significación social de la epidemia de peste en los estados de Sinaloa y Baja California, en 1902-1903, así como la campaña sanitaria organizada para combatirla, que fue la primera en México, basada en los emergentes campos científicos de la microbiología, la inmunología y la medicina tropical, y también la primera en que un estado cedió la dirección de las actividades sanitarias al gobierno federal. Busco mostrar que en ella la burocracia sanitaria y las autoridades políticas recurrieron a la persuasión, pero sobre todo a la compulsión, y describo las formas de resistencia con que la población se opuso a las medidas sanitarias. Analizo las contradicciones que se dieron entre todos los actores implicados en la campaña, y explico las razones de su éxito. Señalo, por último, que la campaña de 1902-1903 contra la peste sirvió de modelo para las campañas sanitarias posteriores en el país.[4]

La epidemia hizo que todos los ojos se volvieran hacia las condiciones higiénicas de Mazatlán. Decía un periódi-

---

[2] *El Popular* (11 nov. 1902), p. 2.

[3] CARVAJAL, *La peste en Sinaloa.*

[4] Presento un breve resumen de esta campaña en CARRILLO, "Economía" y consideraciones sobre su importancia para el nacimiento de la salud pública moderna, en CARRILLO, "Surgimiento".

co: "La fatalidad, más bien dicho, la falta de higiene pública, hizo que una epidemia aún no definida se ensañara en la población".[5] Responsabilizaba al gobierno federal por la falta de drenaje en la ciudad, ya que Mazatlán pagaba a aquél por derechos de importación más de un millón de pesos anuales, gran parte de los cuales se empleaban para obras de ornato en la capital.[6] Igualmente, la prensa radical contrastaba las pingües rentas que proporcionaba Mazatlán a la federación, con el regateo de la ayuda que ésta le proporcionaba.[7] Cierto, en Mazatlán la clase privilegiada vivía en zonas que contaban con red de agua potable, planta de energía eléctrica, servicio de teléfono y transporte colectivo de mulas o de vapor;[8] pero en otras áreas, las habitaciones se habían extendido entre cerros y marismas, rodeadas de lagunas, esteros y muladares; las calles eran estrechas y sucias; la mayoría de las casas eran oscuras, húmedas y mal ventiladas,[9] y muchas viviendas tenían albañales que echaban sus desechos a la playa.[10]

El médico Leopoldo Ortega, quien era prefecto del distrito, convocó a todos los facultativos a una junta privada, para preguntarles su opinión sobre la enfermedad reinante. La reunión se realizó el 12 de diciembre, y los médicos, que decían haber visto 19 casos, concluyeron que se trataba de

---

[5] *El Correo de la Tarde* (31 dic. 1902), p. 1.

[6] *El Correo de la Tarde* (31 dic. 1902), p. 1.

[7] *El Hijo del Ahuizote* (11 ene. 1903), pp. 27 y 30.

[8] Vega Ayala citado por VALDÉS AGUILAR, *Epidemias en Sinaloa.*

[9] CARVAJAL, *La peste en Sinaloa.* También durante una epidemia de peste en Perú, los médicos y la población destacaron las precarias condiciones de vida de la mayoría del pueblo. CUETO, *El regreso de las epidemias.*

[10] *El Correo de la Tarde* (26 dic. 1902), p. 1.

"paludismo de forma insólita" y como tratamiento, propusieron baños fríos e inyecciones hipodérmicas de quinina.[11] Los doctores ingleses Pearson y O'Leary, después de una visita al hospital Civil donde presenciaron una autopsia, afirmaron que el mal que los enfermos padecían no era la peste.[12] (Luego se comprendería que habían hecho esa declaración para evitar que se diera patente sucia al crucero "Grafton" del que eran médicos, y que se impusieran a éste restricciones cuarentenarias.)[13]

A diferencia de los médicos, la población reaccionó con alarma. El 10 de diciembre, *El Correo de la Tarde* informó que había preocupación en la ciudad por una epidemia que la gente denominaba "chaquetilla";[14] y unos días después, aseguraba: "[Los] vecinos ven con lente de aumento la enfermedad [y] se imaginan que somos presa de la terrible peste de Oriente". En realidad —aclaraba— se trataba de "casos de paludismo que reviste una forma diferente". Según el periódico, hacía más estragos el miedo que la enfermedad; sólo debían preocuparse aquellos que no seguían las reglas de la higiene, y ponía como ejemplo la entonces reciente epidemia de fiebre amarilla en Orizaba, que —decía— no había atacado sino a los desaseados.[15] *El Popular* comentaba que se había extendido la alarma por la presencia en el puerto de una fiebre que habían dado en llamar bubónica, y proponía poner en cuarentena a los rumores.[16]

[11] CARVAJAL, *La peste en Sinaloa*.
[12] *El Correo de la Tarde* (19 dic. 1902), p. 1.
[13] BUTRÓN Y RÍOS, *Epidemiología*.
[14] *El Correo de la Tarde* (10 dic. 1902), p. 1.
[15] *El Correo de la Tarde* (15 dic. 1902), p. 1.
[16] *El Popular* (24 dic. 1902), p. 2.

En 1902, Mazatlán —que contaba con 18000 habitantes—[17] era el principal puerto de Sinaloa, y el que representaba la más importante fuente de ingresos para el erario del estado. Había en él una numerosa colonia extranjera, integrada por empresarios, banqueros, comerciantes, industriales y profesionistas.[18] De 1877 a 1902, el valor de las exportaciones en el puerto había aumentado 120%. Por el puerto de Mazatlán salían exportaciones de metales preciosos, azúcar, tabaco labrado, mantas y jabón; y se importaban textiles, vinos, loza, papel, abarrotes, maquinaria y material ferroviario.[19] La epidemia de fiebre amarilla de 1883 (durante la cual falleció la cantante de ópera Ángela Peralta) había cegado la actividad comercial del puerto, y éste había tardado mucho en recuperarse. Por eso, los comerciantes estuvieron muy atentos al desarrollo de la enfermedad. A mediados de diciembre, solicitaron al prefecto una reunión de los médicos; pero éste les informó que la reunión ya había tenido lugar, y los facultativos no creían que la enfermedad reinante fuese la peste.[20]

Aunque las autoridades políticas tampoco reconocían que la peste hubiera invadido la ciudad, con la finalidad de calmar los ánimos, desde principios de diciembre nombraron a dos médicos responsables para cada uno de los seis cuarteles en que estaba dividido Mazatlán,[21] demandaron a

---

[17] El censo de 1900 había contabilizado 17857 pobladores, citado por BUTRÓN Y RÍOS, *Epidemiología*.

[18] Valadés citado por VALDÉS AGUILAR, *Epidemias en Sinaloa*.

[19] Estadísticas económicas del porfiriato, citadas por ORTEGA y LÓPEZ MAÑÓN, *Sinaloa, una historia*.

[20] *El Correo de la Tarde* (17 dic. 1902), p. 1.

[21] *El Correo de la Tarde* (15 y 20 dic. 1902), pp. 4 y 1.

la abastecedora de agua en el puerto que limpiara las tuberías,[22] desecaron pantanos, destinaron lugares para el lavado de caballos, y organizaron faenas con reos criminales custodiados por agentes de policía que se ocuparon de limpiar las calles.[23]

ÓRDENES SUPERIORES DE CERCAR Y ANIQUILAR LA ENFERMEDAD

La primera noticia sobre la existencia de peste en la República Mexicana la tuvo Eduardo Liceaga (presidente del Consejo Superior de Salubridad de México, entonces máximo organismo sanitario) en Nueva Orleáns, donde se estaba llevando a cabo la reunión de la Asociación Americana, Canadiense, Mexicana y Cubana de Salubridad Pública. Walter Wyman (cirujano general del Departamento de Salud Pública y del Servicio de Hospitales de Marina de Estados Unidos) le comunicó el 11 de diciembre que en Ensenada de Todos los Santos, de la Baja California, había aparecido la enfermedad, y propuso que Samuel B. Grubbs (médico del Laboratorio de Bacteriología de aquel Departamento) fuera enviado a Ensenada. El gobierno mexicano accedió.[24]

A pesar de la opinión de los médicos de Mazatlán, José María Dávila (médico delegado del Consejo de Salubridad en el puerto), envió el 13 de diciembre un telegrama al

---

[22] *El Correo de la Tarde* (17 dic. 1902), p. 1.
[23] *El Correo de la Tarde* (2 dic. 1902), p. 2 y *El Popular* (16 dic. 1902), pp. 2-3.
[24] *Boletín Extraordinario del Consejo Superior de Salubridad (peste)*, 1 (dic. 1902-ene. 1903).

doctor Liceaga: "[...] han aparecido algunos casos con infartos ganglionares inflamatorios, terminados algunos por supuración, ora en una ingle, ora en la axila o en el cuello [...] Por carta recibida hoy de Ensenada sé de manera fidedigna que ahí existe enfermedad igual".[25]

Liceaga le respondió de inmediato que, cualquiera que fuera la afección a que aludía, se pusiera de acuerdo con las autoridades locales para hacer aislamiento rigurosísimo de los enfermos y de quienes hubieran estado en contacto con ellos, sin tomar en consideración sexo, edad o condición social; desinfección de habitaciones, ropas de uso y de cama; combate a ratas, ratones y pulgas; aseo de la ciudad y de las casas, y cremación de la basura; inspección domiciliaria para buscar a los enfermos; incineración de casas no susceptibles de desinfección perfecta, y enterramiento de cadáveres de epidemiados —como entonces se les llamaba— en lugares especiales; establecimiento de estaciones sanitarias en los caminos que iban a los estados vecinos, y exigencia de pasaportes sanitarios a quienes quisieran salir de Mazatlán. Al mismo tiempo, se dirigió al gobernador de Sinaloa y al jefe político de Mazatlán, con la misma solicitud, y les informó que quizá había ahí peste bubónica.[26]

El presidente Porfirio Díaz pidió personalmente al prefecto de Mazatlán que se cumplieran esas disposiciones, aunque no tenía el poder para obligarlo a hacerlo. De acuerdo con el Código Sanitario, la federación estaba

---

[25] *Diario Oficial del Supremo Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos*, 23 de diciembre de 1902, pp. 1-2. (El telegrama fue enviado el día 13 de ese mes.)

[26] *Diario Oficial del Supremo Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos*, 23 de diciembre de 1902, pp. 2-3.

autorizada a intervenir en puertos y fronteras en casos de epidemias, pero la Constitución de 1857 —que tenía mayor jerarquía que aquél— establecía que cada estado era autónomo en asuntos sanitarios.[27] A pesar de ello, las autoridades locales accedieron a la petición presidencial, y cuatro días después ya comenzaba la búsqueda de los enfermos y la persecución de las ratas. Hasta el 27 de diciembre, los miembros del Consejo Superior de Salubridad no tuvieron noticia de tales medidas. En su reunión secreta de ese día, Liceaga les informó que éstas habían sido dictadas por la Comisión de Asuntos Federales del Consejo, con autorización verbal de la Secretaría de Gobernación, de la cual el organismo dependía.[28]

Si bien la descripción clínica de la epidemia había hecho comprender a Liceaga desde el primer momento que se trataba de casos de peste, para tener una certeza absoluta, envió al puerto a Octaviano González Fabela, del Laboratorio de Bacteriología del Consejo de Salubridad, quien hizo la autopsia a un paciente fallecido, y extrajo productos para hacer investigaciones microscópicas; estudió también fragmentos viscerales y ganglios de otros cadáveres, reprodujo la enfermedad en cuyos, y comprobó bacteriológicamente la existencia de la peste. Observó un caso de forma neumónica, y encontró el bacilo en los esputos. No fue nunca demostrado, pero se supuso que el mal había llegado en el buque "Curaçao", de matrícula estadounidense, procedente de San

[27] CARRILLO, *Economía*.
[28] AHSSA, *Salubridad Pública*, Presidencia, actas de sesiones, c. 12, exp. 2, sesión secreta del 27 de diciembre de 1902, 209 ff. [s.n.f.]

Francisco, que después de tocar Ensenada, arribó al puerto en octubre de 1902.[29]

El Hijo del Ahuizote criticó al organismo sanitario por haber enviado a Mazatlán a González Fabela, a quien calificó como "perfectamente desconocido en el mundo científico". Censuró, asimismo, que este miembro del Consejo hubiese bautizado "dogmáticamente" a la enfermedad con el nombre de peste bubónica, cuando la mayor parte de los médicos de Mazatlán opinaban que era una "fiebre malaria de carácter infeccioso" que tenía como causa las pésimas condiciones higiénicas del puerto.[30] En realidad, el doctor Fabela era de los pocos médicos instruidos en microbiología que había en el país (se había preparado en la Universidad de Harvard)[31] y su diagnóstico era correcto.

Grubbs, por su parte, llegó a Ensenada el 17 de diciembre, y para finales de ese mes había averiguado que en esa población se habían presentado casos muy aislados. La prensa reportó que la peste había llegado al puerto desde mayo de 1902,[32] mientras que Grubbs situó los primeros casos en diciembre del año anterior.[33] Grubbs comunicó sus resultados a Liceaga exactamente el mismo día que González Fabela lo hizo con los suyos. Ya no había duda: la enfermedad que afectaba a la costa oeste de la República Mexicana era la peste, a la que Galeno había calificado de

---

[29] CARVAJAL, *La peste en Sinaloa*.

[30] *El Hijo del Ahuizote* (11 y 18 ene. 1903), pp. 27-30 y p. 30.

[31] CARRILLO, "La patología".

[32] *El Correo de la Tarde* (29 dic. 1902), p. 4.

[33] AHSSA, *Salubridad Pública*, Presidencia, actas de sesiones, c. 12, exp. 2, sesión del 20 de diciembre de1902, 209 ff. [s.f.] y *Boletín Extraordinario del Consejo Superior de Salubridad (peste)*, 1.

mortal, porque era capaz de quitar la vida a los más y perdonar a los menos.[34]

El administrador de correos de Ensenada había dado a sus jefes el primer aviso sobre la enfermedad el 3 de diciembre, si bien el Consejo de Salubridad lo conoció más tarde. Los casos iniciales se dieron al tiempo que ocurría la muerte de ratas, lo mismo que de conejos que criaba la población.

> Existe en esta ciudad [reportaba el administrador] una terrible enfermedad que tiene alarmados a todos los habitantes de este puerto, porque con la asistencia y auxilio de cinco médicos de la localidad, no ha podido salvarse ni uno solo de los individuos que han sido atacados [...] La enfermedad [...] ha causado las últimas defunciones entre personas de las familias más conocidas de esta población [...] el enfermo comienza a sentir [...] quebrantos del cuerpo [...] amargor de boca y después entra en [...] calentura [...] El signo característico de la segura muerte de la persona atacada se revela por una bola que le sale en las partes blandas ya sea del cuello o de las ingles, que a medida que se desarrolla presenta el aspecto como de un rollo de nervios amontonados y negros [y causa] al paciente un intenso dolor, que o le priva del sentido o le produce desesperación, que sólo calma con larga y penosa agonía [queda] después el cadáver en estado de descomposición.[35]

---

[34] ZUBIRI VIDAL y ZUBIRI DE SALINAS, *Epidemias*. Sin embargo, en enero de 1903, todavía doce de los catorce médicos de Mazatlán seguirían diagnosticando “fiebre ganglionar”, “fiebre sospechosa” o “fiebre contagiosa”. *Boletín Extraordinario del Consejo Superior de Salubridad (peste)*, 1.

[35] Reproducida en *Boletín Extraordinario del Consejo Superior de Salubridad (peste)*, 2 (ene.-feb. 1903), p. 38.

La opinión de B. H. Peterson (delegado del Consejo en Ensenada) era que se trataba de "fiebre remitente perniciosa y tifoidea", y lo mismo que otros médicos de la zona, aseguraba que no era contagiosa. Dos de los últimos casos se habían presentado en la prisión, pero no habían sido atacados el cuartel ni el barrio chino, en el que habitaban más de cien personas. A pesar de lo anterior, se achacaba a los chinos haber llevado la enfermedad a Ensenada.[36]

Las autoridades políticas optaron por la limpieza, y muchos pobladores por huir del lugar. A finales de 1902, el doctor Grubbs consideró que la epidemia había terminado, pues aunque confirmó la presencia de peste en un enfermo, no encontró casos nuevos. Sin embargo, en enero del siguiente año había reportes de que la población aún estaba tratando de ocultar a los enfermos.[37]

En esa época, Baja California era el único territorio de la República que no estaba comunicado por telégrafo con el resto del país. Ésta es una de las razones por las que el Consejo Superior de Salubridad supo tardíamente de la existencia de la epidemia, e intervino de manera muy limitada para combatirla a pesar de tener un delegado en Ensenada. Al parecer, la epidemia de peste perdió su fuerza por la poca densidad de población del puerto.

A fines de diciembre, se comunicó oficialmente la existencia del mal a todas las autoridades de la República, al público en general y a la Oficina Sanitaria Internacional de las Repúblicas Americanas, de acuerdo con la resolución

---

[36] *Boletín Extraordinario del Consejo Superior de Salubridad (peste)*, 2 (ene.-feb. 1903).

[37] *Boletín Extraordinario del Consejo Superior de Salubridad (peste)*, 2 (ene.-feb. 1903).

adoptada en la Primera Convención Internacional Sanitaria que se había reunido en Washington del 2 al 5 de diciembre de ese mismo año.[38]

A lo largo de la epidemia, el Consejo de Salubridad publicó cuatro números de un boletín extraordinario acerca de la peste, en español, inglés y francés. Con dicho boletín buscaba informar a los habitantes y autoridades políticas del país, así como a los agentes diplomáticos y consulares del extranjero, acerca de la marcha de la epidemia y las medidas tomadas para sofocarla. En él fue reproducida toda comunicación habida entre el Consejo y los agentes sanitarios o las autoridades políticas, sin omitir errores, inexactitudes o contradicciones.[39]

Sin embargo, no siempre hubo acuerdo entre los organismos gubernamentales. En una sesión del Consejo Superior de Salubridad, se informó que la Secretaría de Relaciones Exteriores de Nicaragua había preguntado a su homóloga en México por la enfermedad reinante en Mazatlán, a lo que ésta había contestado: "La peste en Mazatlán es be-

---

[38] CARRILLO, "Surgimiento". El trabajo de SÁNCHEZ ROSALES, "El modelo", parece confundir varias reuniones. A finales de 1901 y principios de 1902, se realizó en México la II Conferencia Internacional de los Estados Americanos, que discutió asuntos de sanidad; en diciembre de ese año, tuvo lugar en Washington, la primera Convención Sanitaria de las Repúblicas Americanas (en la que se constituyó la Oficina Sanitaria Internacional), la Asociación Americana, Canadiense, Mexicana y Cubana de Salubridad Pública se reunió, también a finales de 1902, en Nueva Orleáns, y ése fue igualmente el año de un Congreso Internacional Sanitario, que no estuvo bajo patrocinio de Estados Unidos. México participó en todas ellas.

[39] *Boletín Extraordinario del Consejo Superior de Salubridad (peste)*, 1 (dic. 1902-ene. 1903); 2 (ene.-feb. 1903); 3 (feb.-mar. 1903), y 4 (mar.-jun. 1903).

nigna y completamente local";[40] mientras que el Consejo insistió siempre en la gravedad del mal, y en sus posibles consecuencias.[41]

LA PANDEMIA, LAS PULGAS Y LAS RATAS

Esta epidemia correspondió a la tercera pandemia histórica de peste, la cual tuvo su origen en la provincia de Yunnan y en la comarca Quan-Si, colindante con Tonkín, en 1894. El mal se extendió a Cantón, Hong-Kong y Macao. En 1896, había llegado a Bombay, desde donde se extendió a los puertos vecinos por vía marítima, y más tarde a Europa, África y América.[42] La extensión de la pandemia era indicativa de las nuevas facilidades para la transmisión de las enfermedades, abiertas por el comercio moderno, los lazos coloniales y neocoloniales, y el desarrollo del transporte.[43]

Si bien entre 1896 y 1914 la peste bubónica mató a cerca de ocho millones de personas;[44] otras enfermedades fueron causantes de mayor morbilidad y mortalidad.[45] A pesar de ello, en el combate a la peste de finales del siglo XIX, triun-

[40] AHSSA, *Salubridad Pública*, Presidencia, actas de sesiones, c. 12, exp. 3, sesión del 7 de enero de 1903, 299 ff. [s.f.]

[41] PESET y PESET, *Muerte en España*, señalan que con frecuencia un país declaraba cerrado al comercio un puerto "apestado", para evitar que las naciones extranjeras se negaran a comerciar con él del todo.

[42] POLLITZER, *Plague*.

[43] ARNOLD, *Imperial Medicine*.

[44] POLLITZER, *Plague*; HIRST, *The Conquest of Plague*. Esta estadística toma en cuenta sólo los casos confirmados.

[45] En ese mismo periodo, la tuberculosis y la malaria causaron la muerte de por lo menos el doble de personas. Klein citado por CHANDAVARKAR, "Plague panic and epidemic"; véase también CUETO, "La ciudad y las ratas".

fó en Europa el modelo militar de salud pública, que luego ese continente exportó al resto del mundo, lo cual parece confirmar la tesis de que la violencia de la reacción no siempre es equivalente a la violencia de la enfermedad.[46]

Cuando en 1900 se dieron casos de peste en San Diego, San Francisco, y en algunos puertos de Brasil y Argentina, el Consejo Superior de Salubridad de México propuso adiciones al Reglamento de Sanidad Marítima, expedido en 1894, las cuales fueron aprobadas por el presidente de la República.[47] Dichas adiciones estaban enteramente de acuerdo con las Convenciones Sanitarias realizadas en Europa, en particular con la Convención de 1897 que se había reunido en Venecia para analizar la pandemia de peste.[48] Esta convención favoreció la inspección médica de las personas y de sus efectos personales, así como otras medidas drásticas justificadas por el saber médico, sobre el embargo de mercancías.[49]

En 1900, *El Imparcial* y *El País* discutían si la peste bubónica había llegado o no a México. El primero aseguraba que no era así, pero el segundo juraba que ya estaba en Guaymas.[50] El Estado mexicano negó rotundamente esos rumores, lo mismo que aquellos de que había peste en Co-

---

[46] SLACK, "Introduction".

[47] Dentro de ellas, que los buques infestados de peste debían purgar cuarentena en la isla Sacrificios, Veracruz, o en la isla La Roqueta, Acapulco. "Disposiciones sanitarias comunicadas con el fin de impedir la introducción de la peste bubónica en la República Mexicana. Noticias de la peste", AHSSA, *Salubridad Pública*, epidemiología, c. 2, exp. 10, 282 ff., 1899-1901 y RAMÍREZ, "Deben".

[48] LICEAGA, "Prólogo".

[49] HIRST, *The Conquest of Plague* y CHANDAVARKAR, "Plague panic and epidemic".

[50] *El Imparcial* y *El País* citados por *El Hijo del Ahuizote* (17 jun. 1900), p. 378.

zumel.[51] Durante la epidemia de 1902-1903, en repetidas ocasiones Liceaga afirmó que la peste no se había presentado antes en México, razón por la que no se le había mencionado en el Código Sanitario de 1891 ni en el reformado de 1894.[52] Quizá haya habido epidemias de peste en la época colonial.[53] Muchas epidemias del pasado no pueden ser correctamente identificadas, pues varios documentos antiguos empleaban el término genérico de "peste", para epidemias de diferentes enfermedades. También es posible que, en el siglo XX, la enfermedad hubiese pasado inadvertida para el Consejo Superior de Salubridad en alguna población alejada. En 1902, la familia de un enfermo de peste en Ensenada, la cual había emigrado hacía un año de San José del Cabo, aseguraba que casos de esa enfermedad se habían presentado en aquella población en 1901, con algunos niños muertos,[54] pero parece ser un hecho que antes de esta pandemia, muchos países habían permanecido indemnes a la peste.[55]

---

[51] ÁLVAREZ AMÉZQUITA, BUSTAMANTE, LÓPEZ PICAZOS y FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, *Historia de la salubridad*, aseguran que en 1892 se presentó una epidemia grave de peste en Mazatlán. Aparentemente, confunden la epidemia de 1902 con esta supuesta epidemia.

[52] LICEAGA, "Informe sobre la peste".

[53] CUENYA MATEOS, *Puebla*.

[54] *Boletín Extraordinario del Consejo Superior de Salubridad (peste)*, 2.

[55] William H. McNeill asume que la peste bubónica fue común en China desde comienzos del siglo XVII; en cambio, Kasuga, T. sostiene que la primera epidemia de peste en Japón ocurrió en 1899, citados por BOWMAN JANNETTA, *Epidemics*. Cuando la peste llegó a Bombay en 1896, la enfermedad había sido escasamente conocida ahí durante varias centurias, CATANACH, "Plague and the Tentions". También Recife, Brasil, sufrió su primera epidemia de peste en 1902, FREITAS, *Histórias da peste*.

En 1902, el cónsul general de Buenos Aires comunicó a México que en Paraguay reinaba la enfermedad.[56] Por su parte, con la finalidad de proteger sus actividades comerciales, las autoridades estadounidenses llevaban años declarando al puerto de San Francisco libre de la peste.[57] Esto estaba en franca oposición con lo que planteaban en reuniones internacionales, en el sentido de que hubiera comunicación entre países vecinos cuando una epidemia se presentara en algún lugar. A principios de 1902, en el *Diario Oficial* se declaró a San Francisco sospechoso de peste.[58]

Cuando la peste llegó a México, hacía ocho años que, en Hong Kong, el suizo Alexandre Yersin (discípulo de Pasteur y Roux), y el japonés Shibasaburo Kitasato (quien había trabajado con Koch) habían identificado casi al mismo tiempo al bacilo pestoso al que se denominó *Yersinia pestis.* En 1898, el bacteriólogo francés Paul L. Simond identificó a la peste como enfermedad de las ratas y postuló que la trasmisión de la enfermedad al hombre se efectuaba principalmente a través de las pulgas de estos roedores, que al picar inoculan las bacterias contenidas en el canal intestinal.[59]

Los síntomas de la peste bubónica están entre los más gráficos de todas las enfermedades. La enfermedad en el hombre adopta diversas formas clínicas. La peste bubónica que se transmite al hombre por la picadura de la pulga de

---

[56] AHSSA, *Salubridad Pública*, Presidencia, actas de sesiones, c. 12, exp. 2, sesión del 13 de septiembre y 31 de diciembre de 1902, 209 ff. [s.f.]

[57] BUTRÓN Y RÍOS, *Epidemiología* y SHAH, 2001.

[58] AHSSA, *Salubridad Pública*, Presidencia, actas de sesiones, c. 12, exp. 2, sesión del 4 de febrero de 1902, 209 ff. [s.f.]

[59] Este descubrimiento es ampliamente descrito por HIRST, *The Conquest of Plague*; CATANACH, "Plague and the tentions", y BOWMAN JANNETTA, *Epidemics*.

rata, y se caracteriza por producir fiebre, bubones dolorosos —sobre todo en los ganglios linfáticos y la zona inguinal— (que pueden supurar, y gran compromiso del estado general). La peste neumónica —que puede producirse como complicación de la peste bubónica al diseminarse el bacilo causal a través de la sangre, y llegar a los pulmones, o transmitirse de persona a persona, mediante las gotitas de saliva expulsadas por los enfermos al estornudar o toser—, la cual se manifiesta con dolor en el pecho, dificultad para respirar y hemorragia procedente de los pulmones. Ambas pueden evolucionar a la peste septicémica, con diseminación por la corriente sanguínea a diversas partes del cuerpo, entre ellas las meninges.[60]

LEGISLACIÓN SANITARIA Y MEDIDAS EMERGENTES DE SALUBRIDAD

La sola mención de la peste provocaba terror, y es que —como han hecho notar innumerables autores— el miedo está muchas veces asociado con la memoria colectiva sobre un padecimiento en particular.[61] Esto hizo que el Consejo Superior de Salubridad formara una comisión especial con la tarea de reformar de manera inmediata el Código Sanitario.[62] La comisión redactó un nuevo código, que entró en

---

[60] BENENSON, *El control.*

[61] Desde la Muerte Negra la palabra "peste" despertaba temores especiales en Occidente. PESET y PESET, *Muerte en España*; GOTTFRIED, *The Black Death*; CATANACH, "Plague and the tentions"; CUETO, "La ciudad y las ratas", y SLACK, "Introduction".

[62] AHSSA, *Salubridad Pública*, Presidencia, actas de sesiones, c. 12, exp. 2, sesión secreta del 20 de diciembre de 1902, 209 ff. [s.f.]

vigor el 15 de enero de 1903, el cual incluía a la peste bubónica. Estipulaba que, de existir casos de dicha enfermedad en un puerto mexicano, a los barcos que salieran de éste se les expediría "patente sucia" (art. 23). Los casos de peste bubónica, así como la fecha de la aparición de éstos, debían ser reportados por los cónsules de México en el extranjero (art. 24). La peste bubónica quedaba incluida dentro de las enfermedades, en las que los médicos estaban obligados a declarar los casos sospechosos o confirmados (art. 40), y en las que las autoridades estaban facultadas para someter a los atacados a aislamiento, desinfectar sus habitaciones y ropa, destruir a los animales conductores del contagio, y establecer estaciones sanitarias para practicar la inspección de pasajeros (art. 42).[63]

Para evitar que la peste se propagara por mar, el Consejo ordenó a los puertos del Pacífico donde no había delegados de ese organismo (San Benito, Tonalá, Puerto Ángel, Salina Cruz, Santa Rosalía, La Paz y San José del Cabo), que se abstuvieran de recibir buques procedentes de Mazatlán o de Ensenada, o que hubieran tocado esos puntos en su travesía. En los puertos en los que sí había delegado del organismo (Guaymas, San Blas, Manzanillo y Acapulco) se debía mantener a los sospechosos en observación durante diez días, y los enfermos debían ser enviados a Acapulco, que era el único puerto en el Pacífico con lazareto federal.[64]

---

[63] "Código Sanitario de los Estados Unidos Mexicanos", *Diario Oficial del Supremo Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos* (29, 30 y 31 dic. 1902), pp. 2-3, 5-15 y 13-16.

[64] AHSSA, *Salubridad Pública*, Presidencia, actas de sesiones, c. 12, exp. 2, sesión secreta del 27 de diciembre de 1902, 209 ff. [s.n.f.] Sin embargo, no se impuso cuarentena a todos los puertos del Pacífico, como afirma SÁNCHEZ ROSALES, "El modelo".

Pero no sólo en las zonas atacadas por la peste se tomaron medidas de higiene privada y pública. En El Fuerte —en donde había entonces escarlatina maligna— y otros lugares de Sinaloa, las autoridades detenían a los carruajes que debían entregar la correspondencia, para fumigarla, aunque el Consejo de Salubridad había dicho que la acción era innecesaria.[65] En el mineral de El Rosario, también en Sinaloa, a donde llegaban a diario mazatlecos que huían de la epidemia, se crearon una Junta de Sanidad y otra de Caridad, integradas, la primera, por los médicos y los "principales vecinos" del lugar, y la segunda, por "damas respetables" del mineral —la cual se propuso reabrir, con suscriptores particulares, el hospital Civil, entonces cerrado—.[66] La Cámara de Comercio de Culiacán se negó a recibir mercancías de Mazatlán, desinfectadas ahí y en Guaymas.[67]

En Guaymas, Sonora, se construyeron dos barracas: una para enfermos y otra para sospechosos,[68] y el gobernador Izábal, fue al puerto a vigilar personalmente la llegada de los buques;[69] además, el presidente municipal decretó un reglamento para el aseo interior y exterior de las casas y

[65] AHSSA, *Salubridad Pública*, Presidencia, actas de sesiones, c. 12, exp. 2, sesión secreta del 20 de diciembre de 1902, 209 ff. [s.n.f.] y c. 12, exp. 3, sesión del 18 de febrero de 1903, 299 ff. [s.n.f.] y *El Correo de la Tarde* (20 dic. 1902), p. 1.
[66] *El Correo de la Tarde* (30 dic. 1902), p. 2.
[67] AHSSA, *Salubridad Pública*, Presidencia, actas de sesiones, c. 12, exp. 3, sesión del 14 de marzo de 1903, 299 ff. [s.n.f.]
[68] *El Correo de la Tarde* (26 dic. 1902), p. 1.
[69] AHSSA, *Salubridad Pública*, Presidencia, actas de sesiones, c. 12, exp. 2, sesión del 13 de septiembre de 1902, 209 ff. [s.f.]; *La Constitución. Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Sonora,* (23 dic. 1902), p. 1, y LICEAGA, "Informe sobre la peste".

solares. Con ese fin, se constituyó una inspección de vigilancia en la que todos los vecinos tenían la obligación de participar, salvo impedimento físico comprobado y so pena de 5 a 25 pesos de multa o de cinco a diez días de arresto.[70]

En el territorio de Tepic, fuerzas militares cubrieron toda la línea divisoria con el estado de Sinaloa; en el río Bayona y en otros puntos del territorio, se instalaron estaciones sanitarias en las que un médico revisaba a los pasajeros, y los destacamentos de rurales impedían el paso a los enfermos.[71] El jefe político de Tepic expidió una proclama en la que autorizó a detener en las estaciones sanitarias no sólo a los enfermos, sino también a los pasajeros sanos.[72]

El gobierno de Durango emitió un dictamen para evitar la llegada del mal,[73] prohibió la entrada de carga y pasajeros provenientes de Sinaloa,[74] suspendió el servicio de correos entre ambos estados,[75] y estableció después, por su cuenta, dos estaciones sanitarias para defenderse de la epidemia.[76]

En Colima —ciudad en la que había en esa época fiebre amarilla—, se formó un servicio de sanidad, con un inspec-

[70] *El Correo de la Tarde* (31 dic. 1902), p. 2 y BUTRÓN Y RÍOS, *Epidemiología*.

[71] AHSSA, *Salubridad Pública*, Presidencia, actas de sesiones, c. 12, exp. 2, sesión secreta del 27 de diciembre de 1902, 209 ff. [s.f.] y *El Correo de la Tarde* (30 dic. 1902), p. 2.

[72] *Boletín Extraordinario del Consejo Superior de Salubridad (peste)*, 1.

[73] AHSSA, *Salubridad Pública*, Presidencia, actas de sesiones, c. 12, exp. 3, sesión del 18 de abril de 1903, 299 ff. [s.f.]

[74] *El Correo de la Tarde* (31 dic. 1902), p. 4.

[75] AHSSA, *Salubridad Pública*, Presidencia, actas de sesiones, c. 12, exp. 2, sesión secreta del 20 de diciembre de 1902, 209 ff. [s.f.]

[76] LICEAGA, "Informe sobre la peste".

tor y dos agentes por cuartel,[77] y en Manzanillo se constituyó una Junta Permanente de Beneficencia y Sanidad.[78] La Junta Auxiliar de Salubridad en el puerto de Acapulco pidió presupuesto a la federación para tomar precauciones contra la peste.[79] En Tamaulipas, se estableció un Comité de Caridad y Salud Púbica presidido por el gobernador, algunos de cuyos miembros integraron después —con todos los médicos de la ciudad— una Junta Menor de Sanidad, de la que dependía una brigada de aseo.[80] La Junta de Sanidad de Torreón, Coahuila, se ocupó del saneamiento de la ciudad.[81] Los puertos del golfo de México tomaron medidas,[82] y en un punto tan lejano como Campeche, las autoridades pensaron también en el modo de enfrentar un ataque de peste, y nombraron una junta facultativa.[83]

Por lo que toca al extranjero, en Centro y Sudamérica se negaron a recibir los vapores que hubieran tocado Ensena-

---

[77] *El Correo de la Tarde* (16 dic. 1902), p. 1; AHSSA, *Salubridad Pública*, Presidencia, actas de sesiones, c. 12, exp. 2, sesión secreta del 27 de diciembre de 1902, 209 ff. [s.f.] y c. 12, exp. 3, sesión del 28 de marzo de 1903, 299 ff. [s.f.]

[78] AHSSA, *Salubridad Pública*, Presidencia, actas de sesiones, c. 12, exp. 3, sesión del 25 de abril de 1903, 299 ff. [s.n.f.]

[79] AHSSA, *Salubridad Pública*, Presidencia, actas de sesiones, c. 12, exp. 3, sesión del 21 de marzo de 1903, 299 ff. [s.f.]

[80] *Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas* (12 ene. 1904), p. 3.

[81] *El Coahuilense. Periódico Oficial del Estado de Coahuila* (16 abr. 1904), p. 4.

[82] "Medidas para evitar la propagación de la peste bubónica por tierra y mar", *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz-Llave* (3 feb. 1903), p. 1.

[83] *Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Campeche* (29 ene. 1903), p. 1.

da o Mazatlán, aunque hubieran sido desinfectados.[84] El gobierno de Cuba envió un médico a Mazatlán para estudiar la epidemia y estableció una cuarentena para todos los vapores provenientes de México, la cual no levantó hasta mediados de abril de 1903; también Estados Unidos envió a un médico del Servicio de los Hospitales de la Marina de ese país.[85] Varios países europeos declararon infestado por la peste al puerto de Mazatlán.[86]

EL PODER POLÍTICO Y EL TERROR SANITARIO

La peste en Mazatlán ocurrió durante el lapso de la vida sinaloense de 1877 a 1909, y que los historiadores han denominado "era de Francisco Cañedo", pues de los nueve periodos gubernamentales que hubo entonces, siete fueron ejercidos por el general Cañedo.[87] En esa época, se dio la incorporación de Sinaloa a la sociedad nacional. Hubo un importante crecimiento económico en el estado, que benefició a un grupo reducido de la población; se desarrolló la agricultura comercial y se incrementó el latifundismo. El número de alumnos atendidos por la educación elemental aumentó al doble en la era de Cañedo. También mejoraron

[84] AHSSA, *Salubridad Pública*, Presidencia, actas de sesiones, c. 12, exp. 3, sesiones del 24 y 28 de enero, 18 de febrero y 15 de abril de 1903, 299 ff. [s.f.]
[85] AHSSA, *Salubridad Pública*, Presidencia, actas de sesiones, c. 12, exp. 3, sesión del 28 de febrero de 1903, 299 ff. [s.f.]
[86] Holanda lo hizo a finales de enero de 1903. *Boletín Extraordinario del Consejo Superior de Salubridad (peste)*, 2.
[87] Pompa y Pompa citado por ORTEGA Y LÓPEZ MAÑÓN, *Sinaloa, textos de su historia*.

las comunicaciones, particularmente el ferrocarril;[88] ya existía la epidemia, cuando se firmó un contrato con la Compañía Ferrocarrilera Internacional para la construcción del ferrocarril Durango-Mazatlán.[89]

Sin embargo, las condiciones de vida del pueblo eran precarias (el salario, por ejemplo, era de 25 centavos a un peso diario). En lo político, la era de Cañedo se caracterizó por el asesinato a los opositores al régimen, la manipulación de las elecciones y el nombramiento por parte del gobernador o del Tribunal de Justicia, de los puestos de prefectos, directores políticos y alcaldes, que habían sido antes de elección popular;[90] por eso, para el pueblo sinaloense significó un retroceso en el ejercicio de sus derechos de participación en la vida pública del estado.[91]

El gobernador Cañedo llegó al puerto el 20 de diciembre de 1902, fungió como presidente del Consejo de Sanidad de Sinaloa desde el 5 de enero de 1903 en que el organismo fue creado por disposición de la Secretaría de Gobernación[92] y, con el mismo rigor con que persiguió a los indios mayos y yaquis y a todos sus opositores políticos, encabezó una campaña efectiva —aunque autoritaria— contra la epidemia de peste. El Consejo de Sanidad de Sinaloa, incluyendo a Cañedo, cedió la dirección de la campaña al Consejo Superior de Salubridad, con sede

88 ORTEGA y LÓPEZ MAÑÓN, *Sinaloa, una historia.*
89 *El Correo de la Tarde* (9 dic. 1902), p. 1.
90 ORTEGA y LÓPEZ MAÑÓN, *Sinaloa, una historia.*
91 Buelna; Olea, y Nakayama citados por ORTEGA Y LÓPEZ MAÑÓN, *Sinaloa, una historia.*
92 AHSSA, *Salubridad Pública*, Presidencia, actas de sesiones, c. 12, exp. 2, sesión del 31 de diciembre de 1902, 209 ff. [s.f.]

en la capital, el cual recibía noticias por cinco conductos oficiales.[93]

La campaña en México fue similar a otras que se venían haciendo contra la peste en el mundo. Slak ha señalado que si bien en el último tercio del siglo XIX se hicieron los descubrimientos que establecieron mucho de lo que sabemos sobre la peste, las medidas adoptadas contra la enfermedad en esa época fueron reminiscencias de las seguidas en las epidemias medievales.[94] Ann Carmichael, por su parte, ha estudiado cómo desde el Medievo se vio a los pobres como amenazas para la sociedad, incluyendo la de ser portadores de enfermedades. De esas percepciones surgió una ideología del orden que durante las crisis epidémicas justificaba la intervención en la vida privada de las personas.[95]

---

[93] Sin embargo, no siempre las autoridades políticas o sanitarias locales aceptaron las decisiones del centro. Liceaga hizo, a finales de 1902, un extrañamiento a su delegado en San Blas, por haber consultado medidas sanitarias a las autoridades de Tepic, y le advirtió que en asuntos de servicio sanitario de orden federal sólo debía consultar al Consejo; e hizo extrañamientos similares a sus delegados en Acapulco y Salina Cruz. AHSSA, *Salubridad Pública*, expedientes de personal, c. 42, exp. 1, f. 193, 1891-1905.

[94] Slack citado por CHANDAVARKAR, "Plague panic and epidemic". El control italiano de la peste consistía en cinco elementos: control del desplazamiento humano entre regiones infestadas y exentas de peste por medio de cuarentenas marítimas o terrestres, sepultura de muertos por esa enfermedad en fosas especiales y destrucción de sus efectos personales, aislamiento de los enfermos y de sus familiares en lugares especiales, atención médica gratuita y alimentación de los aislados por parte de la unidad impositiva local, y provisión de subsistencias para los arruinados por el cierre de mercados. WATTS, *Epidemics and History*.

[95] CARMICHAEL, *Plague and the Poor*. Sobre políticas sanitarias durante epidemias de peste, para las que los pobres representaban peligros corporales, políticos, sociales, morales y culturales, véanse también CUE-

En la epidemia de principios del siglo XX en México, el peso de gran parte de las medidas que entonces se tomaron recayó, en efecto, en la población. Cuando se conocieron las medidas dictadas por el Consejo Superior de Salubridad, cundió el pánico: disminuyó la asistencia de niños a las escuelas,[96] y la población huyó en masa de Mazatlán a otras poblaciones del estado o del país; hubo días en que salieron mil personas.[97] Doce mil de sus 18000 habitantes acabaron abandonando Mazatlán: dependiendo de sus posibilidades, salieron en barco, en carruaje, a caballo, en burro, en bicicleta o a pie.[98] En una sesión secreta del Consejo Superior de Salubridad, Liceaga informó que la enfermedad iba en aumento y eran tantos los habitantes que huían del azote, que era imposible hacer la desinfección de todos los equipajes.[99]

Desde el 21 de diciembre, los médicos expidieron certificados a quienes estaban sanos, y deseaban emigrar de la ciudad por vía marítima o terrestre, y levantaron estaciones sanitarias. En ellas, eran detenidos tanto los que viajaban sin pasaportes médicos como los que presentaban síntomas de peste.[100] Aunque los pasajeros no tuvieran calentura, se les hacía una inspección escrupulosa en busca de bubones; Liceaga propuso el empleo de parteras para

TO, "La ciudad y las ratas"; CHANDAVARKAR, "Plague panic and epidemic", y SLACK, "Introduction".

[96] *El Correo de la Tarde* (16 dic. 1902), p. 1.

[97] *El Correo de la Tarde* (24 dic. 1902), p. 2 y CARVAJAL, *La peste en Sinaloa*.

[98] *El Correo de la Tarde* (30 dic. 1902), p. 2.

[99] *Boletín Extraordinario del Consejo Superior de Salubridad (peste)*, 1; sesión secreta del 7 de enero de 1903, 299 ff. [s.f.]

[100] *El Correo de la Tarde* (23 dic. 1902), p. 1.

revisar a las señoras.[101] Las autoridades establecieron un primer grupo de estaciones sanitarias en las poblaciones del distrito de Mazatlán; el segundo grupo de ellas quedó instalado en los distritos vecinos, y aun el tercero en otros estados, para seguir revisando a los pasajeros y que nadie escapara. (Dichas estaciones sanitarias contaban con un departamento para baños, otro para estufa de desinfección, cámara para fumigación de mercancías y equipajes, y habitaciones para el personal de servicio.)

Como la ciencia había aceptado que el periodo de incubación pestosa duraba hasta diez días, las personas no inmunizadas provenientes de puntos infestados o que hubiesen pasado por ellos, eran detenidas en las estaciones sanitarias para su observación durante 240 horas.[102] Aun en el caso de que las personas llevaran pasaportes sanitarios, volvían a ser reconocidas por médicos en las estaciones, y lo mismo ocurría al llegar a su destino.[103] En las estaciones sanitarias, las personas estaban muchas veces aglomeradas, sin alimentos y sin recursos médicos.[104] El garitón de Mazatlán donde estaba establecida la vigilancia de la aduana se llenó de ratas, por lo que tuvo que ser incinerado.[105]

El Consejo de Sanidad de Sinaloa formó una brigada comandada por médicos e integrada por 125 agentes, que inspeccionaban casa por casa, tomaban la temperatura a

[101] A diferencia de lo que pasaba en Perú, donde a las mujeres no se les revisaba concienzudamente. CUETO, "La ciudad y las ratas" o de India, donde ellas eran revisadas por los soldados en la calle, a la vista de todos. CHANDAVARKAR, "Plague panic and epidemic".

[102] *El Correo de la Tarde* (27 dic. 1902), p. 1.

[103] BUTRÓN Y RÍOS, *Epidemiología*.

[104] *El Correo de la Tarde* (24 dic. 1902), p. 1.

[105] *Boletín Extraordinario del Consejo Superior de Salubridad (peste)*, 3.

todos los pobladores dos veces al día, y descubrían a los enfermos que trataban de ocultarse, con la finalidad de aislarlos; se apoyaban en la policía cuando esto era necesario.[106] El aislamiento se hacía de manera rigurosísima con todas las clases sociales; sin embargo, a "las personas acomodadas" se les dejaba permanecer en su domicilio,[107] mientras que los pobres eran aislados en las celdas del manicomio del hospital Civil. A partir del 19 de diciembre, los atacados fueron llevados a un lazareto construido en la isla Belvedere, que contaba con vestíbulo para médicos, pabellones para enfermos y convalecientes, cocina, baños y farmacia.[108] Periodistas que habían visitado el lugar aseguraban que su higiene era excelente; que los enfermos no tenían queja de él y estaban bien alimentados (leche, carne, pan, huevos, jerez y té con cognac). Afirmaban, también, que se salvaban más enfermos entre los que iban al lazareto que entre los que eran atendidos en sus casas. Sin embargo, el pueblo tenía terror a ese lugar de aislamiento.[109]

Los deudos de los enfermos y los sospechosos en general eran observados en unas barracas construidas para tal efecto en Lomas de Velódromo, una zona inmediata a la playa y en las afueras de la ciudad; si llegaban a presentar calentura y dolor inguinal, se les trasladaba al lazareto. Las personas que atendían a los enfermos también permanecían aisladas en barracas.[110] Hasta el 14 de abril, fueron

[106] BUTRÓN Y RÍOS, *Epidemiología.*
[107] *El Correo de la Tarde* (19 dic. 1902), p. 1 y *Boletín Extraordinario del Consejo Superior de Salubridad (peste)*, 1.
[108] *El Correo de la Tarde* (19 y 30 dic. 1902), pp. 2 y 2.
[109] *El Popular* (24 dic. 1902), p. 3 y *El Correo de la Tarde* (30 dic. 1902), p. 2.
[110] *Boletín Extraordinario del Consejo Superior de Salubridad (peste)*, 2.

aisladas en ellas 2146 personas. A su llegada se les hacía bañar y se les daba una muda de ropa nueva. Recibían luz, combustible, agua y 35 centavos diarios con los que se surtían de alimentos en expendios que había en el lugar. Al salir, recibían otra muda de ropa nueva y cinco pesos.[111] Parece que algunos se contagiaron en los lugares de aislamiento.[112] Para aislar a los convalecientes durante cuatro semanas (periodo durante el cual el coco bacilo pestoso se observaba en su sangre) se usó el fuerte militar. Ahí existían las mismas reglas que en las barracas, pero se aplicaban con mayor rigor.[113] Al salir de esos lugares, a los pobres se les daba ropa y dinero.[114]

Se dio el caso de enfermos insolventes que eran abandonados a la intemperie,[115] pero fue mucho más frecuente que la población ocultara o tratara de ocultar a los enfermos, incluso cambiándose de casa, para evitar el secuestro de sus familiares por parte de las autoridades sanitarias, a causa —en opinión de éstas— de un "mal entendido cariño"[116] y del pavor que el público tenía a la separación de sus familiares.[117] Años después de la epidemia, comentaba Butrón sobre esto: "[...] era tal el horror que las personas tenían a los agentes de sanidad, debido al aislamiento, que los enfermos que estaban acostados se levantaban y salían

---

[111] BUTRÓN Y RÍOS, *Epidemiología.*
[112] *El Hijo del Ahuizote* (11 ene. 1903), pp. 27-30.
[113] BUTRÓN Y RÍOS, *Epidemiología.*
[114] RAMÍREZ DE ARELLANO, "La peste bubónica".
[115] *El Correo de la Tarde* (23 dic. 1902), p. 1 y *El Popular* (23 dic. 1902), p. 2.
[116] *El Correo de la Tarde* (23 dic. 1902), p. 1 (24 dic. 1902), p. 2 y LICEAGA, "Informe del doctor Liceaga".
[117] *Boletín Extraordinario del Consejo Superior de Salubridad (peste)*, 3.

al encuentro de los agentes, diciéndoles que en aquella casa todos estaban sanos, pero el inspector general [...] los abrazaba a uno por uno, por vía de afecto, y al que le notaba reacción febril, le ponía el termómetro clínico y si la temperatura era mayor de 37°C lo remitía al lazareto".[118]

Las autoridades dictaron conferencias para hacer comprender a los pobladores el porqué de las estrictas medidas que tomaban, y los elementos con que la ciencia contaba para hacer desaparecer la epidemia. Intentaban convencerlos de que estarían mejor atendidos en el lazareto que en "sus sucias barriadas"; aun así escenas conmovedoras se desarrollaban en el interior de las casas en donde la policía se presentaba a sacar a un enfermo.[119] A veces, los familiares lograban ocultar a algún enfermo; pero si éste moría, aquéllos eran arrestados.[120]

Algunas casas fueron sometidas a desinfección y, pasados unos días, blanqueadas con cal y sulfato de cobre;[121] pero las habitaciones en que había aglomeración fueron desocupadas por la fuerza, y sus habitantes quedaron instalados en tiendas de campaña.[122] Los médicos de Mazatlán propusieron destruir un grupo de casas difíciles de desinfectar, para lo cual había dificultades legales, aunque "pequeñas". Cañedo ordenó su inmediata destrucción, y aseguró que los afectados serían indemnizados. Cuando hubo dificultades entre los propietarios y la Junta de Cari-

[118] BUTRÓN Y RÍOS, *Epidemiología*, p. 72.
[119] CARVAJAL, *La peste en Sinaloa*.
[120] *Boletín Extraordinario del Consejo Superior de Salubridad (peste)*, 2 y *El Correo de la Tarde* (31 dic. 1902), p. 4.
[121] *Boletín Extraordinario del Consejo Superior de Salubridad (peste)*, 3.
[122] CARVAJAL, *La peste en Sinaloa*.

dad por el avalúo de las propiedades que se quemarían, se recurrió a los padrones fiscales.[123]

En Mazatlán, el detonador del descontento fue el establecimiento, a principios de 1903, de un cordón sanitario alrededor de la ciudad, que dejó a los habitantes atrapados entre sus chozas arrasadas y el ejército que les impedía salir de la ciudad.[124] Hubo quienes burlaban la vigilancia sanitaria, sólo para ir a morir a algún camino.[125] El Consejo propuso la creación de una ambulancia volante que buscara a los enfermos que huían por los caminos, y cremara los cadáveres. Los que escapaban llevaban la epidemia a otras poblaciones. Esto produjo los focos pestosos de Oso, Confite, Los Cerritos, Los Conchis, Siqueiros y Villa Unión, isla de Chivos, Ahome, Mochicahui, Montiel y La Tranquilidad.[126] En cuanto el mal llegaba a una población, ésta era incomunicada[127] (véase el mapa).

Muchos de los que habían salido de Mazatlán regresaban porque no había víveres en las rancherías.[128] Sin embargo, también en el puerto la clausura del tráfico marítimo y terrestre provocó el aumento del precio de la harina y otros artículos de primera necesidad, y la escasez general de alimentos.[129] Esto, a su vez, favoreció la exaltación

---

[123] BUTRÓN Y RÍOS, *Epidemiología.*

[124] AHSSA, *Salubridad Pública*, Presidencia, actas de sesiones, c. 12, exp. 3, sesión secreta del 7 de mayo de 1903, 299 ff. [s.f.]

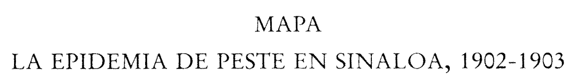
[125] LICEAGA, "Informe del doctor Liceaga".

[126] BUTRÓN Y RÍOS, *Epidemiología.*

[127] *Boletín Extraordinario del Consejo Superior de Salubridad (peste)*, 1 y 2.

[128] *Boletín Extraordinario del Consejo Superior de Salubridad (peste)*, 2.

[129] *El Correo de la Tarde* (30 dic. 1902), p. 1 y *Boletín Extraordinario del Consejo Superior de Salubridad (peste)*, 2.



MAPA

LA EPIDEMIA DE PESTE EN SINALOA, 1902-1903

Cosalá

San Ignacio

Mazatlán

Concordia

Epidemia presumiblemente procedente de San Francisco

Lugares atacados por la epidemia
1. Mazatlán
2. Villa Unión
3. Siqueiros
4. Chicuras
5. Callejones
6. Walamo
7. Oso
8. Confite
9. Los Cerritos
10. Los Conchis
11. Agua Caliente
12. Montiel

Estaciones sanitarias del gobierno de Sinaloa
18. Agua Caliente
19. Embocada
20. Elota

Estaciones sanitarias del Consejo Superior de Salubridad
16. Villa Unión
17. Quelite

Lugares incinerados
13. Confite
14. Los Cerritos
15. Los Conchis

Adaptado de BUTRÓN y RÍOS, *Epidemiología*.

popular; la gente estaba furiosa y se temían alborotos. Por eso, la prensa solicitó que se auxiliara a los que pasaban hambre,[130] y Liceaga propuso proveer a Mazatlán de los víveres que pudieran escasear, lo cual empezó a hacerse en un vapor de la Secretaría de Guerra.[131]

El 8 de marzo de 1903, el gobernador Cañedo informó a Liceaga: "[...] por cuenta de la Junta de Caridad [...] fue enteramente destruido por el fuego el rancho Los Cerritos, en donde se [...] dieron varios casos fatales de peste". A lo que Liceaga respondió: "Felicito a usted y a la Junta de Caridad por el rasgo de energía que han tenido de destruir por completo la ranchería de Cerritos, pues ese será medio eficacísimo de impedir la comunicación de la enfermedad de hombre a hombre [...]"[132] En realidad, sólo se habían presentado dos casos en toda la población; sin embargo, se tomó esta medida extrema, y todos los pobladores fueron trasladados a Villa Unión, escoltados por soldados.[133] No era sólo en lenguaje figurado que se hacían llamados a "no dejar las armas contra la peste".

En Villa Unión hubo un motín porque al incinerar, sin tener en cuenta los vientos reinantes, dos jacales en los que había habido enfermos, el fuego se propagó a 19 jacales inmediatos. La llegada de Cañedo, la indemnización a los pobladores y el envío de 50 soldados de la federación "dio lugar a que se disolviera aquella turba enardecida por los

---

[130] *El Correo de la Tarde* (27, 29 y 31 dic. 1902), pp. 1, 1 y 1.
[131] *El Correo de la Tarde* (31 dic. 1902), p. 1 y AHSSA, *Salubridad Pública*, Presidencia, actas de sesiones, c. 12, exp. 3, sesión del 28 de enero de 1903, 299 ff. [s.f.]
[132] *Boletín Extraordinario del Consejo Superior de Salubridad (peste)*, 3.
[133] CARVAJAL, *La peste en Sinaloa*.

vapores del alcohol y por los acordes de la banda de música que los acompañaba".[134] En esa población, hubo 51 habitaciones incineradas.[135] Hay muchos reportes en la prensa sobre casas reducidas a cenizas.[136] González Fabela propuso la destrucción de casas en Ahome, Mochicahui y La Tranquilidad, aunque los enfermos encontrados padecían escarlatina y no peste; lo mismo sucedió con barracas en que habían estado aislados enfermos de viruela.[137] En total, 1 060 chozas fueron destruidas por el fuego:[138] los desposeídos se enfrentaban a la dictadura sanitaria.

En indemnizaciones por casas y jacales incinerados la Junta de Caridad empleó 105 864.13 pesos; por objetos incinerados, 20 723.08; por gastos de destrucción de fincas, 1 728.02, y por personal ocupado de incinerar, 994.88. En total, 129 310.11 pesos.[139] Muchos negocios de pequeños comerciantes de Mazatlán también fueron destruidos por el fuego; esto creó enfrentamientos entre éstos y los grandes comerciantes, ya que la Junta de Caridad, integrada por los segundos, era la que solía tomar la decisión de qué locales debían ser incinerados.[140]

La oligarquía mazatleca censuraba a los pobladores pobres, a los que consideraba "refractarios al aseo",[141] y demandó la destrucción de las sábanas de los hospitales y

---

[134] BUTRÓN Y RÍOS, *Epidemiología*, p. 68.
[135] BUTRÓN Y RÍOS, *Epidemiología* y *Boletín Extraordinario del Consejo Superior de Salubridad (peste)*, 3.
[136] Véase *El Imparcial* (3 mayo y 20 ago. 1903), s.n.p. y s.n.p.
[137] *Boletín Extraordinario del Consejo Superior de Salubridad (peste)*, 2.
[138] LICEAGA, "Informe del doctor Liceaga".
[139] BUTRÓN Y RÍOS, *Epidemiología*.
[140] CARVAJAL, *La peste en Sinaloa*.
[141] *El Popular* (23 dic. 1902), p. 2.

de la ropa que la población empeñaba en los montepíos:[142] hasta de eso fueron despojados los más pobres. Hubo quienes se quedaron sólo con la muda que traían puesta, pues el Consejo y las autoridades políticas locales consideraban que no valía la pena desinfectar los objetos de poco valor, y que tratándose de la peste, debían hacerse todos los sacrificios posibles.[143] Algunas voces se levantaron demandando que "por deber de humanidad y justicia", se indemnizara a los pobres por esa pérdida,[144] lo que más tarde, al parecer, se hizo. Los facultativos decían estar "seguros de la perfección de las disposiciones sanitarias [implantadas], a pesar de la ignorancia de las masas".[145]

El enterramiento de los cadáveres, envueltos en solución de bicloruro de mercurio, se hizo en lugares especiales.[146] A causa del peligro de contagio, se intentó cambiar las costumbres en torno de la muerte, si bien la población las preservó siempre que pudo. Se impedía a los deudos asistir a los funerales, pues habían estado en contacto con el enfermo y debían ser detenidos en calidad de "sospechosos", y hubo orden de incinerar a los muertos a pesar de que la incineración no fue aceptada en México hasta 1907.[147] Oponiéndose a que les arrebataran a sus enfermos, así como a la incinera-

---

[142] *El Correo de la Tarde* (23 dic. 1902), pp. 1-2.
[143] RAMÍREZ DE ARELLANO, "La peste bubónica".
[144] *El Popular* (23 dic. 1902), p. 3 y *El Correo de la Tarde* (26 y 29 dic. 1902), pp. 1 y 1.
[145] *Boletín Extraordinario del Consejo Superior de Salubridad (peste)*, 3, p. 59.
[146] *Diario Oficial del Supremo Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos* (23 dic. 1902), p. 7.
[147] *El Correo de la Tarde* (26 dic. 1902), p. 4 y CARRILLO, "La reglamentación sanitaria".

ción y las autopsias, los habitantes de Oso, y por segunda vez los de Villa Unión, se amotinaron. Las enérgicas medidas contra ellos en las que participaron "rurales" del estado, fueron tomadas personalmente por el general Cañedo. Las fuerzas de la federación estuvieron siempre disponibles para controlar a la población en caso de que las locales no bastaran.[148] Los presos trasladaban a los enfermos, y también era tarea suya conducir y enterrar a los muertos.[149] Muchos perdieron ahí la vida, aunque —como diría el narrador de la clásica novela de Albert Camus sobre la peste— su delito no ameritara la pena de muerte.[150]

Millares de personas que dependían del movimiento comercial del puerto, estaban en una situación aflictiva, y, como se consideraba que los extranjeros habían llevado la peste, las autoridades empezaron a temer actos violentos contra sus propiedades.[151] Los chinos fueron señalados de manera particular. El 23 de diciembre de 1902, el delegado del Consejo en Mazatlán propuso alojar en barracas a los chinos, aunque hasta ese momento ninguna persona de esa nacionalidad había enfermado.[152] A finales de enero del año siguiente, el funcionario insistía en inspeccionar de manera particular los bultos que los chinos recibían, a pesar de que éstos seguían indemnes;[153] y es que —como dice

---

[148] *Boletín Extraordinario del Consejo Superior de Salubridad (peste)*, 3 y AHSSA, *Salubridad Pública*, Presidencia, actas de sesiones, c. 12, exp. 3, sesión secreta del 7 de mayo de 1903, 299 ff. [s.f.]

[149] CARVAJAL, *La peste en Sinaloa*.

[150] CAMUS, *La peste*.

[151] *El Correo de la Tarde* (30 dic. 1902), p. 1.

[152] *Boletín Extraordinario del Consejo Superior de Salubridad (peste)*, 1.

[153] *Boletín Extraordinario del Consejo Superior de Salubridad (peste)*, 2. Sobre el asunto, véanse también CUETO, "La ciudad y las ratas"; SÁN-

Arnold— en la enigmática distribución de la enfermedad y el sufrimiento, es común tratar de encontrar la mano de Dios o del Demonio, y de buscar chivos expiatorios.[154]

Por supuesto, se suspendieron los actos cotidianos de sociabilidad vecinal y las fiestas públicas. Poco tiempo antes de la semana santa, las autoridades sanitarias de Sinaloa expresaron su temor de que el contagio se extendiera en los templos. El Consejo de Salubridad pidió al gobernador de la mitra que eximiera a los fieles de asistir a las ceremonias religiosas en los lugares infestados, lo que éste hizo de buen grado. De cualquier manera, el Consejo tenía decidido que en caso de que las autoridades eclesiásticas se opusieran a su petición, se cerrarían los templos por la fuerza "en atención a la salud pública".[155]

Se aplicaron las máximas penas posibles a los médicos —diplomados o indígenas— que no declaraban la existencia de un enfermo. Algunos médicos indígenas, después de pasar por un periodo de observación, fueron llevados a Mazatlán para ahí ser castigados severamente.[156] Hubo policías de puerto y cabos del ejército que, por miedo a la peste, se negaron a hacer la desinfección de los vapores o eran, en general, poco celosos de su deber; los unos fueron destituidos y los otros, llevados a juicio militar.[157] Por algo

CHEZ ROSALES, "El modelo", y particularmente, SHAH, *Contagious Divides*.

[154] ARNOLD, *Imperial Medicine*.

[155] *Boletín Extraordinario del Consejo Superior de Salubridad (peste)*, 4, p. 33.

[156] AHSSA, *Salubridad Pública*, expedientes de personal, c. 42, exp. 1, f. 114.

[157] AHSSA, *Salubridad Pública*, Presidencia, actas de sesiones, c. 12, exp. 3, sesiones del 24 de enero y 11 de marzo de 1903, 299 ff. [s.f.]

afirma Foucault que, si bien la lepra favoreció rituales de exclusión, la peste suscitó esquemas disciplinarios.[158]

Aunque la peste no respetó ni sexo ni edad, se dijo que se había encarnizado con las mujeres.[159] Según los datos oficiales, durante toda la epidemia hubo 529 muertos de 738 enfermos registrados,[160] mientras que otras fuentes reportan más de 2000 muertos; es decir, más de 10% de la población de Mazatlán. Pero, como dicen Peset y Peset: "[...] la muerte en números resulta fría, irrelevante";[161] lo fundamental tampoco es determinar las zonas geográficas afectadas, intentar diagnósticos de pretérito o reducirnos a contemplar la sanidad del momento, sino tratar de percibir mediante los datos que tenemos, la respuesta individual de la sensibilidad humana ante aquellas muertes colectivas; enlazar enfermedad, sociedad y poder político, para conocer el sentir de los hombres de pasadas centurias.[162]

Resulta difícil imaginar hoy, hasta qué punto afectó la peste la vida de los pueblos a los que atacó; la sensación de aislamiento de los pobladores que no querían o no lograban salir de una zona luego acordonada, y quedaban separados de golpe del resto del mundo, sin comunicación y hasta sin alimentos; la desesperación de las familias en que todos sus miembros iban muriendo; el temor de los parientes de enfermos a ser descubiertos y conducidos a la cárcel como delincuentes; la ansiedad de la madre a la que

[158] FOUCAULT, *Vigilar y castigar*.

[159] *El Correo de la Tarde* (31 dic. 1902), p. 1 y CARVAJAL, *La peste en Sinaloa*.

[160] FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, *Historia*.

[161] PESET y PESET, *Muerte en España*, p. 15.

[162] PESET y PESET, *Muerte en España*.

no se autorizaba a cuidar a su hijo enfermo de peste, o la de la mujer que no podía amortajar el cadáver del padre muerto; el descontento ante las condiciones sociales que hacían posible la epidemia, y ante las medidas sanitarias que profundizaban diferencias raciales y de clase, y servían como instrumento de control social, además de ser una violación de la vida privada.[163]

VACUNAR Y DESINFECTAR

En cuanto se confirmó la existencia de la peste en México, la Secretaría de Relaciones Exteriores mandó pedir con urgencia a París y a Washington vacuna Haffkine para prevenir el contagio, y suero Yersin para curar a los enfermos, pero no los había preparados, y una vez listos, tardaban en llegar.[164]

Al principio, los médicos temían hacer la inoculación de la vacuna Haffkine, pero después la aceptaron. Para lograr que la población la aceptara también, se propuso a la Secretaría de Guerra inocular públicamente la vacuna a la fuerza armada, propuesta que aquélla aprobó "con mucho gusto". (La vacuna protegía por un periodo de seis meses o un año, pero la inmunidad conferida sólo comenzaba de ocho a nueve días después de la inyección. Los inoculados presentaban cefalalgia, malestar general, náuseas, dolor en la región inguinal y otros síntomas.)[165] También fueron va-

---

[163] BUTRÓN Y RÍOS, *Epidemiología*; PESET y PESET, *Muerte en España*; CATANACH, "Plague and the tentions", y CUETO, "La ciudad y las ratas".

[164] AHSSA, *Salubridad Pública*, Presidencia, actas de sesiones, c. 12, exp. 2, sesión del 20 de diciembre de 1902, 209 ff. [s.f.]

[165] RAMÍREZ DE ARELLANO, 1903 y *Boletín Extraordinario del Consejo Superior de Salubridad (peste)*, 3.

cunados los trabajadores del Instituto Patológico Nacional encargados de preparar la vacuna contra la peste,[166] y hay fotografías que muestran a los poderosos de Mazatlán haciéndose vacunar públicamente.[167]

La vacuna Besredka del Instituto Pasteur de París llegó después y fue mejor aceptada porque no provocaba efectos secundarios tan molestos. Mientras que el tratamiento del ruso M. Haffkine había sido probado en India,[168] la vacuna Besredka se ensayó en Mazatlán a gran escala por primera vez en el mundo.[169] A principios de marzo, el Instituto Patológico Nacional ya estaba preparando la vacuna Besredka en lugar de la vacuna Haffkine. Posteriormente, hubo una vacunación a gran escala en todas las zonas afectadas por la peste. Además de los soldados, fueron vacunados los médicos, enfermeras y delegados sanitarios,[170]

---

[166] AHSSA, *Salubridad Pública*, Presidencia, actas de sesiones, c. 12, exp. 2, sesión del 28 de febrero de1903, 209 ff. [s.f.]

[167] CARVAJAL, *La peste en Sinaloa*.

[168] Dice HIRST, *The Conquest of Plague*, que en la India de finales del siglo XIX se realizó la investigación internacional más intensiva sobre la peste bubónica, asunto que es también ampliamente descrito por CATANACH, "Plague and the tentions". Para MACLEOD, "Scientific advice", la iniciativa para incrementar el trabajo científico en India en torno de la peste estaba dictada desde Londres, es decir desde el centro del imperio. Por su parte, CHANDAVARKAR, "Plague panic and epidemic", dice que en India la población vio a los hospitales como instrumentos de terror y espacios de experimentación.

[169] En otro momento deberé tratar las implicaciones éticas de la experimentación en seres humanos realizada por científicos de Estados Unidos y países europeos en el México porfiriano, y la responsabilidad de las autoridades mexicanas en tales experimentos.

[170] Si bien no existen reportes de cuántos de los que se ocuparon de los enfermos contrajeron la enfermedad, y qué porcentaje de ellos falleció. Durante la epidemia de peste de 1652 en Zaragoza, de 300 personas que

algunos comerciantes, todos los presos, los obreros de la fundición de Sinaloa y numeroso público. El gobernador aceptó ser vacunado en marzo, después de mes y medio de súplica por parte de Liceaga. Durante la epidemia, hubo 12 893 vacunados en Mazatlán, 3 575 en Villa Unión y sus alrededores y 1 157 en Siqueiros y sus alrededores; en total 17 625. Hubo lugares, como Villa Unión, donde —voluntariamente o por fuerza— todos los habitantes quedaron inmunizados contra la peste. Los médicos reportaban que en los casos en que los vacunados enfermaban, el padecimiento era menos grave.[171]

El suero Yersin no llegó hasta mediados de febrero. Mientras tanto, algunos médicos ensayaron en enfermos con el suero de lalande o heliosina, cuyos efectos desconocía el Consejo Superior de Salubridad, y no tuvo éxito.[172] Los médicos emplearon el suero Yersin, pero con frecuencia éste no logró disminuir la gravedad de los enfermos.[173] El doctor Antonio C. Guzmán, quien escribió *Peste bubónica*, se manifestó en su favor. En cambio, en su trabajo *La peste bubónica en Mazatlán*, Lavín aseguró que la propiedad profiláctica del suero era escasa y de corta duración; sugirió un tratamiento mixto con éste y con otro artificial a la formali-

prestaban sus servicios en hospitales y morberías, entre religiosos, médicos, cirujanos, carreteros, enterradores, sirvientes y guardas, no se escaparon del contagio más que diez, ZUBIRI VIDAL y ZUBIRI DE SALINAS, *Epidemias*.

171 AHSSA, *Salubridad Pública*, Presidencia, actas de sesiones, c. 12, exp. 3, sesión del 20 de mayo de 1903, 299 ff. [s.f.] Sobre vacunación forzada contra la peste en otros países, véanse CATANACH, "Plague and the tentions" y CUETO, "La ciudad y las ratas".

172 *Boletín Extraordinario del Consejo Superior de Salubridad (peste)*, 2.

173 *Boletín Extraordinario del Consejo Superior de Salubridad (peste)*, 3.

na.[174] El alumno de medicina, Hernández, presentó en su tesis recepcional siete historias clínicas de enfermos tratados con el suero y observados por él en el lazareto de Belvedere, de los cuales cuatro sanaron y tres murieron.[175]

El Instituto Patológico Nacional empezó a preparar también el suero en México, con cultivos del bacilo de la peste enviados desde Washington;[176] sin embargo, temía que los primeros cultivos fueran demasiado virulentos. En 1900, cuando había aparecido la epidemia de peste en Argentina y Brasil, el doctor Ángel Gaviño había pedido al Instituto Pasteur de París el bacilo de la peste. Éste había sido recibido por el doctor Tomás Noriega y traído por el doctor Julián Villarreal, pero por orden del ministro de Gobernación se habían suspendido las investigaciones, en vista de que no había peste en el país.[177]

El gobierno federal envió a la zona a más médicos y a estudiantes de medicina que respondieron a una convocatoria;[178] así como las estufas de desinfección de otros puertos o ciudades, o de la capital del país, a las que se puso a trabajar de día y de noche. Las autoridades mandaron cegar el canal que atravesaba Mazatlán, y desinfectar casas, calles, templos, teatros y pobladores. La Fundición de Sinaloa empezó a producir estufas de desinfección.[179]

---

[174] BUTRÓN Y RÍOS, *Epidemiología*.
[175] HERNÁNDEZ MEJÍA, *Breves apuntes*.
[176] AHSSA, *Salubridad Pública*, Presidencia, actas de sesiones, c. 12, exp. 3, sesión del 21 de diciembre de 1902, 299 ff. [s.f.]
[177] LICEAGA, "Informe sobre la peste".
[178] AHSSA, *Salubridad Pública*, Presidencia, actas de sesiones, c. 12, exp. 3, sesión del 26 de febrero de 1903, 299 ff. [s.f.]
[179] *El Correo de la Tarde* (20 dic. 1902), p. 1; LICEAGA, "Informe del doctor Liceaga", y BUTRÓN Y RÍOS, *Epidemiología*.

Se declaró guerra sin cuartel a las ratas. Cuando se tuvo a disposición el virus *Tiphy murium*, se empleó con ese propósito, pero se recurrió igualmente a las ratoneras, a envenenar frutas, a inyectar agua caliente a los agujeros, o la combustión de chile piquín.[180] En las aduanas, se hacía la búsqueda bulto por bulto para que no escapara ningún roedor.

Las juntas de caridad pagaron a los pobladores tres centavos por ratón muerto y cinco por rata. Mientras que los habitantes de Villa Unión no las cazaron por horror al contagio, los de Culiacán especularon con ratas de campo.[181] Durante la epidemia, las autoridades sanitarias compraron 13 908 roedores, que costaron 1 075.31 pesos.[182] Persiguiéndolos, muchos enfermaron. Contra las pulgas se empleó virus Danysz y una fórmula de biyoduro de mercurio al uno por mil.[183] En Oso, hubo reportes de la existencia de pulgas gigantescas del tamaño de un arroz.

LOS INTERESES COMERCIALES

La peste no provocó sólo la muerte de ratas y hombres: de peste murieron también la seguridad de la oligarquía mazatleca y el comercio del puerto. La oposición de los comerciantes a las cuarentenas u otras medidas que afecten el libre tráfico de mercancías, es antiquísima.[184] En el México

---

180 *Boletín Extraordinario del Consejo Superior de Salubridad (peste)*, 2.
181 *El Correo de la Tarde* (30 dic. 1902), p. 2 y *Boletín Extraordinario del Consejo Superior de Salubridad (peste)*, 2, 3 y 4.
182 BUTRÓN Y RÍOS, *Epidemiología*.
183 *Boletín Extraordinario del Consejo Superior de Salubridad (peste)*, 3 y RAMÍREZ DE ARELLANO, “La peste bubónica”.
184 Slack citado por WATTS, *Epidemics and History*.

de 1902-1903, los comerciantes se opusieron a la sanidad federal, cuando sus vapores no eran recibidos en algún puerto, o cuando eran rigurosamente incomunicados si llevaban algún pasajero con ligera calentura.[185]

A finales de diciembre, la Cámara de Comercio de Mazatlán escribió al presidente Porfirio Díaz para lamentar "[...] las terribles y alarmantísimas medidas de aislamiento [que han asestado un] golpe de gracia al comercio". Sin embargo, decía comprender que Mazatlán sólo recobraría su actividad cuando se supiera que era una "ciudad higienizada", y solicitó que el gobierno federal se encargara de hacer el desagüe de la ciudad.[186] Unos días después, los bancos, las casas de comercio y los establecimientos industriales mazatlecos elevaron la misma petición a Porfirio Díaz.[187] El gobierno federal envió un auxilio de 20 000 pesos para mejoras de la ciudad, la construcción del lazareto y la compra de tiendas de campaña;[188] pero al final de la epidemia, demandó la devolución de esa cantidad, alegando dificultades económicas.[189] Los donativos de los ciudadanos ascendieron a 400 000 pesos.[190]

El 13 de abril, se informó al Consejo que la Cámara de Comercio de Mazatlán solicitaba que, en vista de que no se habían presentado casos de peste durante un mes, se orde-

---

[185] Véase el caso de la Casa de Henkel & Co., en enero de 1903. *Boletín Extraordinario del Consejo Superior de Salubridad (peste)*, 1.

[186] *El Correo de la Tarde* (24 dic. 1902), p. 1.

[187] *El Correo de la Tarde* (27 dic. 1902), p. 1.

[188] AHSSA, *Salubridad Pública*, Presidencia, actas de sesiones, c. 12, exp. 3, sesión secreta del 7 de enero de 1903, 299 ff. [s.f.]

[189] CARVAJAL, *La peste en Sinaloa*.

[190] CARVAJAL, *La peste en Sinaloa*.

nara el tráfico libre por tierra de las mercancías. También banqueros, armadores e industriales querían que se pusiera fin a la cuarentena. El Consejo no accedió, porque había recibido un informe oficial en el que se le avisaba que hacía cinco días se había presentado un caso en Siqueiros.[191]

El 15 de abril de 1903, el gobernador de Sinaloa y el prefecto político de Mazatlán comunicaron al Consejo que el día anterior habían salido los dos últimos enfermos que se encontraban en el lazareto de Belvedere, y que éste había sido clausurado. Al día siguiente, dejaron de enviar el *Boletín Sanitario* por considerarlo innecesario. El Consejo ordenó destruir por fuego los objetos del lazareto y las barracas de sospechosos.[192] Insistió en que no se hiciera la declaración de que el puerto estaba libre de la enfermedad, sino cuatro semanas después del último caso (si no se presentaba otro), pero aseguró que el comercio se facilitaría en lo posible.[193] Las autoridades trataron de que no hubiera un solo foco, por lo que, sobre todo al final de la epidemia, en cada caso buscaron el origen del contagio. El 23 de mayo se presentó el que en ese momento parecía el último caso, en cerro del Vigía, en un niño de la familia del empresario del agua potable en Mazatlán.

El 31 de mayo decía el periodista José María Prieto, que hacía ya muchas semanas que en boletines sanitarios se había avisado del término de la peste, pero los que vivían

---

[191] AHSSA, *Salubridad Pública*, expedientes de personal, c. 42, exp. 1, ff. 143-147.
[192] AHSSA, *Salubridad Pública*, expedientes de personal, c. 42, exp. 1, ff. 152-157.
[193] AHSSA, *Salubridad Pública*, expedientes de personal, c. 42, exp. 1, ff. 164-166.

lejos aún no se convencían: "Se nos tiene miedo. [...] El bacilo Yersin nos ha vuelto de la noche a la mañana temibles en grado apache. [...] Dime con quién andas y te diré quién eres, y como nosotros hemos andado con microbios [...] no hay remedio, ¡somos bacilos mal que nos pese!"[194] Un periódico mazatleco acusó a los comerciantes de La Paz de haber pintado a la peste "a la cabeza de todas las calamidades";[195] pero aquéllos se defendieron asegurando que lamentaban el aislamiento del puerto infestado, y hacían votos: "Que vuelva Mazatlán del lazareto a donde lo llevó el severo consejo de la ciencia".[196] (Decían aquí, quizá, veladamente "el severo Consejo de Salubridad".)

A principios de junio de 1903, el gobierno federal aprobó la apertura al tráfico del puerto de Mazatlán, y dio patentes limpias a las embarcaciones. El 29 de julio de ese año, Liceaga dio cuenta a la Academia Nacional de Medicina, del "resultado felicísimo de la campaña" para extinguir la peste bubónica.[197] En su informe presidencial, don Porfirio comentó que, aunque se había considerado que la epidemia había terminado en mayo de ese año, a principipos de agosto se habían reportado tres casos más en un pequeño pueblo a 40 km de Mazatlán. Pudo extinguirse también ese foco.[198]

En opinión de las autoridades sanitarias, gracias a que las autoridades políticas locales dieron al Ejecutivo fede-

---

[194] *El Correo de la Tarde (ed. dominical)* (31 mayo 1903), p. 1.
[195] *El Correo de la Tarde (ed. dominical)* (31 mayo 1903), p. 1.
[196] "La Baja California", citado por *El Correo de la Tarde (ed. dominical)* (28 jun. 1903), p. 1.
[197] LICEAGA, "Informe del doctor Liceaga".
[198] "Informe leído por el C. presidente de la república", *Diario Oficial del Supremo Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos* (16 sep. 1903), p. 3.

ral la delegación transitoria de facultades para actuar ante la epidemia, pudo evitarse que ésta se extendiera a todo el territorio, o que se acantonara en algunas poblaciones,[199] como había sucedido, en la misma pandemia de peste, en San Francisco —de donde había sido importada a México y duró cuatro años (de 1900 a 1904)—,[200] o algunos lugares de Asia[201] y de América del Sur, en que para esa fecha aún no había podido ser abatida[202] y donde permanecería durante tres décadas.[203]

El presidente del Consejo de Salubridad agradeció al presidente de la República el poderoso apoyo que había dado al organismo, gracias al cual las autoridades de los estados lo respetaban, los servicios administrativos eran reorganizados y el pueblo podía ser moralizado.[204]

Apenas se estaba hablando de festejar la reapertura del puerto de Mazatlán,[205] cuando el cónsul de México en San Francisco avisó de casos de peste en esa ciudad. Se lee en la prensa: "El monstruo puede ahora amenazarnos. Estare-

---

[199] LICEAGA, "Prólogo".

[200] Otra epidemia de peste se presentó de 1907-1908. SHAH, *Contagious Divides*.

[201] CATANACH, "Plague and the tentions".

[202] AHSSA, *Salubridad Pública*, expedientes de personal, c. 42, exp.1, f. 193.

[203] Si bien, de acuerdo con CUETO, "La ciudad y las ratas", en Perú la epidemia de peste contribuyó también a la reformulación de las funciones del Estado —como la ampliación de los servicios sanitarios—, ya que el temor a la enfermedad fue utilizado para justificar la creación del primer organismo estatal encargado de la salud pública en el ámbito nacional.

[204] "Carta de Eduardo Liceaga a Porfirio Díaz, de 3 de abril de 1903", AHSSA, *Salubridad Pública*, expedientes de personal, c. 42, exp. 1, ff. 106-107, 1891-1905.

[205] *El Correo de la Tarde (ed. dominical)* (2 ago. 1903), p. 1.

mos alerta, aleccionados por la desgracia, y defenderemos de sus golpes estas playas surgentes a la luz".[206]

CONCLUSIONES

Durante el gobierno de Porfirio Díaz, ninguna epidemia causó el pánico que provocó la peste, lo cual no estuvo en relación directa con el número de víctimas provocadas por esta enfermedad; lo mismo puede decirse de la activa intervención del Estado. Sin embargo, las acciones emprendidas por éste no pueden ser explicadas sólo en función del temor. En ese periodo se desarrolló un amplio programa de salud pública que incluyó estudios de geografía médica, la puesta en vigor del primer Código Sanitario, la realización de campañas científicas contra varias enfermedades endémicas y epidémicas, y la vigilancia de la higiene en los espacios privados y públicos.[207]

Aunque sólo hubo una epidemia de peste durante el porfiriato, la campaña sanitaria organizada para combatirla fue paradigmática para campañas sanitarias posteriores. Con apoyo de la Secretaría de Gobernación, de la cual dependía, y del presidente de la República, el Consejo Superior de Salubridad tomó medidas para hacer desaparecer la epidemia, y para impedir su propagación por tierra o por mar. Para que la acción contra la enfermedad fuera eficaz, la burocracia sanitaria demandó que las medidas fueran dictadas con calma, fielmente ejecutadas y dirigidas por un centro directivo único, que residiría en la capital del

---

[206] *El Correo de la Tarde (ed. dominical)* (9 ago. 1903), p. 1.
[207] CARRILLO, "Economía".

país.[208] Contra el peligro de la peste, actuaron de manera conjunta las autoridades sanitarias federales y las locales, así como las Secretarías de Gobernación, de Relaciones Exteriores, de Comunicaciones y de Guerra, si bien éstas no tuvieron siempre los mismos criterios.

Respecto de la peste, hubo contradicciones entre los médicos mazatlecos y aquellos enviados por el Consejo de Salubridad. Los primeros defendían la teoría miasmática (de acuerdo con la cual las enfermedades se propagaban por efluvios o emanaciones del paciente al aire circundante, que eran luego inhaladas por otros a través de los pulmones). En cambio, los segundos defendían los saberes emergentes de la microbiología (que buscaba al agente causal de cada enfermedad), de la inmunología (que empleaba vacunas y sueros para prevenirlas o tratarlas) y de la medicina tropical (que explicaba el papel de los vectores —en el caso de la peste, la pulga de la rata—) en la transmisión de algunas enfermedades.

Una vez aceptados los nuevos saberes por parte de la profesión médica,[209] éstos se enfrentaron a los saberes de la medicina indígena, popular y doméstica, combate del que los primeros salieron fortalecidos. Con el apoyo del Estado, la medicina diplomada logró el desplazamiento de la atención de los enfermos del hogar al lazareto.[210]

---

208 LICEAGA, "Medidas"; LICEAGA, "Prólogo", y BUTRÓN Y RÍOS, *Epidemiología.*

209 Esta aceptación no debió de ser total. HIRST, *The Conquest of Plague*, señala que tan tarde como 1920, un grupo de epidemiólogos ingleses seguía oponiéndose a la idea de los microbios como causantes de enfermedad.

210 Dice HIRST, *The Conquest of Plague*, que en India, las percepciones

Hubo enfrentamientos entre las autoridades sanitarias y la población. Las formas de resistencia de ésta variaron desde huir, pasando por oponerse a la vacunación y esconder pacientes, hasta rebelarse. Hubo desacuerdos entre los pobladores pertenecientes a la oligarquía y los pobladores pobres. Muchos comerciantes se opusieron a las medidas sanitarias; también hubo enfrentamientos entre los grandes y pequeños comerciantes de Mazatlán, y entre comerciantes de Sinaloa y de otras zonas del país.

La peste propició el racismo, particularmente contra los chinos, a los que se acusaba de haber llevado a las costas mexicanas la "aflicción oriental". La enfermedad también agudizó la discriminación contra los pobres, a cuya miseria se achacaba la propagación de la epidemia. La clase dominante de Mazatlán no podía ni pensar que todas las calamidades a las que se había enfrentado, tuvieran como origen su comercio con Estados Unidos.

¿Llegaron a los enfermos los medicamentos tradicionales?, ¿se mantuvieron los resentimientos de la población contra sus vecinos que habían actuado como agentes sanitarios?, ¿utilizó Cañedo la campaña para reprimir a sus enemigos políticos?, ¿hubo hambruna después de la epidemia?, ¿cuánto tardó el comercio en recuperarse? Son preguntas aún no respondidas, pero que dan una idea de la riqueza del archivo médico para el estudio de las historias social, política y económica.[211]

---

populares sobre la enfermedad fueron sustituidas, primero, por las regulaciones sanitarias gubernamentales y luego, por la ciencia médica. Más sobre el caso de México en CARRILLO, "Surgimiento".

[211] Sobre el asunto, ARNOLD, *Imperial Medicine*.

La epidemia de peste bubónica tuvo un tremendo impacto psicológico en aquellos que fueron sus testigos. Con la campaña emprendida contra la enfermedad, las autoridades sanitarias mexicanas adquirieron un gran prestigio en las naciones extranjeras, particularmente en Estados Unidos y otras Repúblicas de América.[212] En 1916, Butrón se refería a ella como "la más grande y la más importante que se ha hecho en la República hasta nuestros días".[213]

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGN Archivo General de la Nación, México.
AHSSA Archivo Histórico de la Secretaría de Salud, México.

ÁLVAREZ AMÉZQUITA, José, Miguel E. BUSTAMANTE, Antonio LÓPEZ PICAZOS y Francisco FERNÁNDEZ DEL CASTILLO

Historia de la salubridad y de la asistencia en México, México, Secretaría de Salubridad y Asistencia, 1960, 4 vols.

ARNOLD, David

"Introduction: Disease, medicine and empire", en ARNOLD (comp.), 1988, pp. 1-26.

ARNOLD, David (coord.)

Imperial Medicine and Indigenous Societies, Gran Bretaña, Manchester University Press, 1988.

[212] El IV Congreso Médico Latinoamericano (Río de Janeiro, 1909) dio al mexicano Eduardo Liceaga y al brasileño Oswaldo Cruz un voto de admiración por su trabajo de combate a la fiebre amarilla y a la peste. "Informe de Juan Peón del Valle sobre su comisión al IV Congreso Médico Latinoamericano". AGN, *Instrucción Pública y Bellas Artes*, c. 274, exp. 9, f. 15, 1909.

[213] BUTRON Y RÍOS, *Epidemiología*, p. v.

BENENSON, Abraham (ed.)

El control de las enfermedades transmisibles en el hombre, Washington, Organización Panamericana de la Salud, 1992, «Publicación Científica, 507».

BOWMAN JANNETTA, Ann

Epidemics and Mortality in Early Modern Japan, Princeton, Princeton University Press, 1987.

BUTRÓN Y RÍOS, Antonio

Epidemiología. Datos históricos sobre la peste bubónica de 1902 a 1903 en el estado de Sinaloa, México, México, Andrés Botas, 1916.

CAMUS, Albert

La peste, México, Sudamericana, 1981.

CARMICHAEL, Ann G.

Plague and the Poor in Renaissance Florence, Cambridge, Cambridge University Press, 1986.

CARRILLO, Ana María

"La reglamentación sanitaria de la muerte", en *SSA Cuadernos para la Historia de la Salud*, México, Secretaría de Salubridad y Asistencia, 2000, pp. 43-66.

"La patología del siglo XIX y los institutos nacionales de investigación médica en México", en *LABORAT-acta*, XIII:1 (2001), pp. 23-31.

"Economía, política y salud pública en el México porfiriano (1876-1910)", en *História, Ciências, Saúde-Manguinhos*, IX (suplemento) (2002), pp. 67-87.

"Surgimiento y desarrollo de la participación federal en los servicios de salud: 1902-1940", en FAJARDO, CARRILLO y NERI VELA, 2002, pp. 17-64.

CARVAJAL, Martiniano

La peste en Sinaloa, Mazatlán, Valadés y Cía., 1903.

CATANACH, I. J.

"Plague and the tensions of empire: India, 1896-1918", en ARNOLD (coord.), 1988, pp. 149-171.

CUENYA MATEOS, Miguel Ángel

Puebla de los Ángeles en tiempos de una peste colonial, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, El Colegio de Michoacán, 1999.

CUETO, Marcos

"La ciudad y las ratas: la peste bubónica en Lima y en la costa peruana a comienzos del siglo XX", en *Histórica*, XV:1 (1991), pp. 1-26.

El regreso de las epidemias: salud, cultura y sociedad en el Perú del siglo XX. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1997, «Estudios Históricos 22».

CHANDAVARKAR, Rajnarayan

"Plague panic, and epidemic politics in India, 1896-1914", en RANGER y SLACK (coords.), 1992, pp. 203-240.

CHÁZARO G., Laura

Medicina, ciencia y sociedad en México, siglo XIX, México, El Colegio de Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

FAJARDO ORTIZ, Guillermo, Ana María CARRILLO y Rolando NERI VELA

Perspectiva histórica de atención a la salud en México, 1902-2002. México, Organización Panamericana de la Salud, Sociedad Mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002.

FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Francisco

Historia de la Academia Nacional de Medicina de México, México, Fournier, 1956.

FOUCAULT, Michel

Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión, México, Siglo Veintiuno Editores, 1984.

FREITAS, Celso ARCOVERDE DE

Histórias da peste e de outras endemias. Río de Janeiro, Programa de Educação Continuada da Escola Nacional de Saúde Pública, 1988, «Memória da Saúde Pública».

GOTTFRIED, Robert S.

The Black Death. Natural and Human Disaster in Medieval Europe, Nueva York, The Free Press, 1983.

HERNÁNDEZ MEJÍA, Agustín

Breves apuntes relativos a la sintomatología de la peste bubónica en Mazatlán, México, México, Escuela Nacional de Medicina, 1905.

HIRST, L. Fabian

The Conquest of Plague. A Study of the Evoluction of Epidemiology, Oxford, Clarendon Press, 1953.

LICEAGA, Eduardo

"Informe sobre la peste de Mazatlán", en *Gaceta Médica de México*, III:3 (2a. serie) (1903), pp. 34-36.

"Medidas que se proponen para hacer más eficaz el combate contra la epidemia en Mazatlán y para impedir que se difunda fuera de ese lugar", en *Boletín del Consejo Superior de Salubridad*, VIII:8 (3a. época) (1903), pp. 323-334.

"Informe del doctor Liceaga sobre los trabajos llevados a cabo para extinguir en la república la epidemia de peste bubónica", en *Gaceta Médica de México*, III:20 (2a. serie) (1903), pp. 296-298.

"Prólogo" a BUTRÓN Y RÍOS, 1916, pp. vii-xi.

MACLEOD, Roy

"Scientific advice for British India", en *Modern Asian Studies*, IX, 1975, pp. 343-384.

ORTEGA, Sergio y Edgardo LÓPEZ MAÑÓN

Sinaloa, una historia compartida, México, Gobierno del Estado de Sinaloa, Dirección de Investigación y Fomento de Cultura Regional, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1987.

Sinaloa, textos de su historia, México, Gobierno del Estado de Sinaloa, Dirección de Investigación y Fomento de Cultura Regional, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1987, 2 vols.

PESET, Mariano y José Luis PESET

Muerte en España (política y sociedad entre la peste y el cólera), Madrid, hora h, 1972.

POLLITZER, R.

Plague, Ginebra, World Health Organization, 1954.

RAMÍREZ, José

"Deben modificarse las medidas preventivas contra la peste", en *Boletín del Consejo Superior de Salubridad*, VII:11 (3a. época) (1902), pp. 487-493.

RAMÍREZ DE ARELLANO, Nicolás

"La peste bubónica. Instrucciones para precaverse de esa enfermedad. Su tratamiento preventivo y curativo por medio del suero de Yersin y la vacuna de Haffkine", México, Secretaría de Gobernación, Consejo Superior de Salubridad, 1903.

RANGER, Terence y Paul SLACK (coords.)

Epidemics and Ideas. Essays on the Historical Perception of Pestilence, Nueva York, Cambridge University Press.

SÁNCHEZ ROSALES, Gabino

"El modelo histórico-epidémico: el caso de la peste bubónica en Mazatlán, 1902-1903", en CHÁZARO, 2002, pp. 137-158.

SHAH, Nayan

Contagious Divides. Epidemics and Race in San Francisco's Chinatown, California, University of California Press, 2001.

SLACK, Paul

"Introduction", en RANGER y SLACK (coords.), *Epidemics and Ideas. Essays on the Historical Perception of Pestilence*, 1992, pp. 1-20.

VALDÉS AGUILAR, Rafael

Epidemias en Sinaloa, México, Dirección de Investigación y Fomento de Cultura Regional, 1991.

WATTS, Sheldon

Epidemics and History. Disease, Power and Imperialism, Gran Bretaña, Yale University Press, 1997.

ZUBIRI VIDAL, Fernando y Ramón ZUBIRI DE SALINAS

Epidemias de peste y cólera morbo-asiático en Aragón (Zaragoza, 1652 y 1885; Caspe, 1834, y Alcañiz y Jaca, 1885), Zaragoza, Diputación Provincial, Institución "Fernando el Católico" [s.f.].

Periódicos

Diario Oficial del Supremo Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, México.

El Coahuilense. Periódico Oficial del Estado de Coahuila, Saltillo, Coahuila.

El Correo de la Tarde, Mazatlán, Sinaloa.

El Hijo del Ahuizote, México.

El Imparcial, México.

El Popular, Mazatlán, Sinaloa.

La Constitución. Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Sonora, Hermosillo, Sonora.

Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Campeche, Campeche.

Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, Ciudad Victoria, Tamaulipas.

Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz-Llave, Xalapa, Veracruz.

LA CONSPIRACIÓN GACHUPINA EN *EL HIJO DEL AHUIZOTE* *

Tomás Pérez Vejo
Escuela Nacional de Antropología e Historia

NACIONALISMO Y TEORÍA DE LA CONSPIRACIÓN

En un artículo sobre el "nacionalismo de los 'nacionalistas'", P. A. Taguieff[1] analiza el nacionalismo francés del siglo XIX poniendo en relación la percepción y el diagnóstico de la decadencia nacional con el nacimiento de movimientos nacionalistas y xenófobos. El origen del nacionalismo francés, según Taguieff, no habría que buscarlo tanto en el mundo de las ideas "nacionalistas" como en la percepción que de la decadencia de Francia tuvieron algu-

Fecha de recepción: 7 de junio de 2004
Fecha de aceptación: 22 de junio 2004

* La primera versión de este trabajo fue presentada en el Seminario permanente México-España de El Colegio de México. Agradezco los comentarios de los participantes que, sin duda, han servido para enriquecer el texto. Sin embargo, no es preciso aclarar que las opiniones vertidas en él son únicamente responsabilidad del autor.
[1] TAGUIEFF, "El nacionalismo de los 'nacionalistas'", pp. 63-180.

nos grupos políticos en momentos determinados de la historia del país. El punto de partida del nacionalismo habría sido un programa de regeneración nacional o, si se prefiere, un programa antidecadencial. Su desarrollo se articularía, simplificando, en diagnóstico de la decadencia, estigmatización de sus responsables y propuesta de un programa nacionalista para exorcizar la decadencia. Hasta aquí nada especialmente novedoso.

El texto de Taguieff se vuelve particularmente sugerente, y con un horizonte teórico que va mucho más allá del caso francés, cuando analiza "el carácter ideológicamente constitutivo de la designación de las amenazas [...] y de la estigmatización de los responsables de la decadencia en la construcción nacional".[2] Su argumentación se podría resumir en que, si por un lado no hay nacionalismo, como doctrina articulada, sin un previo sentimiento decadencial; por otro, no hay denuncia de decadencia sin culpables localizables y reconocibles. La creación de enemigos de la nación, los judíos o el complot judeo-masónico en el caso del nacionalismo francés de finales del siglo XIX, no sería un asunto secundario, sino el centro medular de la construcción de cualquier discurso nacionalista. La xenofobia no como algo circunstancial al discurso nacionalista, sino como uno de sus elementos constitutivos fundamentales. Atribuir la responsabilidad de la decadencia a alguien identificable y concreto sirve para dar coherencia al discurso nacionalista y, además, para hacerlo eficaz. Poder designar las causas es poder actuar sobre ellas.

[2] TAGUIEFF, "El nacionalismo de los 'nacionalistas'", p. 154.

Así, el nacionalismo genera un discurso mitopolítico de tipo causal que alcanza su máxima eficacia en la "teoría de la conspiración".[3] En ésta la explicación del devenir histórico nacional se articula en torno a la presencia de enemigos, externos o internos, cuyas acciones serían la última causa de todos los males que afligen a la patria. La historia se convierte así, no en una concatenación de causas, complejas, y en muchos casos, ajenas a la voluntad de sus protagonistas, sino en el fruto de la acción taimada de fuerzas oscuras, cuyo objetivo es el mal en sí mismo. El esquema de la "causalidad diabólica"[4] se ubicaría, por lo tanto, en el centro de la imaginería nacionalista. No sería un elemento circunstancial e histórico del nacionalismo, sino uno de sus elementos constitutivos fundamentales, uno de sus mitos más seductores y omnicompresivos.

Hasta aquí el análisis de Taguieff, referido a Francia, más concretamente al nacionalismo de derechas francés (Barrès y Maurras básicamente) y a la conspiración judeo-masónica como causa de la decadencia de Francia. Sin embargo, "el poder de seducción" del mito de la conspiración en las ideologías nacionalistas va mucho más allá del caso concreto francés. Es posible, incluso, que sea una constante universal del desarrollo del nacionalismo y, en todo caso, está también presente de forma muy clara, como se intentará demostrar a continuación, en el nacionalismo mexicano de las últimas décadas del siglo XIX y primeras del XX.

---

[3] Véanse GIRARDET, *Mythes*, pp. 25-62 y WINOCK, "Les idées politiques", pp. 246-247.

[4] Concepto creado por Poliakov. Véanse POLIAKOV, *La Causalité diabolique* y *La Causalité diabolique*, II.

Se da, además, en el nacionalismo mexicano una serie de peculiaridades que hacen su estudio especialmente interesante. Quizás la más llamativa sea la del sustento ideológico de este nacionalismo. Mientras que en Francia, por seguir con el ejemplo de Taguieff, pero se podría afirmar que de forma bastante generalizada en la mayoría de los países, el nacionalismo más radical ha tendido, históricamente, a construirse en el campo de la derecha, desde Barrès y Maurras a Le Penn en el caso francés; en México, el nacionalismo se ha ubicado mayoritariamente en el ámbito de la izquierda, desde algunos de los liberales radicales del siglo XIX hasta el actual PRD, pasando por buena parte del discurso del régimen nacido de la Revolución (piénsese en el lema casi joseantoniano de "Por mi raza hablará el espíritu" de la UNAM). Esta peculiar evolución ha permitido que el nacionalismo más rampante y xenófobo haya gozado de un *plus* de legitimidad en el pensamiento progresista mexicano de los dos últimos siglos difícil de encontrar en otros países del ámbito occidental. En México ha sido generalmente la izquierda la que ha acusado a la derecha de antinacional, de formar parte de una "conspiración" extranjera, antimexicana, y no viceversa; y ha sido también generalmente la izquierda la que ha utilizado, y sigue utilizando, con mayor persistencia la "causalidad diabólica" como mito explicativo.

El origen de esta aparente paradoja es complejo. Está, por un lado, el episodio histórico, fundamental, de la derrota de Maximiliano, convertida por el imaginario liberal, no en lo que sin duda fue, la derrota de un proyecto de nación diferente al suyo, el proyecto de los conservadores, sino en la derrota de una conspiración extranjera. En este sentido con

la derrota de Maximiliano los conservadores mexicanos pierden mucho más que el poder político, pierden la legitimidad del discurso. Salen de la contienda derrotados, deslegitimados y con el estigma de "antimexicanos".

Está también, por otro, el triunfo de un imaginario nacional de tipo "indigenista" en el que la nación mexicana se configura como la heredera, continuadora y vengadora de una "nación" mexicana anterior a la llegada de los conquistadores.[5] El México auténtico, el verdadero México, era el de los indígenas. Bien es cierto que el de los indígenas históricos, no el de, y utilizo una expresión de la época "los degenerados indios contemporáneos" (pareciera que en el imaginario mexicano los indios son mejores en relación directa con su lejanía en el tiempo y en el espacio). Pero para lo que aquí importa, lo significativo es que la afirmación subliminal del discurso del liberalismo mexicano más radical fue que sólo los indígenas eran auténticos mexicanos. Así, *El Hijo del Ahuizote* podrá afirmar con total ingenuidad en 1902 "¿Qué pensará de esta filípica —se refiere a una racista intervención de Estévez Ruiz en la Sociedad de Geografía y Estadística sobre la imposibilidad de incorporar a los indios a la vida nacional— contra los verdaderos mexicanos el presidente de la Sociedad [...], que pertenece [...] a la raza zapoteca?".[6] Este discurso su-

[5] Para algunos ejemplos de los principales rasgos de la "invención" de México en el siglo XIX, véanse PÉREZ VEJO, "La Conquista de México", pp. 2-15; "La invención de una nación", pp. 355-369 e "Iconographie". Para el "indigenismo" en México véanse ORTEGA Y MEDINA, "Indigenismo e hispanismo, pp. 44-72 y VILLORO, *Los grandes momentos.*

[6] *El Hijo del Ahuizote* (9 feb. 1902). Las cursivas son mías. Estévez Ruiz había afirmado que "¡el indio es malo por naturaleza; no se debe

bliminal, dado el componente étnico de la estructura socioeconómica mexicana decimonónica, tendió a situar a los conservadores, blancos y económicamente poderosos, del lado del no México, en última instancia del lado de los enemigos de la nación mexicana, de los conquistadores y de los "gachupines".[7] Eran dueños del país, pero extranjeros en él. *El Hijo del Ahuizote* irá todavía más lejos y, de forma explícita y reiterativa, insistirá una y otra vez sobre la falta de patriotismo de las clases altas mexicanas, o de un patriotismo que, como se verá más adelante, estaba del lado de los traidores a la patria, del no Mexico en definitiva.

> Ahora se acerca el día de la muerte de Hidalgo y verán ustedes que los ricos de México, es decir la aristocracia, porque aquí rico y aristócrata son sinónimos, se quedan tan tranqui-

ilustrarlo porque cada indio que se ilustra es un alacrán que nos hechamos al seno!, ¡el indio no nos quiere, porque es una bestia sin inteligencia, sin sentimientos humanos, sin fe, sin más interés que el suyo, tan rudo y tan apático que sólo se mueve por el mandato del amo, y a quien lo que se necesita es domeñar para poder estrecharlo sin peligro en una educación apropiada". Un buen ejemplo del racismo de las élites mexicanas a finales del siglo XIX.

[7] Término de origen incierto, de marcado carácter peyorativo, que fue aplicado a los originarios de la Península ya desde la época de la colonia. En algunos momentos parece incluso distinguirse entre español, persona nacida en España, y gachupín, el español venido a América y con determinadas actitudes y comportamientos, más un tipo sociológico que nacional: "La palabra gachupín, como todo el mundo sabe, abarca determinada clase de españoles, significa, un español venido a América y que tiene determinados defectos, de tal modo que, si bien es cierto que todos los gachupines son españoles, no lo es que todos los españoles deban darse por aludidos al escuchar la palabra "gachupín" ("Español y gachupín", *El Hijo del Ahuizote* (1º abr. 1900). Sin embargo, en la práctica tienden a confundirse.

los como si se tratará de la enfermedad del gran turco o del rey que rabió [...] La patria y sus grandes hombres son cosa secundaria. ¡Ah! si se tratara de deificar a los traidores como Malintzin y como Iturbide; si se tratara de organizar una fiesta religiosa o cosa por el estilo para el eterno descanso del alma de Hernán Cortés.[8]

Se podría seguir enumerando motivos para explicar esta anomalía mexicana, pero es un tema que se sale del ámbito de este estudio. Para lo que aquí nos interesa sólo constatar esta extraña ubicación del nacionalismo mexicano, en el ámbito de la izquierda y no en el de la derecha. Anomalía que, sin embargo, no anula la otra presunción, la de la "teoría de la conspiración" como elemento constitutivo del discurso nacionalista. Y ¿quién es el "judío" del discurso del nacionalismo mexicano?, ¿quién el responsable de los males que afligen a la patria? En las últimas décadas del siglo XIX y primeras del XX, y desde la perspectiva del nacionalismo popular, sin ninguna duda, el español, "el gachupín" para ser más precisos. Es el judío casi de forma literal hasta el punto de que, como ya he escrito en otra ocasión,[9] sería interesante un análisis comparativo de los panfletos "antigachupines" que circularon en México a finales del siglo XIX y principios del XX y los panfletos antijudíos que proliferaron por las mismas fechas en Europa. En una primera aproximación las similitudes resultan sorprendentes. *El Hijo del Ahuizo-*

---

8 "De papel de estraza", *El Hijo del Ahuizote* (28 jul. 1895).

9 PÉREZ VEJO, "La guerra hispano-estadounidense", p. 276. Para algunos ejemplos de esta literatura antigachupina véanse ALCÁZAR, *El gachupín* y LIST ARZUBIDE, *Mueran los gachupines*.

te llegó incluso a hacer explícita en sus páginas esta equiparación judíos=gachupines.

> Se acaba de hacer una investigación para saber cuantos judíos hay en Francia, y según parece su número se eleva a 71 000 en todo el territorio. Ni envidia le tenemos a Francia con los judíos gachupines que invaden el nuestro. Nada más que aquí se cuentan por millones.[10]

Sin la imagen de una conspiración gachupina, causa y origen de todos los males de la nación mexicana, el nacionalismo de "izquierdas" mexicano de las décadas finales del siglo XIX pierde una de sus principales señas de identidad.

EL HIJO DEL AHUIZOTE

La elección de *El Hijo del Ahuizote* como hilo argumental de reconstrucción de la "conspiración gachupina" en el imaginario[11] popular mexicano de finales del siglo XIX viene determinada por las características de esta publicación, un periódico de marcado carácter popular, rabiosamente antigachupín, liberal radical y en el que las caricaturas y las imágenes, ocupan lugar principal.[12] Este último aspecto, el

[10] "Rasgones", *El Hijo del Ahuizote* (10 jul. 1898).

[11] Uso el término imaginario en el sentido de una forma de ver y entender el mundo, de "imaginar" la realidad social, previa al discurso explícito. Un imaginario sería el sistema de valores y creencias que tamiza, condiciona y determina la forma en que imaginamos el mundo para volverlo coherente y comprensible.

[12] Sobre *El Hijo del Ahuizote* véanse BRAVO UGARTE, *Periodistas*; ESPINOSA BLAS, *El Nacional* y *El Hijo del Ahuizote*; RUIZ CASTAÑEDA, *El periodismo en México*, y TOUSSAINT ALCARAZ, *Escenario*.

del alto número de caricaturas y dibujos, resulta especialmente atractivo desde la perspectiva de este trabajo. El concepto de imaginario no es equivalente al de imagen, pero posiblemente, sea el análisis de las imágenes una de las mejores herramientas de que disponemos para la reconstrucción de los imaginarios colectivos y de su proceso de "invención". Un imaginario no es una imagen, pero se construye y se plasma en imágenes, físicas o mentales. El carácter polisémico de las imágenes, con una lógica de percepción difusa y no necesariamente racionalizada, hace aún más próximos imaginarios e imágenes. *El Hijo del Ahuizote* resulta por todo esto un espléndido laboratorio para reconstruir ese componente mitopolítico que la teoría de la conspiración tiene en el nacionalismo popular, para reconstruir el imaginario del nacionalismo popular mexicano sobre los gachupines.

El Hijo del Ahuizote comenzó a publicarse en 1885 y en sus primeros años de vida el antigachupinismo tiene un lugar relativamente marginal. Sin embargo, ya en sus inicios, en una especie de romance publicado en octubre de 1885, da un retrato, perfectamente definido, de lo que el gachupín era en el imaginario popular mexicano de las últimas décadas del siglo XIX,

> Llego de lastre en un buque
> Desde la vieja península
> Calzando clásicamente
> La alpargata gachupina
> Que de Cid ni de Pelayo
> Recuerda glorias legítimas [...]
> Para D. P. y Compañía,

A echar el alma en la tienda
Por el plato y ropa limpia
Siendo hasta bestia de carga
Apenas nene de cría.
Allá tras de algunos años
Se le vio en esta ciudad
En el comercio que cuenta
Garbanza, frijol y sal,
Dando su nombre a la puerta
De una casa principal
Que más tarde, no muy tarde
Intervino sin piedad
El acreedor furibundo
Y hasta el terrible curial
Hoy el gobierno apiadado
Ha convertido en señor
Al pimentero tronado,
Y con esto está probado
Que tuvo buen mostrador
Embaucador sempiterno
Ese gallego o burgués
Burla al país y al gobierno
¿En dónde está el 33?
(Traslado al suegro y al yerno)

Interesante porque, a pesar de su carácter aislado, contiene ya todos los elementos de la imagen del gachupín (pobre, ignorante, llegado a México muy joven, abarrotero, experto en trapacerías varias y protegido por el gobierno) que va a ser estigmatizado en sus páginas años más tarde. Nos estaría indicando cómo el estereotipo negativo del gachupín se había venido construyendo ya desde mucho antes del periodo

aquí analizado,[13] posiblemente incluso desde antes de la independencia, y como éste resultaba ya familiar para los lectores de *El Hijo del Ahuizote*. La teoría de la conspiración se encontraba ya con un enemigo construido, sólo era necesario hacerle más presente.

Sin embargo, hay que esperar hasta 1895, coincidiendo con el inicio de los conflictos independentistas en Cuba, para que el antigachupinismo más visceral se haga casi cotidiano en las páginas de esta revista. La fecha no debió ser casual. Por un lado, la hispanofilia conservadora había tenido su gran momento con la celebración del IV Centenario del Descubrimiento de América (inauguración del monumento a Colón en Buenavista por Porfirio Díaz, decreto presidencial declarando fiesta nacional el 12 de octubre, etc.), algo que debió ser visto por el liberalismo más radical como una traición al indigenismo hispanófobo que había guiado la construcción nacional mexicana desde el momento de la derrota de los conservadores; y por otro, el estallido del conflicto cubano ponía nuevamente sobre el tapete el problema de las relaciones de España con el mundo americano. En los años siguientes, ya al final de las guerras de Cuba y Filipinas, y *El Hijo del Ahuizote* hará frecuentes referencias a ello, el miedo a una masiva llegada de españoles huidos de las que habían sido las últimas colonias españolas de ultramar debió contribuir también a este paroxismo hispanófobo.

---

[13] Para algunos ejemplos de conflictos antigachupines en el México del siglo XIX y primeras décadas del XX véanse FALCÓN, *Las rasgaduras*; FLORES TORRES, *Revolución;* GAMBOA OJEDA, "De 'indios' y 'gachupines'", pp. 85-98, y GONZÁLEZ NAVARRO, "Xenofobia y xenofilia", pp. 565-583.

El carácter xenófobo del periódico se fue agudizando progresivamente y alcanzó su punto álgido en los últimos años del siglo XIX y primeros del XX. En 1897 cambió su inicial subtítulo populista de "Semanario de oposición feroz e intransigente con todo lo malo" por un inequívoco "México para los mexicanos", tras el que da la impresión de que se escondía un mucho más explícito "México para los mexicanos y no para los gachupines". Impresión que viene avalada por un artículo de la revista, en la que tras hacer una enumeración de los sectores económicos que estaban en manos gachupinas, y en la que pareciera que todo el país era en ese momento propiedad de los gachupines

> Son de españoles las principales fábricas de hilados, cigarros, licores, estampados, libros en blanco, papel, puros, cerillos, fideos, etc., etc., etc. Han monopolizado las panaderías [...], molinos de harina [...], carnicerías [...], lavanderías, mueblerías, tiendas de abarrotes, cantinas, imprentas, ganaderías, bizcocherías [...], carbonerías [...], lecherías, madererías, zapaterías, hoteles, fondas, librerías, camiserías, etc., etc., etc. De españoles o españolizados son los periódicos siguientes: *El Correo Español*, *El Correo de España*, *El Nacional*, *El Universal*, *El Tiempo*, *El Popular*, *El Liberal* y *El Frégoli*. En materia de propiedades rústicas y urbanas, lo mejor del país está en manos de los españoles, debido a que el clero, conociendo su fanatismo, sólo a ellos confía los intereses que ha robado a los pueblos,[14]

[14] "La absorción yankee", *El Hijo del Ahuizote* (23 oct. 1898). Es un artículo en que se niega, tal como afirmaban los conservadores, que el peligro para México fuera el expansionismo gringo; la amenaza eran los gachupines.

concluye afirmando que "Ya es tiempo de entrar francamente en la lucha económica y de ir al fin netamente patriótico: ¡MÉXICO PARA LOS MEXICANOS!".[15] No parecen caber demasiadas dudas sobre que una proclama de este tipo, lanzada a continuación de la enumeración anterior, tenía como objetivo prioritario, sino único, a los gachupines.

Pocos años más tarde, en 1900, el nuevo director del periódico, Remigio Mateos, reiterará entre los objetivos que guiarán su desempeño al frente de la publicación "la intransigencia con la gachupinería reinante y absorbente, hoy más que nunca dominadora y tiránica".[16] El antigachupinismo formaba, en esos años, parte constitutiva de la línea editorial de la revista.

A partir de 1895 *El Hijo del Ahuizote* se convirtió así en una preciosa guía para reconstruir la forma en que el gachupín se dibujaba en el imaginario de las clases populares mexicanas. El gachupín como la causa y origen de todos los males que afligían a la nación; el gachupín como origen y causa de la decadencia de México.

LA CONSPIRACIÓN GACHUPINA

El mito de la conspiración tiene, en el nacionalismo, un esquema relativamente sencillo. Basta con emitir la hipótesis de que todas las desdichas de la nación tienen su origen en una conspiración extrajera (interna o externa), los españoles en el caso de México, y reconstruir la historia a la luz de esas hipótesis. Sin embargo, para hacer mas verosímil

[15] "La absorción yankee", *El Hijo del Ahuizote* (23 oct. 1898).
[16] Remigio Mateos, "Dos palabras", *El Hijo del Ahuizote* (22 abr. 1900).

este esquema de "causalidad diabólica", *El Hijo del Ahuizote* y, en general, el liberalismo más radical, seguirá una serie de estrategias conducentes a hacer más plausible esta teoría explicativa de tipo conspirativo. Aunque más que de discurso y de explicación habría que hablar de imaginario y de construcción de imaginario. No estamos ante una exposición articulada y coherente, algo sobre lo que se pueda argumentar, sino sobre una serie de imágenes que se van sobreponiendo hasta constituir un bloque homogéneo cuya evidencia se muestra por sí misma. No nos movemos en el campo de las ideas, sino en el de las imágenes mentales.

El esquema argumental básico subyacente a este imaginario sería el siguiente: negación de cualquier relación histórica entre españoles y mexicanos, los españoles deben aparecer como algo completamente ajeno al ser nacional, el otro por antonomasia; creación de una imagen del gachupín como un ser abyecto, moral y físicamente repulsivo; y, por último, mostrar como el origen de todos los males sufridos por la nación mexicana, pasados, presentes y futuros, si no se pone remedio, tienen como causa última el dominio español (conspiración externa) o la presencia de gachupines y "agachupinados" (simpatizantes de España y lo español) en México (conspiración interna).

La negación de España y lo español

Una interpretación conspirativa de la historia, en el sentido que aquí se emplea, necesita que el origen del mal, el "anti-México", sea completamente ajeno al ser nacional (desde esta perspectiva la "desjudización" de la cultura alemana llevada a cabo por los nazis aparecería como una necesidad

lógica), se convierta, al menos en el plano simbólico, en un intruso, incluso si para ello es necesario una política explícita de purificación capaz de eliminar las impurezas que en el cuerpo nacional hubiese dejado, como era el caso concreto de los gachupines en México, un largo periodo de contacto. Éste es el camino que el nacionalismo liberal mexicano va a tomar desde muy pronto, el de una cruzada de purificación nacional que vuelva a la nación mexicana a su pureza originaria. Así, en 1869, Ignacio Ramírez propuso, "dotar a la capital de la República de un establecimiento exclusivamente encargado de recopilar, explicar y publicar todos los vestigios anteriores a la conquista de la América; *la sabiduría nacional debe levantarse sobre una base indígena*".[17] El *Nigromante* había escrito unos años antes, en el contexto de una polémica con el político liberal español Castelar, un artículo en el que se abogaba explícitamente, ya desde el título, por "la desespañolización". Artículo que, prueba de su vigencia, todavía fue reproducido por *El Hijo del Ahuizote* 30 años más tarde, en 1899, y en el que la metáfora de "contaminación" es omnipresente, hasta el punto que se pueden leer párrafos como éste: "una sola gota de sangre española, cuando ha hervido en las venas de un americano, ha producido los Almontes y los Santa-Annas, ha engendrado a los traidores". La conclusión era obvia, "El último pueblo al que desearían parecerse las demás naciones de la tierra, es al pueblo español"[18]

[17] Las cursivas son mías. Tanto para el contexto de esta cita como para la idea de cultura nacional en el liberalismo mexicano de mediados del siglo XIX, véase GIRÓN, "La idea", pp. 51-83.

[18] Puede verse la reproducción de este artículo en "La desespañolización. Artículo de don Ignacio Ramírez dedicado a don Emilio Castelar", *El Hijo del Ahuizote* (4 jun. 1899).

y la "desespañolización" del país una labor patriótica, tal como afirmó *El Hijo del Ahuizote* todavía en los inicios del siglo siguiente ("Pero nosotros seguiremos adelante en la empresa que nos hemos propuesto realizar, o sea la de desespañolizar el país").[19]

La negación de cualquier vestigio de la herencia española tiene su punto sensible en la aceptación o no de la conquista como parte constitutiva de México, y esto explica por qué el debate sobre el significado de la conquista fue, en el México del siglo XIX, mucho más que un simple debate historiográfico. Para *El Hijo del Ahuizote* la negación de cualquier aportación de los conquistadores a la construcción del México moderno se convirtió en un asunto casi obsesivo. Frente a los gachupines o agachupinados (este último término, de uso habitual en *El Hijo del Ahuizote*, es enormemente significativo de todo el proceso que aquí se analiza, aquellos mexicanos cuyas posturas estaban cercanas al enemigo externo dejaban de ser mexicanos para convertirse en "agachupinados") que reivindicaban la herencia española como propia, *El Hijo del Ahuizote* insistirá, una y otra vez, en la absoluta extrañeza al ser nacional de lo español. El debate cobra especial intensidad cuando en la década de los noventa algunos conservadores mexicanos plantearon la reivindicación de Cortés como padre de la patria mexicana. La respuesta fue una serie de caricaturas en las que se puso en ridículo tan "extravagante" pretensión, por ejemplo una a doble página en la que Francisco Cosmes (este periodista mexicano, curiosamente

---

[19] PINOLILLO, "Cariño español a los hijos de América", *El Hijo del Ahuizote* (16 feb. 1902).

un reconocido liberal lo que rompe la habitual dicotomía liberal/hispanófobo conservador/hispanófilo, había publicado una serie de artículos en *El Partido Liberal* en los que se defendía la importancia de la herencia española en la configuración del México moderno, en uno de ellos se afirmaba explícitamente que Cortés "era el padre de la presente nacionalidad mexicana")[20] aparece llevando una estatua de Hernán Cortés bajo el brazo y dirigiéndose hacia el monumento a Cuauhtémoc del Paseo de la Reforma. Todo acompañado de la siguiente coplilla:

> No es el padre quien ha sido
> Y de la historia el descuido
> Remediemos esta vez
> ¡Que bajen al indio pido
> Para poner a Cortés![21]

Para que no quedara ninguna duda de que la pretensión formaba parte de la conspiración de los traidores conservadores mexicanos, a pesar del liberalismo de Cosmes, en el siguiente número aparece, a toda página y en primera plana, Cortés, llevando en la mano un pergamino en el que se puede leer "CORTÉS PADRE DE LA NACIONALIDAD MEXICANA, F. G. C." y dándole dinero a Cosmes, diciéndole a este último: "¡Toma muchacho! ¡Sólo Alamán lo

[20] Francisco G. Cosmes,"¿A quién debemos tener patria?", *El Partido Liberal* (15 sep. 1894). El artículo fue visto como una provocación, especialmente por su publicación el mismo día del aniversario de la independencia mexicana.

[21] *El Hijo del Ahuizote* (30 sep. 1894).

hubiera hecho mejor que tú!".[22] El título deja todavía menos dudas "En familia. Cortés y sus descendientes". El discurso subyacente es bastante obvio, todo aquel que reivindique la herencia española, no sólo es un rival político, directamente es español y no mexicano. Tal como en otra coplilla publicada dos años más tarde se afirmará de manera explícita:

> Pues siendo Cosmes como es
> Liberal católico y hermano.
> Declaró que era un hijo de Cortés
> Y mejor español que mexicano.[23]

En algunos casos se llega todavía más lejos y lo que se hace es negar incluso la existencia de un pueblo español o una nación española. México nada puede deber a España porque ésta ni siquiera existe. Es poco más que un amasijo de pueblos que se odian entre sí y que sólo tiene existencia como nación en los aventureros explotadores de América. Es lo que afirma Bulnes en un artículo sobre la independencia de Cuba:

> En realidad, ni siquiera es cierto que [...] haya españoles en España [...] El andaluz [...] desprecia al vasco [...] El aragonés [...] no sufre a nadie y sobre todo al navarro [...] El castellano [...] se contempla como la única esperanza verdaderamente española y como indiscutible autor de la España cristiana [...] El catalán [...] es un viejo enemigo de la unidad política nacional y persevera diciéndolo en sus sueños de emancipación [...]

[22] *El Hijo del Ahuizote* (7 oct. 1894).
[23] "Francisco Cosmes", *El Hijo del Ahuizote* (30 ago. 1896).

> Para cada grupo de iberos [...] hay un ideal político, social, íntimo. Las provincias ex-árabes tienen por ideal un federalismo muy subdividido, pulverulento, las provincias castellanas mantienen sus principios monárquicos fuertemente. Las provincias místicas del Norte, fueristas y clericales, desean un gobierno israelita de tribus, con su rey grosero y vandálico como David. Aragón es oligárquico y Cataluña democrática y socialista [...] No habiendo en España más que iberos gallegos, andaluces, catalanes, etc., el español es sólo una figura comercial de exportación destinado a las colonias reales y a las tímidas repúblicas hispano-americanas.[24]

México, por lo tanto, nada debe a una España que no existe, o que sólo ha existido en la turba de aventureros, ignorantes y ávidos de riqueza, que se han abatido como una plaga sobre los países hispanoamericanos. Incluso la vinculación de estos países con la cultura europea o latina se la deben a Francia y no a la clerical patria de Cortés:

> En la mayoría de las sociedades libres, hispano-americanas, su sistema nervioso es de modelo enteramente francés, el españolismo político se repudia en América como contrario a las aspiraciones de ciencia y de libertad que apasionan a las clases profesionales que manejan vigorosamente estos pueblos.[25]

Por lo tanto, la eliminación del elemento español en nada perjudicaba a la nacionalidad mexicana ya que era algo completamente extraño, cuando no nocivo, para ella.

---

[24] F. Bulnes, "La independencia de Cuba, en relación con los Estados Unidos y México", *El Hijo del Ahuizote* (6 y 27 jun. 1897).
[25] F. Bulnes, "La independencia de Cuba, en relación con los Estados Unidos y México", *El Hijo del Ahuizote* (6 y 27 jun. 1897).

La abyección como marca moral y física

El mito de la conspiración sólo puede funcionar si previamente se asume la depravación absoluta de su autor. Esta voluntad de destrucción de la nación mexicana debe tener un motivo y el mejor, por lo que tiene de absoluto, de maldad en estado puro, es la perversidad congénita del otro. La maldad como algo intrínseco al ser de los españoles. Resulta significativo a este respecto que *El Hijo del Ahuizote* cuando se encuentre con algún español cercano a sus postulados ideológicos recurra a dos estrategias complementarias, una, ignorar su origen nacional, es lo que hace con la visita a la ciudad de México del compositor Jaime Nunó, autor del Himno Nacional Mexicano, del que, en ninguna de las múltiples noticias sobre él, se hace referencia a su origen catalán; otra, presentarlo como un caso absolutamente excepcional ("Ha desaparecido por fin este eminente español [se refiere a Pi y Margall], planta verdaderamente exótica en un suelo tan refractario a todos los dictados de la democracia y de la soberanía popular").[26] Aunque, en general, pareciera que ya el hecho de ser gachupín hiciese imposible cualquier valoración positiva. Significativo resulta a este respecto el comentario aparecido en las páginas de *El Hijo del Ahuizote* con motivo de la muerte de Castelar, quien en una época había gozado del aprecio prácticamente universal de los liberales mexicanos, "Hablando en plata, a los mexicanos nada nos importa que Castelar se haya ido a la gloria con los liberales ilustres o al infierno con los secuaces de Loyola. ¡Era gachupín!".[27]

[26] "D. Francisco Pi y Margall", *El Hijo del Ahuizote* (8 dic. 1901).
[27] *El Hijo del Ahuizote* (2 jul. 1899).

La maldad en los españoles aparecía como algo tan absoluto que pareciera prácticamente imposible que ninguno de ellos pudiese salvarse de su marca de estirpe. Eran genéticamente perversos y sólo en casos absolutamente excepcionales y contados podían librarse de la marca de Caín que guiaba todos sus actos.

Esta maldad en estado puro para ser operativa tiene que ser absoluta en el tiempo y en el espacio. Debe haberse manifestado en cualquier tiempo y lugar. Ignacio Ramírez, en el ya citado artículo sobre la desespañolización, justifica el ¡mueran los gachupines!, en una retahíla de maldades históricas y contemporáneas: el robo del guano en las costas del Pacífico, los asesinatos en Santo Domingo, la esclavitud en Cuba, la Inquisición, las traiciones de Santa Anna y Almonte, el asesinato de Cuauhtémoc, las violaciones de indias... y ¡hasta la desfiguración del idioma!

El Hijo del Ahuizote va todavía más lejos y a principios de 1902 comienza a publicar una serie de artículos en los que, bajo el común título de "Zoología gachupina", se incluyen algunos ejemplos que se consideran paradigmáticos del carácter abyecto de los españoles a lo largo de la historia. En números sucesivos van apareciendo en sus páginas el orden de los carniceros, representado por Zuazola, "el jaguar de Cumana"; el orden de los carniceros digitigrados, representado por Boves; el orden de los ofidios, representado por Morillo, "la víbora de cascabel"; etcétera.

El uso de un paradigma zoológico para hablar de las diferentes categorías de maldad de los españoles es más importante de lo que pudiera parecer. La maldad se muestra así como algo natural y congénito, fruto de la naturaleza y no de la historia. Es la configuración biológica (racial)

de los españoles la que los inhabilita para una vida civilizada. Es la raza española la que lleva sobre su frente la marca de Caín. Y es que, como afirmó *El Hijo del Ahuizote* en uno de esos artículos de "zoología gachupina":

> Si a nosotros [...] se nos preguntara ¿en donde está el infierno?, contestaríamos ¡en España! Efectivamente, España ha sido el lugar predilecto y mansión de Satanás; de España han salido todas esas legiones de demonios acaudillados por los Duques de Alba, Diego Velázquez, Núñez de Balboa, Ponce de León, Hernández de Soto, Cortés, Pedro de Alvarado, Pizarro, Almagro, Valdivia, López de Legazpi, Calleja, Concha, Cruz, Monteverde, Zuazola, Boves, Morillo, O'Donell, Weyler, Polavieja, Blanco, etc., etc., etc. Todos estos monstruos han asolado la tierra con crímenes horrendos; Europa, América, África y Oceanía, comprueban nuestra aseveración.[28]

Pero para ser operativa esta imagen de una España oscurantista, cruel y retrógrada, no puede ser sólo algo del pasado, tiene que pervivir en el presente para así poder mostrar su carácter natural y ahistórico. Esto explica la especial fruición con la que *El Hijo del Ahuizote* retrata las atrocidades de los españoles en Cuba; también su beligerancia en favor de los insurrectos cubanos;[29] y las continuas referencias a España como un país de toreros, curas carlistas y pelotaris. Nada se puede esperar de un pueblo

---

[28] "Zoología gachupina. Orden de los carniceros (Digitigrados). El infernal Boves", *El Hijo del Ahuizote* (12 ene. 1902).

[29] Para el posicionamiento de *El Hijo del Ahuizote* en el conflicto cubano, véase ESPINOSA BLAS, *El Nacional* y *El Hijo del Ahuizote*. Para el trasfondo ideológico de las posturas de la prensa mexicana en el conflicto de Cuba, PÉREZ VEJO, "La guerra hispano-estadounidense, pp. 271-308.

que camina contra la historia ("en América todos marchamos hacia la libertad, pero nadie sabe a donde va ese pueblo español, cuyo destino empujan las sombras, como a la barca mitológica de la Muerte, empavesado de negro con las ignominias del agio")[30] y cuyos problemas políticos, económicos y sociales le han convertido en un desahuciado de la comunidad de naciones, en una especie de cadáver viviente que ni siquiera deja una herencia que merezca la pena rescatar:

> España agoniza en medio de la expectación silenciosa de las naciones, rezando con el jesuita su confesor, con el crucifijo sobre el pecho, y cantando, en su delirio, seguidillas patrióticas con Sagasta.
>
> Nada más triste que esa agonía guerrera y rezandera, oprimiendo con una mano la Cruz y con la otra la garganta de un esclavo que se le escapa horrorizado [...] España se muere. ¿No murieron también la Asiria y Grecia, y Cartago y Roma? [...] Muere con el siglo, pero al revés del siglo; sin dejar tras de sí un gran rastro de luz; al contrario, deja proyectada su sombra en América; sombra tétrica como la silueta de un monje encapuchado. Para borrar esa sombra, se necesita el poderoso rayo de luz de la lámpara de Edison; se necesita hacer a un lado a León XIII, que implora la paz, porque como Alejandro, estorba el rayo de sol. Se necesita hacer a un lado al fraile que encapucha el cerebro humano y castra la inteligencia, y arrancar el velo negro de la frente de las monjas.
>
> España, como Felipe II, muere asesinando a su propio hijo; muere deseando exterminar el género humano. Como Carlos II, muere poseída del demonio de la superstición, del fanatis-

[30] F. Bulnes, "La independencia de Cuba, en relación con los Estados Unidos y México", *El Hijo del Ahuizote* (27 jun. 1897).

> mo y de la ignorancia, con el espíritu hechizado por el temor no de Dios, sino del Diablo. Como Teresa de Jesús, como María Alacoque, muere histérica [...] Su muerte es necesaria, es piedad ante el refulgente siglo vigésimo que alborea.[31]

En esta misma línea habría que situar las continuas referencias a los toros, a la pobreza e incultura del país, al fanatismo religioso, a la decadencia y miseria de su arte y civilización [...]

> Ahora vamos al arte. ¿Por donde empezamos? ¿Por los poetas? Pues no hay más que dos y medio, según Clarín. ¿Por los prosistas? Resulta que después de que hayamos mencionado a Pérez Galdós y a Pereda y a Rueda, en primer término, y en segundo a Palacio Valdés, a Fernández Flores y a Pérez Nieva; quiero completar la media docena, nos quedamos sin gente. ¿Por los oradores? Después de Pí, Salmerón y Silvela —de Castelar ni quien se acuerde— no hay más a quien citar. ¡Por los escultores? Uno es digno de mención: el ilustre autor del proyecto de monumento a Las Casas. ¿Por los pintores? ¡Recorcholis! Han necesitado ustedes de un filipino para conquistar la gloria [...] A gran altura anda el arte en una nación que no cuenta, sino con dos poetas y medio —de éstos, uno plagiario desorejado— seis prosistas, ningún crítico, tres oradores y un escultor.[32]

Y debe mostrarse, sobre todo, en los gachupines presentes, en los que viven en México. Es posiblemente aquí

---

[31] Ahuizotl "Mirémonos en ese espejo", *El Hijo del Ahuizote* (24 abr. 1898).

[32] Don Clarencio, "Palique", *El Hijo del Ahuizote* (8 ago. 1897). El pintor "Filipins" se refiere a Juan Luna Novicis, nacido en Filipinas.

donde la construcción del otro alcanza en *El Hijo del Ahuizote* su máximo virtuosismo xenófobo y racista. Ayudado, sin duda, por el tradicional y virulento antigachupinismo de las clases populares mexicanas del siglo XIX se construye la imagen de un ser ruin y despreciable, que carece de todo tipo de dignidad (una caricatura de septiembre de 1898 presenta a un grupo de borrachos mexicanos y a dos gachupines que les sirven en una cantina. Debajo escrito. LA PLEBE: ¡Mueran los gachupines! LOS GACHUPINES: ¡Que mueran los gachupines y que vivan los *negodzios*!);[33] engaña en el peso ("Si el mostrador es tienda de abarrotes, allí las *prudenciadas* a las pesas y medidas [como puede atestiguarlo el Fiel Contraste]");[34] no respeta a las mujeres ("las confianzas con las criadas, y aún con muchas que no lo son",[35] un maravilloso ejemplo de clasismo subliminal); roba en las casas de empeño ("Si el mostrador es de un empeño, entonces se dan casos en que no se enseña el libro de ventas para ocultar en cuanto se vendió una pieza perdida, o se comete una extorsión de ésas que repugna llamar por su nombre");[36] carente de cualquier tipo de moralidad ("En la misma población existe un clérigo español tenorio como él solo; de purote y sombrero de lado, a quien todos los vecinos le saben sus heroicidades de Adonis cima-

[33] "Patriotismos a la hora del "grito" en la noche del 15 de septiembre", *El Hijo del Ahuizote* (25 sep. 1898).

[34] Espiridón Trajina, "México y España", *El Hijo del Ahuizote* (6 sep. 1896).

[35] Espiridón Trajina, "México y España", *El Hijo del Ahuizote* (6 sep. 1896).

[36] Espiridón Trajina, "México y España", *El Hijo del Ahuizote* (6 sep. 1896).

rrón");[37] es congénitamente estúpido ("¿Impusieron los gachupines el castellano, en la América, por caridad o porque dada la imbecilidad de sus cabezas les fue imposible aprender los idiomas americanos?");[38] corrompe a los mexicanos con sus libros y láminas obscenas ("Sus libros obscenos llenan el mercado clandestino de las Américas [...] Las láminas asquerosas, en donde generalmente campean frailes, son mercancía vulgar entre esos especuladores");[39] odia y desprecia a los nativos del país

> Cuenta un periódico de aquella ciudad [Puebla] que en una de las últimas sesiones de aquel Casino, el presidente de él propuso la reforma de los estatutos en el sentido de dar cabida en el seno de la sociedad a caballeros mexicanos [...] Entonces un socio se levantó y dijo *que chinos, japoneses, africanos, y hasta cubanos admitirían en su Casino; pero que mexicanos jamás*;[40]

desprecia a los héroes nacionales ("La Colonia Americana llevó su tributo [...] al sepulcro de Juárez [...] La Colonia Francesa [...] asistió también [...] Sólo la colonia gachupina [...] no se acercó a depositar una flor en el sepulcro del benemérito");[41] maltrata a los trabajadores mexicanos ("Un español, dependiente de la fábrica *La Covadonga*, trata a los mexicanos a puntapiés, y hace pocos días puso

[37] "Gachupín insolente y clérigos borrachos", *El Hijo del Ahuizote* (15 oct. 1899).
[38] "Zoología gachupina. Orden de los carniceros. Zuazola "el jaguar de Cumana", *El Hijo del Ahuizote* (5 ene. 1902).
[39] "El "Género Chico" y los gachupines se espantan de su obra", *El Hijo del Ahuizote* (26 nov. 1899).
[40] "Los españoles en Puebla", *El Hijo del Ahuizote* (22 nov. 1896).
[41] "¡Qué feliz es Juárez!", *El Hijo del Ahuizote* (24 jul. 1898).

a un mozo como un Santo Cristo");[42] se inmiscuye en la vida política de la nación

> En la infracción a las leyes, cometida el día 23 en la tarde por algunos extranjeros [se refiere a una manifestación de las colonias extranjeras, que produjo una larga polémica sobre su legalidad, pidiendo la reelección de Porfirio Díaz], se vio que los infractores más numerosos fueron los españoles ¿Es que hay más españoles, o que éstos se prestan mejor a violar las leyes del país?;[43]

y, en definitiva, se cree y comporta como en país conquistado

> Con profusión circuló el domingo pasado en la ciudad de México una hoja suelta intitulada *¡Españoles!* suscrita por *Pelayo*, cuyos fragmentos principales son los siguientes: Nuestra es la América, porque nuestros cuantiosos intereses en ella nos dan la supremacía sobre toda otra colonia, *y también porque nuestra influencia es decisiva en sus gobiernos a quienes hemos enseñado a gobernar y ayudado y protegido [...] Los guachis [nombre del pueblo bajo] son ingratos y no merecen ser considerados como gente civilizada, sino como descendientes legítimos de aquella raza de salvajes que Cortés subyugó para inscribirlos en el catálogo de la familia humana* ¡Desechémosles de nuestros casinos, de nuestras reuniones y tratémosles como ellos se merecen!,[44]

llegando incluso hasta ser insolente con las autoridades nacionales

[42] "Rasgones", *El Hijo del Ahuizote* (24 jul. 1898).
[43] "Rasgones", *El Hijo del Ahuizote* (3 dic. 1899).
[44] "Injurias al pueblo mexicano", *El Hijo del Ahuizote* (20 dic. 1896).

> Cuantos hablaron se pusieron de pie, así por la solemnidad del acto, como en prueba de respeto al Primer Magistrado de la Nación, ahí presente; menos el Sr. D. Telésforo [Telésforo García, uno de los miembros más conocidos de la colonia española a finales del siglo XIX], que en las veces en que hizo uso de la palabra tuvo a bien quedarse sentadito.[45]

Lo interesante de esta construcción del otro, al margen de lo que haya de verdad o de mentira en las informaciones que se suceden, es que la forma en que están presentadas excluyen cualquier posibilidad de argumentación racional. Son sólo elementos que se utilizan para legitimar un estereotipo construido. Aquellos otros elementos que no encajen se desechan o, más habitualmente, se recurre a un juicio de intenciones en el que la argumentación se vuelve completamente imposible. Veamos un ejemplo. A finales de la década de los noventa varios periódicos conservadores, "agachupinados" según *El Hijo del Ahuizote*, pusieron en cuestión una de las habituales informaciones de éste sobre la no participación de los españoles en la preparación de las fiestas patrias, argumentaban que eran precisamente comisiones de españoles las que se encargaban de hacer las colectas entre los vecinos para recaudar fondos para los festejos. La respuesta de *El Hijo del Ahuizote* no se hizo esperar y tras reconocer que la información de los periódicos rivales era cierta, concluía que

> [...] era costumbre nombrar comisiones de españoles, porque son los únicos PUDIENTES que se encuentran disponibles en

45 "Como en tierra conquistada", *El Hijo del Ahuizote* (8 ago. 1897).

> cada calle [...] Es inevitable recurrir a los españoles. Y hasta cierto punto éstos están obligados a desempeñar tales comisiones, porque son los que tienen acaparados los negocios productivos y cuentan con el prestigio del capitalista en cada calle [...] Los españoles aceptan la comisión indirectamente obligados, porque saben que con esto están a bien con la autoridad y cubren algunas apariencias ante la masa de nuestro pueblo que los aborrece; pero en las comisarías se sabe cuán mal se expresan de nuestro patriotismo, y con cuánta repugnancia aceptan el cargo que se les da.[46]

Poco importaba que la información inicial no fuese exacta, de todas formas lo que contaba era la intención. Si no colaboraban en las fiestas patrias era por su odio a México y a los mexicanos; pero si lo hacían era por cobardía moral y por cubrir las apariencias.

Una vez construida la imagen de un ser vil, abyecto y enemigo de México la conclusión era obvia, a pesar de la política favorable a la inmigración europea propiciada por los sucesivos gobiernos mexicanos, tanto liberales como conservadores, que veían en la repoblación un requisito imprescindible para impulsar el progreso del país, la llegada de españoles nada podía aportar al país, sino todo lo contrario. De ahí la displicencia con que *El Hijo del Ahuizote* acogió la publicación de un panfleto gachupín en el que, bajo el título de *¡No vengáis a América!*, se exhortaba a los españoles a no emigrar a México. La inmigración europea en general era buena para el país, pero no la española:

---

46 "Los españoles en las fiestas patrióticas de la capital", *El Hijo del Ahuizote* (11 sep. 1898).

> Ahora, señor lector, ¿por qué no entenderán los *paidzanos* [otro término despectivo habitual para referirse a los gachupines] que ningún mal nos hacen con su no "vengáis a América"? La verdad, si tanto dijeran los franceses, y los alemanes, y los ingleses, que fundan grandes fábricas, ya tendríamos motivo y de sobra, para preocuparnos. Pero ¿que no vengan los *paidzanos*? Pues si no vinieran jure usted lector que no faltaría quien se ocupase de vender abarrotes y que mucho ganarían el Nacional Monte de Piedad y sus sucursales [...] El día en que no vinieran franceses, alemanes o ingleses, sí que nos alarmaríamos, porque esos son insustituibles.[47]

Y de aquí también la sucesión de caricaturas en las que se muestra cómo, a diferencia de otras colonias extranjeras, la presencia de españoles es absolutamente nociva para el desarrollo de la nación. Una de las más explícitas es la aparecida a doble página en octubre de 1898,[48] que hace una especie de repaso en viñetas al conjunto de la economía nacional. La primera viñeta representa a EL CAPITAL, a un lado UN YANKY [*sic*], un tío Sam vaciando un saco de monedas, que lleva escrito CAPITALES YANKEES, en una máquina de tren que avanza por una tierra que pone México; al otro UN GACHUPÍN, Telésforo García, vaciando dos sacos de monedas, ambos llevan escrito CAPITAL MEXICANO, sobre ciudades con los nombres de BURGOS, SANTANDER y MADRID. La segunda viñeta es la de LA INDUSTRIA, a un lado ESPAÑOLES (varios gachupines con grandes bolsas de dinero sobre mostradores que ponen PANADERÍAS, BISCOCHERÍAS, CIGARRE-

---

47 Don Clarencio, "¡¡No vengáis a América!!", *El Hijo del Ahuizote* (3 ene. 1897).

48 "Economía política en México", *El Hijo del Ahuizote* (23 oct. 1898).

RÍAS y CERILLERÍAS); al otro MEXICANAS (varios mexicanos en torno a humildes puestos en los que aparecen escritos PANBACITOS COMPUESTOS, ENCHILADAS, TAMALITOS y TORTILLAS). La tercera es el COMERCIO, a un lado EL FRANCÉS (rodeado de carteles que ponen LA ESMERALDA joyería, PUERTO DE VERACRUZ cajón de ropa, LA PARISIENSE objetos de arte y LABADIE DROGUERÍA); en medio EL ALEMÁN (rodeado de carteles que ponen RELOJERÍA, FERRETERÍA, DROGUERÍA y llevando en la mano una locomotora que pone SOMMER Y HERMAN); y al otro EL ESPAÑOL, con boina, fumándose un puro y con unas alpargatas colgadas en la pared (apuntado en una libreta sobre un mostrador que pone EMPEÑOS, en la pared aparecen escritos ABARROTES, CARBONERÍAS y CARNICERÍAS). La última viñeta es la de LA AGRICULTURA, a un lado DEL CLERO (un cura arando la HACIENDA DE SAN ESPEDITO con un arado tirado por dos FIELES); en medio DEL ESPAÑOL (un gachupín arando la HACIENDA LA MADRILEÑA con un arado tirado por indios); y al otro lado DEL MEXICANO (un mexicano arando el RANCHO CUAUHTÉMOC con un arado tirado por bueyes).

Los españoles están presentes en todas las ramas de la actividad económica. Son el único grupo que aparece representado en todas las viñetas, pero en todas ellas su presencia es siempre negativa para los intereses de la nación y de los mexicanos.

La causalidad diabólica

Construida la imagen del "anti-México", del otro abyecto y ajeno al ser nacional, sólo queda reconstruir la historia de forma que aparezca como el responsable de todos los

males que aquejan a la nación, pasados, presentes y, si no se evita, futuros.

Uno de los aspectos más llamativos de esta especie de historicismo extremo es que impide cualquier análisis de la realidad al margen de la historia. Cualquier hecho es juzgado en función del pasado y como venganza o compensación de lo ocurrido. Así *El Hijo del Ahuizote* se opondrá frontalmente al tratado firmado entre México y España sobre el pago de derechos a los autores españoles publicados y representados en México, no alegando motivos jurídicos o de cualquier otra índole, sino que gracias a las minas de Guanajuato se habían pagado las cátedras que hoy permitían que hubiese escritores españoles.[49] El no pago de derechos de autor era simplemente una compensación histórica.

Ya desde muy pronto el liberalismo decimonónico mexicano había insistido en la presentación de la conquista y la colonia dentro de los parámetros de la "leyenda negra" europea. El discurso historiográfico construido en la Europa de los siglos XVI y XVII como arma de propaganda en la lucha de las monarquías europeas contra la hegemonía española[50] fue utilizado por los liberales mexicanos como instrumento de lucha ideológica contra los hispanófilos conservadores.[51] La conquista y la colonia, y por lo tanto

---

[49] "Las letras en auge. El tratado literario con España", *El Hijo del Ahuizote* (8 sep. 1895).

[50] Sobre las claves de la construcción de la "leyenda negra" véase GARCÍA CÁRCEL, "Los fantásticos relatos", pp. 3-15.

[51] Para un ejemplo del uso de la colonia como instrumento de debate político entre liberales y conservadores en el México anterior a la derrota de Maximiliano véase el análisis que de los discursos conmemorativos de la independencia hace PLASENCIA DE LA PARRA, *Independencia y nacionalismo*.

los españoles, eran presentadas como una época de crueldad, rapiña y oscurantismo. Este discurso antiespañol tuvo, sin duda, un alto componente, incluso posiblemente mayoritario, de lucha política interna. Era más que un discurso antiespañol un discurso anticonservador. El objetivo de la hispanofobia liberal eran más los hispanófilos conservadores mexicanos que los propios españoles. Este uso del pasado español como instrumento de lucha política interna explica la virulencia del discurso hispanofóbico (referido al pasado, pero en un siglo tan historiográfico como el XIX, pasado y presente acaban siempre confundidos) de las figuras más relevantes del liberalismo decimonónico mexicano, de Benito Juárez a Ignacio Ramírez,[52] de Guillermo Prieto a Ignacio Altamirano. En este sentido se podría decir que la hispanofobia histórica no es algo marginal al discurso del liberalismo mexicano del siglo XIX, es una de sus señas de identidad más concretas y definidas. Ya en la época del porfiriato, y para el periodo que aquí nos interesa, esta hispanofobia, aunque matizada, siguió presente de múltiples formas en el discurso liberal.[53]

En *El Hijo del Ahuizote* son frecuentes los artículos de fondo sobre los horrores de la conquista y sus nocivos

---

[52] Los discursos de éste en la conmemoración del día de la independencia, como el encargado de pronunciar el discurso cívico en 1861, 1867 y 1871, son un ejemplo excelente de la hispanofobia historicista del liberalismo mexicano de la segunda mitad del siglo XIX. Con una importancia que va mucho más allá del momento en que fueron pronunciados, todavía en septiembre de 1897 *El Continente Americano*, un periódico claramente hispanófobo y antigachupín, reproduce en sus páginas, con motivo de la celebración de las fiestas patrias, uno de estos discursos.

[53] El pormenorizado análisis de la hispanofobia en el México finisecular en GRANADOS GARCÍA, "Los debates sobre España".

efectos sobre la vida mexicana, que se extenderían hasta el mismo momento que se escribe. La voluntad de mostrar los aspectos negativos de la conquista es explícita. Así, Agustín Rivera inicia una serie de artículos sobre el tema afirmando que "procuraremos publicar una serie de datos rigurosamente históricos recordando la conducta pérfida, cruel y retrógrada del conquistador en México durante la Conquista".[54] A veces esta satanización de la conquista adquiere caracteres cómicos, como cuando se afirma que "Había conquistador que consumía en un día tanto o más que lo que bastaba para tres familias de indios, de diez personas cada una",[55] pero en general se limita a repetir los ya conocidos argumentos sobre la avaricia y crueldad de los españoles, que adquieren así carácter de algo congénito a la raza española, y no olvidemos que a finales del siglo XIX el discurso racial, la aceptación de que la forma de ser y actuar de los individuos estaba determinada por su origen étnico, era claramente hegemónico.

Si la conquista aparecía deslegitimada por su carácter cruel y sanguinario, la colonia no salía mejor parada, una época de atraso económico, de explotación de los indios, de despotismo monárquico y de oscurantismo religioso. Causa principal, cuando no única, del atraso que todavía la nación venía arrastrando.

Pero no sólo la conquista y la colonia, sino toda la historia de México era un macabro escaparate de los perjui-

---

[54] Agustín Rivera, "Anales Mexicanos", *El Hijo del Ahuizote* (29 mayo 1898).

[55] "Crueldades de los españoles en el Nuevo Mundo", *El Hijo del Ahuizote* (6 nov. 1898).

cios que la presencia española había infligido a la nación mexicana, incluidas las guerras civiles del siglo XIX, de las que también eran responsables los españoles

> [...] los españoles se opusieron a nuestra independencia, la retrasaron diez años, fueron la causa de que luego de su consumación estuviera encendida la guerra civil; fueron el alma negra de la guerra de tres años; ellos, con un puñado de malos mexicanos trajeron la intervención y el imperio [...] De 1858-1867, en casi todas las perturbaciones del orden contra la República, hay siempre un español: los Cobos, Acebal, Olavarría, Ibarguren, Lindoro Cajigas y Santa Cruz, son los autores de los crímenes más horrendos.[56]

El Hijo del Ahuizote llega a cuantificar el debe de los españoles hacia México en 27 asesinatos diarios durante 400 años:

> En la conquista de México murieron tres millones de indios [...] Durante la colonización colonial murieron otros tres millones [...] En estos tres millones de indios no entran los millares de hombres y mujeres de razón sacrificados en los autos de fe de la Inquisición.
>
> Según los partes de guerra de los jefes realistas, en la guerra de independencia murieron más de 200 000 insurgentes.
>
> Las guerras intestinas por el clero o por los Generales que quienes aquel pagaba, produjeron más de cien mil víctimas.
>
> Las guerras extranjeras motivadas también por el clero y los monarquistas [...], causaron la muerte de 200 000 mexicanos.
>
> Resulta, pues, que en cuatro siglos que han pasado desde que México tiene que ver con frailes y españoles, su civiliza-

56 "La expulsión de los españoles", *El Hijo del Ahuizote* (20 nov. 1898).

ción le ha costado cerca de siete millones de muertes violentas. ¡A millón y medio cada siglo![57]

Pero la historia tiene, casi siempre, como objetivo final hablar del presente. En este esquema de causalidad diabólica el problema, finalmente, no era tanto que los gachupines hubiesen sido la causa de todos los males de México, de la conquista y la colonia a la Independencia y las guerras civiles del siglo XIX, sino que siguieran siendo los explotadores del país

> En la capital el pueblo desahoga la noche del 15 de septiembre sus rencores, y grita mueras al español, no porque haya recibido su odio por herencia, sino porque en la actualidad el gachupín es el mismo que hace uno o dos siglos: aun es la sanguijuela del mexicano.[58]

Las peculiares características socioeconómicas de la colonia española, especializada en el pequeño comercio, particularmente en el ramo de abarrotes, pero también en panaderías, casas de préstamo, etc., la hacía entrar en contacto inmediato con las clases bajas mexicanas. *El Hijo del Ahuizote* reflejaba, y alimentaba, el antigachupinismo visceral de los grupos populares mexicanos para los que el gachupín no era, o lo era de forma secundaria, una figura histórica. Era un estereotipo sociológico visible y concreto, el abarrotero, el prestamista y el capataz de hacienda.[59]

---

[57] "¡27 asesinatos diarios durante 400 años!", *El Hijo del Ahuizote* (23 oct. 1898).
[58] "La gachupinería triunfante", *El Hijo del Ahuizote* (8 oct. 1899).
[59] Un buen ejemplo de los problemas socioeconómicos que estaban de-

Era la cara, no precisamente amable, del capitalismo. El principal punto de contacto y de fricción entre los grupos económicamente poderosos y los desposeídos. Tal como han mostrado diversos estudios era precisamente en estas profesiones de choque (abarroteros, prestamistas, dueños de cantinas, administradores de fábricas y haciendas) donde la presencia de los españoles era más visible y relevante.[60] El *Hijo del Ahuizote* insistirá, por su parte, en que son precisamente los gachupines los que monopolizan estas profesiones, obviamente para desgracia de los mexicanos ("Pero ¿y que comerciantes mexicanos hay en México? Eso sólo se queda para los *paidzanos* que a guisa de monopolio han matado al comercio nacional").[61]

Para *El Hijo del Ahuizote* no cabía ninguna duda de que su presencia en la sociedad mexicana era la causa última de la mayoría de los males que la afligían. Dueños de la banca (en una caricatura publicada en la primera página de *El Hijo del Ahuizote* en septiembre, una fecha especialmente crítica en el discurso hispanófobo, se representa la fachada

trás de la hispanofobia de las clases populares mexicanas del siglo XIX es el análisis que de los conflictos en la "Tierra Caliente" (actuales Morelos y Guerrero) entre españoles y trabajadores mexicanos a mediados del siglo XIX hace Romana Falcón. FALCÓN, *Las rasgaduras*, pp. 105 y ss.

[60] Sobre las características socioeconómicas de los inmigrantes españoles en el México del cambio de siglo, véanse, entre otros, BLÁSQUEZ DOMÍNGUEZ, "Empresarios y financieros", pp. 121-141; CERUTI, *Empresarios*; "Propietarios", pp. 825-870; ILLADES, "Los propietarios españoles", pp. 170-189; FLORES TORRES, *Revolución*; GAMBOA OJEDA, *Los empresarios de ayer* y "De 'indios' y 'gachupines'", pp. 85-98; GONZÁLES LOSCERTALES, "El empresariado español", t. II, pp. 468-492; LUDLOW, "Empresarios y banqueros", pp. 142-169; MAC GREGOR, *México y España*, y PÉREZ HERRERO, "Algunas hipótesis", pp. 101-173.

[61] O. C. Sotl, "Tipos y Topos", *El Hijo del Ahuizote* (5 jun. 1898).

del Banco Nacional coronada por la efigie de varios gachupines prominentes, Llamedo, Telésforo García, y cubierta de un letrero luminoso que dice VIVA ESPAÑA) eran los responsables de la falta de crédito para el desarrollo de la industria y el comercio:

> [...] el Banco Nacional no es banco [...] tampoco nacional, porque nacional, en México, es aquello que está integrado por mexicanos y hasta ahora, que yo sepa, los que componen el Banco son españoles, de suerte que tenemos un Banco Nacional Español [...] En su último informe [dice] que tiene en caja más de treinta millones [...] y en circulación veinte y tres millones a lo sumo [...] un establecimiento de crédito que se halla en esas condiciones, no es propiamente tal, pues el crédito no consiste en tener el mogrollo bajo siete llaves y expuesto que se ablande con la humedad [...] En todo esto lo importante, la mera mapa, es que el dichoso Banco no saca al buey de la barranca, ni hace nada que valga la pena por nuestras industrias ni por nuestros industriales. Y digo yo, pero ¿qué le importan nuestras industrias y nuestros industriales? El va a su negocio y san se acabó.[62]

Sus trapacerías políticas, poder económico y venalidad de los gobernantes les permitían tener al gobierno a su disposición. Así aparece reflejado en una caricatura titulada "Brindis en Toluca" que representa, en primer plano, a Porfirio Díaz brindando; a su derecha una mesa dispuesta para el banquete con la escritura BANQUETE GACHUPÍN EN TOLUCA; detrás, en un trono con la inscripción TRONO DE

[62] Espiridón Trajina, "Donde se habla de la plata en México", *El Hijo del Ahuizote* (25 jul. 1897).

NETZAHUALCÓYOTL, aparece sentado el general Villada, gobernador del Estado de México, que lleva escrito en el pecho ELEMENTO GACHUPÍN, en la mano derecha una alpargata y en la izquierda una boina; al fondo personajes brindando; debajo aparece escrito "Así se gobierna".[63]

Propietarios de las casas de juego, de las plazas de toros y de los frontones eran los principales responsables de todos aquellos vicios que pervertían y degradaban al buen pueblo mexicano ("El gachupín es el alcohol, es el burdel, es el monopolio, es el empeño, es la corrida de toros, es el mismo encomendero de la época colonial").[64]

Pero para ser operativo el mito de la conspiración gachupina como causa de la decadencia de México no debía limitarse a casos concretos, debía, por el contrario, mostrarse como la causa global de la decadencia de la nación mexicana en el momento actual. Son múltiples las caricaturas publicadas en *El Hijo del Ahuizote* que ponen imágenes a ese imaginario de expolio de las riquezas del país por parte de los gachupines. Veamos algunas de ellas. Una de las más sugerentes fue la publicada a doble página el 2 de mayo de 1897[65] con motivo de la firma del tratado que reconocía el dominio inglés sobre Belice. Interesante sobre todo porque hace explícita la idea de un neocolonialismo español, equiparable al inglés o al estadounidense e igual, o incluso más, de nocivo. Representa, a doble página, el mapa de México, con un inglés, con un cuchillo y un tenedor en la mano, de aire satisfecho, sentado en Centro América y mirando hacia México;

63 "Brindis en Toluca", *El Hijo del Ahuizote* (14 nov. 1897).
64 "El Hijo del Ahuizote", *El Hijo del Ahuizote* (22 abr. 1900).
65 "Se completó el mapa", *El Hijo del Ahuizote* (2 mayo 1897).

al norte, un tío Sam, también empuñando cuchillo y tenedor, pero con cara de no haber visto cumplidos sus deseos; en el centro, recostado en México, un español, vestido de torero y con la palabra PAIDZANO escrita en la montera, devorando ansioso tres panes con las inscripciones INDUSTRIA, AGRICULTURA y COMERCIO.

Todavía más explícita de esta misma idea es la publicada el 2 de enero de 1898,[66] en la que se muestra cómo esta explotación neocolonialista sólo beneficia a España. Representa un gigante vestido de torero, tocado con un bonete que pone CLERICALISMO y ceñido por una faja con la inscripción EL GRAN DUQUE GACHUPÍN, rezando el rosario, sentado sobre una superficie que pone TAPETE MEXICANO y apoyado en sacos de dinero de tamaño decreciente de arriba abajo con las inscripciones AGIO, ABARROTES, NEGOCIOS CON EL GOBIERNO, BANCOS, INDUSTRIA AGRÍCOLA, INDUSTRIA TABAQUERA, PANADERÍAS, CARNICERÍAS, LAVANDERÍAS y LIBRERÍAS; abajo en el suelo aparece escrito FILÓN MEXICANO. En la esquina izquierda, a tamaño reducido, un personaje que representa al hijo del ahuizote muestra a Bryan (un economista estadounidense de visita en ese momento en el país) un trabajador escuálido de cuyo cuello cuelga un cartel que dice SIN TRABAJO, a su lado una pala tiene la inscripción TRABAJADOR MEXICANO. Todo ello acompañado del siguiente diálogo:

MR. BRYAN. *¡Oh, soberbio negociante! ¿Y toda esta plata, aplicarse progreso of México?*

---

66 "El coloso de la plata en México (Para los estudios de Mister Bryan)", *El Hijo del Ahuizote* (2 ene. 1898).

EL HIJO DEL AHUIZOTE. *No, Mister. Todas estas talegas forman la remesa mensual que se hace para España.*

MR. BRYAN. *¿Entonces producir mucho capital mexicano y obrero mexicano?*

EL HIJO DEL AHUIZOTE. *Mister, aquí el capital se hace Grande de España y se marcha para allá; el obrero se hace ratero, por falta de trabajo, y se marcha para el Valle Nacional.*

La economía mexicana estaba en manos de los gachupines, cuya actividad económica en nada contribuía al bienestar nacional. Todo lo contrario, sus ganancias se enviaban a la Península y el trabajador mexicano no encontraba trabajo por falta de nuevas industrias.

A veces esta maldad absoluta, este carácter de origen de todos los males, es tan genérica y asumida que ni siquiera necesita explicaciones causales. Se explica por sí misma. Por ejemplo en una pequeña nota de prensa de julio de 1898 en la que se afirma lo siguiente: "Dicen que en el Estado de Morelos, es crecido el número de vagos que pululan por las calles, haciendo escándalos magnos [...] Nótese que Morelos es el Estado favorito de los gachupines".[67]

No se sabe si existen muchos vagos porque hay gachupines o, por el contrario, porque hay muchos vagos es por lo que los gachupines se van a vivir a Morelos. Sobre lo que no hay ninguna duda es sobre que los gachupines tienen algo que ver con la existencia de vagos.

El discurso puede resultar a veces oscuro, incluso incoherente desde la perspectiva de un análisis racional, pero la imagen global es de una claridad meridiana: México sólo puede regenerarse si se quita al "anti-México" su capaci-

---

[67] "Rasgones", *El Hijo del Ahuizote* (10 jul. 1898).

dad de perjudicar. Sólo puede recuperar su radiante pasado si se destruyen las potencias ocultas que lo subyugan y parasitan, si es capaz de exterminar de raíz el mal que lo viene destruyendo desde el momento de la conquista.

CONCLUSIÓN: LAS CLAVES DE UNA TEORÍA CONSPIRATIVA DE LA HISTORIA

Lo interesante del imaginario popular mexicano sobre los gachupines, tal como aparece reflejado en *El Hijo del Ahuizote*, no es tanto, desde la perspectiva de este estudio, el análisis de la imagen del gachupín, sino el proceso mediante el cual éste se ve convertido en el origen de todos los males de México, en la "causalidad diabólica" a la que se hacía referencia antes. No importa tanto la verdad o falsedad de la imagen como su capacidad de crear "realidad". Por lo que sabemos de la colonia española en México a finales del siglo XIX es muy posible que muchos rasgos con los que aparece dibujada en *El Hijo del Ahuizote* fueran *grosso modo* "reales". Pero vuelvo a repetir, desde la perspectiva del funcionamiento de la teoría de la conspiración no importa tanto el hecho en sí como la lógica de su funcionamiento. En este sentido lo relevante es la incapacidad para construir un discurso racional y su sustitución por un discurso mítico. En ningún momento encontramos en las páginas de *El Hijo del Ahuizote* ni siquiera un atisbo de intento de racionalizar, entender y explicar la lógica del comportamiento de los miembros de la colonia gachupina en el México de finales del siglo XIX. Sus actitudes y comportamientos están determinados por una perversidad congénita, por una maldad animal en estado puro

(La civilización ha gritado siempre, como ahora: "muera el gachupín!", porque el gachupín es un ente no solamente refractario a la civilización, sino esencialmente enemigo de ella y nocivo para ella [...] Los naturalistas estudian la vida y costumbres de las bestias más repugnantes e inmundas; pero ninguno de ellos soportaría el estudio a fondo del gachupín, que en la escala del reino animal es el cuadrumano. En efecto, el gachupín es la bestia que más se acerca al hombre).[68]

Esta lógica de funcionamiento de la teoría de la conspiración, de la causalidad diabólica, hace del debate político, en el sentido que éste tiene en la modernidad, una quimera, una imposibilidad lógica. Con el mal, con el otro en sentido absoluto, no se debate, no se negocia, se le extermina. En este sentido una visión conspirativa de la historia es la negación de la modernidad política y la pervivencia de una concepción mítica de la historia del hombre y del mundo. No hay modernidad política posible dentro de la lógica de un enfrentamiento entre el bien y el mal, entre el príncipe de la luz y el príncipe de las tinieblas. Una vez construido el enemigo y aceptada su maldad intrínseca poco importa la verdad o falsedad de la imagen, poco importa la realidad objetiva del gachupín en el México de finales del siglo XIX, para *El Hijo del Ahuizote* simplemente era el mal que había que extirpar.

Por último, y volviendo al principio de este artículo, la fobia antigachupina de cierto liberalismo radical del México de finales del siglo XIX, continuado casi sin variaciones

---

68 "¡Vivan los negodzios!", *El Hijo del Ahuizote* (11 mar. 1900).

por el México de la Revolución, muestra de forma muy precisa como la afirmación de Taguieff sobre la xenofobia como elemento constitutivo del nacionalismo es también plenamente operativa en el caso del nacionalismo mexicano, aunque en este caso, y a diferencia de Francia, en el lado izquierdo del espectro político. Incluso cabría preguntarse con Taguieff, ¿por qué no definir el nacionalismo mexicano de principios del siglo XX a partir de su gesto constitutivo, fuertemente tematizado, de denuncia de un complot dirigido a dominar y explotar el cuerpo nacional? Preguntarse, yendo todavía más lejos, si todo nacionalismo, no sólo el de principios de siglo, no descansa en una especie de atrofia de la capacidad de análisis político y su sustitución por una interpretación conspirativa de la historia en el que el mal, gringo o gachupín en el caso de México, se convierte en origen de todos los males. La teología como sustituto de la política.

Ya desde una perspectiva más teórica cabría preguntarse por las causas del éxito de estos discursos xenófobos y conspirativos a lo largo de la historia. La explicación habría que buscarla en que, si por un lado, son incapaces, de forma absoluta, de explicar la realidad; por otro, tienen una altísima capacidad operativa, una altísima capacidad de creación de realidad y de construcción de imaginarios sociales. Finalmente, recordemos que es muy posible que uno de los elementos que más han lastrado el discurso político de la modernidad haya sido su incapacidad para sacar el debate político del campo de la lucha por el control de los imaginarios, su incapacidad para convertir el debate político en un ejercicio de explicación racional del funcionamiento del mundo.

REFERENCIAS

ALCÁZAR, Ricardo de

El gachupín; problema máximo de México, México, s. e., 1934.

BLANCARTE, Roberto (comp.)
Cultura e identidad nacional, México, Fondo de Cultura Económica, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994.

BLÁSQUEZ DOMÍNGUEZ, Carmen

"Empresarios y financieros en el puerto de Veracruz y Xalapa: 1870-1990", en LIDA, 1994, pp. 121-141.

BRAVO UGARTE, José

Periodistas y periódicos mexicanos, hasta 1935, México, Jus, 1966.

CERUTI, Mario

Empresarios españoles y sociedad capitalista en México (1840-1920), Colombres, Archivo de Indianos, 1995.

"Propietarios y empresarios españoles en La Laguna", en *Historia Mexicana*, XLVIII: 4(192) (abr.-jun. 1999), pp. 825-870.

DELANNOI, Gil y Pierre-André TAGUIEFF

Teorías del nacionalismo, Barcelona, Paidós, 1993.

ESPINOSA BLAS, Margarita

El Nacional y El Hijo del Ahuizote: dos visiones de la Independencia de Cuba, 1895-1898, Morelia, Mich., Instituto de Investigaciones Históricas, 1998.

FALCÓN, Romana

Las rasgaduras de la descolonización. Españoles y mexicanos a mediados del siglo XIX, México, El Colegio de México, 1997.

FLORES TORRES, Óscar

Revolución mexicana y diplomacia española. Contrarrevolución y oligarquía hispana en México, 1909-1920, México,

Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1995.

GAMBOA OJEDA, Leticia

Los empresarios de ayer. El grupo dominante en la industria textil de Puebla, 1906-1929, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, 1985.

"De 'indios' y 'gachupines'. Las fobias en las fábricas textiles de Puebla", en *Tiempos de América,* 3-4 (1999), pp. 85-98.

GARCÍA CÁRCEL, Ricardo

"Los fantásticos relatos acerca de nuestra patria: la leyenda negra", en *Historia Social,* 3, pp. 3-15.

GIRARDET, R.

Mythes et mythologies politiques, París, Le Seuil, 1986.

GIRÓN, Nicole

"La idea de cultura nacional en el siglo XIX: Altamirano y Ramírez", en *En torno a la cultura nacional,* México, Instituto Nacional Indigenista, 1976, pp. 51-83.

GONZALES LOSCERTALES, Vicente

"El empresariado español en Puebla (1880-1916). Surgimiento y crisis de un grupo de poder", en *Capitales, empresarios y obreros europeos en América Latina,* Actas de la sexta reunión de historiadores latinoamericanistas europeos, Estocolmo, Universidad de Estocolmo, 1983, t. II, pp. 468-492.

GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés

"Xenofobia y xenofilia en la revolución mexicana", en *Historia Mexicana,* XVIII:4(148) (abr.-jun. 1969), pp. 565-583.

GRANADOS GARCÍA, Aimer

"Los debates sobre España: el hispanoamericanismo en México a finales del siglo XIX", tesis de doctorado en historia, México, El Colegio de México, 2002.

HÉMOND, Aline y Pierre RAGÓN (coords.)

L'image au Mexique: usages, appropriations et transgressions, París, México, Harmattan, Centre d'Études Mexicaines and Centraméricaines, 2001.

ILLADES, Carlos

"Los propietarios españoles y la revolución mexicana", en LIDA, 1994, pp. 170-189.

LIDA, Clara E. (comp.)

Tres aspectos de la presencia española en México durante el porfiriato, México, El Colegio de México, 1981.

Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX, Madrid, Alianza Editorial, 1994, «Alianza América, 34».

LIST ARZUBIDE, Germain

Mueran los gachupines, s. e., Puebla, 1924.

LUDLOW, Leonor

"Empresarios y banqueros: entre el porfiriato y la Revolución", en LIDA, 1994, pp. 142-169.

MAC GREGOR, Josefina

Revolución y diplomacia: México y España, 1913-1917, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 2002.

ORTEGA Y MEDINA, Juan A.

"Indigenismo e hispanismo en la conciencia historiográfica mexicana", en BLANCARTE, 1994, pp. 44-47.

PALACIO MONTIEL, Celia del (comp.)

Historia de la prensa en Iberoamérica, Guadalajara, Alianza del texto universitario, 2000.

PÉREZ HERRERO, Pedro

"Algunas hipótesis de trabajo sobre la inmigración española a México", en LIDA, 1981, pp. 101-173.

PÉREZ VEJO, Tomás

"La conquista de México en la pintura española y mexicana del siglo XIX: ¿dos visiones contrapuestas?", en *Antropología. Boletín Oficial del Instituto de Antropología e Historia*, 55, 1999, pp. 2-15.

"La invención de una nación: la imagen de México en la prensa ilustrada de la segunda mitad del siglo XIX ", en PALACIO MONTIEL, 2000, pp. 355-369.

"La guerra hispano-estadounidense del 98 en la prensa mexicana", en *Historia Mexicana*, L:2(198) (oct.-dic. 2000), pp. 271-308.

"Les Expositions de L'Académie de San Carlos au XIXe siècle. L'iconographie de la peinture d'histoire et «L'invention» d'une identité nationale au Mexique", en HÉMOND y RAGON (coords.), 2001, pp. 211-233.

PLASENCIA DE LA PARRA, Enrique

Independencia y nacionalismo a la luz del discurso conmemorativo (1825-1867), México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991.

POLIAKOV, Leon

La Causalité diabolique. Essai sur l'origine des persecutions, París, Calmann-Lévy, 1980.

La Causalité diabolique, II. *Du joug mongol à la victoire de Lénine, 1250-1920*. París, Calmann-Lévy, 1985.

RÉMOND, René (coord.)

Pour une histoire politique, París, Le Seuil, 1988.

RUIZ CASTAÑEDA, María del Carmen *et al.*

El periodismo en México. 450 años de su historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1980.

TAGUIEFF, Pierre-André

"El nacionalismo de los 'nacionalistas'. Un problema para la historia de las ideas políticas en Francia", en DELANNOI y TAGUIEFF, 1993, pp. 63-180.

TOUSSAINT ALCARAZ, Florence

Escenario de la prensa en el Porfiriato, México, Universidad de Colima, 1989.

VILLORO, Luis

Los grandes momentos del indigenismo en México, México, El Colegio de México, El Colegio Nacional, Fondo de Cultura Económica, 1996.

WINOCK, M.

"Les idées politiques", en RÉMOND, 1988, pp. 246-247.

DE FACTORES DE INESTABILIDAD NACIONAL A ELEMENTOS DE CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO POSREVOLUCIONARIO: LOS EXILIADOS MEXICANOS EN ESTADOS UNIDOS, 1929-1933

Fernando Saúl Alanis Enciso
El Colegio de San Luis, A. C.

Durante la etapa de 1929-1933 un tema recurrente entre la clase política de México, y en la prensa nacional, fue el de los exiliados que se encontraban en Estados Unidos.[1] La atención se centró en unos cuantos personajes que fueron obligados a escapar por circunstancias políticas decisivas durante la revolución mexicana (1910-1920) y, principalmente, en aquellos que partieron después de fracasar el levantamiento del general José Gonzalo Escobar, en marzo de 1929.

La publicidad otorgada a algunos exiliados, y su posible retorno, aumentó debido a que varios de ellos hicieron pa-

Fecha de recepción: 15 de junio de 2003
Fecha de aceptación: 29 de febrero de 2004

[1] El tema también apareció de manera regular en la prensa mexicana en Estados Unidos, especialmente en *La Prensa* de San Antonio, Texas, *La Opinión* de Los Ángeles, California y *El Tucsonense* de Tucson, Arizona.

tente su deseo de regresar para reunirse con la familia (el padre, la madre y los hijos). Solicitaron permiso a sucesivos gobiernos para volver al país y presentaron pruebas de su "escasa" participación en los movimientos armados. El ambiente adverso a los extranjeros, la falta de oportunidades laborales y la complicada situación económica que enfrentaron a raíz de la depresión en Estados Unidos, fueron también algunas razones por las cuales varios de ellos expresaron su deseo de retornar a México. No obstante, la mayoría de las peticiones fue rechazada bajo el argumento de que el presidente en turno no había expedido una ley de amnistía.

Sólo en casos excepcionales y previo consentimiento, el Ejecutivo permitió el retorno de algunos exiliados. Fue evidente el temor, y la atención exagerada, entre la clase política del maximato —como se le llamó a la etapa de 1928-1934, cuando predominó el poder del jefe máximo, Plutarco Elías Calles, y de los presidentes títeres que él estableció: Emilio Portes Gil (1928-1930), Pascual Ortiz Rubio (1930-1932) y Abelardo L. Rodríguez (1932-1934)— al retorno de civiles y militares que pudieran desestabilizar al país y poner en entredicho su poder.

Hasta el momento no ha sido estudiado el retorno de los exiliados políticos durante la gran depresión. Los trabajos que han analizado el regreso de mexicanos en esta etapa no examinan el tema ni hacen referencia alguna al respecto.[2] En cambio, este trabajo estudia la condición de algunos exiliados en Estados Unidos (sobre todo aquellos que la pasaron

---

[2] Véanse CARRERAS DE VELASCO, *Los mexicanos*; HOFFMAN, *Unwanted*, y BALDERRAMA y RODRÍGUEZ, *Decade of Betrayal*.

mal y que en su mayoría habían participado en el levantamiento encabezado por Gonzalo Escobar), las peticiones que presentaron a los gobiernos de México para volver y la posición que éstos adoptaron. Aquí se analizan particularmente los casos de personajes que fueron claramente identificados por el gobierno y a los cuales se les dio seguimiento por medio de la documentación oficial: Alfredo Romo, Raúl Michel, Agustín de la Vega, Aurelio Manrique de Lara Hernández, Jorge Prieto Laurens, Roberto Cruz, Francisco Pérez y Francisco R. Manzo, entre los más importantes.[3]

Este trabajo muestra la forma en que Plutarco Elías Calles y "sus" presidentes no permitieron la presencia en el país de grupos opositores al régimen y siguieron una política radical tendiente a mantenerlos alejados. Eso refleja el perfil de un gobierno que buscaba consolidarse y reducir los riesgos que implicaba el regreso de élites militares y civiles, que amenazaban al régimen en un momento en que se daban sólidos pasos para institucionalizar la vida política nacional y, al mismo tiempo, aminorar los riesgos de las rebeliones o alzamientos. Paradójicamente, al mismo tiempo, se dio una política discrecional, y a veces secreta, que permitió el ingreso de algunos exiliados "a quienes nada se les podía temer o quienes no representaban una amenaza pública".

Este ensayo presenta la manera en que coexistieron las medidas dirigidas a evitar el retorno de los exiliados y los

---

[3] Estudio los casos encontrados en el AGN, *Presidentes, POR, ALR*. Cabe señalar que en la prensa nacional y en la mexicana en Estados Unidos, además de los casos citados, destacaron los de Fausto Topete, José María Maytorena, Marcelo Caraveo y Alejo Bay.

permisos discrecionales para que varios de ellos volvieran. Esta contradicción se explica debido a que, por un lado, la oposición a una amnistía fue un pilar de la política del maximato en busca de su consolidación en el poder y el de las instituciones revolucionarias, en cuyo proceso de novatez, dudas y temores no aceptó el desafío que representaban los expatriados. Por otro lado, la construcción del Estado mexicano surgido de la Revolución, y la estabilidad nacional tan deseada, requería de una reconciliación y acercamiento entre los hombres de la familia revolucionaria —al tiempo que todos ingresaran al juego político institucionalizado del poder político, es decir a las leyes e instituciones del Estado mexicano revolucionario— sólo así podía desaparecer el fantasma de una nueva confrontación o al menos disminuirlo. Fue por eso que, poco a poco, permitió a los expatriados políticos integrarse a la vida nacional. Las condiciones por las que se encarrilaba el país, hacia una democracia plural, constitucional y tolerante, hicieron cada vez menos sostenible una política contra el retorno de los exiliados, pues ésta frenaba y entorpecía su desarrollo.

EL EXILIO MEXICANO EN ESTADOS UNIDOS, 1910-1929

Desde el inicio de la revolución mexicana (1910) hasta el comienzo de la gran depresión (1929), la emigración mexicana a Estados Unidos fue numerosa; se calcula que de 1910-1920 cerca de 25 000 personas cruzaron anualmente la frontera como inmigrantes legales e ilegales, trabajadores temporales, refugiados pobres y ricos huyendo de la violencia y la persecución. Se acepta, en general, que alre-

dedor de un millón de mexicanos cruzaron la frontera hacia Estados Unidos de 1900-1930.[4]

Una parte de la corriente migratoria mexicana a tierras estadounidenses estuvo conformada por exiliados, aquellos que, en la mayoría de los casos, tuvieron que partir porque fueron vencidos por fuerzas contrarias con mayor poder político, militar o de convocatoria.[5] Los exiliados de la revolución mexicana corresponden a diversos periodos que fueron, a grandes rasgos, de 1906-1929. Los de la etapa precursora fueron aquellos que lucharon por derrocar al gobierno de Porfirio Díaz (1877-1911) desde Estados Unidos. Entre los primeros estaban los hermanos Enrique y Ricardo Flores Magón y otros miembros del Partido Liberal Mexicano.[6] En una segunda etapa se dieron olas de exiliados por los enfrentamientos e inestabilidad del periodo; los porfiristas salieron en mayo de 1911 por el triunfo de la revolución maderista; los maderistas —dirigidos por Francisco I. Madero—, por el golpe de Estado de febrero de 1913 encabezado por Victoriano Huerta (1854-1916), y los huertistas, en julio de 1914, por el triunfo de la revolución constitucionalista acaudillada por Venustiano Carranza.[7]

Durante los gobiernos de 1911-1914 —con Francisco León de la Barra, Francisco I. Madero y Victoriano Huer-

---

[4] HALL, "El Refugio", p. 23. CARDOSO, *Mexican Emigration*, pp. 12, 53 y 94.

[5] También un número importante de exiliados se dirigió a otros países, sobre todo, Cuba y menor número a Guatemala. Algunos también se refugiaron en Canadá, Costa Rica, El Salvador, Panamá y Colombia, entre otros. Asimismo, hubo quienes se dirigieron a Francia y España.

[6] GÓMEZ QUIÑÓNEZ, *Sembradores*; RAAT, *Los revoltosos*, y CUMBERLAND, *Madero*.

[7] LERNER, "Estados Unidos", pp. 85-86. RAUSCH, "The Exile".

ta— surgieron otras tres oleadas de exiliados: los vazquistas, en 1911, al chocar con Madero por su moderación y porque su jefe, el abogado antiporfirista, Emilio Vázquez Gómez (1858-1926), no fue nombrado vicepresidente; los orozquistas, encabezados por Pascual Orozco (1882-1915), en 1912, por el fracaso de su rebelión contra el régimen maderista y varios huertistas que tuvieron enfrentamientos con su jefe, por las ambiciones de poder de éste y por su deseo de alejar a competidores de poder de México.[8]

La última oleada del periodo 1910-1916 fue producto de la división entre los constitucionalistas; a principios de 1915, el exilio de los gutierristas —abanderados por Eulalio Gutiérrez (1881-1939), quien fuera designado presidente provisional de la República por la Convención de Aguascalientes—, y entre agosto de 1915 y marzo de 1916, el exilio villista que se dio en medio de la desintegración de su facción gracias al triunfo del gobierno dirigido por Carranza.[9]

[8] M. MEYER, *El rebelde del norte*, HENDERSON, *Mexican Exiles* y *Felix Diaz*. Entre ellos estaba el oaxaqueño Félix Díaz (1868-1845), nombrado embajador en Japón por Huerta para eliminar sus pretensiones a la presidencia, Jesús Flores Magón (1871-1930), el hermano de Francisco I. Madero y Manuel Calero y Sierra (1868-1929), ministro de Fomento en la administración de Francisco León de la Barra, y secretario de Relaciones Exteriores en el gobierno del presidente Madero.

[9] En un artículo en prensa, la doctora Victoria Lerner afirma que hubo representantes diplomáticos como Enrique Llorente, Manuel Bonilla y Felipe Ángeles; civiles y militares que gobernaran los bastiones villistas en Sonora y Chihuahua, como Fidel Ávila, Silvestre Terrazas y Manuel Ochoa; así como coroneles y generales que fueron vencidos en el campo de batalla, por ejemplo, Rafael Buelna y Federico Cervantes. Entre otros hubo representantes diplomáticos, como Enrique Llorente, Manuel Bonilla y Felipe Ángeles; civiles y militares que gobernaron los bastiones villistas en Sonora y Chihuahua, como Fidel Ávila, Silvestre

Entre 1923-1929 la ola de exiliados estuvo constituida por miembros del ejército que llevaron a cabo rebeliones en etapas preelectorales o en pleno proceso electoral. Los delahuertistas organizaron una rebelión en 1923, antes de las elecciones presidenciales de 1924. También lo hicieron los escobaristas, que siguieron al general José Gonzalo Escobar (1892-1969) en su levantamiento en 1929.[10] Acerca del primer caso, envuelto en el remolino de la sucesión presidencial de 1923, arrastrado por la beligerancia del Partido Nacional Cooperativista, el general Adolfo de la Huerta decidió lanzar su candidatura contra Plutarco Elías Calles, el entonces secretario de Gobernación. El 23 de noviembre De la Huerta dio a conocer públicamente su rompimiento con el general Álvaro Obregón (1920-1924), presidente en turno, y Calles. Para entonces ya había acordado con algunos de los más importantes jefes militares el levantamiento armado.[11]

El 3 de marzo de 1929 comenzó el levantamiento encabezado por Gonzalo Escobar —considerado como el último levantamiento militar importante ocurrido en México durante la posrevolución— con la difusión del Plan de Hermosillo mediante el cual, el hasta entonces jefe de operaciones militares de Coahuila, era nombrado jefe supremo del movimiento libertador y del ejército renovador de la Revolución. La rebelión tuvo un carácter predominantemente militar, pero se gestó con torpeza por lo que el 30

Terrazas y Manuel Ochoa; así como coroneles y generales que fueron vencidos en el campo de batalla como Rafael Buelna y Federico Cervantes.

[10] Sobre la revuelta escobarista véase L. MEYER, SEGOVIA y LAJOUS, *Los inicios*, vol. 12, pp. 64-84.

[11] TAMAYO, *El interinato*, pp. 271-272 y 276-277. PLASENCIA, *Personajes*.

de marzo concluyó con la victoria absoluta de las fuerzas federales. La mayoría de los escobaristas huyó por Nogales, Arizona, y se refugió en Estados Unidos.[12]

A la ola de exiliados formada por miembros del ejército se agregó la de algunos civiles inconformes con los resultados electorales en la disputa por la presidencia. En las elecciones presidenciales del 17 de noviembre de 1929, el ingeniero Pascual Ortiz Rubio tuvo sólo un contrincante de peso, José Vasconcelos, el ex secretario de Educación Pública de Obregón, postulado por el Partido Nacional Antireeleccionista. Vasconcelos y su grupo, formado básicamente por elementos urbanos y de clase media, al declararse vencedor a Ortiz Rubio, acusaron de fraude al gobierno y no reconocieron la derrota. En diciembre de 1930, antes de salir al exilio voluntario, Vasconcelos, con varios de sus seguidores, hizo un llamado a las armas, pero sus palabras no tuvieron efecto: el ejército respaldaba sólidamente al gobierno federal.[13]

El exilio de los años veinte también estuvo compuesto por aquellos hombres y mujeres que tuvieron que partir por la política anticatólica del general Plutarco Elías Calles, particularmente entre 1926-1928. Las expulsiones de frailes, monjas y alumnos llevadas a cabo en la ciudad de México y otras poblaciones del occidente del país, como Guadalajara, motivaron que un grupo importante de religiosos se refugiara en El Paso y San Antonio, Texas y Los Ángeles, California.[14]

---

[12] L. MEYER, SEGOVIA y LAJOUS, *Los inicios*, vol. 12, pp. 64-80.

[13] DULLES, *Ayer en México*, pp. 435-438.

[14] Sobre el tema aún no existe un estudio. Se sabe que en agosto de 1926 varias monjas de la orden del Perpetuo Socorro y otras de las Servidoras

Los exiliados de la Revolución y de los años veinte se establecieron, en su mayoría, en las ciudades más importantes de los estados fronterizos: San Diego y Los Ángeles, California; Nogales, Phoenix y Tucson, Arizona; Las Cruces, Silver City, el Valle de la Mesilla y Nuevo México. Sobre todo se quedaron a vivir en el estado de Texas, especialmente en dos ciudades, San Antonio y El Paso. Acerca del número de exiliados que partieron y se establecieron en Estados Unidos en la etapa de 1910-1929 no existe una cifra fidedigna aunque algunos datos aislados muestran que fue elevada. En 1916, un refugiado que se encontraba en San Antonio, Texas, que firmaba bajo el seudónimo de Antimaco Sax, calculaba que había más de 100 000 —cifra que parece exagerada— aunque no aclara cuáles fueron sus fuentes, ni la conformación de ese flujo por sexo y edad.[15] Acerca de aquellos que salieron en la década de los años veinte no existe un cálculo, pero se puede afirmar que entre militares derrotados, civiles inconformes y perseguidos religiosos, la cantidad debió sobrepasar al medio millar de personas.

del Sagrado Corazón, fueron a El Paso huyendo de la persecución. También varios obispos fueron expulsados o se exiliaron por voluntad propia, entre ellos, Leopoldo Orozco y Jiménez, arzobispo de Aguascalientes, Pascual Díaz y Barreto, obispo de Tabasco —quien a principios de 1927 se dirigió a Nueva York— y Leopoldo Ruiz y Flores, arzobispo de Morelia —que vivió en Washington. Acerca de los exiliados religiosos en El Paso, véase AGN, *DGG*, exp. 2/ 340 (22) 10821 y *Generalidades Cultos Religiosos*, vol. 80, exp. 2340 (25)1 al 2340 (26) 1. J. MEYER, KRAUZE y REYES, *Sociedad con Calles*, vol. 11, pp. 266-267, ORTOLL, *Catholic*, pp. 65-96. *Alborada* (1º mar. 1933). CARDOSO, *Mexican Emigration*, pp. 78-83.

[15] SAX, *Los mexicanos en el destierro*, pp. 99-101.

Una característica más del flujo migratorio exiliado mexicano en Estados Unidos fue su corta estancia en ese país. Muchas personas sólo permanecieron un par de años mientras el gobierno en turno les concedía la amnistía o se daba algún cambio de régimen. En pocos casos el exilio duró más de una década. Desde finales de 1915 la postura de los carrancistas victoriosos fue de conceder amnistía a algunos generales, soldados, oficiales y funcionarios villistas. Asimismo, desde 1919 se permitió el retorno de varios exiliados huertistas y de algunos generales villistas, entre otros, Raúl Madero y Rafael Buelna. Otros exiliados regresaron por su cuenta sin permiso oficial. A mediados de 1920 siguieron retornando al país.[16] De igual manera en 1929, cuando se llegó a una conciliación entre la Iglesia y el Estado mexicano para dar por finalizado el conflicto religioso, algunos de los perseguidos por razones de fe pudieron volver al país. A finales de la década de los veinte, aun cuando no existe una cifra fidedigna, buen número de exiliados que habían partido en los primeros años de la Revolución ya habían retornado a México; participaban en la política y eran parte de la élite que detentaba y competía por el poder económico o político. El grupo que aún permanecía en el exilio fue aquel conformado por los seguidores del levantamiento escobarista.

Entre 1910-1929 una oleada importante de mexicanos de diversas facciones políticas y religiosas partió y se estableció en Estados Unidos. Cualitativamente el exilio fue muy heterogéneo porque tuvieron que escapar individuos de muchas y muy diversas facciones políticas; un rasgo que identificó

[16] LERNER, 2001, pp. 116-117.

a la mayoría fue el nombre del jefe al que seguían. La inestabilidad política y la lucha por el poder llevó a cientos de personas que se vieron envueltas en el torbellino político a abandonar el país y refugiarse temporalmente —en la mayoría de los casos— en Estados Unidos.

LA GRAN DEPRESIÓN EN ESTADOS UNIDOS Y LOS EXILIADOS MEXICANOS, 1929-1933

Durante la gran depresión la condición económica de muchos exiliados que se encontraban en Estados Unidos empeoró. El desempleo, la xenofobia y las campañas de deportación de extranjeros fueron factores que jugaron contra su estancia. El periodo se caracterizó por la contracción de la economía estadounidense y el creciente desempleo, que derivó en la disminución en la demanda de mano de obra mexicana, así como en el aumento de las presiones y la hostilidad para que salieran de ese país. La sobreproducción, manifestación de la depresión, ocasionó baja de precios por exceso de oferta; la reacción de los productores fue reducir la producción y el personal. El sector industrial, la siderurgia y la construcción fueron las ramas más afectadas. Un alto porcentaje de los mexicanos dedicados a la minería y la siderurgia quedaron desempleados.[17]

En la construcción se afectó también a gran número, principalmente a los que trabajaban en fábricas de cemento o de ladrillo. Otro de los sectores afectados fue el agrícola, en el que laboraban 70% de los mexicanos residentes en ese país. Las fuentes de empleo se redujeron considerable-

[17] CARRERAS DE VELASCO, 1974, pp. 58-65.

mente y las pocas que había eran reservadas para sus ciudadanos. Las políticas que determinaron los despidos fueron en el ámbito nacional, con alcance general para todos los grupos de extranjeros, pues se argumentó que ocupaban trabajos que debían ser para los nacionales de ese país.[18]

Al mismo tiempo, las leyes estadounidenses se endurecieron con el fin de restringir el ingreso de trabajadores extranjeros y se promovió su expulsión. Dadas las condiciones económicas depresivas se creó un ambiente antiinmigrante que desencadenó en campañas para localizar y deportar a los extranjeros que se encontraban ilegalmente en el país y para aplicar con rigor las leyes migratorias vigentes. Éstas se les impusieron no sólo a los deseosos de entrar, sino a los que se encontraban sin trabajo en Estados Unidos, a quienes, por otro lado, las autoridades migratorias exigían comprobación de su estancia legal, bajo la pena de deportación, previo encarcelamiento.[19]

El plan de deportación que aplicó el condado de Los Ángeles fue uno de los que operó con mayor éxito en todo el país. Se basó en una intensa persecución realizada por oficiales locales y federales quienes efectuaron redadas en plazas y parques públicos. El de Los Ángeles no fue el único plan que operó en Estados Unidos. Los agentes de inmigración, encabezados por William N. Doak, secretario del Trabajo, incrementaron sus actividades en el sureste de California y en los grandes centros urbanos del país. En varios estados, entre los que estuvo Texas, Illinois, Michi-

[18] CARRERAS DE VELASCO, *Los mexicanos*, pp. 58-59 y HOFFMAN, *Unwanted*, pp. 33-39.

[19] HOFFMAN, *Unwanted*, pp. 120-123. Según datos mexicanos la cifra ascendió a 389 452.

gan, Arizona y otros, se realizaron esfuerzos y se presionó para sacar a los mexicanos. Fue continua la presión de las autoridades locales y federales para segregar, marginar y expulsar al mexicano.[20]

La situación de algunos exiliados no fue diferente a la que enfrentaron miles de sus paisanos que habían emigrado como trabajadores.[21] Los que se habían establecido en El Paso, Texas —uno de los lugares de destino preferido por ellos— resintieron los efectos de la crisis. A principios de 1931, Alfredo Romo, desterrado por su participación en el movimiento escobarista de 1929, afirmaba que las condiciones de vida en ese país eran absolutamente adver-

---

[20] HOFFMAN, *Unwanted*, pp. 120-123; MCKAY, *Texas*, pp. 30-31 y 106; BETTEN y MOHL, "From Discrimination", pp. 370-388; SIMON, "Mexican Repatriation in East Chicago", pp. 11-23, y HUMPHREY, "Mexican Repatriation from Michigan", p. 498.

[21] Otros pudieron sobrellevar bien la situación recesiva. Entre ellos Pablo González, Francisco Coss, Antonio Villarreal y Adolfo de la Huerta. Los primeros tres eran parte importante de la colonia mexicana en San Antonio, Texas. González tenía una importante fortuna, vivía con los productos de sus bienes raíces, que eran cuantiosos: una casa en San Antonio, ricamente amueblada, y varias propiedades en Laredo, Texas. Coss, ex gobernador de Puebla que había participado en el movimiento delahuertista, tenía una tienda en un pueblo cercano a Corpus Christi y un camión de carga con el que trabajaba y hacía buenos negocios. Villarreal, quien participó en el levantamiento de De la Huerta, y en 1928 lanzó su candidatura a la presidencia, para volver a participar en la revuelta encabezada por Gonzalo Escobar, vivía modestamente con sus propios recursos. *La Prensa* (17 y 24 ene. 1932). Adolfo de la Huerta tuvo una brillante carrera como maestro de música de estrellas de cine y muchos compromisos con sus discípulos, entre los que estaba el hijo de Carusso. Su carrera le dejaba "mucho dinero y el cine hablado le había abierto amplios horizontes". *El Tucsonense* (31 dic. 1929).

sas para él y sus paisanos.[22] La situación de Francisco Pérez, ex director de los Ferrocarriles Nacionales de México, quien se expatrió en 1923 a raíz de su participación en el alzamiento delahuertista, y de su familia, también era "verdaderamente aflictiva" debido a las crisis.[23] Era similar la condición del ex coronel Raúl Michel, jefe de Estado Mayor de la Jefatura de Operaciones en el estado de Chihuahua.

Michel, quien participó en la revuelta encabezada por Gonzalo Escobar, era víctima de la crisis económica que se abatía en Estados Unidos así como de la hostilidad creciente que existía en ese país contra los mexicanos. Asimismo, había perdido los pocos recursos que tenía para subsistir, debido a que le fue embargado un pequeño negocio que poseía en El Paso, Texas, lugar donde se había establecido.[24] Su madre, Dolores R. Vda. de Michel, consideraba que "a la terrible amargura de la expatriación, se ha venido a añadir ahora la aflicción de una existencia sin pan para los suyos".

Cesáreo Castro, quien también había tomado parte en el movimiento escobarista, trabajaba pelando nueces, sufría el exilio, viejo (más de setenta años), pobre y aislado.[25] A finales de 1932 Agustín de la Vega, ex general del ejército y

---

[22] AGN, *POR*, exp. 9, Alfredo Romo (exiliado) al presidente Pascual Ortiz Rubio, El Paso, Texas, 23 de marzo de 1931.
[23] AGN, *POR*, exp. 9, José L. Navarro, abogado y consultor legal, al presidente Pascual Ortiz Rubio, El Paso, Texas, 26 de mayo de 1931.
[24] AGN, *POR*, exp. 9, Dolores R. Vda. de Michel (madre de exiliado), al presidente Pascual Ortiz Rubio, México, D. F., 3 de noviembre de 1931.
[25] *La Prensa* (24 ene. 1932).

jefe del 70 regimiento, quien tomó parte activa en el "movimiento renovador de 1929" afirmaba que su situación, al igual que la de otros paisanos en ese país, era "enteramente insostenible". Señalaba que la condición de miseria de los mexicanos se acentuaba por la depresión económica que se dejaba sentir en todas las regiones de Estados Unidos; él mismo carecía de los elementos más indispensables para la vida.[26]

No sólo en El Paso algunos exiliados vivieron condiciones difíciles. En Los Ángeles, California, la familia de Aurelio Manrique de Lara Hernández, ex gobernador de San Luis Potosí en 1923 y participante en la rebelión escobarista, vivía en condiciones de inanición, sin dinero y acababa de tener un hijo motivo por el cual la esposa se dirigió al presidente de México para pedirle ayuda. Los ingresos que obtenía Manrique como traductor e interprete no le alcanzaban para sostener a la familia.[27] En la misma ciudad californiana, Daniel Sánchez enfrentaba los efectos de la crisis "tan tremenda por que atraviesa esta Nación". Había servido durante 19 años al ejército hasta los acontecimientos que encabezó el general Escobar en 1929, en los que participó. Señalaba que los más afectados por la depresión eran los mexicanos por su condición de extranjeros. Para Sánchez cada día era más difícil ganar el sustento para sus pequeños hijos, por lo que se veía en "la penosa necesidad

[26] AGN, *ALR*, exp. 512/4, Agustín de la Vega (expatriado político) al presidente Abelardo L. Rodríguez, El Paso, Texas, 10 de octubre de 1932.

[27] AGN, *POR*, exp. 9, Comunicación de la presidencia a Roberto J. Murphy (vecino de Pasadena, California), México, D. F., 10 de mayo de 1931.

de pedirle al presidente que le extendiera un salvo conducto para regresar a México".[28]

Jorge Prieto Laurens, quien desde abril de 1924 se había exiliado en Estados Unidos como consecuencia de haber participado en el levantamiento encabezado por los delahuertistas, sobrevivía vendiendo pólizas de seguro en Los Ángeles. Fue uno de los personajes que más sufrió el exilio. Consideraba que éste era el peor castigo que "ha imaginado el cerebro humano". Afirmaba "yo que he tenido energías suficientes para luchar en todo, para buscar el pan de mi esposa y de mis hijos, creo ser el que mayores penalidades ha experimentado en el exilio".[29]

A la situación económica precaria de muchos exiliados se agregaba la actitud hostil que el gobierno, y otros sectores de la sociedad estadounidense debieron de haber mostrado hacia ellos. Desde principios del siglo XX hasta la década de los veinte varios de ellos (como fue el caso de los hermanos Flores Magón) sufrieron vigilancia, persecuciones, prisiones y malos tratos. A ello se sumó la alarma que se desató en ese país contra los líderes y representantes de los trabajadores a quienes se les señaló como una amenaza por sus prédicas pacifistas durante la primera guerra mundial (1914-1918) y en la posguerra; además se les acusó por su inclinación a las ideas bolcheviques, anarquistas y comunistas. En ese periodo surgió una persecución contra los extranjeros de diversas tendencias políticas e ideológicas. Las fuentes consultadas no dan noticia acerca de la xe-

[28] AGN, *ALR*, exp. 512/2, Daniel Sánchez (expatriado político) al presidente Abelardo L. Rodríguez, Los Ángeles, California, 22 de septiembre de 1932.

[29] *La Prensa* (1º mayo 1933).

nofobia y represión que vivieron los exiliados durante la gran depresión. Sin embargo, éstas debieron acentuarse especialmente en su contra, pues por sus antecedentes en las luchas políticas, eran considerados por los patrones, contratistas y algunos funcionarios estadounidenses como los más peligrosos, pues según su visión, eran los presuntos agitadores políticos.[30]

En general, durante la gran depresión la situación económica y social de algunos exiliados que se encontraban en Estados Unidos fue complicada. La xenofobia y la falta de oportunidades les afectó al igual que a miles de sus connacionales que se encontraban en ese país, razón por la cual pretendieron volver al país.

LOS EXILIADOS DESEAN VOLVER A LA PATRIA

Ante la situación adversa que varios exiliados enfrentaron en Estados Unidos, solicitaron directamente al presidente permiso para volver. Algunos aportaron testimonios de su "insignificante" participación en los movimientos armados; otros se comprometían a no inmiscuirse en asuntos políticos, sólo deseaban estar cerca de sus seres queridos y trabajar en paz, según ellos, olvidándose de los asuntos políticos; el pretexto favorito fue la familia y los hijos. Algunos incluso pidieron a sus amigos y conocidos —gobernadores y diputados— interceder en su favor para que el Ejecutivo en turno permitiera su retorno.

Alfredo Romo, desterrado por su participación en los sucesos de 1929, se dirigió al presidente Pascual Ortiz Ru-

---

[30] LERNER, *Mexicanos.*

bio, pidiéndole que le concediera permiso para regresar y radicarse en México, pues deseaba dedicarse a trabajar.[31] Más tarde pidió a sus amigos —diputado José Pérez Gil y Ortiz y don Melchor Ortega— que hicieran gestiones ante el gobierno para obtener autorización para su regreso.[32] Nicolás Pérez, quien se encontraba en El Paso, Texas, también pidió la ayuda del diputado J. Pérez Gil y Ortiz para que éste abogara en su favor con el presidente, ingeniero Pascual Ortiz Rubio. Estaba dispuesto a dedicarse a asuntos particulares y a atender la educación de sus hijos sin mezclarse en temas políticos y dar todo su apoyo al gobierno de Ortiz Rubio.[33]

Un portavoz de Aurelio Manrique, que firmaba como Roberto J. Murphy, también se dirigió a Ortiz Rubio para pedirle ayuda con el fin de que Manrique volviera a México. Solicitaba que su gobierno hiciera a un lado los "rencores políticos que se guardarán en contra de Manrique" y, sobre todo, que esto no afectara a su esposa, pues ella no tenía la culpa de los errores políticos de su marido.[34] Por su parte, Francisco Pérez, ex director de los Ferrocarriles Nacionales de México, pidió la intervención del abogado José L. Navarro, para que realizara gestiones con el objetivo de que el gobierno de México permitiera su retorno.

---

[31] AGN, *POR*, exp. 9, Alfredo Romo al presidente, El Paso, Texas, 23 de marzo de 1931.

[32] AGN, *POR*, exp. 9, Nicolás Pérez (exiliado) a J. Pérez Gil y Ortiz, diputado, El Paso, Texas, 18 de julio de 1931.

[33] AGN, *POR*, exp. 9, Nicolás Pérez a J. Pérez Gil y Ortiz, El Paso, Texas, 18 de julio de 1931.

[34] AGN, *POR*, exp. 9, La esposa de Aurelio Manrique al presidente Ortiz Rubio, Comunicación de la presidencia a Roberto J. Murphy, vecino de Pasadena, California, México, D. F., 10 de mayo de 1931.

Navarro le hizo llegar al gobierno una serie de pruebas en las que se demostraba que Pérez no había participado en la revuelta de 1923, de lo cual se le acusaba. Pedía al gobierno tener cuidado de no confundirlo con un homónimo, quien efectivamente había colaborado en dicho movimiento. Mencionaba que el ex director ferrocarrilero había salido del país para proteger su vida forzado por las circunstancias en que se encontraba en la ciudad de Durango y por los militares que acaudillaron el movimiento de 1923. Puntualizaba que siempre permaneció leal al gobierno de Obregón, de quien fue amigo personal.[35]

En agosto de 1931, Jorge Prieto Laurens se dirigió a Ortiz Rubio solicitando permiso para regresar a México al lado de su padre, que se encontraba sumamente enfermo. Primero, se lavaba las manos en cuanto a su participación en el levantamiento encabezado por los delahuertistas, pues aseguraba que "tuve una muy relativa participación" y "jamás desempeñé comisión alguna de verdadera importancia durante los cortos meses que duró la rebelión". Pidió que se dictaran órdenes a las autoridades de Migración en las diversas aduanas fronterizas para que no le impidieran su entrada a territorio nacional. También solicitó que le concedieran las garantías necesarias para ir al lado de su padre y hermanos. Aseguraba estar dispuesto a permanecer alejado de toda cuestión política.[36] Desde finales de 1931 insistió en volver al país por lo cual también le pidió a

[35] AGN, *POR*, exp. 9, José L. Navarro al presidente Pascual Ortiz Rubio, El Paso, Texas, 26 de mayo de 1931.
[36] AGN, *POR*, exp. 9, Jorge Prieto Laurens (exiliado) al presidente, San Bernardino, California, 18 de agosto de 1931.

José Pérez Gil y Ortiz, que intercediera ante el presidente para que éste le permitiera su entrada a México.[37] Pérez Gil fue un emisario de varios exiliados e hizo gestiones con el Ejecutivo para que algunos volvieran; fue un personaje cercano al presidente y con buenas relaciones con la gente del jefe máximo, lo cual lo colocó en una situación privilegiada.

Prieto Laurens aseguraba no ser contrario al régimen que presidía Ortiz Rubio, además, desde hacía tiempo vivía alejado de la política, dedicado exclusivamente a trabajar para sostener a su familia. No decayó en su intento por volver al país. A principios de 1932, siguió comunicándose con diversos funcionarios para que apoyaran sus gestiones. Desde Los Ángeles, California, le escribió al general Juan José Ríos, secretario de Gobernación, con el fin de argumentar y presentar pruebas para obtener la amnistía deseada. Señalaba que durante los ocho años de destierro, solamente en marzo de 1929 había vuelto a intentar su regreso a México, aprovechando la invitación del gobernador del estado de Sonora, general Fausto Topete (1927-1931), pero al caer dicho mandatario por el fracaso del movimiento escobarista que apoyó, volvió a exiliarse con el propósito de permanecer al margen de toda cuestión política.[38]

Prieto argumentaba que, no habiendo incurrido en responsabilidad alguna "del orden común", deseaba repatriarse con su esposa y ocho hijos, para lo cual solicitaba

[37] AGN, *POR*, exp. 9, Jorge Prieto Laurens a José Pérez Gil y Ortiz, diputado, San Bernardino, California, 18 de agosto de 1931.

[38] AGN, *POR*, exp. 9-1932, Jorge Prieto Laurens a Juan José Ríos, secretario de Gobernación, Los Ángeles, California, 30 de enero de 1932. Topete también salió del país en esa ocasión. En Los Ángeles trabajó como empleado de mostrador en una farmacia.

—aunque para entonces su tono era más bien de exigencia— que el secretario de Gobernación girara las órdenes correspondientes a las autoridades de Migración de los puertos fronterizos, con el objeto de que les permitieran el libre paso a él y su familia. Asimismo, solicitaba saber si podría disfrutar en México de las garantías individuales que a todo ciudadano concedía la Constitución, "en la inteligencia de que sus más ardientes deseos son ir a educar allá a sus hijos, dedicándose al trabajo más independiente posible de toda actividad política".[39]

A finales de septiembre de 1932, Daniel Sánchez se dirigió al nuevo presidente, Abelardo L. Rodríguez (1932-1934), para solicitarle un salvoconducto para retornar a México "animado por las declaraciones que he visto de usted en la prensa y por la necesidad de regresar a mi país". Señalaba que si el Ejecutivo le otorgaba permiso "de mí no tendría ninguna queja, pues protesto no inmiscuirme en asuntos de política para nada". Durante los 19 años de servicio a la Revolución siempre había sido leal servidor de los gobiernos emanados de ella y nunca estuvo mezclado en ningún movimiento rebelde ni "estuvo de acuerdo con dicho movimiento escobarista". Según él, siempre fue partidario de "la paz entre hijos de la revolución". Pedía que se le otorgara la amnistía para regresar al país donde se mantendría alejado de toda acción política y se dedicaría exclusivamente a trabajar para subsistir.[40] Sánchez, al igual que otros exiliados,

---

[39] AGN, *POR*, exp. 9-1932, Jorge Prieto Laurens, a Juan José Ríos, Los Ángeles, California, 30 de enero de 1932.

[40] AGN, *ALR*, exp. 512/2, Daniel Sánchez (expatriado político) al presidente Abelardo L. Rodríguez, Los Ángeles, California, 22 de septiembre de 1932.

confiaba en el discurso conciliador que Rodríguez, así como sus antecesores, Portes Gil y Ortiz Rubio, manejaron al momento de "tomar el poder". Cada cambio de Ejecutivo causaba expectativa sobre la posibilidad de una amnistía general que permitiría volver a varios exiliados, lo cual animó a más de uno a intentar negociar su retorno a la patria.

Roberto Cruz también se dirigió a su amigo, Abelardo L. Rodríguez, para pedirle que hiciera todo lo posible para arreglar su regreso al país. Cruz fue uno de los líderes del movimiento de 1929, después de lo cual se exilió en Nogales, Arizona. Deseaba volver y radicarse en Sinaloa para atender personalmente sus negocios "tanto tiempo abandonados". Cruz consideraba que el presidente podía cumplir su petición "toda vez que está en tus manos" y dada "nuestra antigua amistad y compañerismo". En su defensa afirmaba que durante el movimiento de 1929, jamás intervino en confiscaciones de bancos ni en ninguna otra clase de oficinas; además, se encontraba separado del servicio del ejército por haber solicitado licencia.[41]

El ex general Agustín de la Vega, quien había participado en el movimiento escobarista, aprovechó la oportunidad cuando el presidente Abelardo L. Rodríguez hizo "un llamamiento a todos los mexicanos para construir un Gobierno fuerte representativo de todas las clases sociales". Interpretó las declaraciones del Ejecutivo como concilia-

[41] AGN, *ALR*, exp. 512/15, Roberto Cruz (exiliado) al presidente Abelardo L. Rodríguez, Nogales, Arizona, 3 de octubre de 1932. Cruz fue uno de los exiliados que no tuvo problemas para mantenerse en Estados Unidos. Tenía una cuantiosa fortuna, por lo cual algunos de sus amigos consideraban que era de los hombres más ricos de Los Ángeles, California, *El Tucsonense* (17 oct. 1929).

doras por lo cual solicitó que se le permitiera cooperar con el gobierno "dejándome pasar a mi patria, pues deseaba dedicarse a trabajar para el bienestar de sus hijos".[42] Además de hacer su propia lucha, De la Vega buscó el apoyo de algunos amigos en México para volver a su patria. Por medio del general de División Rodrigo M. Quevedo, gobernador de Chihuahua (1932-1936), le solicitó al presidente autorización para retornar. Quevedo interpuso sus buenos oficios por el exiliado y aseguró que en caso de aprobar la solicitud procuraría ayudar a De la Vega, en alguna forma, para que viviera en Chihuahua "de manera ordenada y pacífica".[43]

Calixto Othón Garrido Alfaro, vicepresidente del Servicio Periodístico Internacional Newspaper Service, en Hollywood, California, fue otro exiliado que requirió al presidente Rodríguez el permiso para volver al país. Había participado en el movimiento encabezado por Adolfo de la Huerta en 1923, y en el de Gonzalo Escobar. Sin embargo, señalaba que simpatizaba con el régimen que presidía Rodríguez. Además puntualizaba que en los artículos que había escrito lo defendía "y ayuda en lo que puede". Por lo tanto, creía que "siendo amigo del actual gobierno" no encontraba razones para continuar en el exilio.[44]

---

[42] AGN, *ALR*, exp. 512/4, Agustín de la Vega al presidente Abelardo L. Rodríguez, El Paso, Texas, 10 de octubre de 1932.

[43] AGN, *ALR*, exp. 512/5, El General de División Rodrigo M. Quevedo (gobernador del Estado de Chihuahua) al presidente Abelardo L. Rodríguez, Chihuahua, Chih., 24 de octubre de 1932.

[44] AGN, *ALR*, exp. 512/14, Calixto Othón Garrido Alfaro (exiliado y vicepresidente del servicio periodístico internacional) al presidente de México, Hollywood, California, 21 de noviembre de 1932.

Elena Contreras, quien se presentaba como amiga del presidente Abelardo L. Rodríguez, le solicitó a éste que le otorgara permiso a un tal general Garrido Alfaro para que volviera al país. Contreras afirmaba que el presidente lo había conocido hacía algunos años cuando ambos eran oficiales con "el viejo Maytorena" —José María (1867-1948), quien entre otras muchas cosas, había apoyado a Francisco Villa y a su derrota se exilió en Washington. Le pedía a Rodríguez ordenar "que no se le moleste y se le den garantías" para regresar a México. La petición se debía a que Garrido ya había escrito antes al presidente "pidiéndote garantías" por conducto de la Secretaría de Gobernación, pero no había recibido ninguna respuesta.[45]

Durante la gran depresión varios exiliados pidieron en reiteradas ocasiones al gobierno mexicano que les otorgara autorización para volver a México. Las razones por las que deseaban volver fueron variadas: de carácter familiar, porque querían volver a trabajar o bien cuidar sus negocios. Otros más no mencionaron los motivos que los orillaban a solicitar autorización para volver, aunque seguramente la situación que vivían en Estados Unidos fue un factor nodal que orilló a muchos a pedir dispensa para su retorno; el incremento de las peticiones coincide con el momento más crítico de la depresión, es decir los años de 1931-1932, etapa en que la presión para que los mexicanos abandonaran ese país llegó a su etapa cumbre.

[45] AGN, *ALR*, exp. 512/16, Elena Contreras al presidente Abelardo L. Rodríguez, Los Ángeles, California, 13 de febrero de 1933.

EL MIEDO AL ENEMIGO: LOS GOBIERNOS DE MÉXICO Y EL RETORNO DE LOS EXILIADOS

La parte central de las medidas que los gobiernos de México tomaron, en relación con los exiliados, fue contra el regreso de los cabecillas del levantamiento que se dio en 1929, así como algunos otros que habían participado en las rebeliones anteriores. La tendencia oficial fue no aprobar una amnistía general, lo cual mostraba el temor que la clase política tuvo a que éstos constituyeran un factor de inestabilidad. Fue notorio el miedo y la exageración a la que se llegó en los medios oficiales respecto al impacto que un grupo de exiliados podría tener en la vida nacional. Era tal la preocupación para los hombres encabezados por el jefe máximo, que el asunto se abordó como tema de seguridad nacional: los exiliados eran los enemigos más peligrosos del Estado posrevolucionario y una sombra para el grupo en el poder.

Desde finales de 1928 el gobierno del presidente Emilio Portes Gil había establecido que sólo con permiso especial otorgado por él mismo podrían retornar a México los desterrados políticos que se encontraban en el extranjero. El secretario de Gobernación había hecho saber esa disposición a los jefes de migración de los puertos y ciudades fronterizas. También se dirigió a la Secretaría de Guerra y Marina pidiéndole que prestara su cooperación para el cumplimiento de ese acuerdo. Recomendó que se dieran órdenes a las fuerzas destacadas en la frontera para que ejercieran una estrecha vigilancia con el objeto de que no pudieran internarse en el territorio nacional, procedentes de Guatemala o de Estados Unidos, aquellos exiliados po-

líticos que se propusieran retornar clandestinamente sin presentarse (como estaban obligados a hacerlo) ante las autoridades de migración.[46]

Antes de terminar la década de los veinte el gobierno de México se propuso autorizar, sólo individualmente "y de turno en turno", a los expatriados para que se reincorporaran al país, ya que estimaba que permitir su vuelta, "dando una orden que favorezca a todos en conjunto", podría dar ocasión a que se crearan perturbaciones políticas en un ambiente que apenas comenzaba a serenarse.[47] Era la manifestación del miedo oficial a que la estabilidad nacional se viera trastocada por unos cuantos personajes de la élite civil o militar. El sucesor de Calles, Portes Gil, actuó bajo el mismo criterio y temor. Cuando se reunió con Vito Alessio Robles, líder del Partido Nacional Antireeleccionista, quién encabezó una comitiva que, entre otras cosas, le solicitó una amnistía para los exiliados, resolvió que estudiaría el caso, prometiendo acceder en aquellos que no constituían "una amenaza para la tranquilidad pública".[48]

A mediados de 1929 el gobierno seguía cerrado a dar una amnistía general. Advertía que aquellos que volvieran tendrían primero que responder por los actos cometidos. La Secretaría de Gobernación había contestado, a varios ciudadanos mexicanos que se habían dirigido pidiendo permiso para regresar, desde La Habana y Estados Unidos, que lo podrían hacer cuando desearan, pero advertía que una vez en México, tendrían que responder a las responsabi-

---

[46] *Heraldo de Cuba* (27 dic. 1928).
[47] *Heraldo de Cuba* (27 dic. 1928).
[48] *Excelsior* (23 ene. 1929).

lidades que pudieran tener en relación con "pasados movimientos sediciosos contra las autoridades mexicanas".[49] Es decir, tendrían que atenerse a las consecuencias, pues se les exigiría "las responsabilidades que les corresponde por la actitud que asumieron al lanzarse a la revuelta" (la escobarista en particular).[50] La declaración subrayaba el hecho de que se otorgaba un permiso condicionado que anteponía la prerrogativa, de que para volver, serían juzgados al poner los pies en territorio nacional. En pocas palabras, era una forma de negar el permiso y de manejar un discurso político conciliador que mantenía un mensaje claro para quienes pretendieran ingresar: tendría que responder por sus actos pasados y, en todo caso, atenerse a las consecuencias, la cárcel o la expulsión del país.

A finales de 1930 el periódico *Acción* de San Luis Potosí informaba que Jorge Prieto Laurens ni otros exiliados habían obtenido el permiso del gobierno de Ortiz Rubio para regresar al país, pues el presidente no había firmado ningún acuerdo en relación con el retorno de expatriados políticos. Las declaraciones fueron hechas por el licenciado Octavio Mendoza González, subsecretario de Gobernación. Mendoza afirmaba que respecto a la Ley de Amnistía pretendida, el gobierno federal no tenía pensado expedir ninguna por ello "en todos los permisos que hasta hoy habían sido dados a quienes se han repatriado, han sido a instancias de los propios interesados".[51]

El gobierno mexicano tampoco otorgó autorización a las constantes solicitudes que le fueron enviadas por par-

[49] *Heraldo de Cuba* (17 jun. 1929).
[50] *El Mundo* (13 jun. 1930).
[51] *Acción* (31 oct. 1930).

ticulares. A principios de 1931 la petición que Francisco Pérez —ex director de los Ferrocarriles Nacionales de México— mandó para volver a México fue denegada.[52] Crisóforo Ibáñez, el secretario particular del presidente, en primer lugar, señalaba que si bien Pérez no había participado en el movimiento armado de 1923, se le negaba el permiso por "la convivencia" que había tenido con los dirigentes del "cuartelazo escobarista que tantas vidas costó y daños materiales causaron al país".[53] No sólo era el deseo de tener alejados a aquellos que habían participado en levantamientos y rebeliones, el gobierno llegó al extremo (al ridículo) de mantener alejados a los que habían tenido algún contacto con ellos, sin importar si existía alguna identificación de carácter ideológico o político. El pavor a la inestabilidad que podrían provocar unos cuantos exiliados llegó a extremos de paranoia.

En mayo de 1931 a don Aurelio Manrique también se le negó el permiso para volver. La respuesta de la presidencia a su petición fue que no era "conveniente ni oportuno" hacer algo por dicha persona.[54] A diferencia de Francisco Pérez, Manrique fue uno de los exiliados más conocidos de la época. Su caso fue seguido de cerca por la prensa mexicana en Estados Unidos, y la de México, que le dio amplio espacio en sus primeras páginas. Lo interesante de una comparación

[52] AGN, *POR*, exp. 9, José L. Navarro al presidente Pascual Ortiz Rubio, El Paso, Texas, 26 de mayo de 1931.

[53] AGN, *POR*, exp. 9, Crisóforo Ibáñez (secretario particular del presidente) a Francisco Pérez, exiliado, México, D. F., 1º de junio de 1931.

[54] AGN, *POR*, exp. 9, Comunicación de la presidencia a Roberto J. Murphy (vecino de Pasadena), California, México, D. F., 10 de mayo de 1931.

entre la respuesta que recibió Pérez y Manrique fue que, a pesar de la enorme diferencia entre uno y otro en su actuación política y en las revueltas de la década de los veinte, fueron tratados de manera similar. Al momento de valorar la posibilidad de amnistía, en algunas ocasiones, la decisión oficial no distinguió entre uno y otro casos.

Algunas solicitudes, como la de Jorge Prieto Laurens, se trataron con especial cuidado. Para tomar una decisión el presidente primero solicitó la opinión y la aprobación de unos de los caciques locales, a los que posiblemente podría afectar o, al menos, inquietar la presencia del exiliado. Después de que Pascual Ortiz Rubio recibió la solicitud de Prieto, se dirigió al general Saturnino Cedillo (1890-1939) —gobernador de San Luis Potosí y secretario de Agricultura y Fomento por un breve lapso en el gabinete de Ortiz Rubio— para saber su opinión porque "sé perfectamente bien el desagrado que a usted le causa cualquiera gestión que hace el señor Prieto Laurens". Con base en el comentario de Cedillo el presidente pretendía actuar, y así se lo hizo saber: "he creído de mi deber como amigo de usted enviarle esa nueva instancia que formula el repetido señor, rogándole que tenga la bondad de meditarla y darme a conocer su opinión también de amigo para resolver este caso".[55] La resolución fue que no era pertinente autorizar su regreso, decisión que se tomó por la intervención directa del cacique potosino.

Los poderes regionales, en los que el México de principios de la década de los treinta estaba dividido, también

[55] AGN, *POR*, exp. 9, El Presidente Pascual Ortiz Rubio al general Saturnino Cedillo, México, D. F., 24 de agosto de 1931.

tuvieron que ver a la hora de decidir si se otorgaba el permiso para que algunos exiliados volvieran a la patria. Antes de que el presidente tomara cartas en el asunto lo evaluaba con el cacique local. En el caso de San Luis Potosí, esto estaba muy relacionado con la búsqueda de contemporizar con las exigencias del poder central.

En otras ocasiones, el presidente no negaba directamente la amnistía, sino usaba de pretexto a otras instancias. En el caso del doctor Aureliano Urrutia, ex secretario de Gobernación en el gabinete de Victoriano Huerta, Pascual Ortiz Rubio —con el fin de evitar su regreso— señalaba que el gobierno a su cargo se había trazado como norma no interferir en las actividades de los otros poderes y muy en particular del Judicial. El señalamiento se debía a que Urrutia tenía pendiente en los tribunales de la capital un proceso con motivo de su actuación con Huerta —específicamente se refería al cargo que se le hacía por la muerte de Serapio Rendón Alcocer (1867-1913), el cual no se pudo corroborar.[56]

De manera hipócrita, Ortiz Rubio apuntaba que él jamás había pretendido hacer coacción para que se pronunciaran fallos en determinado sentido para que alguien pudiera volver al país. Por ello había dado instrucciones al procurador de Justicia del Distrito y Territorios Federales, que en este caso, como en otros, "cuide de que obre con la debida justificación, ecuanimidad y obediencia a los mandatos legales". Ortiz Rubio se lavaba las manos para hacer parecer que el poder judicial era el indicado de dar autorización para el regreso de Urrutia. No deseaba negar, di-

[56] AGN, *POR*, exp. 9, Pascual Ortiz Rubio a Aureliano Urrutia, exiliado, México, D. F., 20 de enero de 1932.

rectamente, a ciertas personas el permiso para volver —y quizá causar una enemistad mas profunda— por lo que usaba de pretexto al Poder Judicial, aunque en realidad, era él el único que decidía si uno u otro exiliado volvía.[57] En esta ocasión, Ortiz Rubio aparentaba no tener ninguna vela en el entierro, siendo que él era el enterrador principal.

En 1932 la oposición a una amnistía general continuó y, junto a ello, el enorme y espectacular fantasma que para entonces representaba el retorno de algunos exiliados en la cabeza de los hombres que tenían las riendas del poder. A mediados de febrero el secretario de Gobernación señaló que por un acuerdo extraordinario que había tenido con el presidente, éste le había dado a conocer su opinión, y la del secretario de Guerra y Marina, en el sentido de que por el momento no era conveniente aprobar las solicitudes que algunas personas, que se encontraban en el exilio, habían estado enviando para regresar al país. El motivo de la negativa era que había "fundadas razones" de que estos elementos podían ocasionar algunos trastornos, "si no en la forma de molestar a las autoridades sí por otros conductos".[58] Bajo la sombra de que podrían venir a perturbar la situación nacional se les negó permiso; el miedo a un nuevo alzamiento, y la consecuente desestabilización, no se lograba superar dentro del grupo en el poder, era un enorme peso que abrumaba a la clase política lo cual mostraba la inseguridad y la fragilidad con que ellos mismos se percibían.

[57] AGN, *POR*, exp. 9, Pascual Ortiz Rubio a Aureliano Urrutia, México, D. F., 20 de enero de 1932.

[58] AGN, *POR*, exp. 9, El secretario de Gobernación a Nicéforo Guerrero (secretario particular del presidente), México, D. F., 15 de febrero de 1932.

A finales del año, la respuesta que dio el presidente a la petición de Daniel Sánchez, participante en el movimiento escobarista, fue que creía "conveniente espere la expedición de la Ley de Amnistía por el Congreso de la Unión..."[59] Una respuesta similar se le dio a Agustín de la Vega, otro participante en el movimiento escobarista.[60] Similar réplica recibió el general de división Rodrigo M. Quevedo, gobernador de Chihuahua, quien solicitó al presidente Abelardo L. Rodríguez, su autorización para que De la Vega pudiera volver.[61] Calixto Othón Garrido Alfaro, que solicitó al presidente que le fuera otorgada la amnistía, tuvo la misma respuesta: debía esperar a que el Congreso de la Unión expidiera la "Ley de Amnistía que tiene en proyecto".[62]

En 1933 la política oficial no sufría variaciones. Cuando Dolores R. Viuda de Michel pidió al presidente Abelardo L. Rodríguez autorización para que su hijo volviera al país la contestación que recibió de la presidencia fue que "[...] para lograr regreso de su hijo al país, es necesario espere expedición Ley Amnistía que el Congreso Federal tiene en proyecto".[63] De igual manera cuando la Confederación de Partidos Independientes pidió al presidente de la

---

[59] AGN, *ALR*, exp. 512/2, Daniel Sánchez al presidente Abelardo L. Rodríguez, Los Ángeles, California, 22 de septiembre de 1932.

[60] AGN, *ALR*, exp. 512/4, Agustín de la Vega al presidente Abelardo L. Rodríguez, El Paso, Texas, 10 de octubre de 1932.

[61] AGN, *ALR*, exp. 512/5, El General de División Rodrigo M. Quevedo (gobernador del Estado de Chihuahua) al presidente Abelardo L. Rodríguez, Chihuahua, Chih., 24 de octubre de 1932.

[62] AGN, *ALR*, exp. 512/14, Calixto Othón Garrido Alfaro al presidente de México, Hollywood, California, 21 de noviembre de 1932.

[63] AGN, *ALR*, exp. 513.4/5, Comunicación de la presidencia a Dolores R. Vda. de Michel, México, D. F., 3 de enero de 1933.

República que expidiera una ley de indulto para los exiliados militares y políticos, Eduardo Vasconcelos, secretario de Gobernación, se limitó a informar que pondría a la consideración del presidente la solicitud para que él decidiera lo conducente.[64]

El fantasma de la inestabilidad y el peligro "inminente" que determinados exiliados representaban, desde la percepción de los dirigentes del maximato, fue un asunto que se atendió con toda seriedad, como un asunto de primer grado, dentro de lo que modernamente podríamos llamar seguridad nacional. La forma en que se le hizo frente al asunto fue realmente simple: no sólo se trato de mantenerlos alejados, o negarles su reingreso, también se mantuvo una estrecha vigilancia en el exterior.

A la oposición constante a una amnistía, dentro de la clase política mexicana, se agregaba la vigilancia que los servicios secretos llevaban a cabo en Estados Unidos y el trabajo que realizaba la Secretaría de Gobernación en territorio mexicano. En el primer caso, a finales de 1929, Fernando de la Garza, alias la Loba, jefe de los servicios de espionaje del general Calles en Estados Unidos, fungía con la pantalla de jefe de la oficina de Migración en San Antonio, Texas, informando del movimiento de los exiliados —"los enemigos del gobierno", en especial de las actividades de los vasconcelistas.[65] Por su parte, la Secretaría de Gobernación cuidaba que aquellos exiliados que no hubieran recibido permiso, no se introdujeran al país, y en su caso, proceder a su expulsión. A principios de 1931 hubo

[64] *La Prensa* (1º ene. 1934).

[65] SANTOS, *Memorias*, pp. 433-434.

cuidado especial para localizar a aquellos que volvían sin autorización. Alfredo Romo, desterrado político desde 1929, al que no se le había autorizado su retorno, se dirigió a la ciudad de Guadalajara, pero a su paso por Aguascalientes fue detenido y regresado a Estados Unidos por agentes de la Secretaría de Gobernación.[66]

Durante el maximato fue constante la oposición de los gobiernos de México al retorno de algunos exiliados. Desde la perspectiva de los presidentes, estas personas representaban enorme sombra de inseguridad para el sistema político mexicano y para la sociedad en general. Por ello no se les permitiría volver y se les mantendría fuera del escenario nacional, con la idea de que eso ayudaría a consolidar el poder y "la estabilidad" del país.

El jefe máximo, y los gobiernos impuestos por él, estuvieron determinados en eliminar a los personajes, civiles y militares, que fueran peligrosos para su poder. Dejar a los enemigos fuera del país era una forma en la cual concebían su seguridad así como la posibilidad de reafirmarse en el poder; creían, casi religiosamente, que esto les ayudaría a consolidarse. El planteamiento tenía buena parte de razón, sobre todo por los antecedentes de los levantamientos de 1923-1929, pero también era exagerado, pues centraba su atención únicamente en un factor, que como quiera que fuera era externo. En decir, había una miopía, al momento de valorar los factores de desestabilización nacional.

Ciertamente, habían sido constantes las diferencias y enormes las pugnas internas de la "familia revolucionaria"

---

[66] AGN, *POR*, exp. 9, Alfredo Romo (exiliado) al presidente Pascual Ortiz Rubio, El Paso, Texas, 23 de marzo de 1931.

lo cual había llevado a levantamientos armados y confrontaciones. Uno más no se podía descartar, pues seguramente estaba latente en la mente de algún militar inconforme. Sin embargo, a principios de la década de los treinta, con las riendas del poder tomadas por Calles, el gobierno gastó mucho tiempo, y sin duda exageró, en su temor a los exiliados. Si bien existía la posibilidad de un nuevo levantamiento, había otros elementos de inestabilidad, incluso de mayor envergadura, latentes dentro del país, los cuales los gobiernos no habían logrado resolver: los casi imperceptibles cambios en los patrones de vida de la clase campesina en México, la hacienda y en menor medida la pequeña propiedad, el conflicto con la Iglesia católica, el pago de la deuda externa mexicana.[67]

Mostrar una atención exagerada en el exterior, específicamente en algunos exiliados en Estados Unidos, tal como lo hicieron los presidentes del maximato y Calles, fue mostrar su debilidad en afrontar y solucionar los problemas sociales, económicos, políticos y agrarios internos. Era, asimismo, quizá, una forma de justificarse y echar la culpa a elementos externos de bloquear, detener, lo que en realidad no podían lograr. Así, los exiliados se convirtieron en un pretexto, el chivo expiatorio perfecto del maximato, mediante el cual los gobiernos se justificaban por no lograr sus objetivos y metas, y por su imposibilidad de avanzar en la resolución de las demandas sociales emanadas de la Revolución. En pocas palabras, era una forma de distraer la atención del público mexicano de los temas nacionales prioritarios.

---

[67] L. MEYER, SEGOVIA y LAJOUS, *Los inicios*, vol. 12, pp. 9-94.

Asimismo, la prioridad del Estado mexicano en esta etapa fue organizarse y crear las instituciones que le permitieran llevar a cabo su política modernizadora de la nación, cuya primera fase se iniciaba por la construcción de un aparato político capaz de garantizar la concentración, la centralización y la supervivencia del poder. Era un proceso en que se iniciaba una disciplina política, la de sometimiento de los revolucionarios a una institución en la que había reglas y reglamentos.[68] Los exiliados, sobre todo los cabecillas militares y religiosos, habían mostrado que estaban fuera de la disciplina del Estado revolucionario o al menos que no se apegaban a sus reglas, más bien las habían roto e intentado resquebrajar con sus levantamientos al enfrentarse contra los gobiernos elegidos. Por lo tanto, constituían una barrera para los objetivos políticos del maximato que no estuvo dispuesto a correr el riesgo de abrir las puertas del país para que varios de ellos volvieran.

LA OTRA CARA DE LA MONEDA: LOS QUE PUDIERON REGRESAR

En relación con los exiliados, los gobiernos del maximato tomaron acciones en dos vías. Una, la más difundida y publicitada por la prensa y los presidentes, fue contra el regreso de los personajes identificados como de primera línea en la revuelta escobarista. La otra fue permitir retornar a un número importante de personajes considerados de segundo rango en los movimientos en que habían parti-

[68] Véanse CÓRDOVA, *La Revolución*, pp. 27-87 y L. MEYER, SEGOVIA y LAJOUS, *Los inicios*, vol. 12, p. 16.

cipado así como algunos líderes. Así no todos los exiliados tuvieron que permanecer fuera del país. Hubo algunos casos en que pudieron volver gracias a una autorización del Ejecutivo —porque fueron amigos cercanos a él, lo cual jugó en su favor. Otros recibieron la dispensa debido a que tenían interlocutores dentro del círculo cercano al presidente y al jefe máximo. En general, al interior del gobierno, se insistió en que los permisos se otorgaran con precaución, discreción y, en algunos casos, de manera secreta con el fin de evitar más solicitudes y la presión de otros exiliados que pudieran exigir su regreso.

Desde finales de octubre de 1928, Calles empleó una amnistía selectiva. Autorizaba volver a los civiles a quienes "nada se les puede temer y muchos de los que fueron desterrados por el actual gobierno por sus escritos".[69] Bajo ese criterio, a mediados del siguiente año, se permitió el retorno de algunos personajes que habían firmado el Plan de Hermosillo: Enrique Rivera, Leo Lubbert y Jesús G. Lizárraga, gobernador interino de Sonora durante la revuelta.[70] Esta tendencia continuó a principios de la década de los

[69] Entre los nombres que se emplearon para volver estaban José Vasconcelos, José María Maytorena, Roque Estrada, Enrique Bordes Mangel, Juan Sánchez Azcona, Froylán Manjarrés, Luis del Toro, Rafael Martínez y Victoriano Salado Álvarez. Esto no significó que algunos de ellos volvieran automáticamente. En el caso de Maytorena pudo regresar con autorización presidencial hasta mayo de 1933 después de exiliarse durante 18 años al triunfo de Carranza sobre las fuerzas convencionalistas. Entre los nombres a quienes se les negaba su reingreso, porque constituían "un peligro para la paz del país" estaban Antonio Villarreal, Pablo González, Adolfo de la Huerta, Jorge Prieto Laurens, Enrique Estrada, Juan Manuel Álvarez del Castillo, Marciano González, Héctor Almada y Félix Díaz. *El Tucsonense* (30 oct. 1928), *La Prensa* (2 mayo 1933).
[70] *El Tucsonense* (11 jun. 1929).

treinta.[71] Una de las autorizaciones más sonadas —otorgada por el jefe máximo— fue la del ingeniero Vito Alessio Robles, prominente líder del Partido Nacional Antirreeleccionista que sostuvo la candidatura de José Vasconcelos.[72]

A finales de septiembre de 1930 por acuerdo del presidente de la República, la Secretaría de Gobernación, también autorizó el regreso de varios políticos en el exilio. Entre ellos figuraba Raúl Madero, hermano de Francisco I. Madero, quien tomó parte del cuartelazo militar encabezado por el general Escobar, retorno muy anunciado por la prensa de la época. Con Raúl regresaron Luis Aguirre Benavides, Manuel Rangel y Manuel Suárez.[73] Más tarde, Alejo Bay, ex gobernador de Sonora y Agustín de la Vega, ambos participantes en el movimiento escobarista, recibieron permiso para volver al país.[74]

Los motivos que llevaron a otorgar estos permisos —así como otros que más adelante se concedieron— se desconocen. La documentación consultada no da pistas de las razones por las cuales los presidentes brindaron las dis-

---

[71] En febrero de 1930 regresó Juan Sánchez Azcona procedente de La Habana. Azcona salió del país en noviembre de 1927. En abril, también regresó Enrique Bordes Mangel, ex presidente del Partido Nacional Antireeleccionista; estuvo exiliado durante varios años en Estados Unidos, Cuba y Centroamérica. En junio otro que retornó, gracias al permiso otorgado por el presidente Ortiz Rubio, fue el general Benito Ramírez Garrido, quien había participado en el levantamiento encabezado por Adolfo de la Huerta en diciembre de 1923, *El Tucsonense* (25 feb., 26 abr. y 10 jun. 1930).

[72] *El Tucsonense* (24 mayo 1930).

[73] *Acción* (20 sep. 1930).

[74] AGN, *ALR*, exp. 512/4, Agustín de la Vega (expatriado político) al presidente Abelardo L. Rodríguez, El Paso, Texas, 10 de octubre de 1932, *El Tucsonense* (24 sep. 1930).

pensas. Además, esto parece un contrasentido, una paradoja, si se toma en cuenta la oposición al retorno de personajes de primera fila. Sin embargo, fueron una serie de factores que estuvieron en juego para que esto sucediera. Entre ellos la amistad con el presidente —como sucedió en el permiso otorgado posteriormente a Roberto Cruz—, o bien la intervención de algún político o cacique de gran peso en el escenario nacional, como Cedillo, en ese tenor también desempeñó un papel importante la voz de Calles quién debió aprobar o desaprobar las solicitudes, sobre todo cuando ocupó el cargo de secretario de Guerra y Marina (1931-1932).

De igual manera estaba el hecho de que el presidente en turno concibiera la idea de ir incorporando al país a algunos cuadros de renombre que —de manera vedada— pudieran, en un momento dado, volver a participar en el ajedrez político nacional o sirvieran para enarbolar la bandera revolucionaria y de la reconciliación nacional, como en el caso de Raúl Madero. Oficialmente las autorizaciones se utilizaron bajo dos criterios. El primero era que aquellos que volvían "no se encontraran envueltos en procesos del orden común" (aspecto general y ambiguo que nunca quedó claro a qué se refería) y, en segundo lugar, que no constituían "una amenaza para la tranquilidad pública".

A finales de 1932 el Ejecutivo también dio luz verde para que algunos exiliados volvieran, pero subrayó el hecho de que estas autorizaciones fueran empleadas de manera discreta, con el fin de que no se tomara como una política general ni como un precedente que sirviera para motivar el retorno de más exiliados. En octubre el secretario particular de Gobernación anunciaba que por acuerdo del presi-

dente, autorizaba al ex general Antonio Medina, residente en El Paso, Texas, volver al país en virtud de la situación familiar. Medina había participado en los combates de Jiménez y Reforma durante la revuelta escobarista y era amigo íntimo del general Abelardo Rodríguez. El presidente recomendaba al subsecretario encargado del despacho de Gobernación que dicha autorización se debía hacer en forma tal que su regreso al país pasara inadvertido, para efecto de no sentar un precedente y de evitar que siguieran "presentándose solicitudes de esta naturaleza".[75] Otros casos a quienes se les otorgó autorización bajo el criterio de pasar inadvertido —en pocas palabras de forma secreta— fueron Francisco R. Manzo y Roberto Cruz, cabezas de la revuelta escobarista cuyo retorno no recibió ninguna publicidad, pero a finales de 1932 varias personas los veían realizar sus actividades de manera normal en la ciudad de Guadalajara.[76]

Asimismo, existió discrecionalidad de parte del Ejecutivo para otorgar permisos y, al mismo tiempo, declaraciones tajantes acerca de no aprobar el retorno de más personas. A mediados de enero de 1933 el presidente Rodríguez otorgó el permiso para que Aurelio Manrique volviera al país "en términos dignos". Según una nota de *La Prensa* de San Antonio, Manrique buscaría trabajo como maestro de escuela, pues estaba decidido a permanecer alejado

---

[75] AGN, *ALR*, exp. 512/8, El secretario particular de Gobernación al subsecretario encargado del despacho de Gobernación, México, D. F., 25 de octubre de 1932.

[76] AGN, *ALR*, exp. 513.4/5, Dolores R. Vda. de Michel al presidente Abelardo Rodríguez, Guadalajara, Jalisco, 20 de diciembre de 1932.

de la política. La autorización había causado sensación en los círculos políticos de México, pues fue interpretada por algunos como una muestra de que el presidente autorizaría el regreso de otros exiliados. Asimismo, fue bien recibida pues se consideraba que era una muestra de que el gobierno "era fuerte" y por lo tanto aceptaba el retorno de personas como Manrique. Ante la expectación que generó la noticia, en el sentido de que podría abrir la puerta para otros exiliados, el gobierno mexicano rápidamente se dio a la tarea de desilusionar a los que ya se soñaban en México. El 25 del mismo mes anunciaba que ningún caso de amnistía sería otorgado.[77] El pilar del discurso oficial, la oposición al retorno de los exiliados, se mantuvo, aun cuando en realidad cada vez había más flexibilidad para abrirles las puertas a más expatriados políticos.

El permiso otorgado a Manrique dio paso para que el excelente caricaturista político de *La Prensa*, Rafael Ibarra, realizara algunas de sus famosas creaciones. En una de ellas dibujó a dos exiliados abrazados por el tío Sam, uno de ellos preguntaba cuándo sería el momento para que volvieran a México; el otro respondía si "no nos vamos amnistiados cuando menos repatriados", en alusión al apoyo que el gobierno estaba otorgando en esos momentos a los trabajadores indigentes que deseaban volver a la patria. Para terminar la escena estaba un letrero, cerca de la frontera entre México y Estados Unidos, en el cual se señalaba que por esa zona habían pasado Manzo, Manrique y Cruz, entre otros, al tiempo que en la parte baja se apuntaba que el Ejecutivo había decretado que ya no ha-

[77] *La Prensa* (17, 18 y 25 ene. 1933).

bría amnistía para los políticos.[78] La caricatura dibujaba exactamente la política que el gobierno mexicano seguía: otorgaba permisos de manera discrecional y, al mismo tiempo, hacía alarde de su oposición.



FUENTE: *La Prensa*, San Antonio, Texas (27 ene. 1933).

[78] *La Prensa* (27 ene. 1933).



FUENTE: *La Prensa*, San Antonio, Texas (5 feb. 1933).

En otra caricatura Ibarra ridiculizó al presidente Rodríguez quien, acorde con su política de otorgar trofeos a los deportistas más destacados en el país, hizo lo propio con Aurelio Manrique por "la carrera de resistencia" en sus viajes de Guadalajara a Los Ángeles, California; al general Manzo por "el maratón revolucionario" con Gonzalo Escobar, y a Roberto Cruz "por su primer lugar en el tiro al blanco".[79]

Ignacio Lozano, fundador de *La Prensa* de San Antonio y *La Opinión* de Los Ángeles, hizo algunas reflexiones acerca de la manera en que el gobierno procedía en el caso de los exiliados mexicanos en Estados Unidos. Para él no existía lógica entre el hecho de que hubieran vuelto al país algunos de los más prominentes, entre ellos Raúl Madero, Roberto Cruz o Aurelio Manrique —y más tarde a Jorge Prieto Laurens a quien en mayo de 1933 se le permitió retornar—[80] mientras que otros que no tomaron parte en forma tan visible "en pasados levantamientos militares", se encontraban aún alejados de su patria, esperando con ansia el momento de que les abriera "de par en par las puertas".[81] Dolores R. viuda de Michel compartía la visión de Lozano. Ella reclamó al presidente Rodríguez el hecho de que Jesús M. Ferreira, jefe de operaciones en Chihuahua al ocurrir la rebelión escobarista, y Francisco R. Manzo, uno de los dirigentes de la misma revuelta, quienes fueron "de los meros jefes" ya gozaban de todos sus bie-

[79] *La Prensa* (5 feb. 1933).

[80] *El Oaxacaqueño. Diario de Información* (16 mayo 1933).

[81] *La Prensa* (1º ene. 1934) y *Alborada* (19 ene. 1933).

nes en la ciudad de Guadalajara, y a su hijo que había sido "subalterno" no se le permitía volver a México.[82]

Aunque para Lozano y Dolores no existía coherencia en la forma de actuar del gobierno mexicano, lo cierto era que éste actuó bajo dos criterios aparentemente contradictorios. Por un lado, operó bajo una política selectiva, lo más discreta que pudo, para incorporar a cuenta gotas a sus amigos, compadres, conocidos y posibles aliados, y por otro, mantuvo un discurso público contra la amnistía —con una política radical que mantenía fuera del país a algunos personajes que sirvieron de chivos expiatorios. Así, la oposición radical al retorno de exiliados fue un pilar del maximato, no importaba si en ese momento se flexibilizaba el ingreso de algunos y se otorgaban permisos discrecionales, como en realidad sucedió, lo realmente importante para la élite política mexicana de entonces fue mantener una posición en contra y seguir creyendo, y construyendo, a los enemigos del Estado mexicano. En los hechos la reconciliación aumentaba, y cada día eran más los personajes de primera fila que volvían al país y se incorporaban a la vida nacional.

CONCLUSIÓN

En el proceso de la construcción del Estado mexicano surgido de la Revolución, la clase política del maximato señaló lo que consideró elementos de inestabilidad nacional y de peligro a su poder. Uno de los pilares lo constituye-

[82] AGN, *ALR*, exp. 513.4/5, Dolores R. Vda. de Michel al presidente Abelardo Rodríguez, Guadalajara, Jalisco, 20 de diciembre de 1932.

ron los exiliados que se encontraban en Estados Unidos, principalmente aquellos que habían tomado parte en el levantamiento encabezado por Gonzalo Escobar.

Los exiliados se convirtieron en un fantasma, una sombra, que tuvo enorme peso para los gobiernos del maximato, pues desde su visión, ponían en jaque la estabilidad nacional y su poder. Ésta fue una percepción llevada al extremo y a un convencimiento absoluto, que en ocasiones llegó a la paranoia, de ahí la actitud opuesta a su reincorporación al país —aspecto relevante en la historia de la migración mexicana a Estados Unidos, pues contrastó con la ayuda proporcionada por el gobierno para que volvieran miles de nacionales que se encontraban en difícil situación en Estados Unidos durante la misma época.

En la primera etapa, sobre todo en los primeros tres años de la década de los treinta —1930-1932—, a la mayoría de los exiliados que pidieron autorización para volver al país se les negó el permiso. La decisión de mantenerlos fuera de la nación tuvo que ver con el momento que vivía el sistema político mexicano: la construcción de un esquema de dominación que consolidaría el triunfo del grupo revolucionario encabezado por Calles y evitaría la repetición de las crisis del pasado, fue la tarea más urgente del periodo. Los hombres en el poder buscaban el camino de una reafirmación nacional después de un periodo violento y hasta cierto punto caótico donde se dieron rebeliones y enfrentamientos.

En pleno proceso de formación y consolidación de las instituciones políticas revolucionarias —cuya parte medular fue la estructuración del poder político que consistió en la creación de un gran partido (el Partido Nacional

Revolucionario) dentro del cual habrían de ir quedando encuadrados todos los elementos del heterogéneo grupo revolucionario— los exiliados eran un factor que, desde la perspectiva oficial, obstaculizaría la institucionalización, la cual requería el debilitamiento del ejército así como aplastar a los generales y grupos indisciplinados y terminar con el conflicto religioso y los ejércitos que éste había creado.[83]

En un momento en que la prioridad de la élite en el poder fue afianzar la fuerza del gobierno y someter todos los conflictos sociales, culturales, políticos y económicos a las leyes e instituciones del Estado mexicano revolucionario —es decir, iniciar propiamente la institucionalización del poder— aquellos que podían levantarse contra el poder central representaban una amenaza. En pocas palabras, la política que siguió el gobierno mexicano hacia los exiliados tenía como objetivo evitar los riegos a su consolidación. Paradójicamente, para lograr su propósito también debía dar pasos firmes hacia la reconciliación y aceptación de sus opositores, aquellos que ponían en cuestionamiento su poder como sucedió con los acuerdos a que llegó con la Iglesia.

La apertura y flexibilidad para el retorno de algunos expatriados políticos era la muestra de los pasos que se daban en el interior del gobierno para fortalecer, la vida democrática del país. En el juego político que empezaba a establecerse, todos los mexicanos, independientemente de su ideología e intereses, tendrían que convivir dentro del orden constitucional. Ése era en realidad el paso más im-

[83] L. MEYER, SEGOVIA y LAJOUS, *Los inicios*, vol. 12, pp. 64-84.

portante hacia la consolidación del Estado mexicano revolucionario y la reconstrucción del país. En ese contexto, reincorporar a los exiliados al país, representaba para el gobierno someterlos al redil de las normas institucionales; para los expatriados significaba aceptar las reglas del juego político. Con base en esa combinación, los avances hacia la construcción y la modernización del país estaban dados.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGN, *DGG*	Archivo General de la Nación, México. Fondo *Dirección General de Gobierno.* Fondo *Presidentes*
POR	*Pascual Ortiz Rubio.*
ALR	*Abelardo L. Rodríguez.*

BALDERRAMA Francisco E. y Raymond RODRÍGUEZ

Decade of Betrayal. Mexican Repatriation in the 1930s, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1995.

BETTEN Neil y Raymond A. MOHL

"From Discrimination to Repatriation: Mexican Life in Gary, Indiana, during the Great Depresion", en *Pacific Historical Review*, 42 (1973), pp. 370-388.

CARDOSO, Lawrence A.

Mexican Emigration to the United States, 1897-1931: Socio-Economic Patterns, Arizona, The University of Arizona Press, 1980.

CARRERAS DE VELASCO, Mercedes

Los mexicanos que devolvió la crisis, 1929-1932, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1973.

CÓRDOVA, Arnaldo

La Revolución en crisis. La aventura del maximato, México, Cal y Arena, 1995.

CUMBERLAND, Charles C.

Madero y la Revolución mexicana, México, Siglo Veintiuno Editores, 1997.

DULLES, John W. F.

Ayer en México. Una crónica de la Revolución (1919-1936), México, Fondo de Cultura Económica, 1989.

GÓMEZ QUIÑÓNEZ, Juan

Sembradores. Ricardo Flores Magón y el Partido Liberal Mexicano, an Eulogy and Critique, Los Angeles, Aztlan Publishers, University of California, 1983, «L. A. Monograph, 5».

HALL, Linda B.

"El Refugio: migración mexicana a los Estados Unidos, 1910-1920", en *Históricas*, 1 (ene.-abr. 1982), pp. 23-28.

HENDERSON, Peter V.

Félix Díaz, the Porfirians, and the Mexican Revolution, Lincoln, Nebraska, University of Nebraska, Press, 1981.

Mexican Exiles in the Borderlands, 1910-1913, El Paso, Texas, Western Press, University of Texas at El Paso, 1979, «Southwestern Studies, Monograph, 58».

HOFFMAN, Abraham

Unwanted Mexican Americans in the Great Depression Repatriation Pressures, 1929-1939, Tucson, The University of Arizona Press, 1974.

HUMPHREY, Norman D.

"Mexican Repatriation from Michigan: Public Assistance in Historical Perspective", en *Social Service Review*, 15 (sep. 1941), pp. 497-513.

LERNER, Victoria

"Estados Unidos frente a las conspiraciones fraguadas en su territorio por exiliados de la época de la Revolución. El caso

huertistas frente al villista (1914-1915)", en *Estudios de Historia moderna y contemporánea de México*, 19 (1999), pp. 85-114.

"Exiliados de la Revolución Mexicana: el caso de los villistas (1915-1921)", en *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, 17:1 (2001), pp. 109-141.

Mexicanos en Estados Unidos: su actitud hacia México, sus líderes y su situación, 1915-1930, El Paso, Texas, Center for Inter-American and Border Studies, University of Texas, El Paso, 1994.

MCKAY, Reynolds

"Texas Mexican Repatriation during The Great Depression", tesis de doctorado en filosofía, Austin, Texas, The University of Oklahoma at Norman, 1980.

MEYER, Jean, Enrique KRAUZE y Cayetano REYES

Historia de la Revolución Mexicana, 1924-1928. Vol. 11. *Estado y sociedad con Calles*, México, El Colegio de México, 1985.

MEYER, Lorenzo, Rafael SEGOVIA y Alejandra LAJOUS

Historia de la Revolución Mexicana, 1928-1934, vol. 12, *Los inicios de la institucionalización*, México, El Colegio de México, 1995.

MEYER, Michael Carl

El rebelde del norte: Pascual Orozco y la Revolución, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984.

ORTOLL, Servando

"Catholic Organization in Mexico's National Politics and International Diplomacy (1926-1942)", tesis de doctorado en historia, Columbia University, 1987.

PLASENCIA DE LA PARRA, Enrique

Personajes y escenarios de la rebelión delahuertista, 1923-1924, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998.

RAAT, Dirk W.

Los revoltosos. Rebeldes mexicanos en los Estados Unidos, 1903-1923, México, Fondo de Cultura Económica, 1981.

RAUSCH, George J.

"The Exile and Death of Victoriano Huerta", en *The Hispanic American Historical Review*, XLII:2 (mayo 1962), pp. 133-155.

SANTOS, Gonzalo N.

Memorias. Una vida azarosa, novelesca y tormentosa, México, Grijalbo, 1980.

SAX, Antimaco

Los mexicanos en el destierro, San Antonio, Texas, Internacional, 1916.

SIMON, Daniel

"Mexican Repatriation in East Chicago, Indiana", en *Journal of Ethnic Studies*, 2 (verano, 1974), pp. 11-23.

TAMAYO, Jaime

El interinato de Adolfo de la Huerta y el gobierno de Álvaro Obregón (1920-1924), México, Siglo Veintiuno Editores, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987.

Periódicos

Acción, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
Alborada, Aguascalientes, Aguascalientes.
El Mundo, Tampico, Tamaulipas.
El Oaxacaqueño. Diario de Información, Oaxaca de Juárez.
Excelsior, México, Distrito Federal.
Heraldo de Cuba, La Habana, Cuba.
La Prensa, San Antonio, Texas.
La Opinión, Los Ángeles, California.
Tucsonense, Tucson, Arizona.

ADDENDA

CORRECCIONES A

"TRIBUTOS Y CALAMIDADES EN EL CENTRO DE LA NUEVA ESPAÑA, 1727-1762. LOS LÍMITES DEL IMPUESTO JUSTO"[1]

Pág. 21, nota 7: dice Lira "Aspecto fiscal Nueva España", léase "Aspecto fiscal".

Pág. 55: en el trabajo de García Acosta dice "Cevallos", léase "Pérez Cevallos".

CORRECCIONES A

"HACIENDA PÚBLICA Y EXPORTACIÓN HENEQUENERA EN YUCATÁN, 1880-1910"[2]

Pág. 179, línea 5: dice "destacar especialmente la importancia tuvo el henequén", léase "destacar especialmente la importancia que tuvo el henequén".

[1] Referente al artículo del mismo título, de América Molina del Villar, *Historia Mexicana*, LIV:1(213) (jul.-sep. 2004).

[2] Referente al artículo del mismo título, de María Cecilia Zuleta, *Historia Mexicana*, LIV:1(213) (jul.-sep. 2004).

ADDENDA

CORRECCIONES A

"TRIBUTOS Y CALAMIDADES EN EL CENTRO DE LA NUEVA ESPAÑA, 1727-1762. LOS LÍMITES DEL IMPUESTO JUSTO"[1]

Pág. 21, nota 7: dice Lira "Aspecto fiscal Nueva España", léase "Aspecto fiscal".
Pág. 55: en el trabajo de García Acosta dice "Cevallos", léase "Pérez Cevallos".

CORRECCIONES A

"HACIENDA PÚBLICA Y EXPORTACIÓN HENEQUENERA EN YUCATÁN, 1880-1910"[2]

Pág. 179, línea 5: dice "destacar especialmente la importancia tuvo el henequén", léase "destacar especialmente la importancia que tuvo el henequén".

---

[1] Referente al artículo del mismo título, de América Molina del Villar, *Historia Mexicana*, LIV:1(213) (jul.-sep. 2004).
[2] Referente al artículo del mismo título, de María Cecilia Zuleta, *Historia Mexicana*, LIV:1(213) (jul.-sep. 2004).

Pág. 183, línea 3: dice "existió una correlación entre el estado de la administración por punto de finanzas públicas estatales y la evolución", léase "existió una correlación entre el estado de la administración y finanzas públicas estatales y la evolución".

Pág. 194, nota 28, línea 3: dice "la International Harvester Corporation, que contrató la mayor parte de las", léase "la International Harvester Corporation, que pasó a controlar la mayor parte de las" (Esta frase se refiere en realidad al control de las exportaciones por parte de la casa Molina, y de los compradores por parte de la IHC).

Pág. 209, línea 1: dice: "recaían sobre productos (principalmente el henequén, en ocasiones el palo de tinte y el aguardiente, y las patentes)", léase "recaían sobre productos (principalmente el henequén, en ocasiones el palo de tinte y el aguardiente), y las patentes".

Pág. 213, el título de la gráfica 3 debe decir: "Composición del gasto público presupuestado, 1876-1910. Clasificación política"

Pág. 214, segundo párrafo: dice "En síntesis..., desde fines de la década de 1880 se superó el ciclo militar y se incrementó el gasto en fomentos material y cultural", léase "En síntesis..., desde fines de la década de 1880 se superó el ciclo militar y se incrementó el gasto en fomento material y cultural".

Pág. 216, nota 67, línea 8: dice "Véase también n. 63", léase "Véase también notas 62 y 66".

Pág. 231, línea 20: dice "Un impuesto sobre el producto principal de la agricultura regional, cuyo objeto grabable", léase "cuyo objeto gravable".

Pág. 235, línea 13: dice "En qué medida esto pudo haber constituido también –o no– una coyuntura de nuevos acuerdos políticos que permitieron incrementar sólo, sobre una base de consenso", léase "acuerdos políticos que permitieron incrementar sobre una base de consenso".

CRÍTICA DE LIBROS

EL SIGLO XIX EN LAS HUASTECAS

ANTONIO ESCOBAR OHMSTEDE, LUZ CARREGHA LAMADRID (coords.), *El siglo XIX en las Huastecas,* México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, El Colegio de San Luis, 2002, «Huasteca», 379 pp. ISBN 9684964498

> Una región es una reserva de energía cuyo origen se encuentra en la naturaleza, pero cuyo desarrollo depende del hombre. Es éste quien, al ir modelando la tierra con sus propósitos, hace brotar la individualidad de la región.
>
> Geógrafo francés, PAUL VIDAL DE LA BLACHE.[1]

Uno de los problemas teóricos y metodológicos más complejos de resolver para historiadores, antropólogos, lingüistas, politólogos, musicólogos y otros estudiosos del hombre consiste en determinar qué es una región, estable-

[1] VIDAL DE LA BLACHE, "Tableau de la", p. 8.

cer cuál es la mejor manera para delimitar sus diversas fronteras —geográficas, territoriales, históricas, económicas, censales, militares, religiosas, étnicas, de poblamiento, cultura y sentimientos, entre otras—, y abordar su descripción y análisis. La región constituye un ente vivo, en permanente movimiento que no tiene un borde preciso y cuyos diversos límites y contenidos no pueden ser determinados por una sola estructura interna, aun cuando ésta sea de gran importancia como es el caso de sus componentes geográficos o de la tenencia de la tierra. Al igual que muchos otros conceptos de las ciencias sociales —como los de poder, clase, y subalternidad—, el de región es uno de carácter fluido en el tiempo y en el espacio y de una enorme plasticidad, pues según la faceta que se aborde, modifica su contenido y delimitación.

No obstante, el estudio de las regiones ofrece varias virtudes heurísticas de importancia, en especial, constituir un marco apropiado para resolver la tensión perenne entre observaciones e interpretaciones generales, por un lado, frente a los datos específicos y particulares, por el otro. La región permite engarzar las perspectivas microscópicas con las de carácter macroscópico.[2] Esta capacidad para articular lo local con lo nacional, e incluso con lo internacional, hace de la región un espacio conveniente para resolver parte de los conflictos entre aquellas disciplinas centradas en lo específico —como es el caso de muchas corrientes de la historia y de la antropología— frente a otras disciplinas

---

[2] VAN YOUNG, "Are Regions Good to Think?", pp. 6 y 7 y PÉREZ HERRERO, "Regional Conformation", pp. 117-118.

del saber humano de carácter más extensivo, como son la sociología y la ciencia política.

Un volumen particularmente acertado en esta tarea de explorar a la región, tanto para buscar sus particularidades como para discernir ideas y procesos generales, es la docena de ensayos coordinada por Antonio Escobar y Luz Carregha. Este libro editado por CIESAS y El Colegio de San Luis en 2002, y que incorpora una introducción temática por parte de los coordinadores, permite adentrarse en el complejo siglo decimonónico en las Huastecas. Se analizan, entre otras facetas, su extrema complejidad racial, los papeles desempeñados por los poderosos grupos dominantes del comercio —enfrascados en consolidar y aumentar sus exportaciones e importaciones, sus redes clientelares y de contrabando—, las pugnas entre las facciones de la élite que controlaban la tierra, las actividades mercantiles, el poder derivado de las armas y del aparato de gobierno. La obra también muestra algunos intentos —sentidos y bien pensados— por crear una provincia independiente o un estado Huasteco, las movilizaciones verticales y multiclasistas, el papel institucional y el informal que desempeñaban algunas autoridades clave en el eslabonamiento del poder —de manera especial, los visitadores políticos y los ayuntamientos—, las complejas relaciones de élites y gobernantes locales con los grupos subalternos —en especial con los pueblos y las comunidades indígenas— y la embrollada cuestión de la evolución de la propiedad y el usufructo de la tierra y el agua.

El siglo XIX en las Huastecas constituye una contribución original a nuestro conocimiento, pues para empezar, se fundamenta en numerosos repositorios de material prima-

rio. En el espectro nacional, se revisó el Archivo General de la Nación en sus fondos de *Administración de Rentas, Historia*, *Nacionalización* y *Desamortización de Bienes*, *Aduanas*, *Folletería* y *Gobernación*, así como el Archivo General Agrario, el Archivo Histórico de Hacienda, el Archivo de la Secretaría de la Reforma Agraria y la Colección Porfirio Díaz. Para pulsar el acontecer en partes pequeñas y hasta remotas de esta vasta región fueron estudiados numerosos archivos estatales y municipales. Sobresalen el Histórico del Estado de San Luis Potosí, el General del Estado de Veracruz (en sus fondos, *Comisión Local Agraria*, *Gobernación* y *Tierras*), el de la Comisión Agraria Mixta de Veracruz y el de Notarías del Estado de Tamaulipas. Dentro del espectro geográfico más acotado, se consultó el Archivo Municipal de Misantla y el Histórico del Ayuntamiento de Tampico. Además, los capítulos abrevan de un cuidadoso trabajo hemerográfico gracias a la revisión de 24 periódicos, la mayoría locales, como el *Atalaya* de Ciudad Victoria, aunque algunos abarcaban al país entero como fue el caso de *El Siglo XIX*. Se consultaron, también numerosas fuentes primarias ya impresas como colecciones de leyes y decretos, manifiestos, noticias estadísticas, informes de gobernadores, jefes políticos y presidentes municipales.

Pero la contribución original al conocimiento de las Huastecas y a varias disciplinas de las ciencias sociales proviene, sobre todo, del rigor académico, de la amplitud temática, del diálogo entre diversas ramas de estudio del hombre y de la capacidad de recoger algunas discusiones que permean la historiografía actual tanto de asuntos teóricos de las ciencias económica, política y social, como del conocimiento puntual de la región.

Dada la enorme y multifacética importancia de las actividades mercantiles en las Huastecas, el mayor número de páginas de este libro se avocan a revisar sus diversas facetas. Se desglosan desde las exportaciones e importaciones que circulaban por los principales puertos en la región —Tuxpan y Tampico— hasta la violencia implícita en muchas de estas actividades. Un hilo que entrelaza los seis capítulos que de manera central, o colateral, estudian a los grupos comerciantes son los nexos estrechos que éstos establecieron con actividades de contrabando, lo que constituyó una mancuerna dominante en la región que, con harta frecuencia, degeneró en el uso de la violencia.

Inocencio Noyola analiza el comercio en el periodo virreinal tardío y en el de la independencia como impulsor de arreglos y creación de caminos en la Huasteca potosina. Muestra cuán decisivo, y en cierta forma constructivo, fue para esta región el periodo de la guerra con la que cortamos nuestras amarras de España. Comercio y contrabando hicieron posible apuntalar una serie de cambios que se habían dado desde la mitad del siglo XVIII, que sirvieron para consolidar grupos de poder mercantil —expandidos a otras actividades como el mercado de tierras— que habrían de mantener, en algunos casos, una longevidad extraordinaria. Entre los factores que el autor considera centrales para que la Huasteca potosina se convirtiera en una región estratégica para las autoridades y el comercio, resaltan la restructuración del espacio debido al doblamiento poblacional del Nuevo Santander, donde se fundaron villas y pueblos que favorecieron la expansión mercantil. Estos procesos se reforzaron con la lucha independentista cuando los cargos militares y buena parte de los ayuntamientos

formados con la constitución gaditana, pasaron a ser ocupados por hacendados y comerciantes de la localidad.

Continúa esta línea de análisis Filiberta Gómez, quien se explaya en el intento que a mediados del siglo XIX emprendió una serie de grupos destacados en la política y la economía de lo que ahora es la Huasteca veracruzana. Explora cómo los comerciantes de Tuxpan, con sus amplias redes familiares y clientelares fueron la punta de lanza que propuso, y logró, que este puerto pasara a pertenecer al estado de Veracruz. La autora diseca cuidadosamente los actores principales de esta anexión alcanzada en 1853 por los grupos de poder asentados en Tuxpan y Tampico y muestra sus actividades mercantiles vinculadas estrechamente con el contrabando de plata mexicana y de productos extranjeros. Esta anexión, que promocionaron con éxito los ayuntamientos de Tuxpan y Chicontepec, les ayudó a romper su aislamiento, sortear ciertas dificultades administrativas y, a mediano plazo, consolidar el poder económico de estas élites.

Por su lado, Emilio Kouri, en su capítulo sobre el comercio de exportación en Tuxpan durante el último tercio de la centuria decimonónica, examina detalladamente a los grupos que lograron monopolizar estas actividades, los cambios habidos en el tipo de exportaciones —principalmente materias primas y alimentos provenientes de las Huastecas y Papantla—, y sus extensas redes clientelares que habrían de permitirles ser el centro de una concentración económica y política regional. De esta fuerza, su anhelo por crear un estado Huasteco. Teniendo como telón de fondo el auge mercantil, pretendían enlazar los dos pilares portuarios en el Golfo: Tuxpan y Tampico. Pensaban satisfacer así la deman-

da internacional de productos como la vainilla, el chicle y el tabaco, provenientes de tierras no muy lejanas. Estos grupos, llenos de anhelos, confiaban en que los beneficios que acarrearía este enlazamiento les permitiría mantener una posición privilegiada en la política y, sobre todo, en la economía regional. Se trataba de un proyecto ambicioso que obtuvo algunos logros económicos. Sin embargo, el intento de independizar políticamente a esta región, logrando formar un estado huasteco, quedó trunco.

María del Carmen Galicia en su capítulo sobre "Santa Anna de Tamaulipas o Tampico" analiza la configuración espacial y económica de este puerto marcada por la actividad mercantil. Analiza las raíces históricas de esta ciudad, especialmente boyante por lo acertado de su ubicación no sólo para el comercio ultramarino, sino también para el interno, aquel que iba hacia las Huastecas y, a través de ellas, al norte y centro del país. Particularmente iluminador es su análisis sobre la configuración demográfica. De la enorme migración que experimentó el puerto, la mayoría procedía de zonas rurales donde habitan núcleos indígenas desplazados por el despojo y la falta de tierras. En segundo lugar, la oleada de migrantes provenía de poblaciones mestizas atraídas por las oportunidades laborales y el carácter urbano de Tampico. La población creció rápidamente para hacer de este puerto un núcleo articulador de las necesidades de importación y exportación así como de la integración de las diferentes Huastecas.

Otro filón explotado en este libro es la multifacética temática del poder: tanto entre las diversas facciones de adinerados y dirigentes como entre los grupos populares. Más interesante aún, se analizan los complejos nexos que

se dieron entre los diversos escalones de la pirámide social. Si bien llegó a haber una franca oposición y violencia entre su base y su cúspide, con frecuencia surgieron alianzas verticales multiclasistas entre rancheros, por un lado, y peones e indígenas, por el otro. En varios capítulos se explora la fragmentación de las élites, sus anhelos autonomistas, los papeles desempeñados por ciertos funcionarios clave de la arquitectura organizacional del país y, con igual o mayor importancia, la política informal de resistencias, clientelismo y cacicazgos. Varios estudios lindan con las formas cómo los intentos por dibujar en la realidad los proyectos de dominio que convenían a las élites huastecas fueron adaptados, ajustados y retados —ya fuera mediante estrategias pacíficas o de franca rebelión— desde el amplio y oscuro basamento social.

En el capítulo titulado "Élites, territorialidad y fragmentación política: la provincia Huasteca de 1823" José Alfredo Rangel con Flor de María Salazar disecan cuidadosamente una propuesta formulada por ciertos ayuntamientos encabezados por una familia de notables en el mundo político, militar y económico de Huejutla: los Andrade. La propuesta fue uno de los intentos más sólidos y bien pensados por crear una provincia separada o un estado Huasteco. Este intento fracasó, en parte no deleznable, por la oposición de ciertas regiones y facciones de las Huastecas. Los autores pasan de diagnosticar las condiciones de este país que apenas surgía a la vida, a explorar el contexto regional. Su hilo conductor recalca el fuerte federalismo con que México se forjó. Rangel y Salazar ofrecen una lectura novedosa del documento rector de esta idea de autonomía regional, el "Manifiesto de Huejutla", precisa

las profundas influencias teóricas que tuvo en él *El contrato social* de Juan Jacobo Rousseau.

Dos capítulos se centran en un eslabón clave de la estructura de mando: un funcionario relativamente *sui generis*, pero de presencia dominante en las Huastecas: el visitador político. Ana María Gutiérrez examina a este personaje en la Huasteca potosina de la centuria decimonónica y muestra la enorme gama de facultades legales así como sus amplias atribuciones informales, con frecuencia relacionadas con las estructuras caciquiles. Los visitadores estaban encargados de los controles político, militar y agrario de los pueblos y municipios que cabían dentro de la circunscripción de determinado partido político. Ligados estrechamente con los prefectos y subprefectos, tenían jurisdicción sobre cuestiones municipales, de justicia, educación, salubridad, policía, gobierno interior de los pueblos, guardias nacionales, asuntos de la propiedad rural, resguardo de la "tranquilidad pública" y, acaso el más determinante, constituir el enlace de los habitantes y autoridades del distrito con las autoridades superiores, en especial el gobernador, de quien dependían. Como aclara la autora, estos personajes, herederos de los funcionarios enviados por la corona española, fueron fundamentales en el control que podía ejercer el ejecutivo potosino en turno.

Por su parte, el texto de Ignacio Betancourt explora un filón original de análisis al comparar un texto escrito por un visitador político de la Huasteca potosina con la obra de un poeta que escribió, en la misma región y época. Diseca las crónicas del visitador, básicamente interesado en implantar la modernidad occidental no obstante el costo evidente que ello causaba entre los pueblos y las comuni-

dades indígenas, a cuyos integrantes, de acuerdo con los cánones de la época, prácticamente consideraba cual si fueran extranjeros en sus propias tierras y como obstáculos al anhelado "desarrollo". Estos informes contrastan con los escritos líricos del poeta, conocedor de las condiciones profundas de esta zona, y por tanto, de tintes más realistas. Aun cuando deja al lector sacar sus propias conclusiones, resalta el contrapunto en estas visiones de lo que era y debería ser la Huasteca: "El visitador llega con una encomienda: describir para dar a conocer una región que debe ser explotada por extranjeros y mestizos; el versificador escribe por gusto, como una necesidad emocional y no pragmática" (p. 216).

Bárbara Corbett, en una de las facetas de su trabajo, retoma la estafeta de los estudios sobre los movimientos mercantiles y analiza sus nexos con la violencia profunda que imperó en la Huasteca potosina desde el momento de la independencia y hasta mediar el siglo. Este capítulo no sólo se centra en las operaciones comerciales, sino que constituye a la vez, un cuidadoso tratado de historia social. Como nos explica la autora, el monopolio del tabaco se convirtió en botín codiciado debido a que constituía uno de los productos más remunerativos, en especial por el carácter clandestino que con frecuencia tuvo su transporte y venta. A nadie extrañó que estos grupos aprovecharan la descentralización del poder experimentada entonces en todo México para solidificar su fuerza económica y política. Esta autonomía fue relativa, y los nexos entre comercio y narcotráfico, lo que habría de permitirles desplegar sus actividades con lujo de violencia que se cebó contra los pobres del campo y, en especial, contra la población indí-

gena. La buena pluma de Corbett conduce al lector por los caminos de Xilitla —antiguo refugio de esclavos africanos y de indios pames, jonas, otomíes, huastecos y nahuas— y el resto de la Huasteca potosina resaltando cómo la presencia de comerciantes y contrabandistas acabó por convertirse en una "pesadilla y desgracia" para todos éstos. La prepotencia y violencia que sistemáticamente ejercían sus policías privados y resguardos militares afectaban negativamente al eslabón más débil de la cadena: mestizos pobres y comunidades indígenas. Más aún, las políticas jacobinas aplicadas durante la primera Republica federal permitieron a todos estos grupos intentar apropiarse —a veces con éxito— de los bienes de ciertas comunidades indígenas.

Particularmente ilustrativa es la discusión de Corbett sobre el impacto de las reformas legales de la era independentista que intentaron mejorar el trato hacia los pobres e indígenas, como fue la prohibición del azote, los cepos y las faenas forzosas. En el mundo real y cotidiano de la Huasteca estas reformas se vieron detenidas casi de tajo por las resistencias de las élites. De ahí que el azote a los indígenas, muchas veces perpetrado por otros indígenas, se extendiera por largo tiempo y, además, se confundiera con pervivencias de un sistema de "repartimiento" que servía a las propiedades de los "de razón". Sin embargo, estas comunidades tampoco fueron simples víctimas indefensas. A pesar de la brutalidad y la explotación, una faceta sugestiva que recupera este texto son las negociaciones y pactos que algunos pueblos indígenas lograron establecer con los militares. Como concluyen Michael Ducey y Antonio Escobar en este libro, la violencia no destruyó por comple-

to a los pueblos indios que, en parte, lograron adaptarse a las nuevas reglas del poder impuestas en la era republicana.

Precisamente los capítulos de estos dos últimos autores se explayan en los métodos, conceptos y metas de lo que se ha dado en llamar, la "historia social desde abajo". Ducey aborda el pasado desde la perspectiva de las comunidades indígenas durante las primeras ocho décadas a partir de la independencia y Escobar las experiencias de los pueblos huastecos ante los cambios introducidos por las políticas agrarias liberales y modernizadoras.

El primer autor hace una reflexión profunda sobre la práctica de poder en aquellos municipios veracruzanos que eran habitados preponderantemente por indígenas. Su rigurosa recopilación de material primario e interpretación le permiten adentrarse en las formas variadas cómo las comunidades fueron capaces de, por lo menos parcialmente, adaptar a sus intereses y condiciones particulares, el nuevo régimen jurídico liberal de la República que se formó y, en especial, el efecto que en ellas tuvieron las leyes de Reforma.

Se pregunta si, en efecto, las nuevas instituciones fueron simplemente fríos instrumentos de poder para manejar y explotar a las comunidades o si, negociar cada pieza de las nuevas reglas e instituciones, estos actores colectivos lograron hacer valer algo de sus preocupaciones ante las instancias jerárquicas, de rango y políticas en su entorno inmediato. Propone una tesis novedosa en su análisis sobre las condiciones de los antiguos pueblos de indios bajo el nuevo sistema republicano: que dentro de cada ayuntamiento se creó un "quinto poder", formado por los grupos populares y mayoritarios que retaban a las autoridades

formales de los ayuntamientos y los distritos que, generalmente, eran dominados por no indígenas. Este "anti poder" se basaba en su férrea decisión de mantener vivo un conjunto de tradiciones y actitudes que, incluso, les permitió apropiarse de gran parte del discurso y los conceptos formales del gobierno para servirse de ellos en pos de fines propios. Como recalca el autor, "los indios se hicieron liberales para imponer su interpretación del liberalismo a nivel local". En suma, los ayuntamientos hubieron de tomar en cuenta las reacciones informales, las presiones colectivas, las resistencias y los retos que los indígenas alzaron frente a los órdenes político y agrario que se quería implantar. Este "anti poder", que se ubicaba en los intersticios de la arquitectura formal del gobierno les permitió negociar y detener, por lo menos por un tiempo, los nuevos requerimientos de su trabajo, impuestos, propiedades, deferencia y otras exigencias del dominio.

Escobar ayuda a cubrir una de las grandes lagunas en nuestro conocimiento de la centuria decimonónica en las Huastecas hidalguense y veracruzana y, por extensión en otros distritos rurales de México: el de los avatares de la propiedad, la posesión y el uso de las tierras y las aguas ante las políticas liberales de desamortización y deslinde de baldíos. Este autor adopta un enfoque original en su análisis de las estrategias de orden legal y pacífico que siguieron los antiguamente llamados pueblos de indios para incidir y ajustar las formas diversas que adquirió el usufructo y la propiedad de tierras y aguas. Por lo menos hasta el triunfo definitivo de la República liberal en los años setenta del siglo XIX, muchos de estos actores colectivos lograron conservar y, en ocasiones, hasta engrandecer su propiedad

raíz. Encuentra que los pueblos y las comunidades se protegieron utilizando unas formas de propiedad legalmente admitidas, prototípicas de las Huastecas: los condueñazgos y las sociedades agrícolas. No fue su única acción defensiva. También entablaron pleitos legales —que ganaron con cierta frecuencia— y compraron terrenos. Fue hasta la República restaurada y el porfiriato que se vino abajo este periodo relativamente menos brutal para las comunidades.

Escobar incursiona en algunos de los temas más polémicos de la historiografía actual: la compleja relación entre los ayuntamientos surgidos con la constitución gaditana y los antiguos pueblos de indios que intentaban evitar que aquellos tuvieran injerencia en sus bienes comunales. En una interpretación paralela a la de Ducey, considera que estas comunidades lograron apropiarse de los conceptos, ideologías y laberintos burocráticos de la era liberal —e incluso más tarde, de los de la era revolucionaria— para proteger su identidad y sobrevivencia con un éxito no desdeñable. Sin embargo, en el último tercio del siglo, al tiempo que la tierra se concentró en unas cuantas manos, se debilitaron las estructuras políticas indígenas en su enfrentamiento con los ayuntamientos.

Este par de estudios sobre el arsenal pacífico y legal que blandieron los pueblos se complementa con un capítulo sobre la otra cara de la moneda: los brotes violentos surgidos de las entrañas sociales de la Huasteca potosina. En efecto, durante la primera década del porfiriato, se desarrolló una extendida rebelión encabezada por el gobernador de indios, Juan Santiago. Sus orígenes son cuidadosamente analizados por Luz Corregha. Con un enfoque holístico, en cuanto a las múltiples causas que explican su surgimien-

to, este capítulo muestra una serie de levantamientos que no sólo involucraron a las comunidades indígenas, sino también a otros habitantes pobres de Tamazunchale, Tancanhuitz y Ciudad del Maíz. El capítulo se explaya en los conflictos de tierras, los abusos de autoridad, los cacicazgos, la imposición de autoridades municipales, las rivalidades entre facciones de las élites y sus alianzas verticales que los unían a grupos bajos de la pirámide social, los factores religiosos e, incluso, otros de orden coyuntural como plagas, sequías y epidemias. La autora apunta también una hipótesis inédita: la posibilidad de que el liderazgo no haya recaído en una sola persona, sino que fuesen varias las involucradas bajo el nombre de Juan Santiago. Además ilumina una situación común a regiones como la sierra Gorda, las riberas de los ríos Yaqui y Mayo en Sonora, los territorios huicholes, coras y tepehuanes en Jalisco y lo que hoy es Nayarit y la región de Chalco en el Estado de México, entre otras: la capacidad de los grupos bajos para mantener gran efervescencia popular que condujo a largos periodos de inestabilidad. En estas regiones, como fue el caso en la Huasteca potosina, las presiones colectivas, motines, tumultos, revueltas y rebeliones, se fueron engarzando con el correr de los años. En efecto, el levantamiento que analiza Carregha tiene continuidades con otros acaecidos poco después en Ciudad del Maíz, así como con la gran movilización campesina de la Revolución iniciada en 1910 y que perduraría, por lo menos, hasta fines de los años treinta del siglo XX.

El volumen termina con el trabajo de Myrna Santiago titulado "De paraíso a tierra baldía: ambiente y extracción petrolera en la Huasteca veracruzana, 1908-1921". Si bien

este capítulo salta de la periodización decimonónica en que supuestamente está contenido el libro, permite redondear varias de las problemáticas revisadas. Santiago analiza las consecuencias sociales y ecológicas del desarrollo petrolero en el norte de Veracruz a principios del siglo XX; es decir, el recuento de cómo las "hermosas dunas de arena casi tan blancas como el azúcar" (p. 337), lentamente se transformaron en un desastre ecológico al adherirse a ellas las costras oleaginosas del "oro negro". En efecto, los avatares de la extracción petrolera introdujeron una nueva dinámica económica, de empleo y, sobre todo, en las condiciones de la geografía natural y humana que marcara profunda y negativamente a la sociedad local, pues como señala la autora, ningún ecosistema salió ileso. El lector va conociendo, con detalle, el altísimo precio sobre los recursos naturales, para empezar, con el incendio del pozo Dos Bocas en 1908 donde se perdió un millón de toneladas de petróleo y que causara gran catástrofe en el mar y en la laguna de agua dulce de Tamiahua. Sus aguas acabaron "atestadas de miles de cadáveres de peces, lagartos y animales marinos" (p. 322). Después de extenderse sobre las catástrofes ecológicas y peligros sociales que encerró la extracción petrolera, Santiago analiza las reacciones de la sociedad mexicana. La mayoría, siguiendo la tónica del Estado, consideraban la extracción petrolera de gran utilidad para la modernización y desarrollo del país. En la otra orilla, desde entonces, hubo quienes cuestionaron este giro económico como fue el caso de un reducido número de ingenieros y geólogos que en la época revolucionaria trabajaban en el Departamento de Petróleo. Igualmente interesante es la reacción de los pueblos indígenas —particularmente los

huastecos y los tenek— que se opusieron a la destrucción de la selva. Éstos, como suelen hacer las clases subalternas, se expresaron más con sus acciones calladas, pero persistentes que con pronunciamientos públicos.

En suma, este libro permite adentrarnos, con rigor histórico e interpretativo, en una enorme variedad de factores que fueron conformando a las Huastecas decimonónicas. Su lectura permitirá conocer desde el efecto que en estas localidades tuvieron ciertas guerras de la nación, la conformación y destino de varias rebeliones regionales, el extraordinario impulso de sus grupos mercantiles —y el contrabando y violencia que generaban—, así como proyectos y anhelos, algunos exitosos —como la incorporación de Tuxpan a Veracruz—, y otros que nunca lograron coronarse con éxito, como la creación de un estado Huasteco. También arroja luz sobre las autoridades que eslabonaron la arquitectura política en distritos y municipios y la forma como los pueblos indios obligaron a negociar las nuevas instituciones y directrices de gobierno y agrarias que, por un tiempo, alcanzaron cierto éxito. Este libro es también imprescindible para entender las formas complicadas en que las regiones afectaron y, a la vez, absorbieron los procesos que dieron forma a la nación que hoy llamamos México.

Romana Falcón
El Colegio de México

REFERENCIAS

PÉREZ HERRERO, Pedro

"Regional Conformation in Mexico, 1700-1850: Models and Hypotheses", en VAN YOUNG (coord.), *Mexico's Regions. Comparative History and Development*, San Diego, Center

for US, Mexican Studies, University of California, San Diego, 1992.

VAN YOUNG, Eric

"Are Regions Good to Think?", en VAN YOUNG (coord.), *Mexico's Regions. Comparative History and Development*, San Diego, Center for US, Mexican Studies, University of California, San Diego, 1992.

VIDAL DE LA BLACHE, Paul

"Tableau de la géographie de la France", en Ernest LAVISSE (coord.), *Histoire de France depuis les origines jusqu'à la Révolution*, París, Hachette, vol. 1, parte 1, 1903.

RESEÑAS

MANUEL ORTUÑO MARTÍNEZ, *Xavier Mina. Fronteras de libertad*, prólogo de Fernando Serrano Migallón, México, Porrúa, 2003, 373 pp. ISBN 9700736369

Hay libros de historiografía que, además de desarrollar, con el rigor y la complejidad necesarias, una tesis acerca de determinado autor o episodio, invitan, por su capacidad de sugerencia, a leer entre líneas y en los márgenes. En torno a una tesis principal, despliegan abundantes y diversas cuestiones que, si bien habrán de ser desarrolladas en otros trabajos, encuentran ya algún engarce en dicha tesis. En mi opinión, *Xavier Mina. Fronteras de libertad* es uno de estos libros. Fruto de una paciente y cuidada investigación que ya había arrojado su primer fruto sobresaliente en el volumen *Xavier Mina. Guerrillero, liberal, insurgente* (Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 2002), recupera para empezar los perfiles e itinerarios, escasamente precisados por la historiografía tradicional, de una personalidad notoria en las primeras horas del liberalismo hispánico, si es que no de la épica liberal más allá de distingos nacionales. La corta, pero intensa biografía de Xavier Mina, nacido en el emblemático año de

1789, transcurre en pleno dolor de parto de aquellas ideas, tan caras para la modernidad occidental, que la revolución francesa apenas terminaba de dar a luz, amenazando la estabilidad de una monarquía española cada vez más presionada por las reivindicaciones de las provincias americanas y cuyo colapso, a la vista de los intereses napoleónicos en la península Ibérica, será inminente.

Mina vivió los años del liberalismo revolucionario, del que se nutrió intelectualmente y al que se entregó en cuerpo y alma; toda su vida estuvo marcada por una beligerancia razonada y por el compromiso con una época particularmente convulsa, en la que se jugaban los destinos de España y de América, algo que el lector puede ya adivinar en las primeras páginas, en las que se recrea la noche de tormenta en la que Mina fue a nacer, un primero de julio, en un pequeño pueblo de Navarra: bajo el signo de la tormenta transcurrirá, de hecho, su trayectoria vital. Primero como soldado de la independencia haciendo frente a la invasión napoleónica, encarcelado durante años y felizmente liberado; después como rebelde liberal que habrá de pagar con el exilio en Londres su inequívoca oposición a la reacción absolutista de Fernando VII; finalmente, como guerrillero al servicio de la insurgencia mexicana, hasta su fusilamiento a manos de las tropas del virrey Apodaca en las cercanías de Guanajuato, el 11 de noviembre de 1817; a lo largo, todo ello, de un seguimiento riguroso y crítico de las fuentes documentales existentes, oportunamente contextualizado en todo momento.

Los tres primeros capítulos abordan así lo que sería la primera etapa en los itinerarios de Mina, marcados por su involucración en los proyectos liberales que se desahogan al hilo de las guerras de independencia en España. Algunos precedentes de este compromiso se palpan ya durante su época de estudiante en Pamplona, en donde cursó estudios básicos, entre los once y los diecisiete años, y se distinguió por su carisma y su capacidad de aunar y movilizar voluntades. En unas tertulias que solía frecuentar en esta ciudad

conoció a Carlos de Aréizaga, un experimentado soldado que le instruyó sobre política internacional y con quien se reencontró posteriormente, en plena actividad guerrillera, tras su paso por la Universidad de Zaragoza en 1807-1808. Allí, en medio de la obvia agitación estudiantil, había vivido los acontecimientos que precipitaron las hostilidades con Francia, consumadas toda vez que José Bonaparte fuera proclamado rey. Entonces, Mina, de la mano de Aréizaga se experimentó a lo largo de dos años como soldado de la independencia, hasta caer en poder del enemigo se libró *in extremis* de la pena capital.

Los cuatro años que Mina pasó en prisión (1809-1813), casi todos ellos en el castillo de Vincennes, en las inmediaciones de París, constituyen uno de los episodios más singulares y acaso decisivos de su biografía, gracias a la compañía del ilustre general Víctor Fanneau de Lahorie, padrino de Víctor Hugo y revolucionario enemigo de Napoleón que había sido capturado en 1810. A Mina le aguardaron, entonces, innumerables miserias carcelarias, pero también fecundos aprendizajes y, en definitiva, todo un proceso de iniciación a la madurez; junto a su improvisado maestro frecuentó la biblioteca de la prisión y recibió una honda influencia moral a lo largo de numerosas y explayadas conversaciones, hasta convertirse en un hombre precozmente maduro que dejó atrás el patriotismo espontáneo e irreflexivo en favor de un liberalismo asentado en convicciones morales y políticas universalistas. Buena muestra de ello son algunas de sus cartas y sobre todo sus proclamas, escritas entre 1816-1817.

Pero el compromiso de Mina con los atormentados proyectos del primer liberalismo español no se relajó tras su liberación en 1813. El golpe de Estado perpetrado por Fernando VII en 1814 puso fin a la intensa pero fugaz experiencia constitucional de Cádiz, lo que lo llevó a la marginalidad guerrillera y a la conspiración, esta vez al lado de su tío, el célebre Francisco Espoz. Manuel Ortuño se cuida entonces haciéndose de deshacer un

lamentable equívoco que, propiciado por cierto abuso de Espoz se hizo llamar "Espoz y Mina", había motivado algunos ninguneos del sobrino en la tradición historiográfica posterior. En el segundo capítulo se hace justicia a los méritos de Mina, quien secundó con voz propia las actividades antifernandinas de su tío, e incluso llegó a influir en sus decisiones, y ejerció un papel protagonista en el pronunciamiento liberal de Pamplona (1814), cuyo fracaso forzó, en cualquier caso, la huida de ambos a Francia. Allí prosiguieron las actividades conspiradoras bajo la protección de Luis XVIII, entre el acoso de los espías del monarca español, y sobre el trasfondo de una creciente inestabilidad política motivada por el inminente retorno de Napoleón. De cualquier manera, la presencia de Mina fue lo suficientemente significativa como para despertar la camaradería de numerosos "afrancesados", así como de aquellos liberales prestos a apoyar los planes subversivos de Porlier en Galicia. Éstos fracasaron, pero para entonces Mina ya había emprendido el viaje rumbo a Inglaterra, en busca de nuevos recursos. En abril de 1815 llegó clandestinamente a Bilbao, se embarcó allí en una gabarra holandesa que lo conducirá a su nuevo destino.

Los doce meses que Mina paso en Londres, a los que están dedicados las últimas páginas del capítulo tercero y la totalidad del cuarto, suponen un viraje decisivo en su biografía, en términos geopolíticos. Allí departió con disidentes españoles, algunos de ellos muy ilustres como Flórez Estrada y Blanco-White; se introdujo en los círculos *whigs* más selectos e intercambió opiniones con liberales preocupados por la cuestión española como lord Russell, lord Hamilton y, sobre todo, lord Holland; y coincidió también con significados liberales americanos y con destacados interlocutores de la insurgencia mexicana, la cual captó progresivamente su atención hasta el punto de determinar su suerte hasta el fin de sus días. Al hilo de sus conversaciones con fray Servando Teresa de Mier y con republicanos del norte como

el general Winfield Scott, asumió el liderazgo de una expedición a la Nueva España, convencido en cualquier caso de que se trataba, en el fondo, del mismo conflicto y la misma causa; de que la liberación de las colonias americanas y la caída del absolutismo en España son fines inseparables. Mina, que nunca volvió a pisar territorio peninsular, comandó la tripulación del "Caledonia", con fray Servando a bordo, dispuesta para zarpar de Liverpool rumbo a América del Norte el 15 de mayo de 1816. Se abrió así, una segunda y definitiva etapa en los itinerarios de Mina. La lucha por las libertades en la España peninsular había dado paso, tras un año de recapitulación en Londres, a la lucha por las libertades en la América española.

Los ocho capítulos que conforman el resto del libro desarrollan con exhaustividad el periplo transatlántico de Mina, no sin una previa y rica contextualización, gracias a la cual advertimos el panorama de tensiones que, de una manera u otra, condicionan este nuevo itinerario. Así, el nuevo orden internacional surgido de la Santa Alianza y el enfrentamiento de Inglaterra con las potencias europeas; la consolidación de la nueva potencia estadounidense y su política expansionista, dirigida hacia el área hispanoamericana —se anticipa ya la "doctrina Monroe"—; y por supuesto, la rebelión de las provincias americanas y el sofocamiento de la insurgencia en Venezuela y en la Nueva España, dando paso a una estabilidad sólo aparente.

En medio de este panorama arribaba el "Caledonia" en Norfolk, tras mes y medio de tormentosa navegación, con pocos recursos y muchos vientos en contra. Ortuño recorrío entonces el sinfín de avatares que la expedición hubo de enfrentar y que rodearon a Mina. Entre otros muchos, las traiciones del embajador Onís y del ex diputado en Cádiz, Álvarez de Toledo; la incierta misión de fray Servando en México para entrevistarse con el general Guadalupe Victoria; la correspondencia con lord Holland y la redacción de una proclama; el reclutamiento de soldados y

oficiales; la búsqueda de aliados en la opinión pública y en los medios políticos estadounidenses, así como entre los "patriotas" mexicanos; el encuentro con Bolívar en Haití; la entrevista con el comodoro Aury y el coronel Ortiz de Zárate, en Galveston; la tortuosa negociación con comerciantes y corsarios en Nueva Orleáns; el acoso de los espías realistas; y por fin, los planes de desembarco en la costa de México, con el fin de abrir un puente entre la insurgencia y el exterior.

Una pequeña flota compuesta por "los trescientos de Mina" desembarcó en Soto la Marina en abril de 1817, tras dos semanas de nuevas penurias marítimas. Los cinco últimos capítulos del libro recorren los pormenores de este nuevo y definitivo episodio. Se inició con la construcción de un fuerte en Soto la Marina, la redacción de nuevas proclamas y la expedición hacia el interior, en busca de las fuerzas insurgentes, hasta llegar al fuerte del Sombrero, en donde Mina se entrevistó con Pedro Moreno. Y conocemos, entre tanto, la creciente preocupación del virrey Apodaca y la negligencia de sus tropas, incapaces de hacer abortar la expedición, así como algunas facetas de la contradictoria y no siempre transparente personalidad de fray Servando. Recorre después el autor las acciones militares desplegadas en torno al fuerte del Sombrero, cuya caída será inevitable, dado el desajuste estratégico de los generales insurgentes tras el vacío de poder motivado por la muerte de Morelos y la disolución del Congreso Provisional que él había creado. Mina se enfrentó, entonces, a un panorama caótico y de guerrillas desordenadas, por el que desfilaron la ambición de unos líderes y el entendimiento con otros —tal es el caso del P. Torres y del P. San Martín, respectivamente—, la animosa desesperación de no pocos integrantes de la expedición, o la decepción ante un fallido asalto a León. Después vino la entrevista con el presidente Ayala en el fuerte de Xauxilla y la redacción de la última proclama, la más madura, en octubre de 1817. Y tras el frustrado intento de tomar Guanajua-

to, el refugio en la hacienda La Tlachiquera, la captura, propiciada por un cura de Silao, y el fusilamiento, el 11 de noviembre, previa redacción, unos pocos días antes, de una proclama final.

Por otra parte, son diversos los perfiles que Mina muestra a lo largo de este intrépido recorrido. Destaca, obviamente, el del activista; Mina fue, ante todo, un liberal armado, lo cual nos remite a la siempre espinosa cuestión de la legitimación de cierta violencia política, en concreto de aquella teóricamente encaminada hacia la emancipación o alentada por una causa justa, es decir, como respuesta a escenarios políticos inaceptables cuya renuncia, una vez agotadas todas las vías no violentas, redundaría en una violencia mayor. La de Mina es una de esas biografías que invitan a pensar la hipótesis de una respuesta afirmativa; cuando menos, muestra que ningún anhelo responsable de una paz basada en la libertad y la justicia es realizable sin beligerancia, sin una asimilación del insoslayable fenómeno de la violencia; asimilación que pasa por la discriminación moral de sus diversas expresiones: la presente biografía muestra que no toda violencia política es equiparable entre sí; que es del todo rechazable cuando obedece a fines como la conquista y la colonización, dominación del Estado, sobe la sociedad o restricción de derechos y libertades (tal es el caso de las campañas napoleónicas en España y del subsiguiente absolutismo fernandino en ambas orillas del Atlántico), y que puede ser legítima como respuesta a dichos fines. Es decir, como violencia insurgente, la cual sin embargo, nunca dejará de ser discutible, por el riesgo y el sacrificio que entraña, empezando por el de la vida humana. La conquista de la paz por medios violentos es una paradoja que atenazó a la inteligencia liberal de la época, espantada ante el terror de la revolución francesa y al mismo tiempo unánime a la hora de reconocer sus logros. Una discusión de esta paradoja nos alejaría obviamente de los objetivos de este libro, cuya capacidad para sugerir estas cuestiones es ya muy meritoria.

En cualquier caso, son muy legítimos los fines de Mina, reconocibles en otra faceta de su personalidad como la intelectual, igualmente recogida en el presente estudio. Se trata de una faceta sin duda limitada por la circunstancia de unas y otras guerras, pero imbuida de vitalidad y muy ávida, siempre, ante las enseñanzas de algunos maestros, casuales y al mismo tiempo providenciales, y en ocasiones exquisitos. Tales fueron los ya referidos Carlos de Aréizaga, Víctor Lahorie y Flórez Estrada, con quien Mina solía encontrarse durante su estancia en Londres, empapándose de sus ideas liberales. Y conocemos también su faceta de hombre político, acompañó a su tío Francisco Espoz en una frustrada entrevista con Fernando VII, conspiró en Francia con unos y con otros, ocupó un lugar distinguido en las célebres cenas de la "Holland House", captó la atención de Bolívar y negoció con militares y comerciantes, políticos y embajadores, clérigos e intelectuales.

Pero hay una faceta que sin duda sobresale por encima de las demás, impregnándolas al mismo tiempo de sentido, la cual no es otra que la del utopista marginal. Y es la presencia constante de este rasgo primordial la que a mi juicio hace de este libro algo más que un ejercicio —por lo demás riguroso— de historiografía. El presente estudio no sólo rescata la biografía de una personalidad insuficientemente conocida en México y casi desconocida en España, queda fielmente inserta en el pasado en que transcurrió, sino que además deja hablar a una voz del margen que ha sido acallada por el ruido de los vencedores, tanto los de su época como los que después han venido a construir y legitimar la historia, y portadora, por tanto, de una singular fuerza interpeladora. Ortuño logró así, una loable reconciliación —aparentemente obvia y tan atormentada, en realidad— entre historiografía y memoria; entre la reconstrucción objetiva de unos determinados episodios dentro de un pasado cerrado y el desahogo interpelador de tantas esperanzas frustradas y por eso mismo latentes

bajo la superficie de esos mismos episodios. Bajo la objetividad del pasado asoma, entonces, una subjetividad irreductible que, enredada en los márgenes de la historia, pugna por hacerse presente. Como el título del libro sugiere, Mina concibió y ejerció la libertad en términos de negatividad, desde una vocación de límite y como una tarea siempre inacabada y abocada, por tanto, al desarraigo y a la experiencia fronteriza; no como una caprichosa voluntad de transgresión, sino como toda una respuesta a los reduccionismos y las exclusiones de la libertad instituida en los regímenes triunfantes, transformada en orden y dominio. No olvidemos que por esos mismos años, Hegel asumía el peso de la razón ilustrada en toda su ambigüedad, como proyecto universalista emancipador, pero también como una mitología demoledora del progreso que acaba por definir los fines del hombre en términos instrumentales, por identificar la historia de los vencedores con la historia misma y por constreñir dicho universalismo dentro de los límites de la hegemónica cultura cristiano-germánica. La concepción hegeliana de la libertad, como progresiva realización de la razón en la historia, sentará así las bases del totalitarismo contemporáneo, tal y como sobradamente han mostrado los pensadores de la teoría crítica.

Bien distante de esta lógica de dominación es la mentalidad de Mina. Sería sin duda un exceso ubicarle en una suerte de ilustración alternativa, pero sus cartas y proclamas dejan entrever, aun de una manera espontánea y un tanto ingenua, condicionada además, por esa controvertida militancia guerrillera a la que antes nos referíamos, una singular filantropía que, con gran frescura, antepone los derechos universales del hombre al interés patriótico o a la razón dominadora. Buena muestra de ellos son las proclamas redactadas en agosto de 1816 y en abril de 1817.

Pero este utopismo del margen no se agota, para terminar, en los itinerarios de Mina. En realidad, el testimonio y la obra de este liberal maldito no es más que un fragmento —y no un epi-

sodio cerrado— de una totalidad, una imagen en la que se hacen simultáneamente presentes otras muchas imágenes de esa España vencida y desarraigada, diseminada en los márgenes de su historia y aun escasamente conocida. La lectura de este libro invita así a pensar, no ya en ese tópico de las dos Españas que precisamente comienza a fraguarse en el horizonte de las guerras de independencia, sino también en toda una tradición de herejías, disidencias y exilios que, por apuntar algunas referencias significativas, bien podría extenderse desde la expulsión de los judíos en 1492 hasta el reciente exilio republicano de 1939. Entre tanto, críticos de la conquista y de la colonia, precursores de las revoluciones de independencia, liberales malditos y exiliados de la primera República, entre otras muchas figuras del desarraigo, configurarían, si no una ilustración alternativa, sí un hispanismo crítico y heterodoxo, distante tanto del racionalismo eurocentrista como del hispanismo tradicionalista y mayormente comprometido, en muchos casos, con la significación de América en términos de destino regenerador de maltrechas ilustraciones europeas y de semilla de la universalidad aún pendiente. Baste recordar, por poner sólo algunos ejemplos cercanos, la reflexión a este respecto de no pocos exiliados de 1939 en México —la del ensayista Juan Larrea es un caso paradigmático—, entre los que circula el ya tópico del "redescubrimiento" de América. Quizá algunos precedentes de este tópico puedan rastrearse en las últimas proclamas de Mina, especialmente en la de octubre de 1817, verdadero testamento político-ideológico firmado sólo unos días antes de su fusilamiento.

Manuel Ortuño, profesor en excedencia de la UNAM y de la Universidad Iberoamericana, e integrante de esa "segunda emigración política" que entre 1960-1977 se significara en diversos lugares de Europa y América, deja entrever una discreta complicidad con el utopismo de Mina y, en definitiva, con la tradición de heterodoxias en la que éste se inserta. Complicidad en la que

el lector podrá involucrarse a medida que vaya adentrándose en esta documentada biografía, acudiendo así a esa cita secreta que, como dijera un pensador del desarraigo tan emblemático como Walter Benjamin, perdura siempre, pendiente de cumplirse, entre las generaciones que fueron y la nuestra.

Antolín C. Sánchez Cuervo
Consejo Superior de Investigaciones Científicas

AGUSTÍN SÁNCHEZ ANDRÉS y RAÚL FIGUEROA ESQUER (coords.), *México y España en el siglo XIX. Diplomacia, relaciones triangulares e imaginarios nacionales*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana, Instituto Tecnológico Autónomo de México, 2003, 309 pp. ISBN 970-703-219-7

Si hubiera que seleccionar un Estado representativo en las relaciones entre España y los Estados iberoamericanos en el periodo contemporáneo, elegiría sin ninguna duda a México. No sólo por el valor simbólico y representativo que tuvo el proceso de su independencia de la monarquía española, sino también por ser el primero con el que se firmó un tratado de reconocimiento y amistad; con el que hemos tenido relaciones más oscilantes de la amistad a la tensión; con el que rompimos relaciones desde la guerra civil hasta 1977, y reconoció como único representante del pueblo español al gobierno de la República en el exilio; con el que impulsamos la creación de la Comunidad Iberoamericana de Naciones y así podríamos seguir indicando acontecimientos clave de una historia común.

Poco a poco los historiadores de ambos lados del Atlántico nos ocupamos de acercarnos a esta atractiva realidad, replan-

teando a la luz de las nuevas fuentes y metodologías lo ya investigado por autores "clásicos" como Jaime Delgado, Carlos Rama, Javier Rubio o Vicente González; se investiga con profundidad sobre el "olvidado siglo XIX", que trata de buscar un lugar en la historia frente al dominante "presentismo", tal es el caso de Romana Falcón, Miguel Soto, Clara E. Lida o Tomás Pérez Vejo, por citar sólo algunos de los más significativos; o bien acercándonos a las relaciones bilaterales en el siglo XX y desde la perspectiva actual, como puede ser el caso de Lorenzo Meyer, Ricardo Pérez Monfort o Pedro Pérez Herrero, entre otros. De una u otra forma, contamos ya con un excelente plantel de historiadores e investigadores sobre las relaciones entre México y España que, desgraciadamente, no existen en la misma cuantía y calidad cuando abordamos otras relaciones bilaterales.

En este privilegiado grupo se insertan los coordinadores de este libro, Agustín Sánchez Andrés y Raúl Figueroa Esquer. El primero, un notable historiador español que se ha incorporado plenamente a las actividades del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana, es autor de gran número de libros y artículos de temáticas americanista y contemporaneísta —que reflejan también su doble formación en la Universidad Complutense de Madrid—, en los que las relaciones entre España y México en el siglo XIX ocupan un papel destacado. Este investigador ha impulsado con excelentes resultados los contactos y relaciones entre grupos de investigación de ambos Estados, el presente libro constituye uno de sus frutos. El profesor Raúl Figueroa, por su parte, se formó también en la Universidad Complutense y trabaja en el Instituto Tecnológico Autónomo de México, desde donde impulsa diversos estudios sobre la historia de las relaciones internacionales, al mismo tiempo que la investigación sobre las relaciones hispano-mexicanas, que ha dado como resultado algunos interesantes trabajos y aportaciones renovadoras. Esta breve presentación, creo, avala

por sí sola que me haya dedicado a leer con interés esta obra colectiva que, además, cuenta con el aliciente de un brillante prólogo del profesor Pedro Pérez Herrero, quizá el principal experto en Europa de las relaciones entre México y España en los siglos XIX y XX. Creo que, por cierto, es muy apropiado adaptar a este hecho una de las expresiones que aparece como subtítulo en el libro objeto de comentario: "relaciones triangulares", como son las que representan los profesores Sánchez Andrés, Figueroa y Pérez Herrero.

El libro es una labor colectiva integrada por once trabajos agrupados en tres grandes apartados. En el primero, bajo el título "La diplomacia y la creación del nuevo escenario bilateral", los dos coordinadores afrontan el difícil reto de sintetizar las relaciones bilaterales durante el periodo de reconstrucción de las relaciones entre la antigua metrópoli colonial y la joven República americana. Sánchez Andrés se ocupa de una de las etapas menos conocidas de la historia de las relaciones bilaterales, en la que habría que destacar la doble percepción de los dirigentes de ambas naciones para conseguir un nuevo grado de relaciones, en el que ambas partes vieran finalmente satisfechas sus reivindicaciones. Resulta de especial interés la propuesta mexicana en las Cortes del Trienio liberal para la creación de un reino mexicano en el marco de una gran confederación hispanoamericana, que el autor estudia con detenimiento, ampliando y matizando a través de un gran despliegue de fuentes archivísticas de México, España y Francia lo señalado en otras obras sobre esta cuestión. El mal planteamiento y las indefiniciones del Tratado de reconocimiento de 1836, marcan el trabajo de R. Figueroa, que se ocupa de estudiar la creación del entramado consular español en México durante la primera etapa de unas relaciones conflictivas entre ambos Estados, que serán, en mi opinión, representativas de la mala política que desde Madrid se llevó a cabo hasta casi principios del siglo XX con las nuevas Repúblicas hispanoamericanas.

En el segundo apartado, "Las relaciones del México independiente con los restos del Imperio español", Andrés del Castillo, Cutberto Hernández, Salvador E. Morales y Laura Muñoz, analizan las relaciones de México con dos áreas vitales para España hasta 1898: Filipinas-Pacífico y Cuba. Los autores nos muestran, sobre la base de fuentes documentales originales y una actualizada bibliografía, las tensiones políticas entre Madrid y México por controlar el comercio por el océano Pacífico y el "vacío de poder" que se creó en el área aprovechada, entre otros, por Estados Unidos, al romper los lazos tradicionales de carácter comercial al mismo tiempo que se extendía el desinterés español por la zona. Este apartado del libro tiene la virtud de plantear, por primera vez, el estudio de las relaciones del México independiente con las vastas posesiones coloniales españolas en el Pacífico, con las que el virreinato había mantenido una estrecha relación. Respecto a Cuba, la llamada "perla del Caribe", las relaciones se vieron también condicionadas por el reforzamiento de la presencia española, el sentimiento antiespañol creciente en la isla y el aprovechamiento de estas circunstancias por parte del gobierno mexicano. El documentado trabajo del investigador cubano S. Morales resalta especialmente el papel de Cuba en el juego diplomático entre las potencias y su instrumentalización por México y España, alternativamente, en el complejo proceso de normalización de sus relaciones. L. Muñoz, por su parte, realiza un interesante análisis de la gravitación de la cuestión cubana sobre las relaciones hispano-mexicanas durante la totalidad del siglo XIX, aunque quizás hubiera sido conveniente mayor extensión de su artículo, dada la complejidad del tema.

La última parte del libro, "La construcción de un nuevo imaginario español en México", es la más extensa. En ella Marco Antonio Landavazo, Miguel Soto, Tomás Pérez Vejo, Aimer Granados y Gabriela Pulido, abordan un conjunto de cuestiones novedosas y de gran interés para los estudios internacionales,

centradas en torno del análisis de los imaginarios nacionales y de las percepciones mutuas. Un tema que, en el caso de las relaciones hispano-mexicanas, apenas había sido estudiado con anterioridad. El estudio de la imagen de la monarquía española en México, personificada en el rey Fernando VII, entre 1810-1833, es objeto de la atención de Marco Antonio Landavazo, quien en un trabajo sólidamente documentado cuestiona varios mitos historiográficos en torno de esta cuestión. La percepción negativa del "español" en las primeras décadas de la independencia mexicana, en donde la imagen distorsionada y estereotipada del español dominante impidió la necesaria reconciliación en favor de los recientes retos del nuevo Estado, es abordada por Soto, quien no olvida resaltar tampoco la responsabilidad de los españoles en la creación de dichos estereotipos. La utilización de la pintura historicista como forma de mostrar el desencuentro entre ambos pueblos es objeto de un interesante y extenso trabajo de Pérez Vejo. El historiador del arte español afincado en México analiza exhaustivamente el que, quizás, constituya uno de los aspectos más significativos para poder determinar el carácter de las percepciones mutuas durante el siglo XIX. Por su parte, Aimer Granados analiza las posiciones hispano-mexicanas en el Congreso Hispanoamericano de 1900 que apuntaban, aunque aún persistieran las "malas vibraciones", hacia un cambio de tendencia más afectivo y realista en las relaciones bilaterales. Por último, Pulido Llano nos ofrece la nueva versión del "imaginario español" en México mediante las representaciones teatrales durante el porfiriato. Su artículo completa al de Pérez Vejo en otra área capital para entender la construcción del imaginario español en México, como es la de las representaciones artísticas.

Estamos, en mi opinión, ante uno de los mejores trabajos de referencia para el estudio y el conocimiento académico de las relaciones entre México y España en la época contemporánea, que complementa muy adecuadamente a las obras anteriores. Es

muy digno de alabar el apoyo a esta publicación del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana y del Instituto Tecnológico Autónomo de México, que demuestran, a su vez, el aval que representan para ambas instituciones los dos coordinadores. Una obra cerrada, original en muchos aspectos, polémica en otros, bien escrita por la mayoría de los autores, con una seleccionada bibliografía en cada capítulo y que tiene una excelente presentación editorial. Si los coordinadores mantienen este ritmo de publicaciones y esta categoría en sus trabajos, estoy plenamente convencido de que en poco tiempo se convertirán en uno de los referentes académicos más destacados para todos aquellos que queramos conocer más y mejor las relaciones privilegiadas entre España y México, México y España, en la contemporaneidad y el presente.

Juan Carlos Pereira Castañares
Universidad Complutense

MATTHEW BUTLER, *Popular Piety and Political Identity in Mexico's Cristero Rebellion. Michoacan, 1927-1929*, Oxford, Oxford University Press, 2004, 251 pp. ISBN 0-19-726298-8

Hace unos años un joven estudiante inglés emprendió una investigación de doctorado sobre el movimiento cristero en el oriente de Michoacán. Las brillantes cualidades del investigador le valieron primero una beca, luego la publicación de la tesis defendida en la Universidad de Bristol en 2000, en la prestigiada colección de *British Academy Postdoctoral Fellowship Monographies*, la cual señala que "*publication is a further mark of excellence*".

Tuve la suerte de leer la tesis hace dos años que si bien tenía un título ligeramente diferente (empezaba por *Devotion and*

Deviance in Religious Revolt, luego seguía el título actual, en forma de subtítulo), se publica ahora tal cual, otra prueba de su excelencia; es de desear que este espléndido libro encuentre pronto un editor mexicano.

Butler decidió trabajar sobre una base monográfica ni demasiado grande, ni demasiado chica: el oriente del estado de Michoacán, un oriente que reúne de norte a sur, distritos y sociedades muy variadas, de modo que el autor pudo tener algo como un muestreo de muchas comunidades alrededor de tres polos municipales: Maravatío, Ciudad Hidalgo y Zitácuaro, que en ese mismo orden van del más cristero, al menos cristero, del más antigobiernista, al más gobiernista. Así pudo construir a partir de archivos municipales y parroquiales, notariales y agrarios, una sólida crítica a todos los autores que han publicado sobre la Cristiada, empezando por el de la pluma, y lo que es más importante, ofrecernos una interpretación tan rica como matizada.

El libro intenta y logra explicar por qué algunas personas participaron en la Cristiada y por qué otras se opusieron al combatir al lado del gobierno, incluso por qué hubo una tercera vía muy interesante y hasta ahora poco estudiada: la de los católicos (entre quienes las mujeres, una vez más, tuvieron un papel esencial) que sin dejar de resistir al gobierno y defender su modo de vivir la religión, no tomaron las armas. En resumen: un kaleidoscopio fantástico, un arco iris que junta todos los colores, en todas sus variaciones, en el espacio y en el tiempo.

El libro descansa sobre un argumento fuertemente defendido: la religión sí era un asunto de primera importancia en un momento álgido, en el cual los campesinos buscaban su camino entre las agendas conflictivas del Estado y de la Iglesia; la Cristiada, mejor dicho el conflicto religioso que la engendró, vino a revelar y a profundizar antagonismos populares tanto regionales como intracomunitarios, en forma de verdaderas diferencias

ideológicas. La cuestión de la tierra se trenzó con la religiosa y resucitó, confirmó y agravó un faccionalismo muy antiguo, que remonta por lo menos a la guerra de independencia y que se prolonga hoy en forma electoral.

Eso sería un gran tema, estudiado pero nunca elucidado y ahora abandonado en otros países, en Francia en particular, el tema de las continuidades geoideológicas que llevó alguna vez a André Siegfried, el pionero de los estudios electorales, a decir que en Francia "la piedra caliza es de izquierda, mientras que el granito es conservador". En la zona estudiada por Butler encontramos ese tipo de geografía político-socio-religioso-ideológica. Zitácuaro fue insurgente, liberal, revolucionario, cardenista y ahora vota por el PRD, mientras que Ciudad Hidalgo (Tajimaroa), fue realista, conservador, imperialista, cristero, sinarquista y ahora vota por el PAN.

Butler, como todos nosotros, piensa que ese faccionalismo tiene raíces históricas profundas y por eso estudia los antecedentes agrarios y políticos de la zona; pero afirma también que, en el marco de la Cristiada, eso no se puede explicar "por motivos puramente políticos, menos aún por factores puramente materiales; las dimensiones efectivas y religiosas de la acción política popular son también dignas de investigación" (p. 3). Por eso el autor estudia también, y de manera muy fina, las culturas políticas y religiosas que están detrás de las divisiones. Su regla de oro es la interacción entre las diferentes variables, desde la agraria hasta la ideológica, pasando por la ecológica, étnica, social, mental y religiosa.

Es admirable también la ecuanimidad de un autor que es capaz de manifestar la misma comprensión generosa para cada uno de los actores, individuales y colectivos, para cada uno de los adversarios. Su crítica, la reserva para los historiadores, tanto revolucionarios como católicos, que no para los agraristas, los cristeros, los católicos pacíficos, los sacerdotes, los maestros que

son objeto del mayor respeto. Así Butler llega a darnos una verdadera historia social de la religión y de las mentalidades, que evita las dicotomías rígidas y los determinismos cerrados.

El autor trata directamente la religión en su organización y en sus vivencias como una variable múltiple, multifacética, no estable y monolítica, sino versátil y capaz de cambiar rápidamente; multiplica los ejemplos de descristianización y recristianización, protestantización, recatolicización, laicización, no cae en la trampa de creer en una entidad, la Iglesia mexicana, sino manifiesta en el seno de esa gran arca la diversidad de las identidades religiosas, de sus praxis y significados. En su relativamente chica región, encuentra varias culturas religiosas, indiferentes a la división en clases sociales, que van de la catolicidad ultra-clerical hasta las vivencias indígenas que marginan al clero, pasando por los enclaves metodistas y presbiterianos: en la región "liberal" de Zitácuaro había 2500 protestantes declarados en el distrito en 1900, distribuidos en 16 congregaciones presbiterianas, que formaban un protestantismo de élite que, después de la revolución de 1910, reclutó de manera más amplia entre el campesinado sin tierra.

La Revolución, entre 1913-1926 vino a radicalizar todas las tendencias, de manera que se puede notar en Zitácuaro un creciente anticlericalismo popular en los veinte, acompañado de conversiones al protestantismo; de la misma manera, en Maravatío y Zinapécuaro, surge un catolicismo moderno y militante que se opone a la Revolución, con R alta. Todo está listo para una extrema polarización cuando surge en 1925-1926 el conflicto entre la Iglesia y el Estado.

En una rica utilización de los archivos parroquiales y municipales, Butler afirma que, si bien las culturas religiosas populares en el Michoacán oriental eran socialmente construidas, eso no significa que fuesen formas vacías sin vida propia. Ve la religión como variable semiautónoma, redefinida en el transcurso

del tiempo para responder a los imperativos políticos y económicos, pero siempre vivida de manera cultural y ontológica. Los grupos populares, en los años veinte, modificaron no sólo sus ideas políticas, sino también sus prácticas y sus creencias religiosas, al lanzarse a la lucha armada como cristeros y anticristeros, y pasar, a veces de un bando a otro, o luchando de manera no violenta, pero firme con el apoyo de un clero que no siempre abandonó el terreno, como se dijo (Jean Meyer) de manera errónea al generalizar un fenómeno que no fue universal.

En un artículo sobre Ladislao Molina, un cristero atípico como bien lo define, M. Butler concluye: "En contraste, la imagen que surge es la de oportunismo, clientelismo, búsqueda de su interés, rasgos que podemos encontrar en cualquier levantamiento a gran escala, sin que lo definan forzosamente. Esos casos iluminan la complejidad local, hasta ahora inexplorada, de la Cristiada, la multiplicidad de motivaciones, metas y tipos de reclutamiento. Así como hubo muchas revoluciones, hubo muchas Cristiadas, según, entre otras cosas, la historia agraria local, las identidades parroquiales, los talentos de los líderes cristeros y el éxito con el cual los cuadros revolucionarios movilizaron a su favor o en su contra a los pobres del campo. De manera más específica, Molina muestra que la rebelión cristera, lejos de ser sólo un choque llano de mentalidades y culturas provocado por una élite "moderna", fue también la oportunidad para los intereses personales y políticos de aprovechar la confusión de una extática *imitatio Christi*".[1] Enteramente de acuerdo.

En su último artículo, precisa:

---

[1] Matthew BUTLER, "The 'liberal' Cristero: Ladislao Molina and the Cristero Rebelion in Michoacán", en *Journal of Latin American Studies*, 31 (1999), pp. 641-671; véase también "*Cristeros y agraristas en Jalisco:* una nueva aportación a la historiografía cristera", en *Historia Mexicana*, LII:2(206) (oct.-dic. 2002), pp. 493-530.

"De hecho, aunque no observamos los mismos procesos en Jalisco y Michoacán, la dinámica global es algo parecida. Fue la relación local entre la religión y lo mundano, entre las creencias y los intereses, lo que condicionó la participación popular en el movimiento cristero. El agrarismo era fuerte donde la comunidad tenía no sólo hambre de tierras (¿no lo tienen todos los pueblos?), sino libertad moral para pedirlas al Estado porque la esfera pública se laicizó y la influencia extrarreligiosa del clero se redujo. En ese caso existió un motivo económico y un espacio ideológico para buscar el apoyo material del Estado. A diferencia, hubo muchos cristeros donde la Iglesia rigió a toda la sociedad y existió otra mentalidad religiosa más uniforme; en ese caso, recibir tierras del Estado fue moralmente inaceptable, y por consiguiente el pueblo se encontró más libre desde 1926 de alzarse contra un gobierno perseguidor con el que no estaba materialmente comprometido ni ideológicamente vinculado. En Michoacán tanto como en Jalisco, en fin, no se trata de avanzar una explicación meramente estructural de la Cristiada, como tampoco se trata de argüir, de manera idealista, que las identidades políticas de los actores populares fueron completamente autónomas. Lo esencial para entender la experiencia local de la Cristiada, es integrar estas líneas de análisis y explorar a fondo la interacción entre ambas, es decir, vincular el conflicto ideológico entre la Iglesia y el Estado, y entre ambos bandos campesinos, con los conflictos sociales y procesos agrarios locales. Y aunque las posturas políticas populares de la época tuvieron sus raíces lejanas en movimientos estructurales anteriores, queda igualmente claro que esto no nos obliga a negar que eran posturas 'vividas' de manera autentica entre 1926-1929".[2]

Otra vez: de acuerdo y aprovecho este espléndido trabajo para hacer mi autocrítica:

---

[2] M. BUTLER, "Cristeros y agraristas", pp. 525-526.

En resumen ¿cuáles fueron mis falacias? Para derrotar a las falacias anteriores, empezando por la de la inexistencia, o de la nula importancia de la Cristiada, caí en las mías. La primera: a fuerza de subrayar la naturaleza popular del movimiento, lo hice exclusivamente campesino, olvidando a las clases medias urbanas y también a las clases bajas, y a ciertos sectores de la élite urbana, en particular las mujeres. Así llegué a ser "este francés que no quiere a la Liga", y algo más grave, no vio a los católicos partidarios de la lucha civil.

La segunda: por las mismas razones, y contra la teoría del complot (Roma aliada a Wall Street y en especial a las compañías petroleras, y también a los hacendados, contra la reforma agraria), exageré el espontaneismo de las masas. Di a la vez el material y los argumentos para rebatir esa falacia: la ofensiva"social" de la Iglesia, los sindicatos católicos, la ACJM, la Unión Popular, la Liga, los obispos, el clero, como freno, obstáculo y estímulo.

La tercera: exageré la autonomía del movimiento armado. Ver la segunda.

La cuarta: haber insistido tanto sobre el factor religioso que muchos lectores pensaron que para mí era *LA* causa, única o casi única del levantamiento. Por más que haya hablado de las metas políticas del PCN, de la ACJM, de la Liga y de las historias anteriores (agraria en particular) de las personas, de los actores colectivos y de las regiones.

La quinta: no haber estudiado las regiones *NO* cristeras, los católicos no cristeros, me quedé con lugares comunes y generalidades alusivas.

Dicho esto, mantengo que no fue la Cristiada un movimiento fundamentalmente agrario, sea para lograr el reparto, o para impedirlo.

Tampoco fue un movimiento fundamentalmente político, tipo Partido Católico Nacional o Unión Nacional Sinarquista. Mantengo que fue un movimiento masivo, popular en su mayoría,

nacional en su extensión y no regional; que fue –y entro en el campo peligroso de los juicios de valor– una reacción de legítima defensa de un pueblo que se sintió agredido por sus autoridades. Bien lo dijo Luis González en su inimitable estilo: "para los pueblos, la Iglesia es la madre y el Estado el padre; pues bien, en 1926, los hijos (los pueblos) vieron al padre borracho golpear a la madre: se indignaron".

Y es que en esa crisis, los dirigentes políticos y eclesiásticos perdieron el contacto con la realidad. El poder revolucionario compensaba sus frustraciones, su impaciencia, la resistencia de la realidad con un delirio ideológico, el cual, némesis de todas las revoluciones, desembocó sobre la violencia curiosamente a la misma hora, o casi, primero contra los yaquis, después contra los católicos. La Cristiada fue entonces la última reacción de una población exasperada, desesperada después de una larga espera.

La Cristiada no era inevitable, no tenía nada de fatal. Según me lo comentó en casa de doña Hortensia Calles, el general Miguel Aranda Díaz, bien pudo evitarse; el general Cedillo, de quien era él entonces secretario particular, tenía la convicción de que sin el radicalismo de un pequeño grupo dirigente, tanto del lado del gobierno, como en el campo católico, no habría sucedido ningún levantamiento armado.

Acepto con gusto las críticas de M. Butler a mi trabajo y le doy las gracias. Lo único que sé ahora absolutamente, es que no sé lo suficiente, que hay muchas cristiadas y muchas explicaciones variables de ellas; distintas combinaciones dispersas en un territorio inmenso que acaban por engendrar un conjunto que se llama la Cristiada. Si bien uno puede presentar una visión de conjunto, debe renunciar a la explicación única, a la de conjunto, ésa es la gran lección que nos da Mathew Butler.

Jean Meyer
Centro de Investigación y Docencia Económicas

CARLOS BLANCO RIBERA, *Mi contribución a la epopeya cristera. Una época terrible y tormentosa*, Guadalajara, Asociación Pro-cultura Occidental, 2002, 345 pp. s. ISBN.

El autor de las presentes memorias fue un destacado general cristero que operó principalmente en los Altos de Jalisco entre octubre de 1927 y junio de 1929, periodo en el que la fase militar de la Cristiada fue más intensa. Pertenecía a una generación que desde la adolescencia presenció, o mejor dicho sufrió, la "fiesta de las balas" de la revolución mexicana y la persecución religiosa que se desencadenó sobre los católicos mexicanos. Así, el 8 de julio de 1914 cuando tropas carrancistas entraron a Guadalajara, Carlos Blanco —de 16 años de edad— y sus compañeros del colegio de los Hermanos Maristas, donde se hallaban jugando frontón, fueron encarcelados e incomunicados durante cuatro días por "el delito de estudiar en un colegio católico".

Carlos Blanco escribió sus memorias a principios de los años sesenta, las que preparó con muchos años de anticipación escribiendo notas que luego le permitieran sistematizar sus ideas en un volumen autobiográfico. Y cinco años antes de su muerte, acaecida en 1983, pidió a su familia que se encargara de su publicación. Promesa que sólo pudo ser cumplida en 2002.

Las memorias de Blanco son muy valiosas no sólo porque se trata de un importante general cristero, sino porque dada la amplia cultura del autor —que estudió ingeniería y participó intensamente en los círculos culturales jaliscienses de la época— permiten asomarse con una agudeza poco usual a diferentes ángulos del orden social con el que soñaban los católicos de las décadas de 1910-1920, así como la manera en que éstos últimos veían al que querían imponer las facciones revolucionarias.

Dado que la historia no es sólo lo que pasó, sino lo que ocurrió en el contexto de lo que también podría haber ocurrido, Blanco inicia sus memorias señalando que la historia de los cató-

licos mexicanos y su relación con la Revolución hubiera podido ser diferente si Rafael Ceniceros y Villarreal —futuro presidente de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa (LNDLR), fundada en 1925—, en su carácter de gobernador de Zacatecas e influyente miembro del Partido Católico Nacional durante el periodo maderista, hubiera aceptado la invitación de Venustiano Carranza para "que lo acompañara en la rebelión contra Victoriano Huerta" y firmara el Plan de Guadalupe. Sin embargo, se lamenta Blanco, no hubo tal acuerdo "y los líderes del partido de los católicos permanecieron retraídos como apoyando o avalando las militaradas [*sic*] del usurpador". Ello revela, "la clásica e irremediable miopía de los católicos mexicanos que nos hemos metido a políticos" (pp. 40-41).

Dado el alto conservadurismo de la sociedad jalisciense, la forma en que la Revolución irrumpió en ella durante la década de 1910 es mediante una oleada de encarcelamientos de sacerdotes, so pretexto de "conspiración y ocultación de armas"; incautación por tropas civiles y militares de los bienes encontrados en los templos; imposición al clero de "un préstamo de cien mil pesos en oro"; destierro de monjas; cierre de escuelas e institutos de enseñanza católicos (pp. 50-51).

Activando las organizaciones pararreligiosas que ya existían y creando otras nuevas, los católicos trataron de reorganizarse y emprender una serie de estrategias pacifistas para no dejar sin respuesta el desafío que les lanzaba el Estado emergente, en su búsqueda por afianzarse sobre la conciencia de las poblaciones rural y urbana, lo que inevitablemente representaba enfrentar a la Iglesia católica. Blanco pasó revista de manera detallada, al modo en que funcionaban esas organizaciones, especialmente en las que él participó en Jalisco: la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM, creada en 1913); la Unión Popular (1921), en la cual confluía el sindicalismo católico; la Unión de Católicos Mexicanos (1920), organización clandestina mejor

conocida como la "U", que sería muy importante para preparar la rebelión cristera en Jalisco y Michoacán; la "Swástica" (1923), organización clandestina que encabezaba René Capistrán Garza y con la que más se identificaba Blanco.

Ante el cierre de escuelas católicas, la necesidad de saber y de cultura que sentía la juventud católica jalisciense intentó ser llenado con conferencias dominicales que se desarrollaron por espacio de diez años, organizadas por la ACJM. Ello permitió a los católicos, opina Blanco, tener "una noción adecuada sobre los problemas religiosos y sociales de la época y nos formaron dentro de un clima intelectual de gran valor, como no se ha visto igual antes ni después en la Juventud de México". Y no hubo problemas internacionales (revolución rusa, lucha de católicos irlandeses, alemanes o franceses) o nacionales (cuestión agraria, obrera, educativa y religiosa) "que no fueran abordados y examinados en estas conferencias y que no dieran motivo para discusiones movidas caldeadas y agotadoras" (p. 85). Por todo ello, agrega, la ACJM fue "la fragua" en que los jóvenes formaron su carácter y cultura que los preparó para la etapa de resistencia de la década de 1920, tanto la civil como la militar. Las memorias muestran el modo en que toda esta experiencia libresca sobre el arte de las resistencias política y militar, permitieron a una generación pasar del activismo político a la rebelión armada de los años veinte.

Marchas y mítines para protestar contra varios decretos anticlericales en Jalisco; enfrentamientos con la policía; guardias armadas para proteger al arzobispo de Guadalajara, quien había sido víctima de varios atentados. Éstas son, opina Blanco, "algunas de las pequeñas guerras" que iban preparando en disciplina a los "futuros cristeros". Asimismo, agrega, la rebelión delahuertista (1923-1924), permitió a algunos líderes católicos que se sumaron a ella incursionar en la "lógica militar". Tal fue el caso de Blanco y de Jesús Degollado Guízar —quien a la muerte de Enrique Gorostieta se convirtió en el general cristero más importante.

Las memorias ilustran que la sociedad católica jalisciense no desaprovechaba cualquier oportunidad para desafiar el dominio del grupo revolucionario encabezado por Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles. Así, tras haberse comprometido con el delahuertismo, en las elecciones presidenciales de 1924 brindan su apoyo al principal competidor de Calles, el general sinaloense Ángel Flores.

En vísperas del alzamiento cristero, Blanco fue comisionado por Miguel Palomar y Vizcarra —vicepresidente de la LNDLR— para viajar a Estados Unidos de América (marzo de 1926) e informar a los obispos católicos estadounidenses de la situación que guardaba el "conflicto religioso", así como para procurar su apoyo. Sin embargo, el alto clero mexicano, considera el autor, buscó bloquear toda ayuda del exterior a los cristeros.

Blanco da cuenta también del proceso que separó a los bastiones jaliscienses de la LNDLR, a la que veían como una organización "capitalina". La ruptura de René Capistrán Garza con la liga (abril de 1927) —detrás de la cual se observa la mano del grupo michoacano de la "U"— aleja gradualmente también a Blanco de ella. No obstante, ello no fue obstáculo para que en octubre de 1927, Enrique Gorostieta lo nombrara general brigadier de Los Altos de Jalisco. Un año más tarde estallarían serias diferencias entre ambos sobre el modo de manejar la guerra cristera.

Blanco afirma que propuso al alto mando de la liga una reorganización de los dispersos grupos rebeldes y que ello no fue del agrado de aquélla. A partir de ese momento, varios jefes cristeros como Lauro Rocha o Gorostieta —a quienes presta mucha atención el historiador Jean Meyer—[1] empezaron a desacreditarlo.

[1] Jean MEYER, *La Cristiada*, México, Siglo Veintiuno Editores, 1997, vol. I, pp. 82-83, afirma que la eliminación de Capistrán Garza provocó la hostilidad de buen número de miembros de la ACJM hacia Gorostieta. "La liga, que desconfiaba de él, lo había rodeado de un Estado Mayor de la ACJM. Muchos fueron pronto seducidos por su personalidad

Blanco confiesa que él nunca ocultó su malestar por el nombramiento de Gorostieta como jefe militar del movimiento cristero. Para Blanco los males del catolicismo en México y en el mundo obedecían al ascenso del liberalismo: "Cuando los liberales trataron de sustituir el orden público antiguo por uno moderno, que consideraban mejor, lanzaron al mundo la idea de una libertad sin freno, y esta idea destructora de toda sociedad no tardó en sobrepasar los límites que se le asignaron". Por ello, para liberales como Gorostieta incorporados al "Cristerismo" militante no podía existir un conflicto religioso en el "choque de fuerzas que estalló de 1926-1929, sino solamente un choque político que bien podían utilizar para sus fines personales". De ahí, afirma, que nunca haya dejado de oponerse a Gorostieta. Acción que le valió ser tachado como "indisciplinado", "faccioso" e "intrigoso". Pero su intriga, aduce Blanco, consistió en expresar al comité directivo de la liga en abril de 1928 que Gorostieta "nos mataría a todos aquellos cristeros que opináramos en contra de sus opiniones liberales y de sus métodos, como ocurrió a Victoriano Ramírez, el Catorce, al coronel Jesús de la Torre, pariente de [Luis] Anaya y a algunos otros" (p. 316).

Al finalizar la Cristiada, Blanco tuvo que exiliarse en la ciudad de México y durante siete años no dejó de estar estrechamente vigilado y hostigado por las autoridades federales. Tensión que le provocó, en los años cuarenta, una "psicosis aguda" y a su esposa una "lesión en el corazón" (p. 218).

En suma, las memorias de Blanco son un valioso testimonio para entender que el bloque católico era un sistema de interacción complejo en el que encontramos intensas rivalidades: por el

[...] pero otros no cedían y decidieron seguir a Carlos Blanco y a Luis Anaya, que organizaron un movimiento militar independiente en el oeste de Jalisco y en Nayarit. La Liga era responsable de esa crisis, ya que había nombrado a Carlos Blanco jefe de Occidente."

liderazgo en el interior de la liga; entre ésta y las organizaciones regionales; pugnas que dividían a jefes militares; oposiciones entre "ligueros" y alto clero; conflictos entre seglares que apoyan la violencia y los que se oponían a ella (como Los Caballeros de Colón y La Asociación de Damas Católicas). Se trata de un bloque católico en el que hay distintas apuestas de juego ante la forma de resolver lo que llamaban "la cuestión religiosa". Blanco en sus memorias nos dice cuál fue la suya.

Enrique Guerra Manzo
Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco

JULIO MORENO, *Yankee Don't Go Home!, Mexican Nationalism, American Business Culture, and the Shaping of Modern Mexico, 1920-1950*, Chapel Hill, N. C., University of North Carolina Press, 2003, «The Luther Hartwell Hodges Series, on Business, Society and the State», 321 pp. ISBN 0-8078-5478-6

Si entre las décadas de los años veinte y treinta se dio un enfrentamiento continuo entre el nacionalismo revolucionario mexicano y la expansión del capitalismo comercial estadounidense; en el decenio de los cuarenta, este enfrentamiento se diluyó por la penetración a gran escala de la "cultura del negocio" y el intervencionismo capitalista del vecino país, en una especie de apertura mexicana relacionada con la disponibilidad y recepción de la modernidad capitalista, especialmente, vinculada con la distribución y el consumo. El tránsito de una situación de enfrentamiento involucró a la política diplomática entre Estados Unidos y México, mediada considerablemente por los intereses comerciales de grandes empresas, como Sears, que desarrollaron una política de penetración que, además, fue una mezcla y la expre-

sión de un sincretismo cultural de dos identidades nacionales, para el logro de su cometido.

Este libro, profusamente documentado y con un análisis adecuado, trata sobre el tránsito de aquel enfrentamiento que se dio en los ámbitos de la diplomacia, el comercio, la publicidad y la implantación del sincretismo entre la "cultura del negocio" y la cultura supuestamente "tradicional", "atrasada" y "rural" de los mexicanos. El modelo estadounidense de expansión del capitalismo comercial en Latinoamérica fue aplicado en el "laboratorio" mexicano, mediante empresas comerciales como Sears, cuyo centro de operaciones se encontraba en Chicago, y que representó un modelo importante a seguir por otro tipo de empresas relacionadas con el *american way of life*, tanto antes como después de la segunda guerra mundial, de la cual México salió beneficiado por apegarse a los aliados que lucharon contra el totalitarismo nazi-fascista europeo.

México resistió la penetración y expansión del capital estadounidense, gracias a la expresión del nacionalismo revolucionario que enfrentó a compañías, empresas y consorcios con intereses en México, en especial, durante los decenios de los años veinte y treinta, rematada con la expropiación de las compañías petroleras en 1938, que en su momento hostilizó y afrentó a esos intereses industriales, comerciales y diplomáticos. Sin embargo, gracias al involucramiento de las políticas diplomáticas del país vecino, en beneficio de la expansión comercial, y de los frutos logrados por México como efecto de su posición ante la guerra mundial, los intereses del capital comercial estadounidense lograron imponerse mediante estrategias que involucraron también el despliegue y el manejo de la publicidad para llevar a cabo el estilo de vida de Estados Unidos, en especial, en lo relativo a los bienes de consumo, en el mercado mexicano, especialmente, concentrado en los beneficios que debía obtener la clase social más alta, pero también la amplia clase media en formación durante la década de los años cuarenta.

La modernidad del consumo y de los bienes de consumo del *american way of life* implicó la absorción de valores, significados y símbolos culturales, que se hicieron presentes mediante la profesionalización y publicidad de la "cultura del negocio", dentro de la identidad mexicana, aún considerada tradicional y atrasada, rural y provincial, católica y conservadora, en especial a partir de empresas de almacenes para la clase media en expansión que comenzó a necesitar de los bienes de consumo que implicaban gran comodidad para la vida cotidiana de las zonas urbanas, que también se encontraban en expansión, en especial, la ciudad de México, modelo de ciudad cosmopolita, central y capitalista, que, sobre todo hacia finales de los cuarenta comenzó a modificar patrones tradicionales, a pesar de la existencia de su *hinterland* rural, provincial y poco desarrollado.

La penetración del capital comercial se debió, en mucho, a los esfuerzos del gobierno estadounidense por colaborar intensivamente en el desarrollo económico y moderno de México, según asienta el autor. Las condiciones políticas y diplomáticas se dieron en el segundo lustro de los cuarenta, favorecidas por la política modernista de Miguel Alemán, que estimuló el crecimiento urbano y la inversión a gran escala en obras públicas y condiciones favorables para la inversión de capital en el amplio sector terciario de la economía, sin descartar, por supuesto, el desarrollo industrial y manufacturero. A esto debe sumarse la necesidad de ampliación de la educación, la alta cultura y la profesionalización de los negocios, que implicaron una apertura a la modernidad estadounidense de los bienes de consumo, con la facilidad que brindaban empresas como Sears, que entró en México con grandes estrategias de publicidad colectiva, mezcló valores culturales nacionales con el agregado de los beneficios del gran consumo y las comodidades de la vida moderna.

Nelson Rockefeller fue un importante impulsor, desde Estados Unidos, para lograr que las compañías estadounidenses se

interesaran en invertir en México, a pesar del lastre de enfrentamiento que en décadas anteriores a 1940 había producido la aplicación del nacionalismo revolucionario mexicano, y que había impedido el logro de la modernidad capitalista y, por ende, la penetración de la modernidad de la civilización estadounidense, frente a modelos y valores o intereses europeos. El impulso de los valores democráticos, los beneficios en el pago de impuestos, las facilidades que brindaba el gobierno mexicano y la necesidad de que México alcanzara una madurez en el crecimiento y expansión económica, para colocarlo en la competitividad capitalista internacional, fueron las principales razones que ese personaje argumentó a los intereses empresariales y comerciales estadounidenses, para expandir el *american way of life* suficientemente, aunque se argumentaba también que la necesidad de la expansión en mucho se debía a la necesidad de combatir los intereses alemanes y fascistas europeos en México, sobre todo a inicios de esa década de guerra.

La publicidad ocupó un papel destacado en periódicos, revistas, radio y escuelas, que llegó a amplios sectores de la población mexicana, concentrados en la clase media en expansión y en las clases altas, que se esperaba, cambiaran sus hábitos, costumbres y consumos. Las prácticas del manejo de los negocios fueron una estrategia más que, complementada con la publicidad, introdujeron, poco a poco, la "cultura del negocio" estadounidense en la sociedad mexicana, en mucho impulsada por las políticas gubernamentales de México y Estados Unidos. El ataque favorable al estilo de vida moderno, urbano y consumista formó parte de la organización de las estrategias que empresas y negocios estadounidenses comenzaron a llevar a cabo en México, además de Sears, Coca Cola, Colgate, Gillete, Kodak, Nescafé, Palmolive, Pepsi Cola, Phillips, Philco, RCA, Reader's Digest, General Motors, Chrysler, entre otras muchas más. De hecho, la acción de la empresa Sears, comenzó a considerar que México era un "labo-

ratorio" de penetración y expansión del capital comercial en Latinoamérica, que permitió que los mexicanos disfrutaran de la "felicidad", la "comodidad", la "realización" y la "prosperidad", como valores del consumo de la vida diaria y moderna, urbana también y, por supuesto, cosmopolita. Estas concepciones, incluso, pasaron a formar parte de las empresas industriales estadounidenses que llegaron a México en el decenio de los cuarenta, que favorecieron la expansión del capital transnacional.

Para 1945, la expansión del "sueño americano" en tierras mexicanas era una realidad, justo en el momento de terminación de la segunda guerra mundial. Si las razones de esta entrada se concentraron en la lucha contra la presencia y expansión del capitalismo alemán en México y Latinoamérica, ahora la expansión de la cultura del consumo obedecía a los beneficios que México había alcanzado al participar con Estados Unidos y los aliados en la guerra. México otorgó materias primas indispensables para la guerra emprendida por Estados Unidos contra las potencias del Eje, por lo que ahora recibiría los beneficios indispensables para lograr la modernidad capitalista concentrada en la "cultura del negocio" y la expansión comercial capitalista. Para lograrlo el gobierno mexicano tuvo que ceder en la aplicación de sus políticas nacionalistas, que habían estancado a la modernidad en las décadas anteriores, y desarrollar políticas fiscales y de obras públicas que favorecían el establecimiento de las empresas y compañías estadounidenses que, impulsadas por su gobierno, decidieron actuar en México.

Durante el gobierno de Miguel Alemán se permitió que las empresas estadounidenses tuvieran las condiciones necesarias para actuar y expandir su presencia y penetración en la sociedad mexicana, sobre todo aquellas vinculadas con el comercio, la industria y la manufactura, pero también impulsaron constantemente los mecanismos y estrategias de la publicidad que involucraron, indiscutiblemente, un combate implícito a las tradiciones

y atrasos mexicanos, sin menguar los valores o símbolos necesarios para el impulso de la unidad nacional y la identidad mexicana, aunque la expansión comercial implicaba el derribo del tradicionalismo por sobre la modernidad capitalista, urbana y cosmopolita. Bajo estas premisas, Estados Unidos llegó a considerar a México como "una sociedad en la que el trabajo, la eficiencia, la estandarización y la cooperación con las autoridades del gobierno garantizaban una prosperidad individual y un alto estándar de vida" (p. 3), para la población, por lo que el "sueño americano" podía influir determinantemente en el logro de la modernidad y crecimiento económico de México.

El nacionalismo revolucionario mexicano se derribó en la práctica cultural que emprendieron las empresas y negocios estadounidenses abocados a la expansión del capitalismo consumista, mediante un sincretismo, como apunta el autor: "El sincretismo de los valores estadounidenses y mexicanos no fue accidental. Los líderes políticos mexicanos y estadounidenses, anunciaron los agentes y representantes de negocios, definieron los límites del 'crecimiento medio' de México. Ellos romantizaron a la revolución mexicana como un cambio radical del periodo de Porfirio Díaz (1876-1910) haciendo pensar mientras que los mexicanos tenían que aprender los valores y prácticas de los países industrializados de acuerdo con el comienzo de la competitividad en la arena internacional. Los partidarios del capitalismo industrial moderno abrazaron los ideales estadounidenses, el estilo de vida y el liderazgo como modelos para el desarrollo de México. Sin embargo, ellos presentaron al desarrollo industrial y económico de México como un único proceso mexicano que fue producto de una lucha heroica de los mexicanos durante la Revolución" (p. 6).

Ahora, se trataba de que los negocios estadounidenses dieran la pauta para el logro de la modernidad mexicana, concentrada en el "sueño americano", que solamente podría ser susceptible de expandirse mediante el *american way of life*, que pregonaban

las empresas estadounidenses mediante la publicidad y el estilo de vida que se identificaba, sobre todo, con la amplia clase media en expansión. En mucho, las condiciones para este cambio las dio el gobierno alemanista, que modificó las formas de aplicación de los estatutos nacionalistas revolucionarios que habían caracterizado al gobierno antes de 1940, lo que también favoreció la penetración de las transnacionales estadounidenses, que crecieron a un ritmo acelerado también mediante campañas de publicidad intensas que anunciaban los grandes beneficios de la modernidad consumista e industrial que los mexicanos debían absorber dentro de su propia identidad.

A lo largo de siete capítulos, el autor demuestra, con profusa información de fuentes primarias, secundarias, hemerográficas y orales, las formas distintas en que México transitó de una situación de enfrentamiento por la aplicación del nacionalismo revolucionario, a una situación de colaboración, adaptación y absorción de la "cultura del negocio" estadounidense, para utilizar esto como un logro de la modernidad capitalista y la expansión económica, tan ansiadas después de la revolución mexicana, aunque esto implicara el abandono de la cultura tradicional concentrada en la vida campirana y provincial, alejada totalmente de la expansión urbana, entendida ésta también como un símbolo de cosmopolitismo, civilización y desarrollo económico. Esta circunstancia estuvo vinculada, indiscutiblemente, con la acción y la identidad que caracterizaría a los sectores sociales altos, en especial de la clase media, que se expandieron a partir del decenio de los cuarenta, y que fueron los receptores y agentes de la cultura consumista que adquirió México desde entonces, relacionada, ni cabe dudarlo, con el "sueño americano", aunque desde una perspectiva media. Como concluye Moreno, desde la introducción: "Los funcionarios y ejecutivos de negocios mexicanos y americanos durante los cuarenta utilizaron la diversidad, el nacionalismo y las tradiciones revolucionarias de México para sus

propósitos comerciales y diplomáticos sugiriendo mientras que el país tenía una bienvenida para la inversión extranjera, las industrias y las prácticas de negocios de acuerdo con el comienzo de la competitividad en el ámbito global. Ellos forjaron un crecimiento medio".

De esta manera, según Moreno, los estadounidenses lograron hacer penetrar al capitalismo consumista en México, lograron su cometido en el último lustro de los cuarenta, en mucho favorecidos por las políticas de apertura y de puertas abiertas del gobierno alemanista, que, a su vez, estuvieron vinculadas con la necesidad del logro del crecimiento y el desarrollo económicos del capitalismo, dejaron atrás los enfrentamientos por la aplicación del nacionalismo revolucionario que mantenían en el atraso al país.

El caso de Sears sirve de ejemplo de caso para el análisis que emprende Moreno, ya que fue una compañía que logró penetrar el mercado urbano y de clase media mexicano en breve tiempo, sobre todo, al reunir las estrategias de publicidad que mezclaron los valores, símbolos y significados de la cultura mexicana, se agregaron a las características del *american way of life*, que se popularizaron con las ventajas y comodidades que ofrecían los productos de consumo industrial, manufacturero y comercial de la posguerra estadounidense. La política del "buen vecino" estadounidense surtió frutos casi de inmediato, combatiendo las posturas conservadoras y tradicionales relacionadas con el nacionalismo revolucionario, que expresaban ciertos sectores de la sociedad nacional.

Sin embargo, en uno de los capítulos, Moreno analiza con profundidad los pareceres de los sectores tradicionales mexicanos, vinculados con el mundo católico o campirano o provincial, que se expresaron en varias publicaciones y correspondencia con el Arzobispado de México, y que fueron una muestra clara de las oposiciones que la "cultura del negocio" estadounidense tuvo en varios sectores sociales, que defendieron valores y símbolos

contrarios a la modernidad que impulsaban, sobre todo los mensajes relacionados con la cultura estadounidense del negocio y el consumo, que implicaban un cambio de vida. Sin embargo, las oposiciones no fructificaron en el crecimiento de la cultura del consumo, o en el impacto de las campañas de publicidad que, como la de Sears, estuvieron dirigidas a una clase media urbana en ascenso, que rechazaba la modernidad y las comodidades por identificarse con un nacionalismo revolucionario ya caduco. Sin embargo, el arzobispo primado de México, Luis María Martínez, llamó a la cordura para hacer entender a los feligreses la necesidad de la modernidad y de la inserción de México a la globalidad mundial, brindando mensajes que hicieron avalar considerablemente los valores y símbolos que manejaban las campañas de publicidad, sobre todo en lo relativo a la necesidad del sincretismo cultural, que ante todo Sears empleó a finales de la década.

El libro de Moreno es una aportación importante al conocimiento de la historia mexicana del periodo de 1920-1950, en especial en lo que se refiere a la confrontación entre el nacionalismo revolucionario mexicano y la penetración de la modernidad mediante la expansión de la "cultura del negocio" estadounidense. Este enfrentamiento se llevó a cabo en los ámbitos diplomáticos, comerciales, industriales y de la publicidad, que, a partir de 1940, condujo finalmente, a la absorción paulatina de la cultura consumista estadounidense en la sociedad mexicana. Las condiciones de la posguerra llevaron a México a brindar facilidades y cambios en lo relacionado con la aplicación del nacionalismo revolucionario, por lo que se facilitó la intervención implícita de la modernidad industrial y cultural estadounidense en el país, mediante la acción de las transnacionales que fueron apoyadas también por la política diplomática del gobierno del vecino país, como un "modelo" que se aplicó paulatinamente en Latinoamérica. El tránsito de México hacia el crecimiento y desarrollo

económicos en mucho dependió de la absorción del *american way of life*, y de que el "sueño americano" fuera una realidad para la clase media mexicana en expansión. Desde entonces, los mexicanos participan de la modernidad capitalista occidental, lo que marcó a la sociedad mexicana durante todo el siglo XX.

Pablo Serrano Álvarez
Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana

RESÚMENES

ROMANA FALCÓN: *El Estado liberal ante las rebeliones populares. México, 1867-1876*

Este artículo analiza el carácter del Estado liberal mexicano durante su periodo formativo al estudiar las interpretaciones, reacciones y políticas que tuvo ante las insurrecciones armadas de campesinos y grupos étnicos. Considera las raíces complejas y multifactoriales de los levantamientos sociales durante la República restaurada (1867-1876). Después de una somera reseña de los ocho principales, explora las ideas, percepciones y razonamientos —una mezcla de temor y desprecio— con que se juzgó a comuneros, indígenas, itinerantes y, sobre todo, a los rebeldes para considerar las principales reglas de la dominación, tanto las de carácter relativamente velado, como las alianzas entre el poder económico y el político, y la que sin duda constituyó la repuesta central frente a las explosiones sociales: la militar. Este artículo muestra la profundidad del descontento, de la efervescencia y de la violencia ejercida por los grupos más pobres del campo así como la respuesta sistemáticamente represiva por parte del Estado nacional, hecho en el cual la historiografía no había reparado de manera suficiente.

ANA MARÍA CARRILLO: *¿Estado de peste o estado de sitio?: Sinaloa y Baja California, 1902-1903*

El trabajo trata de la significación social de la epidemia de peste en Sinaloa y Baja California, México, en 1902-1903. Describe la campaña sanitaria organizada para combatirla, que fue la primera —en México— basada en los emergentes campos científicos de la microbiología, la inmunología y la medicina tropical, y también la primera en que un estado cedió la dirección de las actividades sanitarias al gobierno federal. La autora muestra que en ella la burocracia sanitaria y las autoridades políticas recurrieron a la persuasión, pero sobre todo a la compulsión, y describe las formas de resistencia con que la población se opuso a las medidas sanitarias. Analiza las contradicciones que se dieron entre todos los actores implicados en la campaña, y explica las razones de su éxito. Señala, por último, que la campaña de 1902-1903 contra la peste sirvió de modelo para las campañas sanitarias posteriores en el país.

TOMÁS PÉREZ VEJO: *La conspiración gachupina* en El Hijo del Ahizote

La teoría de la conspiración, la idea de que los males de la nación tienen su origen en las acciones conspirativas de determinados grupos sociopolíticos, en la mayoría de los casos con un fuerte componente xenófobo, ha tenido un papel central en el nacimiento y desarrollo de la mayoría de los movimientos nacionalistas. El análisis de las imágenes difundidas por *El Hijo del Ahuizote*, una revista popular mexicana publicada a caballo entre los siglos XIX y XX, arroja mucha luz sobre la forma en que la imagen del "gachupín" fue instrumentalizada por un cierto nacionalismo

mexicano del periodo, sobre algunas peculiaridades de este nacionalismo y de su incidencia en la vida política del país; también sobre las complejas relaciones del imaginario mexicano con España y lo español.

FERNANDO SAÚL ALANIS ENCISO: *De factores de inestabilidad nacional a elementos de consolidación del Estado posrevolucionario: los exiliados mexicanos en Estados Unidos, 1929-1933*

Este artículo examina la condición de algunos exiliados en Estados Unidos durante la gran depresión (1929-1933), las peticiones que presentaron a los gobiernos de México para volver y la posición que éstos adoptaron. Se analizan particularmente los casos de personajes que fueron identificados por el gobierno y a los cuales se les dio seguimiento mediante la documentación oficial. El eje central de este estudio es la interpretación de la política que siguieron los gobiernos del maximato hacia los exiliados: la paradoja que significó un discurso y algunas medidas encaminadas a evitar su reingreso al país y, al mismo tiempo, los permisos y licencias que constantemente se otorgaron para que varios de ellos volvieran.

ABSTRACTS

ROMANA FALCÓN: *Liberal State and Popular Rebellions. Mexico, 1867-1876*

This paper analyzes the character of the Mexican liberal state during its formation by studying the government's interpretations, reactions and policies towards peasant and ethnic armed rebellions. The author considers the complex and multifactorial roots of social upheavals during the Restored Republic (1867-1876). After a brief review of the eight most important rebellions, the author explores the ideas, perceptions and rationale —a combination of fear and contempt— through which commoners, Indians, itinerants and, above all, rebels were judged, in order to consider the central rules of domination, both the relatively hidden ones, such as alliances between economic and political power, and military rule, which surely became the main answer to social upheavals. This paper shows the depth of the discontent, agitation and violence exerted by the poorest rural groups, as well as the national State's systematically repressive reaction, which had not been sufficiently studied by historians.

Ana María Carrillo: *Plague Law or Martial Law?: Sinaloa and Baja California, 1902-1903*

This paper analyzes the social importance of the plague epidemic that caught Sinaloa and Baja California, Mexico, in 1902 and 1903. It describes the health campaign that was organized, the first one —in Mexico— based on the recent scientific fields of microbiology, immunology and tropical medicine. It was also the first one in which a state turned control of sanitary activities in to the federal government. The author shows that in this campaign, health personnel and political authorities used persuasion and, above all, compulsion, and describes how the population resisted the health measures. She analyzes the contradictions between the different actors of the campaign, explains the causes of its success and points out that the 1902-1903 campaign against plague became a model for further health campaigns in Mexico.

Tomás Pérez Vejo: *The* Gachupín *Conspiracy in* El Hijo del Ahuizote

The theory of conspiracy, that is, the idea that national problems are due to the plots of certain social and political groups, usually conceived with strong xenophobic traits, has played a central role in the appearance and development of nationalistic movements. By analyzing the images that appeared in *El Hijo del Ahuizote*, a popular Mexican magazine published in the late-nineteenth and early-twentieth centuries, the author reveals how the Mexican nationalism of the time created a certain image of the *gachupín*, as well as some peculiarities of this nationalism, its effect on Mexico's political life and the complex relations btween the Mexican imaginary and anything related to Spain.

FERNANDO SAÚL ALANIS ENCISO: *From National Instability to the Consolidation of the Post-Revolutionary State: Mexican Exiles in the United States, 1929-1933*

This paper examines the situation of several Mexican exiles in the United States during the Great Depression (1929-1933), how they asked the different Mexican governments to be returned and the answers they received. Particular attention is paid to the cases of people who were identified by the government and registered in official documentation. This study's guideline is the interpretation of the *Maximato* governments' policies towards exiles: the paradox between a discourse and measures impeding their reentrance, and the constant emission of permits and licenses that allowed some of them to return to Mexico.

HISTORIA MEXICANA

Revista trimestral publicada por el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México

ÍNDICE DEL VOLUMEN LIV: JULIO, 2004-JUNIO, 2005

1155-1205 ALANIS ENCISO, FERNANDO SAÚL
De factores de inestabilidad nacional a elementos de consolidación del Estado posrevolucionario: los exiliados mexicanos en Estados Unidos, 1929-1933

365-403 ANAYA MERCHANT, LUIS
Experiencias políticas e imaginarios sociales sobre la reelección en México, 1928-1964. La transformación de un derecho ciudadano en un principio político y en un tabú social

899-907 ARIAS, PATRICIA
Sobre DAVID ROBICHAUX (comp.): *El matrimonio en Mesoamérica ayer y hoy: unas miradas antropológicas*

913-926 ÁVILA, ALFREDO
Sobre JOSEFINA ZORAIDA VÁZQUEZ (coord.), *El establecimiento del federalismo en México (1821-1827)*

649-655 BUENO, GERARDO M.
Víctor L. Urquidi: in memoriam

249-262 CARMAGNANI, MARCELLO
Una institución económica colonial: repartimiento de mercancías y libertad de comercio

1049-1103 CARRILLO, ANA MARÍA
¿Estado de peste o estado de sitio?: Sinaloa y Baja California, 1902-1903

597-602 CASTRO GUTIÉRREZ, FELIPE
Sobre LAURA CASO BARRERA: *Caminos en la selva. Migración, comercio y resistencia. Mayas, yucatecos e itzaes, siglos XVII-XIX*

609-614 CASTRO-MARTÍNEZ, PEDRO
Sobre MOISÉS GONZÁLEZ NAVARRO: *México: el capitalismo nacionalista*

973-1048 FALCÓN, ROMANA
El Estado liberal ante las rebeliones populares. México, 1867-1876
1209-1226 Sobre ANTONIO ESCOBAR OHMSTEDE y LUZ CARREGHA LAMADRID (coords.): *El siglo XIX en las Huastecas*

307-312 GARCÍA MARTÍNEZ, BERNARDO
María del Carmen Velázquez (3 febrero 1912-24 enero 2004)

941-951 GLEDHILL, JOHN
Sobre CHRISTOPHER R. BOYER: *Becoming Campesinos: Politics, Identity, and Agrarian Struggle in Postrevolucionary Michoacan, 1920-1935*

927-928 GONZÁLEZ NAVARRO, MOISÉS
Sobre RUBÉN ANTELMO PLIEGO BERNAL: *Gregorio Méndez: la fuerza del destino (siglo* XIX*). Novela histórica de Tlaxcala*

697-760 GÜÉMEZ PINEDA, ARTURO
El poder de los cabildos mayas y la venta de propiedades privadas a través del Tribunal de Indios. Yucatán (1750-1821)

1250-1255 GUERRA MANZO, ENRIQUE
Sobre CARLOS BLANCO RIBERA: *Mi contribución a la epopeya cristera. Una época terrible y tormentosa*

263-270 JÁUREGUI, LUIS
Sobre GUILLERMINA DEL VALLE PAVÓN (coord.): *Mercaderes, comercio y consulados de Nueva España en el siglo* XVIII

445-516 KNIGHT, ALAN
Eric Van Young, The Other Rebellion *y la historiografía mexicana*

833-865 LANDAVAZO, MARCO ANTONIO
De la razón moral a la razón de Estado: violencia y poder en la insurgencia mexicana

634-641 LIDA, CLARA E.
Sobre CARLOS ILLADES: *Rhodakanaty y la formación del pensamiento socialista en México*

643-647 LIRA, ANDRÉS
Con Víctor Urquidi

298-300 MARICHAL, CARLOS
Sobre MICHAEL P. COSTELOE: *Bonds and Bondholders: British Investors and Mexico's Foreign Debt, 1824-1888*

270-276 MÁRQUEZ, GRACIELA
Sobre ENRIQUE CÁRDENAS SÁNCHEZ: *Cuando se originó el atraso económico de México. La economía mexicana en el largo siglo XIX, 1780-1920*

405-444 MATEOS, ABDÓN
Tiempos de guerra, tiempos de desesperanza. La política de Ávila Camacho hacia España y el exilio republicano en México, 1940-1943

1242-1249 MEYER, JEAN
Sobre MATTHEW BUTLER: *Popular Piety and Political Identity in Mexico's Cristero Rebellion. Michoacan, 1927-1929*

15-57 MOLINA DEL VILLAR, AMÉRICA
Tributos y calamidades en el centro de la Nueva España, 1727-1762. Los límites del impuesto justo

59-91 NÁTER, LAURA
Fiscalidad imperial y desarrollo regional en el siglo XVIII. El monopolio del tabaco como instrumento de fomento en la Luisiana

908-913 NEURATH, JOHANNES
Sobre GUILHEM OLIVIER: *Mockeries and Metamorphoses of an Aztec God. Tezcatlipoca, "Lord of the Smoking Mirror"*

889-898 OLIVIER, GUILHEM
Sobre ANTONIO AIMI: *La "vera" visione dei vinti: la conquista del Messico nelle fonti azteche*

951-955 OLVEDA, JAIME
Sobre MOISÉS GONZÁLEZ NAVARRO: *México: el capitalismo nacionalista*

614-620 ORTIZ ESCAMILLA, JUAN
Sobre JOSÉ ANTONIO SERRANO ORTEGA: *Jerarquía territorial y transición política*

301-306 PAN-MONTOJO, JUAN
Sobre LUIS ABOITES AGUILAR: *Excepciones y privilegios. Modernización tributaria y centralización en México, 1922-1972*

1237-1242 PEREIRA CASTAÑARES, JUAN CARLOS
Sobre AGUSTÍN SÁNCHEZ ANDRÉS y RAÚL FIGUEROA ESQUER (coords.): *México y España en el siglo XIX. Diplomacia, relaciones triangulares e imaginarios nacionales*

1105-1153 PÉREZ VEJO, TOMÁS
La conspiración gachupina en El Hijo del Ahuizote

93-128 RODRÍGUEZ CENTENO, MABEL M.
Fiscalidad y café mexicano. El porfiriato y sus estrategias de fomento económico para la producción y comercialización del grano (1870-1910)

677-695 ROJAS, JOSÉ LUIS DE
Mesoamérica en el posclásico: el contexto imprescindible

1227-1237 SÁNCHEZ CUERVO, ANTOLÍN C.
Sobre MANUEL ORTUÑO MARTÍNEZ: *Xavier Mina. Fronteras de libertad*

293-298 SÁNCHEZ DE TAGLE, ESTEBAN
Sobre LUIS FERNANDO GRANADOS SALINAS: *Sueñan las piedras. Alzamiento ocurrido en la ciudad de México, 14, 15 y 16 de septiembre de 1847*

277-293 SÁNCHEZ MALDONADO, MARÍA ISABEL
Sobre GISELA VON WOBESER: *Dominación colonial. La consolidación de Vales Reales en Nueva España, 1804-1812*

621-628 SÁNCHEZ SANTIRÓ, ERNEST
Sobre HÉCTOR MENDOZA VARGAS, EULALIA RIBERA CARBÓ y PERE SUNYER MARTÍN (eds.): *La integración del territorio en una idea de Estado. México y España, 1820-1940*

325-364 SEMBOLONI, LARA
Cacería de brujas en Coahuila, 1748-1751. "De Villa en villa, sin Dios ni Santa María"

928-940 SERRANO ÁLVAREZ, PABLO
Sobre DAVID G. LAFRANCE: *Revolution in Mexico's Heartland. Politics, War, and State Building in Puebla, 1913-1920*

1255-1264 Sobre JULIO MORENO: *Yankee Don't Go Home!, Mexican Nationalism, American Business Culture, and the Shaping of Modern Mexico, 1920-1950*

867-887 STARR, JEAN E. F.
La conversión religiosa y las cofradías entre los zapotecas de los valles centrales de Oaxaca. Análisis de una disertación presentada en Londres durante el coloquio en honor del profesor José Alcina Franch

761-831 TREJO BARAJAS, DENÍ
Declinación y crecimiento demográfico en Baja California, siglos XVIII *y* XIX. *Una perspectiva desde los censos y padrones locales*

129-178 UHTHOFF, LUZ MARÍA
La difícil concurrencia fiscal y la contribución federal, 1861-1924. Notas preliminares

517-573 VAN YOUNG, ERIC
De aves y estatuas: réplica a Alan Knight

602-609 VÁZQUEZ, JOSEFINA ZORAIDA
Sobre PAUL GARNER: *Porfirio Díaz, del héroe al dictador. Una biografía política*

575-595 VILLAR KRETCHMAR, SAMUEL I. DEL
El federalismo fiscal indigesto

629-634 ZAPATA, FRANCISCO
Sobre RICCARDO FORTE: *Fuerzas armadas, cultura política y seguridad interna. Orígenes y consolidación del poder militar en Argentina: 1853-1943*

179-247 ZULETA, MARÍA CECILIA
Hacienda Pública y exportación henequenera en Yucatán, 1880-1910
7-14 *Tributar y recaudar: lecturas sobre el fisco en México, siglos* XVIII-XX

NORMAS DE LA REDACCIÓN

1. Los autores enviarán DOS ejemplares de su colaboración: una en papel y otra en diskette de 3'5 (versión Word para Windows). También puede enviarse a la dirección electrónica histomex@colmex.mx

2. Los textos (incluyendo resúmenes de 100 palabras como máximo, en inglés o español, notas, citas y referencias bibliográficas) deberán estar mecanografiados en negro, a doble espacio, en papel tamaño carta (21.5 × 28 cm), con márgenes de 3 cm en los cuatro lados, y con paginación consecutiva.

3. Todas las ilustraciones y gráficas deben estar preparadas para reproducción y numeradas consecutivamente. Irán en páginas separadas y su colocación en el texto deberá indicarse con claridad.

4. Los cuadros y tablas se numerarán de modo consecutivo y su colocación en el texto se señalará claramente. Cuando su extensión lo requiera irán en páginas aparte.

5. Las notas se reducirán siguiendo el formato establecido por *Historia Mexicana*. Éstas irán al final del texto, con paginación corrida, antes de la bibliografía; estarán numeradas de manera consecutiva con números arábigos volados.

6. Todas las siglas y referencias que aparezcan mencionadas se incluirán completas al final del texto, en orden alfabético, en la sección de SIGLAS Y REFERENCIAS; la paginación será corrida. En todos los casos se deberá seguir el formato ya establecido por *Historia Mexicana*.

7. Al inicio de los artículos se deberán indicar claramente después del título, el nombre del autor y el de la institución a la que pertenece. En los testimonios, notas, reseñas, etc., estos datos se colocarán al final del texto.

8. No se admitirá ninguna colaboración que no se atenga a estas *Normas*.

9. La redacción acusará recibo de los originales en un plazo de quince días hábiles a partir de su recepción. La aceptación de cada colaboración dependerá de la evaluación de dos especialistas anónimos. De acuerdo con ésta, la redacción decidirá sobre la publicación e informará a los autores en un plazo razonable.

10. Para evitar costos extras de impresión, no se aceptará ningún cambio en el texto después de aprobada la colaboración.

11. En ningún caso se devolverán los trabajos recibidos por *Historia Mexicana*.

ADVERTENCIA: se solicita que las editoriales y los autores que deseen enviar libros para reseña, lo hagan a la Redacción de la revista. Toda obra aparecerá citada anualmente en una lista de PUBLICACIONES RECIBIDAS.

Graciela San Juan, secretaria, colaboró en la preparación de este número.

DE PRÓXIMA APARICIÓN

CECILIA ADRIANA BAUTISTA GARCÍA
Hacia la romanización de la Iglesia mexicana a fines del siglo XIX

NATALIA FERREIRO y NELLY SIGAUT
Testamento del "fundador" Dr. Pedro López. Documentos para la historia del Hospital de San Juan de Dios

ELISA LUQUE ALCAIDE
Debates doctrinales en el IV Concilio Provincial Mexicano (1771)

RICHARD J. SALVUCCI
Algunas consideraciones económicas (1836). *Análisis mexicano de la depresión a principios del siglo XIX*